



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

**Área de Economía
y Tecnología.**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA POLÍTICA
CON MENCIÓN EN ECONOMÍA ARGENTINA**

MADAME LA TERRE, MONSIEUR LE CAPITAL

Y EL TRABAJO ASALARIADO

EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI

La Distribución Funcional del Ingreso

Según los Factores Clásicos para el Periodo 1993-2019

Autor: Héctor Gerardo Vega

Director de Tesis: Damián Kennedy

Tesis para optar por el grado académico de:

Magister en Economía Política con mención en Economía Argentina.

Diciembre de 2022

RESUMEN

Madame La Terre, Monsieur Le Capital y El trabajo Asalariado en la Argentina del Siglo XXI Distribución Funcional del Ingreso según los Factores Clásicos Para el Periodo 1993-2019

De los tres métodos que utiliza el INDEC para informar la marcha de la economía, el Método del Ingreso es el que mide como se reparte el producto entre quienes lo construyen, con implicancias mucho más políticas que estadísticas.

La tesis propone incorporar y desagregar dentro de este Método vigente, algunos componentes que tienen características nacionales y rentísticas que agudizan el conflicto distributivo. Las cargas jubilatorias de los asalariados, la renta de la tierra, la renta financiera o el peso del Estado en la economía, ya han sido tratados separadamente por la literatura económica, pero no han sido desagregados - y menos cuantificados - dentro de un Método integrado de Distribución Funcional.

La introducción de estos factores intenta añadir matices y develar actores conocidos pero ocultos en el bosque de la estadística. El debate comienza a enriquecerse cuando, en un contexto de conflicto, se pueda probar de modo empírico que hay porciones importantes del PBI que son captados por sectores sociales, en modelos presuntamente asépticos. La tesis demostrará que el análisis de la Distribución Funcional - con información adecuadamente desglosada - podría iluminar con mayor precisión las relaciones de fuerza que se enfrentan en la arena del reparto del producto.

Índice

	Pág. Nro.
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	
1.1. El Debate sobre la Distribución / Desigualdad del Ingreso	6
1.2. El Marco Teórico que interpreta el Método de Distribución del Ingreso	8
1.3. El Método de Distribución del Ingreso según el INDEC	10
1.4. El Estudio de la Distribución Funcional en Argentina (1993-2019)	12
1.5. El Periodo elegido, Objetivo de la tesis y su Fundamentación	15
1.6. Tareas que demandó la Tesis	19
1.7. La vigencia de los factores incorporados	20
1.8. Una Hoja de Ruta	21
CAPÍTULO 2. EL TRABAJO	
2.1. Introducción al Trabajo	23
2.2. La Remuneración al Trabajo Asalariado - Visión Tradicional	23
2.3. Crítica a la Visión Tradicional de la RTA	24
2.3.1. Enmascaramiento de la Puja Distributiva	26
2.3.2. La crónica insuficiencia de los Fondos Previsionales	26
2.4. Determinación de la RTA Bruta versus la RTA Neta	27
2.5. El Ingreso Mixto Bruto (IMB)	30
2.5.1. Dificultades en el desagregado del IMB	31
2.5.2. Dificultades con las bases de datos del IMB	31
2.6. La participación del Ingreso Mixto Bruto en el PBI	33
2.7. Conclusiones sobre el Trabajo	34
CAPÍTULO 3. EL EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO	
3.1. Introducción	36
3.2. El desagregado del EEB	37
CAPÍTULO 3.A EEB - RENTA AGRARIA	
3. A.1. Introducción a la Renta Agraria	39
3. A.2. Disquisiciones sobre Renta y Ganancia Agraria	40
3. A.3. Estudios relativos al cálculo de la Renta Agraria	41

[Escriba aquí]

	Pág. Nro.
3. A.4. Estimación del Arrendamiento Agrícola	41
3. A.5. Estimación del Arrendamiento Ganadero	45
3. A.6. Estimación de la Renta Agraria Consolidada	47
3. A.7. Cómo se reparte el Excedente Bruto de Explotación Agrario	50
3. A.8. La Renta agraria en relación al Valor de la Tierra	52
3. A.9. Conclusiones para la Renta Agraria	57
CAPÍTULO 3.B. EEB - RENTA FINANCIERA	
3. B.1. Introducción a la Renta Financiera	59
3. B.2. La “valorización financiera” del Capital en el Contexto Argentino	61
3. B.3. Estructura del Sistema Financiero Argentino	63
3. B.4. La extraordinaria Rentabilidad de los Bancos argentinos	66
3. B.5. Análisis de Capitales orientados a la Producción versus el Capital Financiero	70
3. B.6. El Cálculo de la Renta Financiera	73
CAPÍTULO 3.C. EEB – GANANCIA	
3. C.1. Introducción a la Ganancia	77
3. C.2. Los nichos de Rentabilidad del EEB Privado	78
3. C.3. Cálculo del EEB – Ganancia	79
CAPÍTULO 4. EL ESTADO	
4.1. Introducción al Estado	82
4.2. Distribución Primaria y Secundaria	82
4.3. El Rol Protagonístico del Estado en la Distribución	83
4.4. La participación del Estado en el PBI	84
CAPÍTULO 5. UNA PROPUESTA ALTERNATIVA	
5.1. Una visión heterodoxa	87
5.2. Modos de Acumulación y PBI para repartir	88
5.3. Periodo de la Convertibilidad (1993-2002)	92
5.4. Periodo Kirchnerista (2003-2015)	100
5.5. Periodo Macrista (2016-2019)	111
5.6. Epílogo	119

	Pág. Nro.
CAPÍTULO 6. PRONOSTICOS AVENTURADOS	
6.1. Introducción	126
6.2. Aventurando sobre la trilogía de K. Marx	126
7. FUENTES BIBLIOGRAFICAS	134
8. ANEXOS	
Introducción (I)	137
Trabajo (I a V)	139
Renta Agraria (I a VIII)	145
Renta Financiera (I a XI)	157
Estado (I)	173
Resumen Analítico (I a II)	175

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

“En capital-ganancia o, mejor aún, capital-interés, suelo-renta de la tierra, trabajo-salario, en esta trinidad económica como conexión de los componentes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes, está consumada la mistificación del modo capitalista de producción, la cosificación de las relaciones sociales, la amalgama directa de las relaciones materiales de producción con su determinación histórico-social: el mundo encantado, invertido y puesto de cabeza donde “Monsieur le Capital y Madame la Terre” rondan espectralmente como caracteres sociales y, al propio tiempo de manera directa, como meras cosas”

(Karl Marx El Capital Libro III, Capítulo XLVII)

1.1. El debate sobre la Distribución/ Desigualdad del Ingreso

En toda sociedad, la forma en que sus miembros reparten el producto generado colectivamente ha sido materia de fértil debate en el pensamiento económico. Como modo de producción, el capitalismo establece determinadas relaciones de producción entre capitalistas y asalariados que van a condicionar posteriormente el reparto. Veremos luego como esta distribución, a su vez, puede tener diferentes características según el patrón de acumulación que tome el capital en un determinado país y lapso de tiempo.

En este debate, las posiciones más difundidas suelen inclinarse por la perspectiva individual que deviene de analizar la distribución. Así, las publicaciones de la *“Distribución Personal del Ingreso”* muestran cómo se reparten los ingresos entre la totalidad de las personas que residen en el país, con independencia de su pertenencia o el rol jugado en la generación del producto¹. La desigualdad entre las personas se justifica a partir de factores tales como la experiencia en el trabajo, la cantidad de años de estudio o formación previa, el género, etc. Este enfoque tiene un limitante que la crítica ha destacado. Su apreciación pasa por alto las particularidades del entorno histórico, económico y social que condicionan a los individuos, arribándose a una visión acrítica y descontextualizada.

En contraposición, la *Distribución Funcional o Factorial del Ingreso* toma en cuenta el modo de producción capitalista considerando ya no individuos, sino las relaciones de subordinación entre asalariados y patrones, el cuentapropismo y el rol intermediario - pero no neutral- del Estado. Esta diferente perspectiva pone luz – entre otras cosas - no solo sobre el reparto del producto, sino sobre el modo en que se acumula el capital y la vinculación entre excedentes e inversiones. Es decir que articula la visión de la distribución con otras facetas de la producción, aspectos que no integran el alcance de la tesis.

¹ Los análisis son presentados en tablas con 10 deciles de ingresos laborales, partiendo del tope de la pirámide (los que más ganan) hasta su base (los que menos ganan) y mide el grado de concentración del ingreso entre los habitantes.

Al respecto, y a modo de sumario de Trabajo vs. Capital, estudiosos del tema aportan una definición interesante: “...la distribución funcional del ingreso constituye la expresión monetaria de la distribución del valor total creado por los asalariados entre lo que a ellos les corresponde como salario (es decir, la masa salarial) y el excedente.”²

En este sentido, es posible afirmar que, aun cuando el enfoque personal no haga mayor hincapié sobre el contexto, su mirada es tan importante y complementaria como la funcional para brindar un cuadro más completo de la distribución. Así : “...la distribución funcional como herramienta para el estudio de la forma de acumulación capital y la personal como instrumento para estudiar en profundidad la forma en la que se distribuye finalmente aquel ingreso, no se necesita....más que encontrar en la segunda, la expresión precisa de la persistente inequidad distributiva... y acudir a la primera para solucionar su causa”³.

Cabe destacar que el tratamiento de la distribución funcional en las investigaciones académicas no siempre mantuvo continuidad.

Para el caso de Argentina, autores ya citados indican que a partir de los años setenta el enfoque funcional perdió vigencia por la reversión del proceso de sustitución de importaciones (ISI) y su transformación en otro en el cual la inserción del país en el mercado internacional se realiza por sus ventajas comparativas, con centro en la valorización financiera.

Las posibles causas de su pérdida de interés fueron: a) el triunfo de las orientaciones neoliberales no sólo en la formulación de las políticas sino en su aceptación social; b) la segmentación del mercado de trabajo con mayor precariedad, informalidad, subocupación, sobreocupación y menor nivel salarial; c) la pérdida de la centralidad del mercado interno donde el salario pasa a constituir simplemente un costo que debe ser reducido lo máximo posible para mejorar la competitividad internacional; d) la disminución del poder político de los sindicatos ante la fragilidad del mercado laboral por el avance del desempleo, la flexibilización y la negociación directa entre el obrero y el empleador; e) la falta de una buena y sistemática información oficial – quizás no desinteresada - sobre la distribución funcional del ingreso desde 1973.⁴

Como un reflejo del desinterés señalado, la información oficial fue discontinuada varias veces en el país: después de la interrupción de 1973 las publicaciones de la serie estadísticas volvieron a interrumpirse en 1997. Sin embargo, el tema continuó presente para diversos especialistas de Argentina y retoma gran fuerza desde mediados de la primera década del siglo XXI. Al respecto, autores como *Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy* aventuraban en 2005 que la problemática de la participación de los asalariados en el total producido, así como la resolución de conflictos gremiales empezaba a tener repercusión en los medios

² J. Lindenboim, D. Kennedy y J. M. Graña. “El Debate sobre la Distribución Funcional del Ingreso”. *Revista Desarrollo Económico*. Volumen 49. N° 196 (Enero-Marzo-2010). Página 546.

³ *Ibid* página 555

⁴ Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy. “Distribución Funcional del Ingreso en Argentina. Ayer y Hoy”. *CEPED DT # 4*. Junio 2005. Páginas 4 a 6.

de comunicación dado que con posterioridad a la devaluación de la Convertibilidad, el mercado interno volvía a aparecer como el principal destino de una renovada producción industrial. Adicionalmente, se generaban condiciones favorables el mejoramiento en las condiciones laborales producto de la reducción del gran volumen de desocupados. En síntesis, los hechos económicos y las circunstancias sociales y políticas llevaban a visualizar una tímida reaparición del interés -tanto académico como fáctico- por la distribución funcional del ingreso⁵.

Por su parte, también la CEPAL señalaba que, luego de décadas en que la literatura sobre la distribución del ingreso a nivel mundial estuviera dominada por el análisis desde la perspectiva personal, el enfoque funcional había recuperado vigencia. Ello obedecía a la preocupación de los analistas por la tendencia decreciente que mantenía la participación de la remuneración de los trabajadores en el ingreso en el mundo desarrollado, tendencia que significó un quiebre respecto a la relativa estabilidad que había caracterizado a este indicador desde fines de la segunda guerra mundial.⁶

Reflejando las inquietudes académicas, el INDEC retoma la publicación de la serie en 2006 como Cuenta de Generación del Ingreso (CGI). Aunque luego es interrumpida, las estadísticas del Método Funcional se reinician con regularidad en 2016 hasta la fecha.

1.2. El Marco Teórico que interpreta la Distribución Funcional del Ingreso

Si bien el enfoque Funcional de “cómo” se distribuye el ingreso pareciera no tener teoría subyacente, sí la tienen aquellas interpretaciones que explican el “porqué” del reparto. Las discusiones arrancan desde hace más de 200 años y versan sobre el sustrato que hace que los productos tengan un valor.

Desde fines del siglo XVIII, el pionero de los clásicos, Adam Smith, sostenía que el trabajador debía “compartir” su salario con el capitalista - y por la misma razón con el terrateniente - dado que aquel proveyó los medios de trabajo y le adelantó su salario. Planteaba tempranamente un potencial conflicto de clases, aunque luego, como resultado de observaciones preliminares y contradictorias, abandonaría la teoría del valor sustituyéndola por la de los “costos de producción”, donde tanto el trabajo, la tierra y el capital generaban valor y debían ser remunerados.

Mayor claridad aportaba David Ricardo (“Principios”, 1817). La determinación de las leyes que regían la división del producto entre trabajadores, capitalistas y terratenientes, era el principal problema de la Economía Política: la verdadera lucha se sostenía entre los trabajadores y capitalistas, en conjunto, contra los

⁵ Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy. “Distribución Funcional del Ingreso en Argentina. Ayer y Hoy”. CEPED DT # 4. Junio 2005. Páginas 6 y 7. .

⁶ CEPAL Mayo 2017: “Distribución funcional del ingreso en América Latina desde una perspectiva sectorial” Página 7.

terratenientes, en tanto la existencia de estos últimos - y por ende de la renta agraria - debilitaba la acumulación de capital.

Con la aparición de Karl Marx, la teoría del valor-trabajo hizo irreconciliable el conflicto. Decía Marx, que *"en general, el trabajador y sus medios de producción permanecían indisolublemente unidos, como el caracol y su concha, y así faltaba la base principal de la manufactura, la separación del trabajador de sus medios de producción y la conversión de estos medios en capital"*⁷. La "separación" permitió a los capitalistas la captura del valor total creado solo por los trabajadores mediante la utilización de su fuerza de trabajo; un proceso productivo que tiene por único fundamento la generación de plusvalor.

Pero con la irrupción de la Escuela Marginalista en la década de 1870, los clásicos fueron dejados a un lado.

Para esta escuela la razón fundamental del proceso de producción, reside en el hecho objetivo que las personas para existir como tales, deben satisfacer sus necesidades; combinan los recursos o factores productivos: tierra, trabajo y capital. Según esta Escuela, la economía es el estudio de la asignación eficiente de recursos escasos en una sociedad con necesidades ilimitadas. Bajo un esquema de armonía perfecta, cada factor recibe una remuneración igual al valor de su productividad marginal, es decir, participa en el ingreso en función del aporte que cada uno realizó al proceso productivo social.

Dada la justicia objetiva derivada de este análisis, desaparece el conflicto en torno a la distribución porque la Escuela Marginalista toma la posta en reemplazo de la teoría del valor. No solo los precios están determinados por la oferta y la demanda, sino que al mismo tiempo la Escuela constituye en sí misma una teoría de la distribución del ingreso. El reparto se justifica como una variable "endógena" que depende de "parámetros profundos" (preferencias individuales, dotaciones factoriales y tecnología), bajo el supuesto de pleno empleo y perfecta flexibilidad de precios. Para los economistas ortodoxos, la primacía del enfoque individualista, hace "desaparecer" virtualmente de la escena el concepto de clases sociales en disputa. De este modo, cuando la teoría económica del "main-stream" se autodefine como el estudio de la asignación de factores para la satisfacción de necesidades, no hace más que borrar de un plumazo determinaciones específicas de la forma cómo está organizada la producción, declarando la naturalización y la eternización del capitalismo.⁸

Esta tesis, por el contrario, se alinea con el planteo original de los maestros clásicos.

⁷ K. Marx. *El Capital*, Vol. I, 2.a edição, Ed. Civilização Brasileira, 1971, Página 411. Citado por Antunes, Ricardo "El caracol y su concha: Ensayo sobre la Nueva Morfología del Trabajo". *Revista Herramienta*.

⁸ "Graña, Juan M. y Damián Kennedy (2007), "Las apariencias engañan. Diferentes contenidos de la distribución funcional del ingreso", en A. Mirotti y H. Ruggeri (2007), *Selección de Trabajos de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas (desarrolladas el 5 y 6 de octubre de 2006)*, Buenos Aires: CIECE-FCE-UBA.

Tomaremos una cita de Mónica Peralta Ramos quien explica didácticamente los orígenes mismos de la disputa:⁹

“En su lucha por dominar la naturaleza, la humanidad ha adoptado a lo largo del tiempo distintas formas de organización social del trabajo. El aumento de la división del trabajo y de la producción dieron lugar a la generación de un excedente económico,...un sobrante de producción en relación con el consumo “. “Los modos de producción designan, entre otras cosas, distintas formas de la apropiación de ese excedente. Ese modo de producción configura distintas clases sociales y específicas relaciones de poder donde las relaciones de fuerza son conflictos de interés explícitos a nivel económico, político y cultural “.

De allí que, tal como prescribe la heterodoxia moderna, afirmamos que la distribución del ingreso es una variable de características “exógenas” que responde a conflictos permanentes de intereses, rigideces estructurales, grupos hegemónicos y prácticas institucionalizadas donde la puja distributiva por el excedente está muy condicionada por el contexto histórico - político y por el modo de acumulación predominante del capital. Y es este último modo de acumulación el que va a determinar - mediante el poder del Estado -cuáles serán las políticas de ingreso, es decir, las relaciones de fuerza predominantes que establecerán el grado de desigualdad funcional con que va a repartirse el producto.

1.3. El Método de la Distribución del Ingreso según el INDEC

Las estadísticas del INDEC presentan bajo tres perspectivas la riqueza social producida en cada año, es decir el PBI: 1) “Oferta y Demanda Global” (consumo, inversión, importaciones y exportaciones); 2) “Valor Agregado por sector de la Producción” y 3) “Distribución del Ingreso” sobre la que se centra esta tesis y al que llamaremos en adelante el “Método”.

De algún modo no explicitado, el Método retoma algunos de los elementos teóricos que venimos mencionando y construye un modelo estadístico que no ha estado exento de cambios metodológicos ni discontinuidades en su publicación durante las últimas tres décadas. A pesar de las dificultades mencionadas, el Método acumuló información suficiente para el análisis, en particular sobre la evolución de la masa asalariada bruta y el excedente capturado por el capital. Al respecto, las publicaciones de *J. Lindenboim, J.M. Graña* y *D. Kennedy* en CEPED cubren extensamente las vicisitudes y sus conclusiones nos han servido de orientación y referencia.

⁹ Mónica Peralta Ramos “La Economía Política Argentina. Poder y Clases sociales (1930-2006)” Introducción (fragmento). Páginas 2 y 3.

En sus orígenes, el Método era conocido como “Distribución Funcional del Ingreso” pero a partir de 1993 el INDEC lo rebautizó neutralmente como “Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra” (CGI-IMO) publicando la serie oficial hasta 2007 (base 1993), año en que se interrumpe. En el ínterin hubo buenas publicaciones independientes (S. Kidyba, D. Kennedy, SciELO, CEPAL, etc.)¹⁰ que cubrieron los apagones estadísticos.

El Método es restaurado oficialmente por el INDEC a partir de 2016 con año base 2004 y frecuencia trimestral. De Su esquema de cálculo puede resumirse en un cuadro: las Cuentas Nacionales presentan la Distribución Funcional del Ingreso de 16 sectores de actividad que, agrupados en cuatro componentes, arman finalmente el Valor Agregado Bruto: ¹¹

CUENTAS NACIONALES : LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO

SECTOR	COMPONENTES		
A Agricultura, ganadería	RTA Remuneración al Trabajo Asalariado	Son los desembolsos que una empresa debe afrontar por tener trabajadores en relación de dependencia. Incluye – además de las remuneraciones - las contribuciones a la Seguridad Social que los empleadores deben pagar para que el asalariado reciba diversas prestaciones (jubilación, atención médica, etc.)	
B Pesca			
C Minas y canteras			
D Industria manufacturera			
E Electricidad, gas y agua	+		
F Construcción	IMB Ingreso Mixto Bruto	Corresponde a los ingresos que perciben los trabajadores no asalariados, es decir los cuentapropistas, profesionales independientes, autónomos, patrones/ empleadores que no están organizados como sociedades.	
G Comercio			
H Hoteles y restaurantes	+		
I Transporte y Comunicac	Otros Impuestos Netos de Subsidios	Componente llamado (T-S) Incluye aquellos impuestos que caen sobre activos utilizados en la actividad productiva. Deben restarse los subsidios otorgados por el Estado en beneficio de la producción (electricidad, transporte, enseñanza privada, etc.)	
J Intermediación financiera			
K Actividades inmobiliarias			
L Administración pública			
M Enseñanza	+		
N Servicios sociales	EEB Excedente de Explotación Bruto	Es la retribución (utilidad o pérdida) que obtiene el capital de las empresas constituidas como sociedad. Saldo que surge por diferencia una vez que se deducen del valor agregado (VAB) la remuneración de los asalariados, los cuentapropistas y los impuestos netos de los subsidios sobre la producción.	
O Otras actividades			
P Servicio doméstico			
		=	VAB Valor Agregado Bruto a Precios Básicos

Fuente: INDEC

¹⁰ A) Susana Kidyba "Aplicación de los índices encadenados al empalme de series. Argentina 1950-2015". UBA.FCE. Programa de Investigación en Cuentas Nacionales .Doc. Trabajo #1 (abril 2017). B) D. Kennedy, L. Pacífico, M. A. Sanchez."La Evolución de la Economía Argentina partir de la publicación de la base 2004. Cuadernos de Economía Crítica Vol. 4 #8 pp43-69 (2018) C) Maito E.E. "La distribución funcional del Ingreso en Argentina (1993-2016)" SciELO Nov.2018. D) Abeles M, Arakaki A, Villfañe S. "Distribución funcional del Ingreso en América Latina desde una perspectiva sectorial. CEPAL (Mayo 2017)

¹¹ En Introducción Anexo-I se acompaña un ejemplo básico de como los protagonistas de un proceso de producción van armando un producto final desde la perspectiva de cada Sector y el Ingreso de cada uno.

El Método expone trimestralmente la evolución de la masa salarial de los trabajadores (RTA) y el excedente que toma el Capital (EEB). El IMB agrupa - sin discriminar - tanto el ingreso de cuentapropistas como el de empresarios no organizados bajo sociedades. El T-S refleja el impacto solo de algunos impuestos y todos los subsidios ya que el Método se construye hasta el VAB; es decir a precios básicos.

La fórmula trinitaria de K. Marx del siglo XVIII ¹² reproducida en el epígrafe de este capítulo, ha constituido un disparador para que propongamos incorporar y desagregar dentro del Método vigente, algunos componentes con características nacionales que valdría la pena incorporar.

Cuando se examina el Cuadro del Ingreso que expone el INDEC surgen inevitables preguntas. ¿Porque el ingreso de los asalariados activos incluye algunos conceptos como “aportes previsionales” que en realidad ellos no perciben sino los ya jubilados? ¿Y si estos fondos tampoco están dentro de los ingresos del Capital, porque no incluir al Estado como perceptor inicial?

También observamos que el excedente de explotación bruto se muestra consolidado. En un país con presencia agropecuaria tan relevante como el nuestro, ¿acaso no merecemos conocer la renta que perciben sus terratenientes, un tema que los clásicos debatieron tan apasionadamente? ¿Y qué decir sobre los ingresos que perciben los rentistas financieros que tanto preocupaban a Lord Keynes por sus efectos nocivos sobre la inversión y el empleo?, ¿Cuánto representan los capitales que asisten financieramente a la producción y cuanto los que especulan saltando de burbuja en burbuja? En definitiva, ¿es posible des-cosificar la famosa formula trinitaria de Marx que conecta los componentes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes? Volveremos sobre este punto.

1.4. El Estudio de la Distribución Funcional en Argentina (1993-2019)

Por razones que explicaremos en 1.5. la tesis seleccionó para el análisis el periodo 1993-2019.

Importantes publicaciones trataron profundamente esos años y de ellas vamos a rescatar elementos específicos muy relevantes para esta tesis que nos interesa destacar. Con cierta arbitrariedad las hemos recopilado en dos agrupamientos:

En primer lugar citaremos aquellas que facilitaron el análisis de las características que tuvieron los patrones de acumulación vinculados a cada periodo de gobierno y que nos han servido para entender el contexto y las fases generales que se dieron en la distribución funcional.

- ***Esteban Ezequiel Maito*** destaca que con el Gobierno Kirchnerista comienza una lenta recuperación de la economía; los aumentos salariales y la mayor ocupación logran acompañar el continuo aumento del

¹² En realidad, la metáfora había sido acuñada por William Petty (1623-1687), médico sanitarista inglés a quien Marx admiraba y llega a citarla un par de veces en pasajes de “El Capital” (Libro III, Capítulo XLVII)

producto. Describe que luego de agudas contracciones del número de puestos de trabajo en 2001-2002, el período de la pos-convertibilidad se caracterizó en sus años iniciales por un fuerte incremento del empleo, y en particular de los asalariados del sector privado. Este superó con creces sus registros de la década del 90, debido tanto a un incremento relativo del número de asalariados como del salario en relación a los trabajadores no registrados y del sector público. *Maito* señala también un pretendido paralelismo histórico entre kirchnerismo y peronismo, ya que las estadísticas oficiales arrojaban, para el año 2013, una distribución similar entre trabajo y capital que, a grandes rasgos, había sido alcanzada históricamente en 1954 y 1974, durante los gobiernos peronistas.¹³ En razón que *E. Maito* trabaja con valores constantes, puede afirmar que el incremento de la participación asalariada en la etapa final del kirchnerismo, se daba en conjunto con una caída del poder adquisitivo del salario, estableciendo así una dinámica en la que los incrementos salariales nominales, incluso sin llegar a cubrir la inflación en términos del consumidor, afectaban de todas formas la participación de las ganancias; sobre todo desde el año 2014, cuando parece haberse iniciado un proceso de reducción sostenida de la masa del excedente que llega hasta el gobierno de la alianza Cambiemos.¹⁴

- Es interesante observar que la validación de este último punto – aun cuando la distribución sea más pareja- proviene de otros estudios como los de **E. Basualdo y P. Manzanelli**. Estos autores sostienen que, hacia fines de 2014-2015, el avance de la distribución del ingreso de los trabajadores evidenció los límites estructurales de la economía argentina: erráticas políticas en materia industrial y energética, coadyuvaron a amplificar la escasez de dólares y, una vez más, la restricción externa fue el cuello de botella del crecimiento.¹⁵
- El trabajo de **Pérez & Barrera**¹⁶ sobre el ingreso asalariado durante el kirchnerismo distingue dos fases de acumulación: un primer periodo (2003-2007) donde el nivel de actividad crece en conjunto con la creación de los puestos de trabajo y del salario; y una segunda (a partir de 2008) con menor crecimiento y estabilización de la desocupación y de los salarios reales. La puja distributiva, se expresa con mayor virulencia en los últimos años, encontrándose los límites políticos donde los asalariados no están dispuestos a asumir la baja en el salario real, ni los empresarios a reducir su rentabilidad. En otras palabras, su enfoque coincide con Basualdo & Manzanelli; el conflicto- propio del patrón de acumulación vigente- renueva los viejos problemas señalados por el estructuralismo latinoamericano: la siempre latente restricción externa y la inflación.

¹³ Esteban Ezequiel Maito (2016). *Hora de balance. Salario y distribución funcional del ingreso durante el kirchnerismo. Ideas de Izquierda*, 12-14

¹⁴ Esteban Maito. "La distribución funcional del Ingreso en Argentina (1993-2016)". *Trabajo y Sociedad. Núcleo básico de Revistas Científicas argentinas. Número 32. Verano 2019. Santiago del Estero*

¹⁵ E. Basualdo, P. Manzanelli. "Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos Kirchneristas" *Realidad Económica* #304 (2016)

14. Pérez, P. & Barrera Insua, F. (2017) "De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingresos. *Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo Kirchnerista*".

- Para el periodo kirchnerista también han sido muy útiles las críticas de **R. Ortiz y M. Schorr**¹⁷ en razón de las limitaciones y debilidades del modelo de crecimiento que se había intentado llevar adelante.
- La cobertura del periodo neoliberal instaurado por el Macrismo consideró las opiniones de **F. Barrera Insúa y P. Perez**¹⁸ sobre la caracterización del grupo que tomó las riendas del Estado así como los aportes de **P. Wahren, M. Harracá y A. Cappa**¹⁹ relativos a los especulativos negocios financieros y los tarifazos sobre los sectores populares que permitió el modo de acumulación implantado.

Para estos autores la Distribución Funcional constituyó una buena herramienta para el análisis de diversos tópicos relacionados con la acumulación de capital. La mayoría coincide en señalar que cuando hubo un sistemático incremento del EEB, estuvo muy lejos de ser destinado a ampliar la escala de producción del país. Afirman que no solo no hubo mayores inversiones, sino que posiblemente una parte significativa de las ganancias se haya dirigido al consumo de los empresarios. Este traumático divorcio, materia de investigaciones posteriores, tuvo un papel relevante en la fuga de divisas de las últimas décadas.

b) En segundo lugar mencionamos las publicaciones que nos fueron útiles para trabajar sobre los elementos constitutivos de la Distribución Funcional, aportando información específica para los desagregados que va a desarrollar esta tesis y que constituyen el corazón de la misma.

- Durante el periodo de la Convertibilidad, **J. Lindenboim, J.M. Graña y D.Kennedy** atribuyen la caída de los salarios medios, entre 1993-97, a la disminución de los aportes patronales como principal factor determinante.²⁰ La lógica detrás de este razonamiento es que la RTA incluye los aportes patronales y por lo tanto una disminución de ellos hace caer el monto de la RTA. Esta observación será desarrollada por la tesis que plantea que no necesariamente las fluctuaciones de los aportes patronales impactan el ingreso de los trabajadores.
- Las contribuciones de **E. Agis y D. Kostzer** incorporan la renta agraria como tema. Destacan que hacia 2007 se produjeron en la Argentina fuertes tensiones en materia de distribución del ingreso, principalmente inducidas por la burbuja de precios en las commodities. La marcada yuxtaposición entre la canasta de exportaciones y la canasta de consumo de los asalariados se potenció por *“la presencia de una importante fuente de renta natural en el sector productor de bienes primarios”*. La tesis va a

¹⁷ Ricardo Ortiz (UBA) y Martín Schorr (CONICET-FLACSO) 2007 *“La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la post-convertibilidad”*

¹⁸ Facundo Barrera Insúa & Pérez P.E. #6 Como *“comer y descomer: Flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos”*. Año: 2019; p. 187 - 212

¹⁹ Pablo Wahren, Martín Harracá y Andrés Cappa *“A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina”* OCEPP- CELAG.ORG

²⁰ Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy. CEPED. DT #4 – Junio 2005. Página 10. *Distribución Funcional del Ingreso en Argentina ayer y hoy.*

cuantificar este punto clave de la estructura económica. En otro aspecto de estas tensiones, los mismos autores apuntan a una debilidad nacional: cuando la distribución es regresiva en el sentido funcional, se combina con una mayor apropiación de los deciles más altos en la pirámide de ingresos y que finalmente se traduce en una mayor propensión de la economía a importar. Así, cuando el proceso de crecimiento tiende a perpetuar inequidades distributivas, y no a incorporar al sistema a los sectores de bajos ingresos históricamente postergados, el mismo encuentra sus propios límites en el deterioro de la brecha externa que se produce como consecuencia del patrón de demanda de los sectores beneficiados.²¹

- Por su parte, **Gabriel Calvi** introduce al Estado en el debate. Destaca que un déficit crónico en las investigaciones relativas a la desigualdad de ingresos desde la perspectiva funcional, lo constituyen las limitadas consideraciones en torno al efecto redistributivo del accionar del Estado. Al centrarse exclusivamente en el reparto del ingreso generado en la producción, el efecto de la intervención estatal queda, por definición, descartado del análisis: al tomarse solo la tributación directa, se omiten los ingresos corporativos de los subsidios, exenciones impositivas y retenciones a las exportaciones.²² La tesis va a profundizar este enfoque para proponer una visión más completa del Estado.
- Los aportes de **Leandro M. Bona**²³ sobre el rol clave que tuvieron las políticas de subsidios aplicadas para sostener la demanda efectiva de los más necesitados, fueron también de gran utilidad. Los subsidios integran nuestros cálculos de la participación del Estado en el reparto.

1.5. El Periodo elegido, Objetivo de la Tesis y su Fundamentación

En cuanto al periodo elegido de 1993 a 2019 cabe hacer las siguientes consideraciones:

- Se elige el periodo porque a lo largo de esos 27 años se suceden tres patrones de acumulación del capital marcadamente distintos, con diferentes impactos en la distribución del ingreso: la Convertibilidad, el Kirchnerismo y el Neoliberalismo.
- Con relación a la Convertibilidad, nos hubiera gustado iniciar el análisis desde su nacimiento en 1991, luego de los hiperinflacionarios años 80. Lamentablemente, no dispusimos de suficiente información para cubrir todos los desagregados necesarios para los años 1991 y 1992.

²¹ Emmanuel Agis y Daniel Kostzer "Contexto Macro y Estructura Micro: Régimen Cambiario, Estructura de Mercado y Distribución del Ingreso en Argentina. Publicado en "Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur" por Marta Novick y Soledad Villafañe (Eds.) PNUD.

²² Gabriel Calvi. Argumentos. Revista de crítica social, 14, octubre 2012. Estado y desigualdad funcional en Argentina (1993-2010)

²³ Leandro M. Bona. "Subsidios en clave de clases en la Argentina posneoliberal (2002-2014)"

- En cambio, a partir de 1993 existen más estadísticas. Ese año tiene la ventaja de ser un año base muy relevante para las Cuentas Nacionales y además, el INDEC reinició en 1993 la publicación del Método Funcional.
- La situación económica posterior al año 2019 está sumamente distorsionada por la pandemia.

Volviendo ahora a la apretada reseña sobre el “Estado del Arte” en el apartado 1.4, encontramos que las cargas jubilatorias de los asalariados, la renta de la tierra, la renta financiera o el peso del Estado en la economía, ya habían sido tratados separadamente por la literatura económica, y mencionados por varios autores. Sin embargo, esos factores no han sido presentados de forma desagregada - y menos cuantificada – dentro de un Método integrado de Distribución. Y de eso trata específicamente el objetivo de esta tesis: completar el “hueco” que han dejado los estudios anteriores reacomodando nuevos elementos – algunos con características rentísticas - pero con otra perspectiva del Método, ahora desde el PBI y no desde el VAB.

Por eso, el análisis incursiona en la medición empírica de factores desagregados de la RTA, el EEB y en el rol del Estado. Prendemos enriquecer el debate sobre el reparto del producto cuando - en un contexto de conflicto - podamos demostrar que hay porciones importantes del PBI que son captados por sectores sociales que hoy pasan desapercibidos al estar englobados dentro del aséptico concepto de “excedente”. En consecuencia, esta tesis carece de neutralidad. La introducción de estos desagregados – que tuvo como disparador la fórmula trinitaria de Marx según explicáramos en el Apartado 1.3 - trata de añadir algo más que matices, quitando el velo sobre viejos actores conocidos pero ocultos en el bosque de la estadística.

Para aportar al debate, tres modificaciones básicas se introducen en los componentes del Método vigente:

1. Se replantea el modo de medir el peso del Trabajo Asalariado al separar los aportes y contribuciones jubilatorias de la RTA.
2. El Excedente de Explotación Bruto se desagrega entre la renta agraria, la renta financiera y la ganancia como remanente.
3. El Estado se presenta con todos los impuestos y subsidios que integran finalmente el cálculo del PBI.

La incorporación de estos cambios, permite salir de la perspectiva tradicional que ofrecen los análisis de la distribución del ingreso desde la óptica del VAB y extender las fronteras del cálculo hasta el PIB, haciendo todas las comparaciones contra él.

a) El Trabajo Asalariado

Además de los ingresos, la RTA también incluye los aportes de los trabajadores y las contribuciones patronales con destino previsional. La tesis propone cuestionar el modo de graficar en una sola la curva la RTA donde la carga jubilatoria - amén de incrementar estadísticamente la participación del Trabajo Asalariado – también

dificulta la interpretación de fenómenos sociales y políticos muy diferentes. Antecedentes de esta visión se encuentra en un trabajo del CEPED, UBA que lo calcula²⁴.

b) El Desagregado del Excedente de Explotación Bruto

El Método actual concentra en el componente EEB la plusvalía capturada por todo el Capital en su conjunto. Al introducir su apertura, la tesis intenta poner el foco sobre protagonistas ya conocidos, pero cuya porción del producto que capturan aún no ha sido cuantificada. Los desarrollamos a continuación.

La Renta de la Tierra

La referencia de Marx a “Madame La Terre”, direcciona la atención a las actividades del sector “A”, rubro de las Cuentas Nacionales donde se agrupan tanto las rentas de los terratenientes como las ganancias provenientes de la explotación agrícola-ganadera. Allí reside “Madame la Terre” mimetizada como si fuera un capital más entre otros capitales.

¿Por qué para los clásicos la tierra no es un capital más? Porque desde sus orígenes, se trata de un recurso natural no reproducible por el trabajo humano, cuya renta por el uso perciben solo sus apropiadores.

¿Cuál es la importancia de medir el valor que captura esa renta de la tierra en el PBI?

Dadas las características fuertemente agro-exportadoras de la economía argentina, dicha medición es un dato de mucho peso. La renta agraria condiciona el precio de las materias primas utilizadas en los bienes que consume mayoritariamente su población, determina los valores de las canastas alimentarias para referenciar los salarios mínimos y se integra finalmente en las mercancías que se exportan, siendo el sector agropecuario la principal fuente de divisas del país. Aunque el tema de la renta agraria ha sido muy tratado por la literatura económica, no suele estimársela, con excepción de autores como Juan Iñigo Carrera que han incursionado eficazmente en su cálculo.²⁵

La Renta Financiera

Siguiendo con Marx, la plusvalía generada por el Trabajo y apropiada por “Monsieur Le Capital”, hace posible el pago de la renta de la tierra, pero quedan dos sectores del Capital que se reparten el remanente de plusvalía: el empresario capitalista que encaró la producción y pretende la ganancia, y el capitalista financiero que adelantó los fondos a interés. En este segundo grupo, la tesis pretende distinguir entre:

²⁴ Se trata de un documento de la CEPED UBA, Documento de Trabajo # 24, Julio 2018 de Damián Kennedy, Laura Pacífico y Matías A. Sánchez “La Masa salarial y su composición según el vínculo laboral. Argentina 1993-2017. Propuesta de estimación en el marco de la base 2004 (2005-2015) y empalme con la base 1993”.

²⁵ “La Formación Económica de la Sociedad Argentina” Volumen I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Imago Mundi, 2007”

- a. El interés proveniente de aplicaciones del Capital en actividades productivas de la economía real.
- b. El interés generado por operaciones puramente especulativas del Capital.

¿Cuál es la razón para hacer este desglose según el destino del Capital? En las últimas décadas, el Capital ha privilegiado su orientación hacia actividades especulativas ultra-rentables y se aleja cada vez más del rol que le asignaran los clásicos, habiéndose tornado “rentístico”. Es decir, tiene el objetivo de mantenerse líquido la mayor parte del tiempo, saltando de una burbuja muy rentable hacia otra en lugar de asistir financieramente a la producción. De allí que nos tomamos la licencia de llamar “renta financiera” a estas últimas actividades del Capital, porque así las suele calificar la literatura económica del siglo XX. La categorización de “renta” obedece a sus fuertes similitudes con la renta agraria: las dos usufructúan del privilegio que otorga la propiedad o la liquidez especulativa. No necesitan gestión alguna para capturar el valor generado por el Trabajo; montados sobre el esfuerzo productivo de otros, sus derechos nacen con el transcurso del tiempo.

“Monsieur le Capital” - ahora reducido a lo rentístico – habita en el sector “J” - “Intermediación Financiera” de las Cuentas Nacionales. Dentro de este sector, las estadísticas no distinguen entre aquellos capitales asignados a financiar genuinas actividades de producción, de otros capitales volcados a la especulación (financiamiento usurario del consumo, satisfacción de las urgencias del Estado para cubrir déficits presupuestarios, etc.)

Al igual que lo expresado para la renta agraria, la medición del monto que captura la renta financiera en el PBI se ha tornado crítico para entender distorsiones en el reparto del ingreso. El proceso mundial de “financiarización” de los países desarrollados ya ha llegado a nuestro país y adquiere características depredadoras. Se demostrará que esos capitales condicionan tasas de interés generando utilidades exorbitantes en beneficio del sistema financiero institucional a expensas de cualquier otra actividad productiva. Cuando se analice el reparto, se observará que la rentabilidad del sistema financiero argentino - una de las más altas del mundo - captura una porción importante del producto. A pesar de la recurrencia del tema, no se han encontrado estudios relativos a la cuantificación del monto que se apropian las rentas especulativas del capital financiero, por lo que su estimación podría constituir un aporte sobre un factor desequilibrante en la distribución del ingreso.

La Ganancia

El último elemento del desagregado del EEB corresponde a la plusvalía capturada por los empresarios que llevan adelante emprendimientos productivos y se calculará por diferencia.

c) El rol protagónico del Estado

El tercer componente - llamado (T-S) en el Método actual - muestra la presencia del Estado pero reducido a solo dos rubros cuyos montos se compensan entre sí:

- Suman: Otros Impuestos sobre la producción que incluyen Inmobiliario, Automotor, Sellos, y otros.

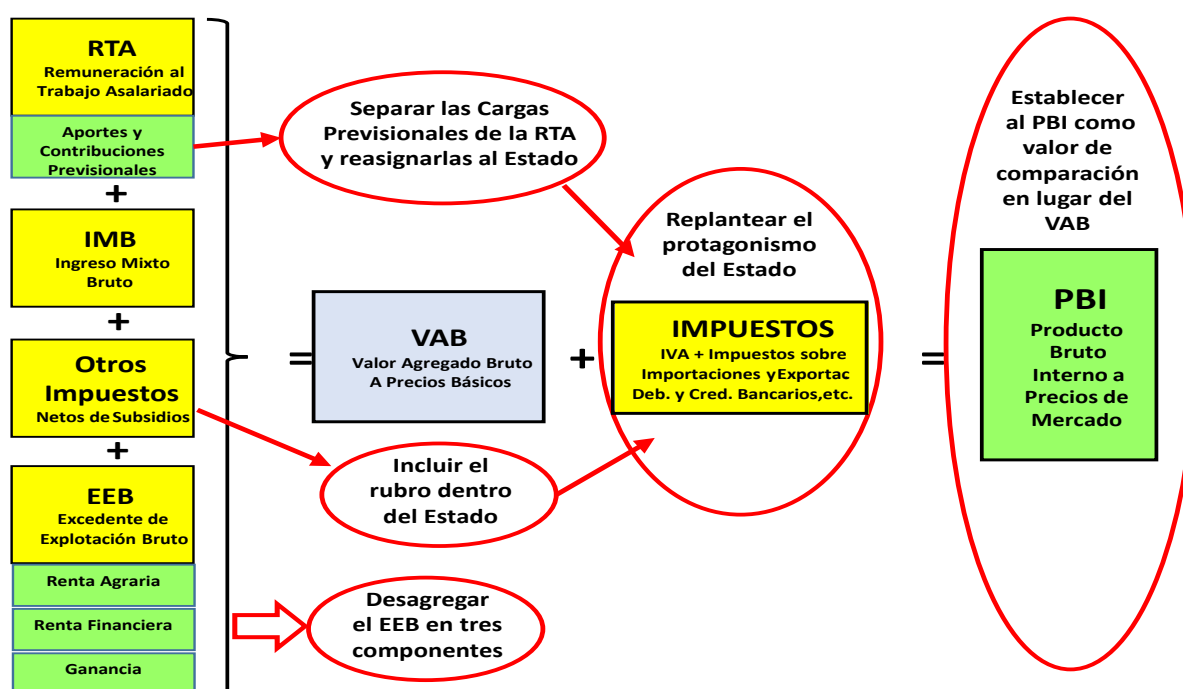
- Restan: Subsidios otorgados por el Estado en beneficio de la producción tales como electricidad, transporte, enseñanza privada, etc.

Recién luego de obtenido el VAB, las estadísticas incorporan los “Impuestos sobre los Productos”, gravámenes que caen sobre las transferencias de bienes y servicios.

Con este particular ordenamiento del Método vigente, se pretende hacer distinciones conceptuales entre distribuciones primarias y secundarias en la distribución del ingreso. La tesis demostrará que estas diferencias no son tan nítidas como parecieran, por lo tanto, el un nuevo enfoque debe insertar al Estado con toda su potencia recaudatoria y redistributiva. Es decir, incorporar en sus cómputos a toda la recaudación sobre los productos, los impuestos sobre la producción, las cargas jubilatorias y los subsidios. No es menor el rol político que juega el Estado; suele alinearse con el modo de acumulación predominante participando activamente en el reparto del producto. Asimismo, la inclusión completa del Estado en el Método, tiene la ventaja de hacer posible todas las comparaciones contra el PBI en lugar del VAB.

El siguiente cuadro grafica los cambios propuestos ofreciendo una perspectiva diferente del Método:

CAMBIOS PROPUESTOS AL MÉTODO DE MEDIR LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO



1.6. Tareas que demandó la Tesis

Llevar a cabo el armado de esta visión del reparto, implicó afrontar una serie de trabajos similares a los que realizaron todos los autores que analizaron el Método del Ingreso:

- Debió reconstruirse una base de datos para el período 1993-2019. La información disponible de los 27 años contiene algunos apagones estadísticos, empalmes de series y cambios metodológicos. Los trabajos de la economista Susana M. Kidyba han sido extremadamente útiles para construir dicha base.²⁶
- Para el desglose de las remuneraciones de los trabajadores activos y los fondos que se aportan al sistema jubilatorio, se utilizó el cálculo desarrollado por Damián Kennedy, Laura Pacífico y Matías A. Sánchez.²⁷
- La estimación del Ingreso Mixto Bruto (IMB) enfrentó mayores dificultades. Amén de no disponer del desglose entre trabajadores y patrones, existen discontinuidades informativas y metodológicas, en particular el “apagón estadístico” del periodo 2008-2015. De todos modos, tratándose de un dato no esencial a la tesis, entendemos que las inevitables estimaciones efectuadas pueden satisfacer el objetivo central.
- Las estimaciones agrarias se apoyaron en la publicación “Márgenes Agropecuarios”²⁸, una fuente que incorpora información desagregada y confiable del mercado agropecuario. La tesis la utiliza para construir el cálculo de la renta de la tierra y, de este modo, validar las conclusiones de J. Iñigo Carrera por una vía diferente.
- El cálculo de la renta financiera debió recurrir a estadísticas del BCRA, a información de diversas Cámaras y a los Balances de las principales entidades financieras que operan en el mercado.

1.7. La vigencia de los factores incorporados

Los factores desagregados que incorpora esta tesis nunca habían sido tan debatidas como durante las primeras dos décadas del siglo XXI. Su motivo: el enfrentamiento de modelos de país irreconciliables que tornan muy actualizada la visión no convencional del reparto con los componentes que se van a desarrollar.

Algunos ejemplos de las últimas dos décadas:

- La restauración de las paritarias en 2003, exacerbó la puja distributiva y los planteos empresarios que - en la búsqueda de bajar costos – fueron desde reclamar su drástica reducción, hasta la eliminación de los fondos previsionales, retrotrayendo al Trabajo a épocas pre-peronistas donde el asalariado, al retirarse, debía solventar la vejez por sus propios medios. Las cargas jubilatorias que desagregamos en esta tesis, son fuente permanente de debate y justifican tratarse por separado.

²⁶ Kidyba, S y Suárez, L (2017) *Aplicación de índices encadenados al empalme de series. Argentina 1950 – 2015. Programa de investigación en cuentas nacionales (PICNA) – FCE - UBA*

²⁷ *Op.cit* en CEPED UBA, Documento de Trabajo # 24, Julio 2018. Referencia 21

²⁸ *Revista mensual con más de 30 años de antigüedad cuyo Director es Mario R. Arbolave.*

- En 2008, potenciada por el *boom* mundial de los *commodities*, las patronales sojeras enfrentaron duramente al Gobierno que pretendía imponer retenciones agrícolas móviles. El desacople de los precios locales del mercado mundial - que ha vuelto a plantearse en el Pos-Macrismo desde el año 2020- no es más que la sorda disputa por quién se apropia de la renta de la tierra.
- En 2016 renace el tercer periodo histórico de valorización financiera del capital. El ingreso irrestricto de capitales del exterior para especular con títulos públicos, elevó las tasas de interés a niveles incompatibles con la financiación de las actividades productivas impactando a toda la actividad económica. Se demostrará que la renta financiera, enquistada en el modo de producción, continua distorsionando severamente la distribución.
- En 2017 se agudiza la quita de subsidios para los servicios públicos de energía. Bajo un Estado neoliberal, las tarifas de luz, gas y agua tuvieron aumentos desproporcionados para las capas sociales de ingresos medios y bajos. Otra vez la acción del Estado se torna definitiva en el reparto, sobre todo cuando es responsable de la creación de nichos de hiper-rentabilidad como los nacidos durante el Macrismo.
- El 2020 comenzó con la pandemia del coronavirus y puso de manifiesto las debilidades del sistema de salud devastado por el neoliberalismo. Nunca como antes se había planteado tan públicamente el rol del Estado, la asistencia a los más vulnerables, el egoísmo de las mayores fortunas para solventar un gasto público extraordinario y la reticencia de los bancos para financiar el desplome de las pequeñas y medianas empresas.
- Finalmente, a partir de 2021, no es menor la presencia relevante del Fondo Monetario Internacional que en su carácter de acreedor privilegiado, condiciona severamente cualquier política de ingresos que pudiera alterar la distribución en perjuicio del pago de la deuda.

La tesis demostrará que el análisis de la Distribución Funcional - con información adecuadamente desglosada – podría iluminar con mayor precisión las relaciones de fuerza que se enfrentan en la arena del reparto del producto.

1.8. Una Hoja de Ruta

Luego del Capítulo 1. Introducción, el desarrollo de la tesis se ordena del siguiente modo:

- El Capítulo 2 analiza al Trabajo en sus dos versiones, la Asalariada (RTA) y la no Asalariada (IMB).
- El Capítulo 3 encara la apertura de la plusvalía que la estadística denomina EEB. En razón de tener diferentes fuentes y apropiadores, se desglosa: EEB-La Renta Agraria, EEB-La Renta Financiera y EEB-La Ganancia.
- El Capítulo 4 desarrolla el rol protagónico del Estado.

- En el Capítulo 5 se dedica a Una Propuesta Alternativa. Allí se vuelca y grafica el resumen analítico de los capítulos anteriores, su relación con el modo de acumulación y se efectúan comparaciones metodológicas entre la visión tradicional y el enfoque de la tesis.
- Finalmente, el Capítulo 6 incorpora pronósticos de largo plazo sobre el reparto del producto.
- Anexos: Cada Capítulo tiene anexos de cálculos e información detallada. Para facilitar la lectura del texto principal, todos los anexos han sido agrupados al final del cuerpo de la tesis.

CAPITULO 2. EL TRABAJO

2.1. Introducción al Trabajo

De los tres factores que concurren al proceso de producción, los clásicos identificaron al Trabajo como el único capaz de generar valor y riqueza. Ni de la Tierra ni del Capital es posible obtener nada sin la concurrencia del Trabajo. Sin embargo, esta verdad - que da nacimiento a la economía política - recién tomó forma a partir de 1776 con Adam Smith. Por eso, el Trabajo será el primer factor a ser analizado. Para ello es necesario corporizar esta abstracción conceptual en estadísticas que encuadren el rol que ocupa cada grupo en el modo de producción capitalista. El trabajo se “corporiza” dentro de la población “económicamente activa”.

Las encuestas del INDEC agrupan a los trabajadores en dos grandes conglomerados con sus respectivas categorías, según su grado de independencia y acorde a lo que declaran los propios encuestados (*Para mayores detalles ver en Trabajo- Anexo 1 las agrupaciones que establece la Metodología del INDEC N° 24 para Asalariados y no Asalariados*²⁹).

En un sistema regido por el Capital, los trabajadores asalariados (registrados o no) representan la principal fuerza de trabajo con mayoritaria participación de su masa salarial en el reparto del PBI.

2.2. La Remuneración al Trabajo Asalariado - Visión Tradicional

En el enfoque del Ingreso la RTA siempre ha incluido dos componentes:

- a) Los sueldos y salarios y
- b) Las contribuciones al seguro social a pagar por trabajadores y empleadores.

¿Cuál ha sido el criterio para considerar que tales los aportes y contribuciones forman parte de la remuneración del trabajador y por lo tanto deben ser consideradas como un ingreso más?

El INDEC brinda una justificación para las contribuciones patronales: *“Aunque estas cantidades son pagadas por el empleador directamente al fondo de seguridad social o a otro sistema, los pagos se hacen en beneficio de los asalariados. Por esta razón, los asalariados deben tratarse como si fuesen remunerados en una cantidad igual al valor de las contribuciones sociales por pagar”*.³⁰

La visión oficial coincide con la perspectiva del costo salarial que debe tener en cuenta cualquier empleador. Las cargas sociales son erogaciones obligatorias, consecuencia de contratar personal en relación de

²⁹ Bajo el método del ingreso, los No Asalariados son englobados por el INDEC bajo la denominación “Ingreso Mixto Bruto” (IMB), grupo que se desarrollará al final de este capítulo

³⁰ INDEC: “Generación del Ingreso e Insumo de mano de Obra. Fuentes, métodos y estimaciones Años 1993 – 2005”, Octubre de 2006. Página 6.

dependencia; integran la masa salarial a afrontar todos los meses. Se puede presumir que esta visión proviene de los economistas clásicos donde la remuneración del trabajo asalariado debía incluir lo suficiente para que el trabajador pudiera mantenerse saludablemente y reproducirse – porque nuevos trabajadores son indispensables para la continuidad del sistema - y también para solventar su vejez al retirarse.

Es una definición que resistió el paso del tiempo pero debe entenderse como conceptual - es decir- lo que se debe pagar al “Trabajo” en relación de dependencia, con mayúsculas y en abstracto. Con la perspectiva de medir los ingresos de los trabajadores activos, la tesis pretende considerar el cálculo de un modo diferente. Se fundamenta a continuación porque la masa salarial no debe tomar en cuenta aquellos aportes y contribuciones con destino previsional.

2.3. Crítica a la Visión Tradicional de la RTA

Cuando se trata de analizar globalmente Capital y Trabajo, el método tradicional de presentar la distribución es el siguiente:

- El ingreso del Capital se obtiene por diferencia: es lo que resta del producto una vez que se ha estimado la masa salarial; lo que ganan los trabajadores reduce la porción del Capital y viceversa.
- Al consolidar remuneraciones, cargas sociales y previsionales, se presume que estas últimas son destinadas a la misma masa de trabajadores que han generado la plusvalía y el producto del año. ¿Es totalmente cierto?

Para entender cómo se distribuye el ingreso entre los protagonistas de un proceso de producción concreto, se debe abandonar la abstracción “*el Trabajo*” y ver cómo se corporizan los trabajadores activos distinguiéndose de aquellos que ya no son participantes del proceso por haberse jubilado.

Si bien la perspectiva del costo para el empleador (nómina más cargas) es entendible, eso no significa que su contrapartida sean – **todos** en su conjunto - ingresos genuinos de los **trabajadores asalariados activos** como pareciera sugerirlo el INDEC

No están en discusión, por ejemplo, aquellos aportes y las contribuciones patronales que tienen por destino a las Obras Sociales, ART, Fondo de Desempleo, etc. ya que el trabajador activo es usuario eventual o permanente de esas prestaciones; se trata claramente de un salario que se percibe en especie en forma corriente. Por lo tanto es correcto que estos conceptos deban incluirse como parte de su ingreso.

Pero es difícil aceptar que la parte previsional de los aportes y de las contribuciones patronales con destino al sistema jubilatorio tengan el tratamiento de “salario” o ingreso para los trabajadores activos.

El actual sistema de reparto constituye un sistema de solidaridad intergeneracional. El trabajador activo aporta para poder tener el beneficio jubilatorio cuando sea pasivo. Mientras tanto sus aportes van a sostener

a los ahora jubilados. Pero durante el periodo en que ese mismo trabajador genera el producto, resulta engañoso que sean considerados estrictamente “ingresos” ni sus aportes ni las contribuciones que efectúa su empleador.

¿Acaso es correcto inferir que ha subido la participación de los trabajadores en el ingreso nacional cuando el Gobierno aumenta por ley las cargas previsionales? Es cierto que esa mayor participación se hace a expensas del Capital pero, ¿puede afirmarse que esa mayor masa salarial ha significado mayores ingresos para los trabajadores activos? Se torna evidente que al integrar ingresos y cargas previsionales dentro del mismo monto de la RTA estamos enmascarando fenómenos de distinta naturaleza.

Por lo tanto, bajo el sistema de reparto hay fuertes razones para considerar la independencia de las remuneraciones de lo que son las cargas previsionales. Vamos a fundamentar que la tradicional presentación gráfica de una curva donde se consolidan ambos conceptos como “ingreso de los asalariados” oculta fenómenos sociales, legislativos, sindicales y políticos de muy diverso signo.

Sin embargo, podría argumentarse que bajo el Sistema de Capitalización que rigió en Argentina entre 1994 y 2008, los aportes previsionales se asignaban en cuentas individuales de los trabajadores activos para que dispongan de los fondos al momento de la jubilación. En consecuencia, correspondería que sean considerados ingresos – si bien no corrientes- al menos “ingresos diferidos” de los asalariados. El argumento es sólido y cuenta con sustento jurídico pero, como veremos, no soportó la realidad.

Asumamos por un instante, que los aportes destinados a las AFJP’s – previa deducción del tercio promedio que representaban sus comisiones – hubieran sido también considerados ingresos genuinos porque fueron acreditados en las cuentas individuales de aquellos asalariados que hubieran decidido afiliarse al nuevo régimen de capitalización a partir del año 1994. Al cabo de 14 años – periodo donde el 80% de los aportantes se afiliaron a las AFJP’s³¹ - y llegado el año 2008, cuando el Gobierno estatiza el sistema previsional, nos encontramos con la siguiente situación:

- Sobre un total de 5.301.692 jubilaciones y pensiones apenas 327.187 correspondían al Sistema de Capitalización; es decir el 6% del total de beneficiarios³².
- En el año 2008 sólo 5% de afiliados de AFJP tenían 60 años o más y estaban próximos a jubilarse³³

³¹ CIFRA. Documento de Trabajo Numero 2: La evolución del sistema Previsional Argentina. Noviembre 2009. Coordinador: Eduardo Basualdo. Equipo de investigación: Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal. Cuadro N° 8. Evolución de la cantidad de aportantes según régimen, 1994-2008.

³² Boletín Estadístico de la Seguridad Social. Marzo 2012. Cuadro 1.3.9. Beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

³³ Urbiztondo, Santiago. “La corta vida de las AFJP en la Argentina: Visitando el populismo”. UNLP y FIEL. Presentación en Chile, Vía Zoom, 17 de Junio 2020. Página 11

Por lo tanto, considerar los aportes netos de las AFJP's como ingreso de los asalariados hubiera sido un ejercicio estéril. El 95% de los aportantes nunca tuvo oportunidad de acceder a esos fondos que fueron transferidos al ANSES cuando reasumió la responsabilidad del pago del 100% de las jubilaciones.

2.3.1. Enmascaramiento de la Puja Distributiva

Los asalariados argentinos discuten sus remuneraciones anuales en el ámbito de las paritarias. Si consiguen superar el crecimiento de la productividad habrán ganado algún punto sobre los márgenes de las utilidades. De lo contrario, resignarán su participación en el ingreso en beneficio de los empresarios. Se trata de la típica puja distributiva entre el Capital y el Trabajo. Los protagonistas de las negociaciones son solo dos: los patrones agrupados en cámaras y los trabajadores representados por los sindicatos que tienen el monopolio de la personería gremial. El rol del Estado se limita a homologar o no los acuerdos al que arribaron previamente las partes para extender sus efectos a todas las ramas de la misma actividad. Son las relaciones de fuerza obrero-patronales y el contexto de la economía de cada momento las que determinaran si la masa salarial aumenta o disminuye – de manera directa – su relación con el ingreso que captura el capital. Y, lo más importante, la curva de las remuneraciones acordadas va a ser entendida como resultado de la puja entre patrones y **trabajadores activos**.

El análisis de la tendencia de la curva de la RTA, año tras año, nos podría dar una idea de la marcha de estas relaciones de fuerza. Pero cuando la visión clásica incorpora en esta curva a los fondos con destino previsional dentro de un sistema de reparto, el cuadro se distorsiona porque estos fondos – aun cuando pueden ser de interés en un futuro para los trabajadores activos – suelen estar regidos por normas diferentes impuestas por el Estado y no por la negociación pura de los salarios. Bajo la modalidad de presentar dos fenómenos dentro de una sola curva “englobada” de la RTA se podrían enmascarar las luchas por incrementar el salario real de los trabajadores con las políticas fiscales destinadas al sector pasivo, un sector que no participa en las paritarias.

2.3.2. La crónica insuficiencia de los Fondos Previsionales

Los cambios en el sistema previsional – a diferencia de las remuneraciones – surgen de leyes específicas del Congreso o de decretos del Poder Ejecutivo. Aquí también entran en colisión las relaciones de fuerza pero las cuestiones que se debaten son diferentes. Los sectores del Capital presionan para disminuir su impacto sobre los costos o hacer que la carga jubilatoria sea sostenida enteramente por los trabajadores. Por su parte, los Gobiernos deben hacer frente al mantenimiento de una masa pasiva que cuya única herramienta es el voto. De allí que el financiamiento del sistema jubilatorio nunca abandone el campo de la política.

La historia argentina registra periódicamente fuertes variaciones en los sistemas previsionales, desde el sistema de reparto hasta el sistema de capitalización bajo las AFJP's. Durante los períodos de valorización financiera, las rigideces cambiarias también motivaron reducciones de las cargas jubilatorias para volver más competitivo al llamado "costo argentino".

En el Anexo Trabajo – IV, se comprueba que los aumentos o disminuciones de las cargas sociales calculadas sobre la masa salarial oscilaron – en los últimos 25 años – entre promedios redondos del 33% al 24% y que se encaminaban al 19,5% para el 2022 según las pretensiones del Macrismo.

Al igual que las remuneraciones, pero por diferentes razones, aquí también la evolución de los aportes y contribuciones previsionales son el resultado de las relaciones de fuerzas. Pero con una diferencia sustancial.

En este terreno, los sectores patronales tienen un mayor nivel de involucramiento que las organizaciones sindicales, más proclives a defender a sus afiliados activos. Muchas veces –con anuencia estatal- los gremios acuerdan el pago de montos "no remunerativos", es decir, ingresos que no tienen aportes ni cargas previsionales. El trabajador lucha por su salario presente; su jubilación a futuro es un evento diferido y lejano. Más aún, el trabajador parcial o totalmente "en negro" siempre resolverá ganar el primero a costa de sacrificar el segundo porque la alternativa es aceptarlo o quedar sin ocupación. Como resultado final, el Estado no puede afrontar el pago de las jubilaciones con los aportes y las contribuciones de los trabajadores registrados y de los empleadores, y debe recurrir a otros impuestos para cubrir el déficit (*en el Capítulo 4. El Estado se analiza con detalle esta situación*). Por lo tanto el concepto teórico que subyace bajo la "curva consolidada" de la RTA - ingresos para la manutención del trabajador y su familia para hoy y **para su vejez posterior** - siempre fue una gráfica absolutamente teórica en Argentina, tanto dentro del sistema de reparto como el de capitalización según hemos demostrado anteriormente. Por estas razones, las representaciones gráficas de la curva de las remuneraciones y la curva de las cargas previsionales suelen tener, no solo diferentes orígenes, sino también destinos diferentes, perceptores diferentes y administradores diferentes. Ahora bien, la pregunta que no puede soslayarse es ¿acaso curvas separadas mostrarían tendencias sustancialmente diferentes? Vamos a demostrar la ventaja analítica de diferenciarlas, ya que las brechas entre ambas curvas pueden ser distintas en razón de ser gobernadas por eventos diferenciados según el periodo histórico que se trate.

2.4. Determinación de la RTA Bruta versus la RTA Neta

Esta tesis define como:

- **RTA Bruta** a la curva tradicional que engloba no solo remuneraciones, aportes y cargas previsionales sino también las destinadas a la salud, seguro, desempleo, etc.

- **RTA Neta** a la curva anterior pero despojada exclusivamente de aportes y contribuciones previsionales.

Habíamos citado una publicación de extrema importancia que brinda apoyatura estadística.³⁴

Cuadro 2.1: RTA Bruta, RTA Neta y Aportes y Contribuciones (1993-2019)

AÑO	RTA BRUTA	APORTES Y CONTRIB PREVISION	RTA NETA	PORCENT AP & CONTR SOBRE RTA NETA
1993	93.099	11.463	81.636	14,0%
1994	93.472	11.971	81.501	14,7%
1995	91.412	12.027	79.385	15,2%
1996	90.128	11.041	79.087	14,0%
1997	95.186	12.175	83.011	14,7%
1998	100.193	12.653	87.540	14,5%
1999	101.396	12.265	89.131	13,8%
2000	101.135	11.924	89.211	13,4%
2001	99.182	11.061	88.121	12,6%
2002	93.969	9.407	84.562	11,1%
2003	109.057	11.482	97.575	11,8%
2004	134.209	15.304	118.905	12,9%
2005	170.822	19.169	151.653	12,6%
2006	226.413	27.365	199.048	13,7%
2007	290.068	39.975	250.093	16,0%
2008	394.934	57.925	337.009	17,2%
2009	479.413	71.769	407.644	17,6%
2010	615.910	93.898	522.012	18,0%
2011	849.641	126.548	723.093	17,5%
2012	1.109.529	165.579	943.950	17,5%
2013	1.430.126	217.238	1.212.888	17,9%
2014	1.918.264	281.531	1.636.733	17,2%
2015	2.598.795	381.120	2.217.675	17,2%
2016	3.601.608	508.709	3.092.899	16,4%
2017	4.652.698	665.460	3.987.238	16,7%
2018	5.856.964	829.626	5.027.338	16,5%
2019	8.237.085	1.117.033	7.120.052	15,7%

Fuente años 1993-2015 : CEPED

Fuente años 2016-2019: Calculo propio con el mismo metodo aplicado por CEPED usando Anuarios Estadisticos de la AFIP y CGI - INDEC

Notas :

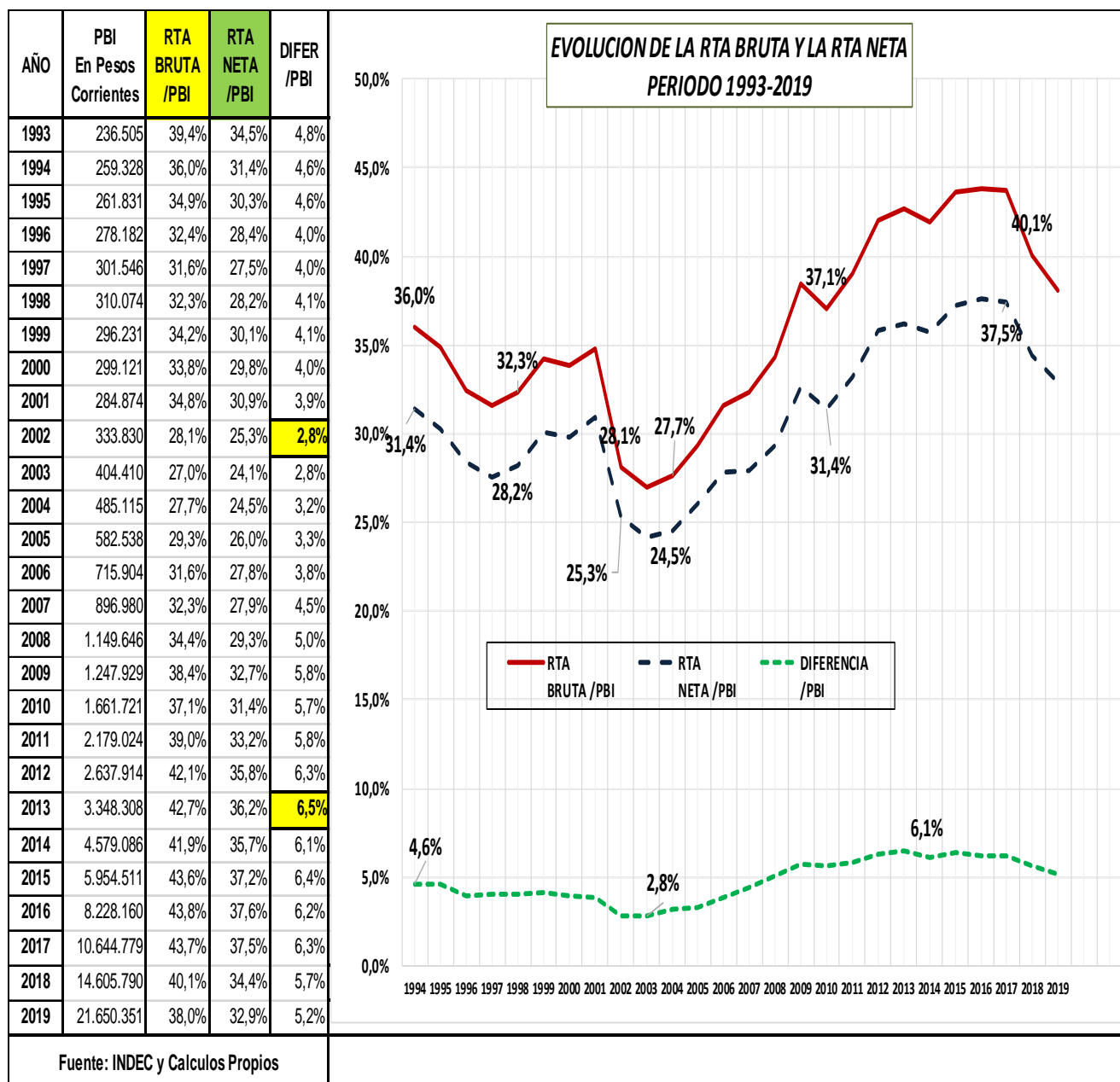
• En la masa salarial “neta” quedan incluidos “Obra Social”, “Riesgos del Trabajo” y “Seguro colectivo de vida”, “aporte sindical del trabajador” y la retención correspondiente al “Impuesto a las ganancias a la cuarta categoría”.

• Los A&C sobre la RTA Neta son inferiores a los tasas nominales por el efecto de los montos de los asalariados no registrados. Todas las EPH han venido demostrando sistemáticamente que los asalariados sin descuentos jubilatorios continúan representando el 33%-35% del total

³⁴ Se trata de un documento de la CEPED UBA, Documento de Trabajo # 24, Julio 2018 de Damián Kennedy, Laura Pacífico y Matías A. Sánchez “La Masa salarial y su composición según el vínculo laboral. Argentina 1993-2017. Propuesta de estimación en el marco de la base 2004 (2005-2015) y empalme con la base 1993”. Para el período 1993-2017 los autores realizaron un trabajo de empalme de varias series para la masa salarial de Asalariados Privados Registrados, Asalariados Públicos Registrados y Asalariados No Registrados siguiendo el enfoque tradicional de “salario doble bruto” o “costo laboral”, es decir lo que llamamos RTA Bruta o curva consolidada. Pero – lo más importante para la tesis - también incluyeron en el Cuadro 6 de la publicación, una estimación de la masa salarial neta de Aportes y Contribuciones jubilatorias.

Partiendo del Cuadro 2.1, se han graficado en el Cuadro 2.2. las curvas de RTA Bruta y RTA Neta como porcentajes contra el PBI con la intención de analizar el comportamiento de la brecha de la carga previsional que las separa.

Cuadro 2.2: Evolución de la Brecha entre RTA Bruta y la RTA Neta



La curva superior RTA Bruta:

La visión tradicional muestra la caída de la participación del trabajo en los años de la Convertibilidad con un piso del 27,0% en 2003 y su posterior recupero durante la etapa Kirchnerista superándose el 42% a partir de 2012. En 2019 el Macrismo termina derribando la participación asalariada al 38%. Obviamente la RTA Bruta integra salarios de activos y también los aportes y las contribuciones destinadas al sistema previsional.

La curva inferior de la RTA Neta

Esta curva refleja solamente la evolución de la puja distributiva porque considera los verdaderos ingresos tanto de los trabajadores asalariados registrados como los no registrados sin adicionar las cargas previsionales.

La explicación de la Brecha entre ambas RTA

Aunque visualmente la dinámica de ambas curvas de la RTA tenga un comportamiento similar, el Cuadro 2.2 incorpora al pie la medición de la brecha en términos de porcentaje del PBI. Vamos a explicarla por las variaciones que han sufrido las cargas previsionales sobre la RTA Neta.

Observemos tres momentos: Según el Cuadro 2.2, en el año 1993 la diferencia entre ambas RTA era del 4,8% y se corresponde con la última columna del Cuadro 2.1 donde los aportes y contribuciones previsionales eran del 14,0% sobre la RTA Neta para el mismo año. En el año 2002 el Cuadro 2.2 muestra una brecha muy reducida del 2,8% en 2002 y se corresponde con una caída muy importante de la carga previsional que se redujo al 11,1% según muestra el Cuadro 2.1. Por último, la mayor brecha del Cuadro 2.2 muestra un 6,5% en el año 2013 y es consistente con el repunte de las cargas previsionales que llegaron al 17,9% según el Cuadro 2.1 para el mismo año.

La disminución de los porcentajes de aportes y contribuciones que muestra el Cuadro 2.1 para el periodo 2016-2019 se ve reflejado en la reducción de la brecha entre ambas curvas de la RTA del Cuadro 2.2. También puede mencionarse la baja nominal de las contribuciones patronales que comenzaron a implementarse gradualmente a partir de Febrero de 2018.

Vamos a demostrar en el Capítulo 5 que el análisis desagregado de ambas curvas de la RTA permite arribar a conclusiones que no suelen estar presentes en los estudios de distribución de los asalariados.

2.5. El Ingreso Mixto Bruto (IMB)

Los ingresos de los No Asalariados son englobados por el INDEC bajo la denominación “Ingreso Mixto Bruto” (IMB). El análisis de la participación del Trabajo en la generación del producto, estaría sesgado y subestimado si no se incluyeran los ingresos de quienes trabajan en forma independiente, unos 4,4 millones de personas técnicamente definidos como “no asalariados”.³⁵

³⁵ Ver Trabajo Anexo I (Validado con EPH 4to Trimestre 2016) donde los No Asalariados representan unos 4,4 millones de personas, equivalentes al 25% de la masa total de los ocupados distribuidos :

- 3.625.000 cuentapropistas (82%)
- 638.000 patrones..... (14%)
- 156.000 trabajadores familiares ..(4%)

El concepto IMB incluye micro-empresarios, cuentapropistas, servicios profesionales y múltiples oficios. Su condición de “mixto” proviene porque, sin estar organizados como sociedades, comprenden tanto a trabajadores como a patrones con pequeños capitales.³⁶

2.5.1. Dificultades en el desagregado del IMB

Considerando que el IMB incluye tanto trabajadores independientes (no son asalariados porque son dueños del capital con que trabajan) y patrones empleadores (aunque no operan bajo formas societarias), podría intentarse la separación de ambos grupos. Su propósito sería integrar a los trabajadores dentro del concepto más amplio de la RTA y a los patrones dentro de los ingresos del EEB.

Sin embargo, no es fácil distinguir dentro del IMB la porción de los ingresos que se asemejarían a remuneraciones, de aquellos que corresponderían a la retribución de los pequeños capitales. Ante estas dificultades, la OCDE (2001) recomienda imputar una remuneración media a los trabajadores independientes y así determinar la proporción del valor agregado que corresponde a cada factor. Sin embargo, dado que en el caso argentino la remuneración media de un trabajador registrado supera al ingreso medio por todo concepto de un trabajador independiente, esta imputación no puede llevarse a cabo.

Para esquivar el problema, otros estudios optan por asignar en partes iguales el ingreso mixto entre capital y trabajo, asumiendo que el 85% de la cantidad de cuentapropistas gana igual que el 15% de los patrones.

Como cualquier desagregación forzada entre trabajadores y patrones excede el alcance de esta tesis, y no tendría peso para modificar sus conclusiones, se toma el IMB como un solo ítem en la distribución del ingreso, incluyendo los aportes realizados por los no asalariados (autónomos y mono-tributo previsional).

2.5.2. Dificultades con las bases de datos del IMB

Amén del problema de establecer un desglose entre trabajadores y patrones, el análisis enfrentó una dificultad mayor para estimar el IMB.

Las discontinuidades informativas y metodológicas, y en particular la ausencia de información para el periodo 2008-2015 obligaron a hacer estimaciones para disponer de una serie completa de tiempo que midiera 27 años continuados³⁷.

³⁶ Para mayores detalles puede consultarse la definición de IMB de la CEPAL. *Serie Estudios y Perspectivas. Buenos Aires N° 44 Distribución funcional del ingreso en la Argentina, 1950-2007. Boletín 44. Noviembre de 2015, Página 32*

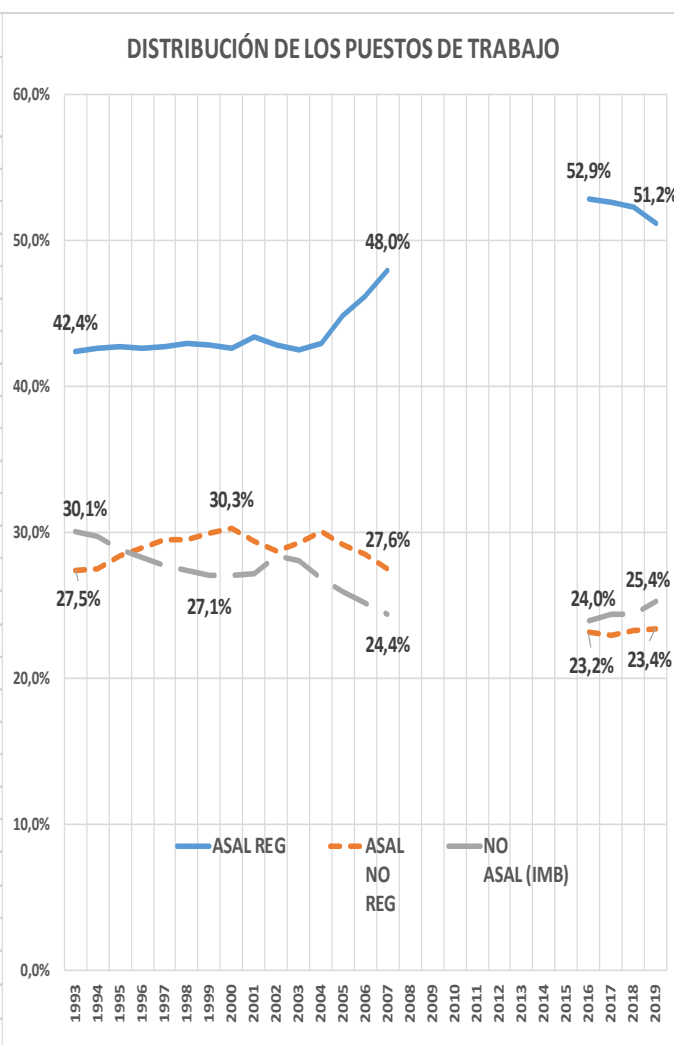
³⁷ Las bases del INDEC tienen diversos métodos y lagunas:

- **Periodo 1993-2007:** Durante estos años la base utilizada es 1993. Pero los montos del IMB incluyen “Otros impuestos a la producción” sin información que lo desagregue

Cuadro 2.3: Evolución de los Puestos de Trabajo (1993-2019)

AÑO	PUESTOS DE TRABAJO EN MILES				EN PORCENTAJES		
	TOTAL PUESTOS TRABAJO	ASAL REG	ASAL NO REG	NO ASAL (IMB)	ASAL REG	ASAL NO REG	NO ASAL (IMB)
1993	13.230	5.613	3.635	3.983	42,4%	27,5%	30,1%
1994	13.032	5.565	3.591	3.877	42,7%	27,6%	29,7%
1995	12.650	5.402	3.602	3.646	42,7%	28,5%	28,8%
1996	12.879	5.499	3.726	3.653	42,7%	28,9%	28,4%
1997	13.632	5.822	4.025	3.785	42,7%	29,5%	27,8%
1998	14.186	6.098	4.191	3.896	43,0%	29,5%	27,5%
1999	14.320	6.146	4.300	3.874	42,9%	30,0%	27,1%
2000	14.342	6.116	4.343	3.883	42,6%	30,3%	27,1%
2001	14.019	6.080	4.122	3.817	43,4%	29,4%	27,2%
2002	13.239	5.669	3.803	3.767	42,8%	28,7%	28,5%
2003	13.907	5.916	4.080	3.910	42,5%	29,3%	28,1%
2004	14.911	6.408	4.487	4.015	43,0%	30,1%	26,9%
2005	15.587	6.991	4.545	4.050	44,9%	29,2%	26,0%
2006	16.453	7.607	4.692	4.155	46,2%	28,5%	25,3%
2007	17.047	8.184	4.701	4.162	48,0%	27,6%	24,4%
2008							
2009							
2010							
2011							
2012							
2013							
2014							
2015							
2016	19.993	10.568	4.636	4.789	52,9%	23,2%	24,0%
2017	20.357	10.707	4.684	4.966	52,6%	23,0%	24,4%
2018	20.555	10.750	4.783	5.021	52,3%	23,3%	24,4%
2019	20.807	10.650	4.879	5.278	51,2%	23,4%	25,4%

Fuente: INDEC



Tratándose de un dato no esencial a la tesis, se encaró su cálculo armando el Cuadro 2.3 con la evolución – no con ingresos que no se disponen – sino con los “puestos de trabajo” que informa el INDEC para las tres categorías de trabajadores³⁸.

Varias observaciones se desprenden del Cuadro 2.3.

En el periodo 1993-2007 la participación de los puestos de trabajo para trabajadores “Asalariados Registrados” se incrementó aproximadamente de un 42% a un 48%. En el mismo periodo la participación de

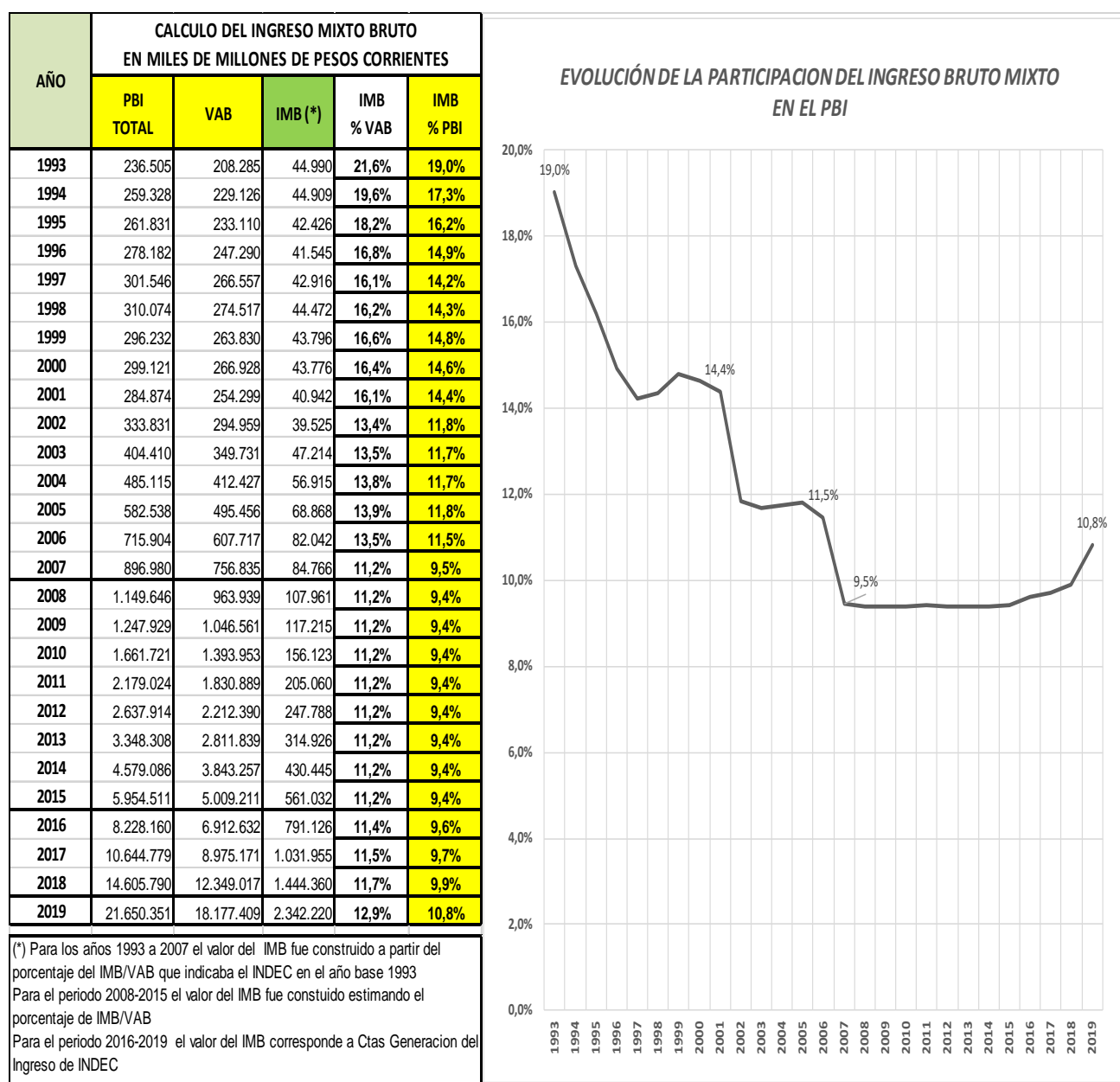
- **Periodo 2008-2015:** El INDEC discontinúa la estimación de todos los rubros que arman el Ingreso Funcional
- **Periodo 2016 en adelante:** El INDEC reinicia la publicación de la serie pero con dos cambios importantes: ahora la base es el año 2004 y el IMB se presenta sin incluir los “otros impuestos” que se muestran en un rubro separado

³⁸ El INDEC aclara que la cantidad de puestos de trabajo no coincide necesariamente con la cantidad de personas ocupadas, en tanto una persona puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo. Para el objetivo de esta tesis, esa eventual discrepancia no tiene relevancia.

los “Asalariados No Registrados” se mantuvo en el rango del 27%-30% del total de puestos. Pero la participación de los “Trabajadores No Asalariados” - equivalentes al IMB- se redujo del 30% al 24%. Hay razones para pensar que la caída de 6 puntos del IMB producida sobre todo entre los años 2005-2007 tuvo por contrapartida la suba en la cantidad de asalariados registrados, debido al contexto económico inclusivo y regularizador que generó el Kirchnerismo, como se desarrollará con más detalle en el Capítulo 5.

Cuando la serie del INDEC se reinicia en 2016 la participación de los puestos de trabajo para el grupo IMB arranca en el rango de 24% pero aumenta al 25,4% al cierre del año 2019. El análisis precedente da pie para hacer un puente de los montos del IMB del año 2007 que enlace - durante el apagón estadístico (2008-2015) – con los datos del reinicio la publicación en 2016, asumiendo que no hubo variaciones significativas que hayan alterado la tendencia.

2.6. La participación del Ingreso Mixto Bruto en el PBI

Cuadro 2.4: Cálculo y Evolución del Ingreso Mixto Bruto (1993-2019)

Del Cuadro 2.4 podría desprenderse que, habiéndose regularizado la condición de muchos No Asalariados a partir de 2007, los trabajadores realmente independientes, continuaron participando con el 9,4% promedio del PBI. Se observa que a partir del advenimiento del Macrismo su peso relativo en el reparto comenzó a aumentar llegando al 10,8% del PBI al cierre del 2019.

El sector cuentapropista - mayoritariamente informal - ha sido objeto de numerosos estudios internacionales. Su crecimiento suele vincularse con la deslocalización global de los procesos productivos, la desregulación y la precarización de los mercados laborales, los cambios en las organizaciones empresarias y también a un menor grado de sindicalización; factores que en su conjunto hacen que este sector sea el último refugio de las “changas” y los emprendimientos individuales en el campo amplio de los servicios. A la

luz de las estadísticas oficiales, pareciera que la hipótesis de una mayor participación del trabajo independiente en el reparto según el Cuadro 2.4, estaría confirmado por el crecimiento del 10% en la cantidad de trabajadores no asalariados que según el Cuadro 2.3 pasaron de 4.789.000 en 2016 a 5.278.000 en el año 2019, en coincidencia con el Gobierno neoliberal del periodo 2016-2019.

2.7. Conclusiones sobre el Trabajo

A pesar de los avances del neoliberalismo sobre la masa laboral, Argentina todavía conserva una matriz de ocupación similar a la de los países con una estructura cercana a “ingresos medios-altos”.

En la comparación mundial 2016, los asalariados argentinos mantienen un peso que supera el 75% de los puestos de trabajo quedando el 25% restante de los puestos para los no asalariados (*por más detalles ver Trabajo Anexo II*). Para validar esta comparación, se observa que desde la perspectiva de los puestos de trabajo el cálculo efectuado llega a proporciones casi idénticas. Si se toma el mismo año 2016 del Informe de Jefatura de Gabinete de la Nación - expuesto en el anexo mencionado - vemos en el Cuadro 2.3 que con un total de 19.993 puestos de trabajo, los Asalariados -registrados y no registrados - participan con un 76% (15.204) y los No Asalariados con el 24% (4.789) de los puestos de trabajo.

Sin embargo viene al caso hacer una importante salvedad sobre la existencia de un piso de informalidad laboral extremadamente difícil de perforar. Pérez. & Barrera señalan que el empleo informal responde a dos dinámicas principales, la de la supervivencia, en la que la informalidad sería el resultado de la presión excedente de oferta de mano de obra en busca de empleo; y la lógica de la descentralización productiva, la que permite a las empresas reducir los costos de operación fijos y variables, particularmente los laborales. Esto implica que gran parte del empleo asalariado informal es el resultado de la evasión de las obligaciones laborales de empresas organizadas y articuladas con la economía legal.

En esta última línea, los autores sostienen que hay que dejar de pensar la economía informal como una anomalía, y tratarla como un resultado necesario del capitalismo avanzado. Es decir, que no se trata de actividades marginales, sino que generalmente tienen lugar dentro de la economía formal y están reguladas. *“Ante la necesidad de aumentar las tasas de ganancia y competir en una economía mundializada, las empresas buscan bajar costos y en ese esquema aparecen los trabajadores informales: como mano de obra más barata para el capital concentrado. Las nuevas tecnologías permiten fraccionar procesos productivos que antes se realizaban en una única sede permitiendo tercerizar tareas hacia empresas chicas que escapan al control legal”* ³⁹

³⁹ Pérez, P. & Barrera Insua, F. (2017) “De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingresos. Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo Kirchnerista”. Página 176.

El Trabajo - Anexos

En Trabajo Anexo – I: Mediciones de la estructura ocupacional según la EPH, del 2do Trimestre de 2016.

En Trabajo Anexo – II: Comparación mundial según las categorías ocupacionales en 2016.

En Trabajo Anexo - III: Detalle del concepto de RTA (Remuneración al Trabajo Asalariado).

En Trabajo Anexo - IV: Estudio de la evolución de las cargas sociales y previsionales.

En Trabajo Anexo – V: Destino de las contribuciones patronales y los aportes del trabajador.

CAPITULO 3. EL EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO

3.1. Introducción

Una vez analizado el Trabajo es necesario hacer lo mismo con su oponente en el reparto: el Excedente de Explotación Bruto. El EEB es un concepto estadístico que equivale a lo que los clásicos denominan indistintamente “plusvalor” o “plusvalía”⁴⁰.

Para entender el origen de la plusvalía es necesario incursionar en la teoría del valor que desarrollaron tan trabajosamente, en sus inicios Adam Smith y David Ricardo, y que finalmente fuera perfeccionada por Karl Marx.

Si se hace abstracción de sus diferentes valores de uso, las mercancías tienen en común una propiedad igualadora: todas ellas son producto del trabajo. Los clásicos postularon que existe una relación proporcional entre el valor y el trabajo contenido en una mercancía. K. Marx completó la idea al señalar que la magnitud del valor de una mercancía viene dada por “el tiempo de trabajo socialmente necesario” para producirla⁴¹.

Ahora bien, junto con los medios que incorpora el capitalista para encarar la producción, también adquiere una mercancía que tiene una peculiaridad muy especial: la fuerza de trabajo. La peculiaridad de esta “mercancía” consiste en su capacidad de generar un *valor superior al que requiere para auto-reproducirse*. Y en este punto la genialidad de K. Marx supera los aportes que habían realizado A. Smith y a D. Ricardo.

En palabras de Axel Kicillof: “...el incremento de valor (plusvalía), demuestra Marx, no proviene de estafar al obrero, si por estafar se entiende comprar algo por menos que lo que vale”. Ocurre que “como cualquiera otra mercancía, el valor de la fuerza de trabajo viene dado por la cantidad de trabajo que requiere su producción. En este caso, la magnitud del valor es igual al tiempo de trabajo requerido para producir los **medios de la vida del obrero**.”⁴² Estos “medios de la vida” no es más que el salario necesario para alimentar y mantener al obrero y a su familia en condiciones que hagan posible la reproducción de la fuerza de trabajo según las cualidades que cada momento histórico requiera.

En términos estadísticos, se trata de la “Remuneración al Trabajo Asalariado” (RTA) que el Capital debe hacer frente por los montos que hayan establecido las relaciones de fuerza prevalecientes en la puja distributiva. Una vez pagado ese monto, el Capital puede disponer libremente del valor remanente que ha generado el Trabajo

⁴⁰ El plusvalor (también traducido como supervalía o plusvalía) es la expresión monetaria del valor que el trabajador asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo.

⁴¹ Axel Kicillof “De Smith a Keynes. Siete lecciones de Historia del Pensamiento Económico”. EUDEBA 2012 Página 334

⁴² Axel Kicillof. *op.cit* .Página 363

en exceso de lo que cuesta su manutención. La literatura económica suele denominar dicho excedente como “plusvalía”, “trabajo no retribuido” o “tasa de explotación”.

El EEB o plusvalor deviene entonces, como el resultado que obtiene el Capital en un proceso donde se erige como único controlador que subordina a todos los demás factores.

Desde la perspectiva matemática, el cálculo del EEB queda deliberadamente para el final. En las Cuentas Nacionales, los ingresos del Capital suelen calcularse por diferencia, una vez que se han considerado los ingresos de los demás participantes. Estadísticamente el EEB es la retribución que obtienen los dueños del capital de las empresas constituidas como sociedades al cierre de un período. Esa retribución surge de estimar la producción y restarle los consumos intermedios para obtener el VAB. Una vez restados los ingresos del trabajo – tanto el asalariado como el independiente - y los “otros impuestos netos de subsidios a la producción”; su resultado será el Excedente de Explotación Bruto.

3.2. El desagregado del EEB

Las estadísticas oficiales presentan el EEB en su conjunto; en cambio esta tesis plantea desagregarlo en tres partes.

Su desagregado tiene un fundamento teórico que ya había planteado K. Marx luego de “descubrir” la formación de la plusvalía cuando la fuerza de trabajo es considerada una mercancía más.

A. Kicillof retoma el hilo del fundamento: *“Por último, hay que dejar en claro que Marx no se contenta con este descubrimiento (la formación del plusvalor), sino que se cuida de distinguir la plusvalía, tal como acaba de obtenerse, de las diversas formas que reviste esa plusvalía: la ganancia del empresario, la tasa de interés, la renta de la tierra. La plusvalía, en rigor, se distribuye entre los capitales según una cuota general de ganancia que, a su vez, se desdobra en ganancia empresarial e interés; la renta de la tierra, por su parte, es la forma que adopta la ganancia extraordinaria basada en el agro y la minería”*⁴³.

Como se explicara en el *Capítulo 1. Introducción*, las características particulares de la economía argentina hacen necesario estudiar separadamente la magnitud de las respectivas plusvalías. Estas plusvalías se han enquistado en la estructura nacional con características “rentísticas” muy concentradas que capturan montos significativos del producto. Ellos son la renta de la tierra, la renta financiera y por último nichos muy específicos de la ganancia empresarial.

El desarrollo y el sustento teórico del tema exigen por lo tanto que el Capítulo 3. Excedente de Explotación Bruto sea subdividido en tres Sub-Capítulos:

⁴³ Axel Kicillof *“De Smith a Keynes. Siete lecciones de Historia del Pensamiento Económico”*. EUDEBA 2012 Páginas 364 y 365

- Sub-Capítulo 3.A EEB - La Renta Agraria
- Sub-Capítulo 3.B EEB - La Renta Financiera
- Sub-Capítulo 3.C EEB - La Ganancia

CAPITULO 3. A. EEB - RENTA AGRARIA

3. A.1. Introducción a la Renta Agraria

La historia de la renta agraria es la historia de nuestro país; es la historia de la apropiación y de la concentración de la tierra. Argentina no solo es la octava mayor extensión territorial del mundo sino que sus suelos cuentan con un privilegio natural compartido únicamente con otras tres regiones del planeta⁴⁴.

Comparada con otros países, la renta argentina deviene porque la cantidad de recursos empleados en la producción agraria es muy inferior a los que deben utilizar los demás países para producir una cantidad equivalente. Nuestra productividad en costos, obedece principalmente a la excepcional fertilidad de las tierras, al clima templado y al régimen de lluvias que permitió acumular nutrientes durante milenios mientras que, en Europa, han estado sometidas a la explotación por siglos.

En cuanto a la historia de la concentración de tierras, puede afirmarse que el régimen de Enfiteusis impuesto por Rivadavia en 1826 y la posterior “Conquista del Desierto” entre los años 1878 y 1885 fueron la partida de nacimiento del latifundio en Argentina. Ambos eventos históricos del siglo XIX hacen que la renta de la tierra, un valor observable en cualquier parte del mundo, se haya potenciado extremadamente en la Argentina del siglo XXI en razón de la enorme extensión de las explotaciones.⁴⁵ Las evidencias estadísticas indican que a fines de la década de 1980 los grandes propietarios rurales de la Provincia de Buenos Aires con más de 2.500 hectáreas eran apenas 1.294 concentrando el 32% de la extensión agropecuaria provincial, concentración superior al 25% del total que tenían treinta años atrás⁴⁶. El último Censo Agropecuario del año 2018 indica que la cantidad de explotaciones superior a 2.500 hectáreas son 1.803 (4,9% del total) y que ahora concentran el 40% de la extensión de la Provincia de Buenos Aires⁴⁷.

Actualmente - en un marco de paulatina desindustrialización - el complejo agroalimentario es determinante para casi todas las demás actividades. De allí que, aunque el sector productor primario, sin procesados

⁴⁴ “Geográficamente las praderas norteamericanas, las pampas suramericanas y las estepas del Sur de Rusia y de Hungría eran bastante similares; grandes planicies, en una zona más o menos templada, apropiadas para el cultivo de cereales a gran escala. En realidad todas ellas desarrollaron, desde el punto de vista de la economía mundial, el mismo tipo de agricultura, convirtiéndose en grandes exportadores de granos” (Eric Hobsbawm, *La Era del Capital 1848-1875*. Capítulo 10. *La Tierra*. Página 502. 2013. Editorial Paidós)

⁴⁵ Beretta Curi, Alcides “*Hacendados, Tierras y Fronteras en la Provincia de Buenos Aires*”(1810- 1852) Universidad de Montevideo.

⁴⁶ E. Basualdo “*Estudios de Historia Económica Argentina*” Cuadro N 422 Página 273. (2010) Editorial Siglo XXI

⁴⁷ *Resultados finales del Censo Nacional Agropecuario año 2018. Provincia de Buenos Aires Cuadro 2.2.1. INDEC*

industriales, representa apenas el 5% del valor agregado total, Argentina continua siendo considerado - aún en el siglo XXI- como el país de la soja y de la carne.⁴⁸

3. A.2. Disquisiciones sobre Renta y Ganancia Agraria

Alineada con los maestros clásicos, esta tesis considera que la definición más acertada de renta continúa siendo la de David Ricardo: *“La renta es la porción del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las fuerzas originarias e indestructibles del suelo. Sin embargo, a menudo se la confunde con el interés y la ganancia del capital”*.⁴⁹

Por su parte, Adam Smith había sido muy crítico por el apetito de los dueños de las tierras: *“Desde el momento en que las tierras de un país se convierten en propiedad privada de los terratenientes, estos, como los demás hombres, desean cosechar donde nunca sembraron, y exigen una renta hasta por el producto natural del suelo”*.⁵⁰ Y avanzó sobre la voracidad de los terratenientes, incursionando sobre la determinación de la renta.⁵¹

Por lo tanto, para los clásicos, la explotación agropecuaria genera dos tipos de ingresos:

- **La Renta del suelo:** Derecho que posee y hace valer el propietario de la tierra en su condición de dueño. El ingreso que percibe – llamado alquiler- no está sustentado en ninguna actividad humana, es decir, no hay valor o trabajo agregado para producirlo.
- **La Ganancia:** Es el resultado de restar del precio obtenido por la venta de los productos de la tierra, todos los costos incurridos incluyendo la renta o alquiler pagado al propietario. En otras palabras, es el excedente bruto de explotación antes de pagar impuestos directos.

Pensadores como D. Ricardo y K. Marx han profundizado el estudio de la renta en razón de la productividad de las tierras clasificándola en Renta Absoluta, Renta Diferencial, Renta Tipo I y Tipo II, análisis muy valiosos y vigentes, pero en los que esta tesis no pretende incursionar, salvo rescatar dos aportes.

⁴⁸ INDEC Año 2019. Valor Agregado a precios básicos en pesos corrientes de Agricultura & Ganadería versus Total V.A.

⁴⁹ Ricardo, David, *Principios de Economía Política y Tributación*. Capítulo 2. Página 51. FCE (1993)

⁵⁰ “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”, México, FCE 1958 página 49

⁵¹ “La renta, considerada como el precio que se paga por el uso de la tierra, **es naturalmente tan alta como sea posible**.... Al fijar los términos del arriendo, el terrateniente se esfuerza por no dejar a aquel (el arrendatario) una participación en el producto mayor que la que basta para mantener el acervo, a partir del cual provee la semilla, paga el trabajo y compra y sustenta el ganado y demás instrumentos de la agricultura, más las ganancias habituales del acervo agrícola de la zona” (Smith, Adam, *La riqueza de las Naciones*, capítulo 11, Pagina 250. Traducción de José Alonso Ortiz, Valladolid de 1794)

En primer lugar, tal como anticipara Ricardo, dentro del concepto de “Renta Agraria” se suelen mezclar y confundir rentas con ganancias. Y es natural que eso ocurra. En segundo término esta tesis intenta medir la “renta agraria” apropiada exclusiva y directamente por los dueños de la tierra por su sola condición de propietarios. Si su explotación fuese ejecutada por el mismo propietario, la renta continuaría existiendo pero subsumida en el ingreso total que obtendría el mismo dueño por el resultado de su explotación directa. La modalidad del arrendamiento con un tercero permite diferenciar entre la renta que percibe el terrateniente en virtud de la nuda propiedad y la ganancia por la explotación del campo que lleva a cabo el arrendatario.

En el campo de los conceptos, los economistas de la escuela ortodoxa suelen considerar a la tierra como un capital más. Desde la orilla opuesta, estudiosos como Thomas Piketty, por ejemplo, se preocupan en distinguir el concepto “capital” como una forma de riqueza acumulada por los seres humanos y excluir a la tierra y a los recursos naturales, porque es algo de lo que hemos sido dotados sin tener que haberlos acumulado. La tierra sería, por lo tanto, un componente de la riqueza pero no del capital.⁵²

Más aun, para cuestionar el concepto de la tierra como presunto “capital”, puede citarse al maestro Raúl Prebisch. En 1950, llegaba a incursionar agudamente sobre los costos asociados al valor de la renta del suelo y - cuando su sabiduría superaba su prudencia - escribía: *“La tierra es un factor de producción **que vale mucho, sin que haya costado nada**”* y *“...en el valor de lo exportado, suele entrar en una proporción elevada **la renta del suelo que no implica costo colectivo alguno**”*⁵³. Al afirmar *“que la tierra vale pero no cuesta”*, R. Prebisch nos está brindando una visión macroeconómica. Las compras y ventas de tierras son simples transferencias entre particulares sin que la economía en su conjunto haya agregado nunca valor alguno, ya que la tierra jamás fue “construida”.

3. A.3. Estudios relativos al cálculo de la Renta Agraria

Esta tesis rescata cuatro autores reconocidos que sirvieron de orientación y herramienta de validación para las estimaciones (*Ver Renta Agraria – Anexos I, II, III y IV*).

3. A.4. Estimación del Arrendamiento Agrícola⁵⁴

En Argentina, el valor del arrendamiento para un cultivo se establece como un porcentaje de la capacidad de producción que tiene un campo. Así se determina la renta bruta que percibe el propietario a cambio de

⁵² *“Por simplicidad, incluyo todas aquellas formas de “riqueza” dentro de “capital”, pero esta elección no elimina la necesidad de mirar con cuidado los orígenes de la riqueza, especialmente **la línea limítrofe que separa la acumulación de la apropiación**”* (Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century*. Capítulo I “Capital & Wealth”. Página 47.(2014)

⁵³ *“R. Prebisch, “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” Desarrollo Económico, 26 (103) Octubre –Diciembre 1986 págs. 481 y 496.*

⁵⁴ *La revista mensual “Márgenes Agropecuarios” será la fuente principal de las estimaciones teniendo en cuenta que es publicación estadística que recopila datos desde hace varios años.*

permitir que un tercero se haga cargo de su explotación durante un período determinado. Por lo tanto, la renta será el porcentaje del valor agregado bruto (VAB) del sector agrario que quedará en manos de los terratenientes al iniciar los arrendatarios las tareas de explotación del campo.

La mayor parte de los arrendamientos solían expresarse en una cantidad de quintales fijos por hectárea según el cereal a cultivarse, soja, de trigo o de maíz. Pero en los últimos años el auge de la soja ha hecho que casi todos los arrendamientos se expresen en equivalentes a quintales de soja, aun cuando sea otro el cereal producido.⁵⁵ El Cuadro 3.A.1 exhibe el “Porcentaje en Quintales que captura el Terrateniente”. Resume 25 años de datos para las tres zonas más relevantes del complejo pampeano que representa aproximadamente el 70% de la producción del país.

⁵⁵ *Otras variantes como los arriendos negociados con un tramo fijo y otro variable según los rindes, así como los contratos a doble escala que consideran el rinde y el precio del cereal, no constituyen las fórmulas más frecuentes en las negociaciones*

Cuadro 3.A.1: Porcentaje en Quintales que recibió el Terrateniente para las Principales Zonas Geográficas (Periodo 1995-2019)

ESTIMACIÓN DE LA RENTA AGRARIA ARGENTINA									
CICLO	ZONA NUCLEO SOJERA			ZONA OESTE AGRICOLA			ZONA TRIGUERA		
	APTITUD	ARRENDAMIENTO		APTITUD	ARRENDAMIENTO		APTITUD	ARRENDAMIENTO	
	QQ/ha soja	QQ/ha soja	RENTA %	QQ/ha gl/so	QQ/ha gl/so	RENTA %	QQ/ha tr/so	QQ/ha tr/so	RENTA %
95/96	28	7,2	25,7%	20	5,9	29,5%	28	5,3	18,9%
96/97	28	11,2	40,0%	21	5,6	26,7%	28	6,7	23,9%
97/98	32	9,4	29,4%	21	5,0	23,8%	30	8,9	29,7%
98/99	32	9,8	30,6%	22	6,1	27,7%	30	10,4	34,7%
99/00	32	10,3	32,2%	22	6,6	30,0%	30	7,8	26,0%
00/01	35	10,0	28,6%	22	5,1	23,2%	30	8,0	26,7%
01/02	35	11,0	31,4%	22	5,5	25,0%	35	7,6	21,7%
02/03	35	11,5	32,9%	22	6,2	28,2%	35	8,5	24,3%
03/04	35	14,0	40,0%	35	7,4	21,1%	35	11,0	31,4%
04/05	35	15,0	42,9%	35	9,5	27,1%	35	12,0	34,3%
05/06	38	15,0	39,5%	35	12,0	34,3%	35	12,0	34,3%
06/07	38	17,0	44,7%	35	14,0	40,0%	38	13,5	35,5%
07/08	40	19,0	47,5%	36	16,0	44,4%	38	14,0	36,8%
08/09	40	20,0	50,0%	36	17,0	47,2%	38	15,0	39,5%
09/10	40	17,0	42,5%	36	12,5	34,7%	38	11,0	28,9%
10/11	40	18,5	46,3%	36	13,5	37,5%	38	12,0	31,6%
11/12	40	19,5	48,8%	36	14,5	40,3%	38	13,0	34,2%
12/13 *	40	18,0	45,0%	36	12,0	33,3%	25	11,0	44,0%
13/14 *	40	16,0	40,0%	36	10,0	27,8%	25	10,0	40,0%
14/15 *	40	15,0	37,5%	36	9,0	25,0%	25	9,0	36,0%
15/16 *	40	13,0	32,5%	36	7,0	19,4%	25	6,0	24,0%
16/17	42	15,0	35,7%	36	10,0	27,8%	25	9,0	36,0%
17/18	42	16,0	38,1%	36	10,5	29,2%	25	9,5	38,0%
18/19	44	16,5	37,5%	36	11,0	30,6%	25	9,5	38,0%
19/20	44	17,0	38,6%	36	12,0	33,3%	25	10,0	40,0%
	(*) EN 2012, 2013, 2014 Y 2015 tipo de Cambio Oficial			(*) EN 2012, 2013, 2014 Y 2015 tipo de Cambio Oficial			(*) EN 2012, 2013, 2014 Y 2015 tipo de Cambio Oficial		
	Zona de referencia: NORTE DE BUENOS AIRES y SUR DE SANTA FE.			Zona de referencia: OESTE DE BUENOS AIRES			Zona de referencia: SUDESTE DE BUENOS AIRES		
Fuente: Revista Márgenes Agropecuarios, Octubre 2017, 2018 y 2019, con calculos propios			Antes de 2002/2003 la aptitud estaba definida en base qq girasol pero el arriendo se fijaba en qq de soja. A partir 2003-2004 tanto aptitud como arriendo se estipulan en qq soja. La estimacion de la renta se hace en aptitud girasol hasta el periodo 2002/2003 y luego en aptitud soja .			Los valores de arriendo están expresados en qq de trigo en relación al nivel de rinde expresado también en qq trigo. Pero desde 2012/13 los arriendos cotizan mayoritariamente en soja a cosecha aunque su aptitud sean qq trigo. Para el periodo 2012-2019 la aptitud y los arriendos se estimaron en qq/ha de soja con rindes de soja de primera de 25 qq/ha			

El porcentaje de renta que percibe el propietario se calculó tomando la cantidad de quintales pactados por su arrendamiento y se dividió por la "aptitud" del predio que se alquila. La "aptitud" es la capacidad estimada de rindes en quintales de cultivo que arrojaría ese campo asumiendo una sola cosecha por año.

Los precios consignados para el cálculo del arrendamiento son los vigentes a término (para los meses de cosecha) en el MATBA (Mercado a Término de Buenos Aires). Son precios netos de retenciones ya que las retenciones se calculan sobre el precio FOB y se le descuentan al exportador. En otras palabras, el precio que el exportador le paga al productor, y que el productor negocia con el terrateniente, es un precio al que ya se le han quitado las retenciones.

Dos conclusiones preliminares se desprenden del Cuadro 3.A.1:

1. Con independencia de la zona y el tipo de cultivo, la renta bruta oscila – en una tercera parte de la producción potencial; es decir, un porcentaje aproximado que ya habían mencionado R. Astarita y J. Pierri. En promedios simples para todo el periodo la zona Nucleo Sojera arroja 38,3%, la zona Oeste 30,7% y la zona Triguera 32,3%.
2. Considerando la poca dispersión de estos porcentajes de renta para las tres zonas seleccionadas que representan el 70% de la producción, y tratándose de una estimación aproximada, se considera innecesario extender el cálculo para las restantes zonas del país. Aunque en regiones no pampeanas menos ricas los valores absolutos del alquiler y la “aptitud” puedan ser inferiores, el patrón porcentual de negociación acorde a cada tipo de cultivo es similar.

Como cada tipo de cultivo tiene diferente peso relativo - la soja mantiene predominio absoluto en la producción ⁵⁶ - se afina el cálculo tomando un promedio ponderado de la renta en función al tipo de cultivo. Debido a que los precios de los arrendamientos se pactan con anterioridad y no como resultado de las cosechas, debe utilizarse como base de ponderación los millones de hectáreas sembradas.

El Cuadro 3.A.2 detalla el cálculo de la renta pero ahora ponderada en función a las hectáreas de cada cultivo ⁵⁷

⁵⁶ *La naciente urbanización de la población rural china tuvo una influencia decisiva para ello: sus nuevos hábitos alimentarios pasaron de los cereales a las proteínas animales; cerdos y pollos que consumen soja.*

⁵⁷ *El promedio ponderado se calcula con información del Ministerio de Agroindustria seleccionando tres cultivos – soja, maíz y trigo- que representan entre el 80%-90% de la totalidad de los cereales en el país.*

Cuadro 3.A.2: Renta Agraria Ponderada por Cultivo (Periodo 1995-2019)

ESTIMACIÓN DE LA RENTA AGRARIA ARGENTINA Ponderada por Millones de Hectareas Cultivadas							
CICLO	ZONA NUCLEO SOJERA		ZONA OESTE AGRICOLA		ZONA TRIGUERA		Renta Ponderada
	RENTA %	Ha Soja %	RENTA %	Ha Maiz %	RENTA %	Ha Trigo %	
95/96	25,7%	41%	29,5%	23%	18,9%	35%	24,0%
96/97	40,0%	36%	26,7%	23%	23,9%	41%	30,3%
97/98	29,4%	42%	23,8%	22%	29,7%	35%	28,0%
98/99	30,6%	49%	27,7%	19%	34,7%	32%	31,4%
99/00	32,2%	47%	30,0%	19%	26,0%	34%	29,7%
00/01	28,6%	51%	23,2%	17%	26,7%	32%	27,0%
01/02	31,4%	53%	25,0%	14%	21,7%	33%	27,3%
02/03	32,9%	57%	28,2%	14%	24,3%	29%	29,7%
03/04	40,0%	62%	21,1%	13%	31,4%	26%	35,7%
04/05	42,9%	60%	27,1%	14%	34,3%	26%	38,4%
05/06	39,5%	65%	34,3%	13%	34,3%	22%	37,7%
06/07	44,7%	65%	40,0%	14%	35,5%	21%	42,1%
07/08	47,5%	62%	44,4%	16%	36,8%	22%	44,7%
08/09	50,0%	68%	47,2%	13%	39,5%	18%	47,2%
09/10	42,5%	72%	34,7%	14%	28,9%	14%	39,5%
10/11	46,3%	67%	37,5%	16%	31,6%	17%	42,4%
11/12	48,8%	66%	40,3%	18%	34,2%	17%	45,2%
12/13	45,0%	68%	33,3%	21%	44,0%	11%	42,4%
13/14	40,0%	67%	27,8%	21%	40,0%	12%	37,4%
14/15	37,5%	64%	25,0%	19%	36,0%	17%	34,9%
15/16	32,5%	64%	19,4%	22%	24,0%	14%	28,4%
16/17	35,7%	54%	27,8%	26%	36,0%	20%	33,7%
17/18	38,1%	53%	29,2%	28%	38,0%	18%	35,2%
18/19	37,5%	69%	30,6%	18%	38,0%	13%	36,3%
19/20	38,6%	53%	33,3%	27%	40,0%	20%	37,5%

FUENTE: El Porcentaje de Renta proviene del Cuadro 1 y el peso relativo de los cultivos se elaboró con datos anuales del Ministerio de Agroindustria

3. A.5. Estimación del Arrendamiento Ganadero

La producción ganadera requiere hacer una salvedad. E. Basualdo había señalado que, si bien desde el punto de vista del uso de la tierra los grandes propietarios son eminentemente ganaderos, en términos del valor de producción son principalmente agrícolas debido a los precios relativos vigentes en el agro pampeano a mediados de los años '90.⁵⁸

Esta conclusión ya había sido corroborada por otro estudio que otorga al sector ganadero el 22% del Valor Agregado Agropecuario.⁵⁹ Sin embargo, estadísticas del INDEC para periodos más recientes (2004-2019) llevan el valor agregado de la cría de animales al 32%.

⁵⁸ Eduardo M. Basualdo "La Concentración de la Propiedad Rural en la Provincia de Buenos Aires: Situación actual y Evolución reciente. Publicado por Notcheff H.J. La economía Argentina a fin de Siglo. Eudeba / FLACSO Marzo 1998)

⁵⁹ Reca y Parellada ya habían determinado que el ganado bovino solo contribuye con el 22% del valor agregado del sector agropecuario argentino. Pero dijeron algo más con relación a la ocupación de las superficies agrarias: "...Predomina la producción agrícola sobre la ganadera, a pesar de que esta última es la más relevante en el uso del suelo. De esta manera, el carácter eminentemente ganadero de los terratenientes bonaerenses es solo un rasgo

En general, la calidad de los suelos de los campos para la cría es muy baja; basta con que puedan producir forraje suficiente para que la vaca subsista, genere leche, crie al ternero y pueda quedar preñada nuevamente. Los valores de arriendo se expresan en kilos de novillo y se han mantenido relativamente estables en los últimos años; alrededor de 50 kilos de novillo por hectárea con una carga de 0,5 de vaca por hectárea.

Cuadro 3.A.3: Arrendamiento Ganadero para Cría (Período 1995-2019)

EVOLUCIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS GANADEROS ZONA NUCLEO DE CRIA (PERIODO 1995-219)				
CICLO	CARGA VACA / HA	NOVILLO US\$ / KGR	ARRENDAMIENTO	
			KG / HA	US\$ / HA
1995	0,6	0,86	45	39
1996	0,6	0,90	45	41
1997	0,6	0,91	45	41
1998	0,6	1,12	50	56
1999	0,6	0,85	50	43
2000	0,6	0,88	50	44
2001	0,6	0,90	50	45
2002	0,6	0,39	55	21
2003	0,6	0,66	55	37
2004	0,6	0,72	65	47
2005	0,6	0,75	70	53
2006	0,5	0,77	70	54
2007	0,5	0,89	70	62
2008	0,5	1,07	65	70
2009	0,5	0,92	60	55
2010	0,5	1,62	55	89
2011	0,5	2,03	50	102
2012	0,5	2,01	50	101
2013	0,5	1,82	50	91
2014	0,5	1,88	50	94
2015	0,5	2,01	50	101
2016	0,5	1,83	50	92
2017	0,5	1,80	50	90
2018	0,5	1,41	50	71
2019	0,5	1,37	50	68

FUENTE: Margenes Agropecuarios. Hasta 2005 el Arriendo se valorizó según el Índice Novillo Liniers. Desde 2006 por el Índice Arrendamiento Mercado de Liniers. ZONA : SUDESTE DE BUENOS AIRES

Si bien los precios de los alquileres ganaderos son conocidos, el peso que el arriendo tiene sobre los valores de explotación – es decir la porción que se lleva el terrateniente sobre los rendimientos del productor- es extremadamente variable. No se dispone de una ecuación estable y equivalente de “Kilos de Novillo pagados por Arriendo / Kilos de Novillo Producidos” tal como existe para determinar la renta agrícola sobre los quintales cultivados. Ocurre que el negocio ganadero no es solamente una actividad productiva sino también un negocio de valorización de inventarios frente a las expectativas de los cambios que suele tener el ciclo ganadero.

La variedad y complejidad de la gama de rendimientos puede verificarse con los siguientes ejemplos:

del pasado” (“El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de crecimiento reciente y posibilidades futuras” Lucio Reca, Gabriel Parellada. Facultad de Agronomía, 2001)

- La cría en campo arrendado siempre fue una actividad de márgenes reducidos y a veces nulos donde el alquiler llega a representar el 59% de los ingresos netos.⁶⁰
- Cuando se baja el kilaje de destete de los terneros o se incrementa la carga de vacas por hectárea - si las pasturas lo permiten -, la participación de la renta ganadera puede reducirse al 49% de los ingresos.⁶¹
- En un estudio muy completo de Costos Estimados de Producción para Cría para cinco regiones (Bs. As. Sudeste, Bs. As. Oeste, Corrientes, San Luis y Santa Fe), los valores del arrendamiento sobre las ventas totales oscilaban entre un mínimo de 38%, medias del 54%- 75% y hasta un máximo de 134%, o sea de pérdida absoluta.⁶²

En razón de esta gran dispersión, no fue posible disponer de estadísticas consistentes para la renta ganadera de modo similar al obtenido para los arrendamientos de cultivos. Más aún, queda la impresión que la renta ganadera captura porcentajes muy superiores que la renta agrícola, pero tampoco se puede sobreestimar su cálculo sin el debido soporte estadístico.

Por lo tanto, a los efectos de la estimación de la renta agro-pecuaria consolidada, se aplicará al arrendamiento ganadero el mismo porcentaje de evolución estimada para el cálculo por cultivo en todo el periodo bajo estudio. Hay una razón adicional que justifica esta consolidación: por lo general, en la explotación de los campos, los productores suelen alternar actividades agrícolas y pecuarias dentro de una misma superficie, siguiendo aquella rentabilidad que ofrece el margen mayor. Por ejemplo, es frecuente la siembra de maíz en potreros destinados originalmente a la cría.

3. A.6. Estimación de la Renta Agraria Consolidada

Determinados los porcentajes de la renta por cultivo en el Cuadro 3.A.2 y haciendo extensiva su evolución al sector ganadero, se la cuantificará la renta en valores absolutos.

Para ello se aplicarán los porcentajes de la renta agraria y ganadera al Valor Agregado Bruto del rubro "A" sector "**Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura**" de cada año.

En razón de la descripción el título del rubro "A", podría argumentarse que agrupa múltiples tipos de explotaciones. Sin embargo, el siguiente desglose asegura en un 98% la consistencia del cálculo.

⁶⁰ "Márgenes Agropecuarios Número 412. Cría: Capitalización vs Arrendamiento. Octubre 2019. Pág 71"

⁶¹ "Revista Digital del Ing. P.A. Emilio Vernet. Año 1. Agosto 2010. Número 10. Página 4"

⁶² "Mecanismo de Formación de Precios en los principales sub-circuitos de la cadena de Ganado y Carnes Vacunas en la Argentina" Roberto Bisang y Otros. Oficina de la CEPAL en Bs.As. Elaborado para el IPCVA. Abril 1 de 2014.

Cuadro 3.A.4: Distribución del VAB Agropecuario. Periodo 2004-2019

VAB AGROPECUARIO: DISTRIBUCIÓN DEL PESO RELATIVO POR ACTIVIDAD						
AÑO	Cultivos agrícolas	Cría de animales	Servicios Agrícolas y Pecuarios	Caza	Construcc Agropec	Silvicultura
2004	62%	27%	7%	0%	2%	2%
2005	57%	33%	6%	0%	2%	2%
2006	60%	29%	6%	0%	2%	3%
2007	63%	26%	7%	0%	2%	2%
2008	65%	25%	7%	0%	1%	2%
2009	56%	32%	8%	0%	2%	2%
2010	55%	37%	5%	0%	1%	1%
2011	58%	34%	6%	0%	1%	1%
2012	55%	37%	6%	0%	1%	1%
2013	59%	33%	6%	0%	1%	1%
2014	59%	34%	6%	0%	1%	1%
2015	46%	46%	6%	0%	1%	1%
2016	64%	30%	5%	0%	1%	1%
2017	60%	33%	6%	0%	1%	1%
2018	61%	31%	7%	0%	1%	1%
2019	62%	29%	7%	0%	1%	1%
PROMEDIO	59%	32%	6%	0%	1%	1%

Fuente: INDEC VAB en Millones de Peso a Precios Corrientes (Cuadro 4)

El Cuadro 3.A.5 muestra la valorización de la renta agraria y su comparación contra el PBI

Cuadro 3.A.5. Monto de la Renta Agraria (Periodo 1995-2019)

CALCULO DE LA RENTA AGRARIA					
AÑO	EN MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES				
	PIB (A)	VAB AGRO (B)	RENTA DE LA TIERRA SOBRE VAB (C)	MONTO RENTA AGRARIA D= (B x C)	RELACION RENTA sobre PIB (D / A)
1995	261.831	12.950	24,0%	3.102	1,18%
1996	278.182	14.366	30,3%	4.359	1,57%
1997	301.546	14.375	28,0%	4.019	1,33%
1998	310.074	14.753	31,4%	4.628	1,49%
1999	296.231	11.809	29,7%	3.504	1,18%
2000	299.121	12.430	27,0%	3.362	1,12%
2001	284.874	11.278	27,3%	3.081	1,08%
2002	333.830	28.874	29,7%	8.580	2,57%
2003	404.410	34.631	35,7%	12.370	3,06%
2004	485.115	39.125	38,4%	15.035	3,10%
2005	582.538	44.580	37,7%	16.788	2,88%
2006	715.904	47.093	42,1%	19.845	2,77%
2007	896.980	64.517	44,7%	28.817	3,21%
2008	1.149.646	81.153	47,2%	38.340	3,33%
2009	1.247.929	62.940	39,5%	24.870	1,99%
2010	1.661.721	114.934	42,4%	48.681	2,93%
2011	2.179.024	148.881	45,2%	67.355	3,09%
2012	2.637.914	148.393	42,4%	62.978	2,39%
2013	3.348.308	194.919	37,4%	72.965	2,18%
2014	4.579.086	296.468	34,9%	103.378	2,26%
2015	5.954.511	293.166	28,4%	83.370	1,40%
2016	8.228.160	493.469	33,7%	166.338	2,02%
2017	10.644.779	555.667	35,2%	195.579	1,84%
2018	14.605.790	835.857	36,3%	303.541	2,08%
2019	21.650.351	1.482.990	37,5%	555.784	2,57%

Fuente: INDEC y Calculos propios

En el Cuadro 3.A.6 se grafica con la línea de “tendencia” la evolución favorable de los valores de la renta agraria

Cuadro 3.A.6: Gráfico de la Renta Agraria como Porcentaje del PBI (Periodo 1995-2019)

El cálculo del cuadro 3.A.6, fue contrastado con las estimaciones efectuadas por Iñigo Carrera, observándose que, a pesar de las diferencias metodológicas, se arriba a conclusiones similares (*Ver Renta Agraria Anexo IV*).

3. A.7. Como se reparte el Excedente Bruto de Explotación Agrario

En razón de su magnitud, la rentabilidad agraria argentina siempre ha sido campo de disputa.

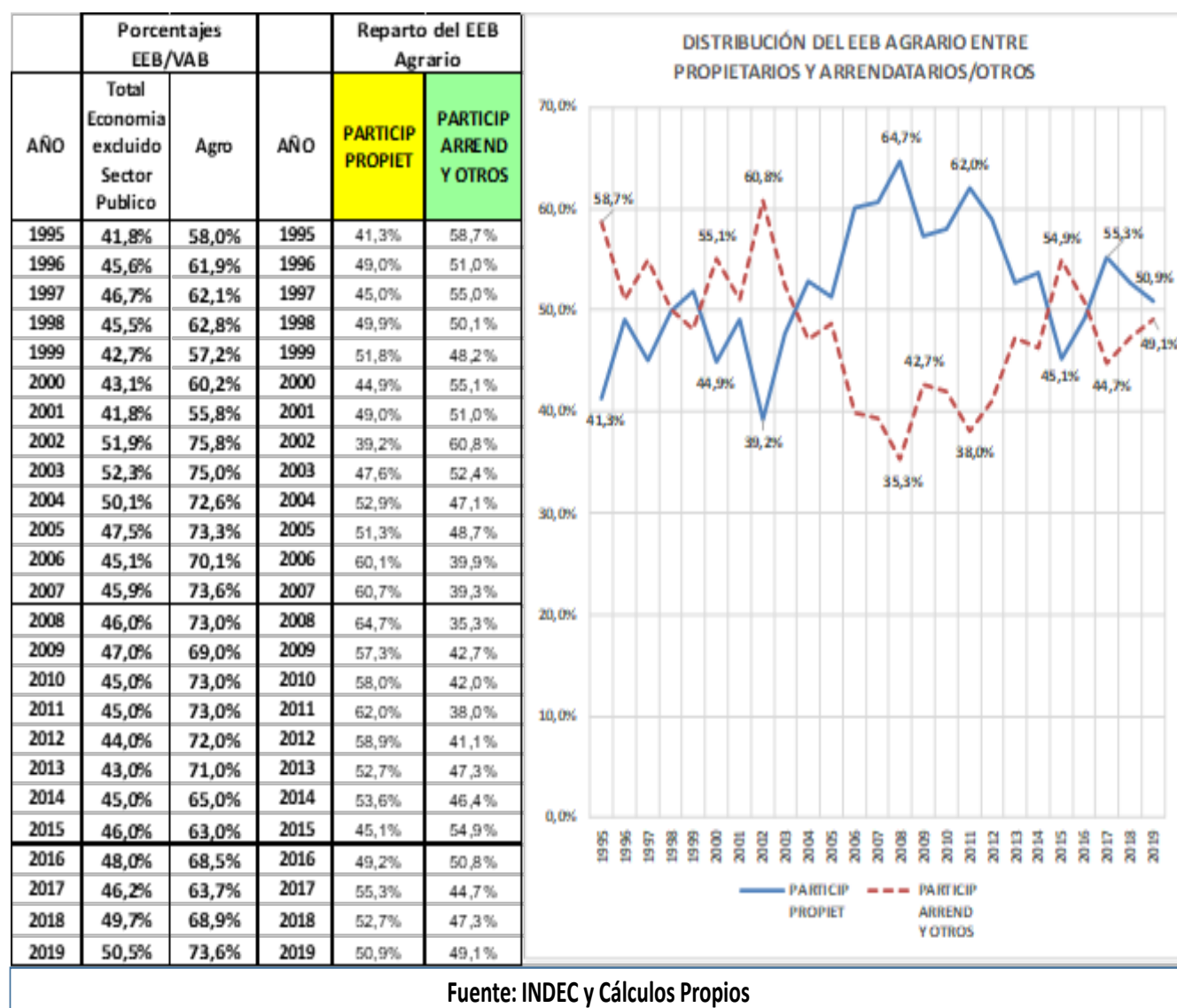
La renta agraria es capturada por el propietario de la tierra al inicio de la explotación, quien luego se desvincula de los resultados de siembra, cosecha, cría, etc. Su participación en el EEB corresponderá al alquiler percibido según el precio de los quintales de cereales o los kilos de novillo pactados, quedando a su cargo el impuesto inmobiliario.

Por su parte, el arrendatario pagará el alquiler con la venta de la producción y deberá hacer frente a los salarios (RTA), servicios de contratistas (IMB) más otros impuestos y esperará obtener una ganancia bruta (EEB) que

haya justificado la inversión. El proceso continuará en manos de los acopiadores y exportadores quienes también se apropian de un porcentaje del EEB por comercializar los productos.

Es interesante constatar en el Cuadro 3.A.7 que, aunque desde el comienzo del proceso los terratenientes capturan la mitad del excedente, aún queda suficiente rentabilidad para los demás participantes.

Cuadro 3.A.7. Distribución del EEB Agrario. Periodo 1995-2019



Fuente: INDEC y Cálculos Propios

Las tres primeras columnas del Cuadro 3.A.7 son referenciales. El VAB Agrario (tercera columna) oscila en el 70%, es decir, unos 20 puntos por encima del EEB total promedio de la economía (segunda columna), luego de

haber descontado todos los gastos asociados a la explotación de la tierra, salvo las retenciones a la exportación⁶³.

Las siguientes tres columnas del Cuadro 3.A.7 grafican con nitidez las relaciones de fuerzas que se dieron entre terratenientes y arrendatarios / otros, en particular durante el conflicto sojero del 2008 que agudizó la disputa por la apropiación de las super-ganancias agrarias; hechos que oportunamente describieran J. Pierri, R. Astarita y también J. I Carrera.⁶⁴ Aunque durante un cuarto de siglo pareciera que ningún grupo ha prevalecido de modo definitivo, en el Capítulo 5 - se comenta la evolución de la puja para diferentes ciclos históricos.

En el Anexo Renta Agraria- V se acompañan mayores detalles del cálculo de la Distribución del EEB agrario.

3. A.8. La Renta agraria en relación al Valor de la Tierra

La última validación del cálculo es de índole financiera. Si bien las negociaciones de los arrendamientos se realizan por región, por cultivo, por quintales de cereales, por kilos de novillo, etc. debemos presumir la existencia de un patrón subyacente en la determinación de los alquileres.

Para ello se efectuó una correlación entre los valores de los alquileres y los valores de la tierra⁶⁵; es decir expresar la renta de la tierra como si se tratara de la tasa de un capital, cuyo rendimiento bruto no debería ser muy diferente al de cualquier otro.

⁶³ *Obviamente en las fronteras de la explotación latifundista siempre quedan nichos de pequeños agricultores cuyos rendimientos son marginales cuando se aplican indiscriminadamente retenciones. En esos casos la prensa interesada los rescata como representativos de la escasa/ nula rentabilidad del "campo".*

⁶⁴ *Ver Anexos II, III y IV de Renta Agraria*

⁶⁵ *Por ejemplo, el precio de los arrendamientos se suele expresar como cantidad de Quintales de Soja por Hectárea. Un quintal equivale a 100 kilos. Para expresar su equivalente en dólares por Hectárea se multiplica el precio de mercado de la tonelada de soja por los quintales pactados.*

Cuadro 3.A.8. La Renta como porcentaje del valor de la Tierra (1995-2019)

LA RENTA COMO PORCENTAJE DEL VALOR DE LA TIERRA									
	ZONA MAIZ / SOJA			ZONA TRIGUERA			ZONA CRIA		
AÑO	VALOR TIERRA US\$/HA	ARRENDAMIENTO U\$/ HA	RENTA %	VALOR TIERRA US\$/HA	ARRENDAMIENTO U\$/ HA	RENTA %	VALOR TIERRA US\$/HA	ARRENDAMIENTO U\$/ HA	RENTA %
1995	2400	140	5,83%	938	90	9,59%	312	39	12,50%
1996	3142	301	9,58%	1367	160	11,70%	337	41	12,17%
1997	4042	261	6,46%	1658	130	7,84%	479	41	8,56%
1998	4858	201	4,14%	1650	115	6,97%	617	56	9,08%
1999	4000	156	3,90%	1363	95	6,97%	550	43	7,82%
2000	3950	175	4,43%	1208	90	7,45%	550	44	8,00%
2001	3592	161	4,48%	1167	100	8,57%	513	45	8,77%
2002	2692	156	5,79%	964	95	9,85%	377	21	5,57%
2003	3950	225	5,70%	1529	149	9,74%	561	37	6,60%
2004	5317	293	5,51%	1958	149	7,61%	693	47	6,78%
2005	6067	263	4,33%	2375	132	5,56%	863	53	6,14%
2006	7708	289	3,75%	2883	154	5,34%	1050	54	5,14%
2007	9167	361	3,94%	3725	181	4,86%	1375	62	4,51%
2008	11825	500	4,23%	5367	256	4,77%	1950	70	3,59%
2009	10533	385	3,66%	4592	160	3,48%	1617	55	3,40%
2010	12792	546	4,27%	5233	203	3,88%	2100	89	4,24%
2011	16083	613	3,81%	6508	201	3,09%	2817	102	3,62%
2012	17375	586	3,37%	6950	358	5,15%	3258	101	3,10%
2013	15883	475	2,99%	6067	297	4,90%	2908	91	3,13%
2014	15000	422	2,81%	5500	253	4,60%	2700	94	3,48%
2015	15000	274	1,83%	5500	127	2,31%	2700	101	3,74%
2016	15083	375	2,49%	5600	225	4,02%	2825	92	3,26%
2017	15750	395	2,51%	5800	235	4,05%	3000	90	3,00%
2018	15733	429	2,73%	5800	247	4,26%	3000	71	2,37%
2019	15000	400	2,67%	5800	235	4,05%	2800	68	2,43%
	PROMEDIO 1995-2019		4,21%	PROMEDIO 1995-2019		6,02%	PROMEDIO 1995-2019		5,64%
	PROMEDIO 2000-2019		3,76%	PROMEDIO 2000-2019		5,38%	PROMEDIO 2000-2019		4,54%
	PROMEDIO 2005-2019		3,29%	PROMEDIO 2005-2019		4,29%	PROMEDIO 2005-2019		3,68%

La tierra se ha valuado libre de mejoras. Las cifras se expresan en dólares corrientes y en equivalente producto (*) Estimado

MAICERA: Pergamino, Rojas, Colón (Bs.As.). Prod. 65 qq/ha h/1995, 75 qq/ha (1996/00), luego 85 qq/ha

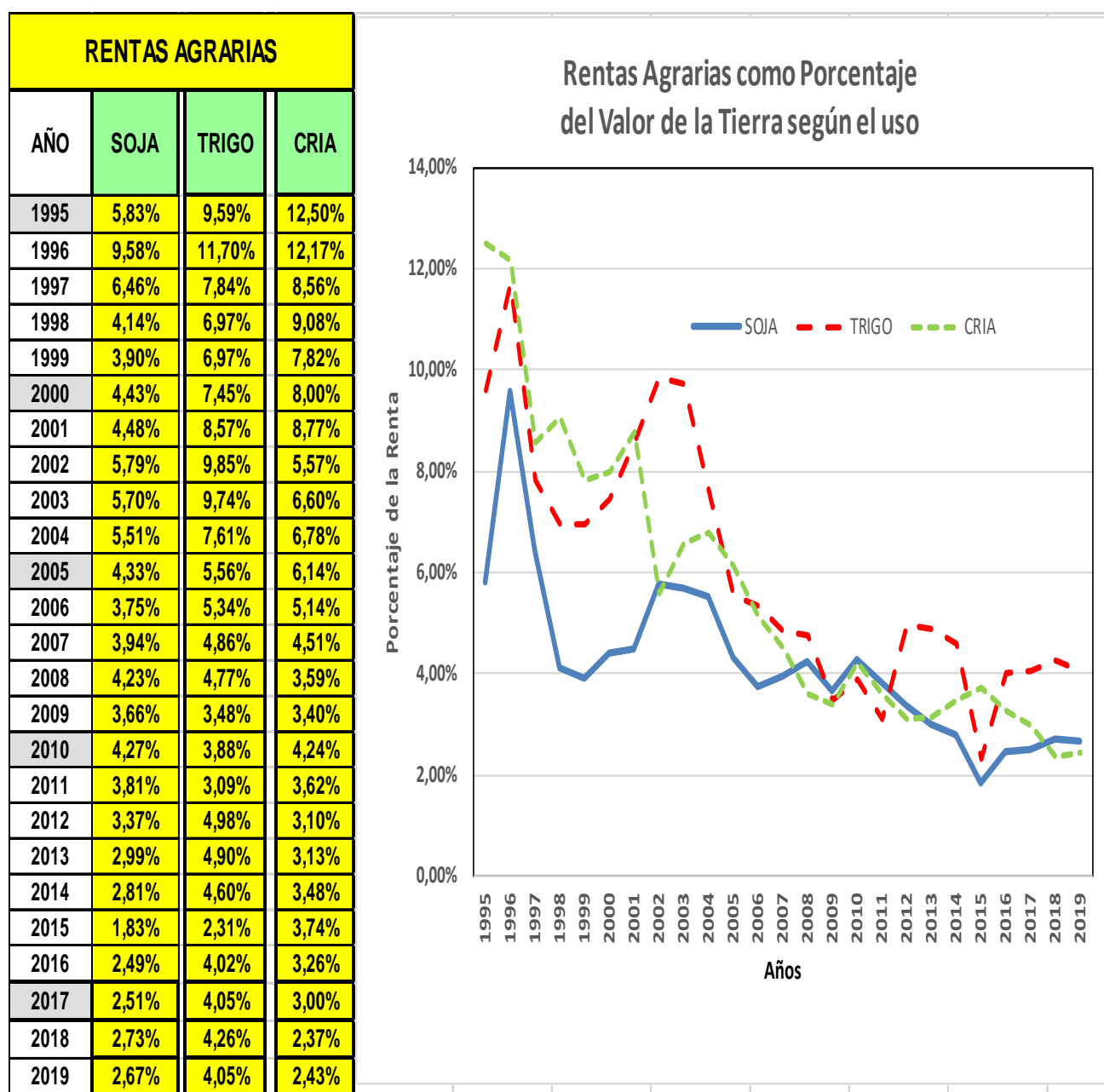
TRIGUERA: Tres Arroyos, Necochea, Lobería (Bs.As.). Prod. media 35-40 qq/ha.

CRIA: Ayacucho, Rauch, Las Flores (Bs.As.). Receptividad 0.6 - 07 EV/ha

Fuente: **MARGENES AGROPECUARIOS** con calculos propios

En el siguiente Cuadro 3.A.9 se grafica la evolución de las rentas según el tipo de uso de la tierra que se muestra en el Cuadro 3.A.8 anterior.

Cuadro 3.A.9. Gráfico de la Relación Renta / Tierra (Periodo 1995-2019)



Se observa en el Cuadro 3.A.9 que durante el periodo 1995-2004 los valores de los arrendamientos para trigo y cría son sumamente altos en el rango de 6%-12% mientras que la soja lo hace entre el 4%-6%. Pero a partir de 2004-2005 en adelante, la tendencia es declinante para todos los usos de la tierra, aún para el trigo que mantiene los mayores rendimientos. En los últimos 4 años todas las rentas parecieran amesentarse dentro del rango 2%-4%. Visualmente, el gráfico de los alquileres con relación al valor de la tierra estaría mostrando una tendencia secular a la baja en su conjunto, pasando de un promedio del 10% a un 4% en dólares.

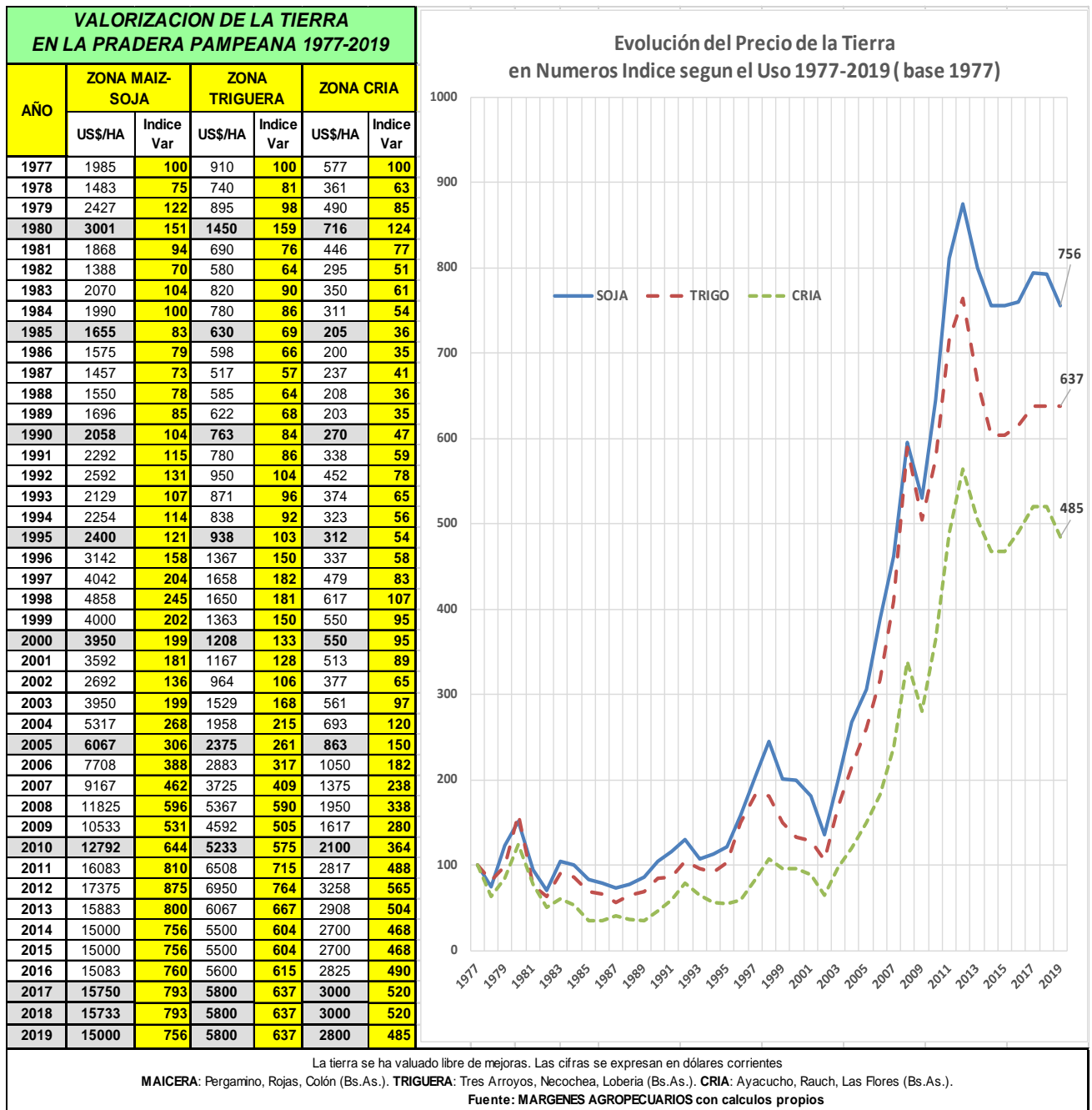
¿Cómo es posible que en los últimos 25 años la clase terrateniente haya tolerado semejante deterioro de sus ingresos? La aparente “reducción” de las rentas en el tiempo tiene una explicación.

A partir del año 2003, las tierras se han valorizado sustancial y más rápidamente que los valores absolutos de los arrendamientos que, o bien subieron menos que la tierra o se mantuvieron relativamente estables. En otros términos, los terratenientes han ganado más por la valorización de su capital que por el rendimiento de sus alquileres porque, si bien el precio de la renta acompañó a la valorización de los campos entre 1995 y 2003, luego las tierras se valorizaron a un ritmo muy superior con relación a su renta.

Volviendo al Cuadro 3.A.8 obsérvese como la columna “Valor de la Tierra” de la riquísima pradera pampeana ha visto multiplicado sus valores en dólares.

En los últimos 20 años los propietarios de la zona sojera / maicera vieron cuadruplicar los precios de sus campos de unos \$US 4.000 por hectárea a \$US 15.000 en 2019; los dueños de la zona triguera lo sextuplicaron de unos \$US 1.000 por hectárea a \$US 5.800 y los de la zona cría los quintuplicaron de unos \$US 600 a \$US 3.000. Pero la rápida valorización de la tierra - cualquiera fuere su uso - es más elocuente si se grafica partiendo del año 1977 con un Índice = 100

Cuadro 3.A.10. Índice de Evolución del Precio de la Tierra (Periodo 1977-2019)



Se observa en el Cuadro 3.A.10 que entre 1977 y 1995 los valores de la tierra para soja y trigo se mantuvieron alrededor del precio índice 100. Si bien dentro del período existen oscilaciones importantes en algunos años, los precios no se sostienen con firmeza. Para las tierras destinadas a la cría de ganado, los precios oscilaron hasta el año 2003 por debajo del índice 100 de 1977. Pero luego - a partir del año 2004 - **la tendencia alcista para todas las tierras** se mantiene firme hasta llegar al año 2012. Luego de una caída, se estabilizan en 2019 alrededor de un índice de 756 para la zona soja (es decir casi 8 veces su valor comparado con el año 1977); 637 para zona trigo y 485 para zona cría.

La explicación de la suba para esos años es sencilla: se trata del boom del precio internacional de los cereales impulsada - en particular - por el insaciable apetito chino sobre la soja que arrastró los valores de todas las tierras.⁶⁶ Si en adición a la renta anual se suma la apreciación que históricamente tuvo la tierra, los rendimientos actuales pueden considerarse apenas un piso⁶⁷. Para dar un ejemplo:

En el Cuadro 3.A.8, se muestra el porcentaje de ingreso que generó el arrendamiento del año 2017 para la zona sojera: 2,51% (\$US 395/ \$US 15.750). Si se le adiciona la valorización que tuvo la tierra en ese mismo año con relación al año anterior de 4,44% (\$US 15.750/ \$US 15.083) se obtendría una renta “teórica” total del 6,95% anual. Se define como “teórica” porque la primera es una renta percibida y la segunda es un valor que solo se realizaría si se vendiera la tierra en ese momento, pero que se capitaliza mientras se mantenga su propiedad.

Los Anexos Renta Agraria VI, VII y VIII aportan más información sobre el fenómeno de la valorización agraria.

3. A.9. Conclusiones para la Renta Agraria

Resumiendo lo analizado:

- a) Argentina ha sido bendecida por la naturaleza pero la equidad no fue pareja para todos sus habitantes. La propiedad de las tierras rurales más ricas y fértiles del país está concentrada en pocas familias, hecho que se remonta a nuestros amaneceres independistas siendo su partida de nacimiento la Enfiteusis Rivadaviana. Por lo tanto, en el producido de las tierras – la renta y la ganancia del sector - también predomina la concentración.
- b) Los grandes terratenientes capturan entre el 30% y el 45% del valor de toda la producción agropecuaria por su sola condición de propietarios, ya sea dando en alquiler su campo o explotándolo en forma directa. Expresada en términos del PBI, los terratenientes capturan mediante la renta agraria hasta 3 puntos anuales del producto con un mínimo de 2 puntos; una participación extraordinaria para un país que pretende desarrollarse equitativamente.
- c) La renta agraria expresada como una tasa de interés en dólares sobre el valor de las tierras representa – engañosamente – un 4% anual promedio para los últimos años, porque no considera las ganancias de capital por la valorización de los campos.
- d) Aunque ese 4% podría considerarse conservador, es extremadamente sólido. Si bien no tiene los picos volátiles de los activos financieros que podrían duplicarlo con facilidad, supera el rendimiento de un

⁶⁶ CEPAL. COMERCIO INTERNACIONAL. José Durán Lima Andrea Pellandra. SERIE “La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe”. Febrero 2017

⁶⁷ “...A diferencia de lo que puede ocurrir con un título de crédito o un depósito bancario que devengan una tasa nominal dada en moneda corriente, la renta de la tierra agraria mantiene su valor frente a la eventual pérdida del poder adquisitivo de la moneda” (Juan Iñigo Carrera “La renta de la Tierra”, *Imago Mundi*, 2017, página 129)

patrón internacional de comparación muy conservador: durante la última década, los bonos del Tesoro Norteamericano a 10 años se movieron dentro de la estrecha franja del 2,25% - 2,50% anual en dólares.

- e) La renta agraria calculada no tiene gastos asociados directos; su monto ya tiene descontado el impacto de las retenciones. Solo queda el impuesto inmobiliario que se liquida y diluye entre los múltiples pliegues de las partidas catastrales.

Los latifundistas sojeros- autodenominados “chacareros”- argumentan que acuerdan quintales, discuten sobre rindes, sembradíos y eventualidades hídricas, fertilizantes, agroquímicos y siembra directa. Pero “Madame la Terre” y los economistas clásicos, terminan recordándoles que – al fin y al cabo – todo es un “tanto por ciento” del valor de uso que ella trajo consigo.

Insospechables fuentes extranjeras - como un conocido diario inglés - retrotraen la aguda visión financiera de nuestra oligarquía agraria desde fines del siglo XIX:

“El mayor enemigo de la moneda argentina sana ha sido el estanciero. Como principal terrateniente y productor del país, su interés radica en poder pagar sus gastos con papel moneda, y obtener altos precios en oro por la venta de sus productos. Su noción del paraíso está constituida por buenos mercados en Europa y mala moneda en el país, porque de este modo el oro europeo le provee de tierra y mano de obra baratas”

(Diario Financiero Times, 9 de Abril de 1892, citado por Milcíades Peña, “Historia del Pueblo Argentino” Emece, Edición definitiva, 2012. página 356).

CAPITULO 3. B. EEB- RENTA FINANCIERA

3. B.1. Introducción a la Renta Financiera

Esta tesis define como “renta financiera” a los rendimientos de aquel capital que no han sido generados por financiar actividades de producción, es decir capitales no destinados al campo de la economía real. La definición tiene sus raíces históricas.

En sus orígenes más primitivos, el Capital generaba **intereses** mediante préstamos a terceros, así como **ganancias** cuando se involucraba directamente en la producción asumiendo los riesgos asociados a cualquier emprendimiento. De allí que el Capital vigilaba la solvencia del deudor cuando facilitaba los fondos o seguía de cerca la marcha de las empresas, salvo que asumiera su propia dirección. Esa es la razón por la cual K. Marx se haya referido siempre a las duplas “capital-interés” o “capital-ganancia”.⁶⁸

Sin embargo, a partir de las últimas dos décadas del siglo XX, la globalización y el desarrollo de sofisticados instrumentos financieros en los países centrales, llevaron a un proceso de “financiarización” del capital donde éste suele desentenderse de la suerte de quienes lo usan para producir.

a) La Financiarización y el desdoblamiento

Se atribuye a Kevin Phillips el origen del término “financiarización”, definido como una división prolongada entre la divergencia de la economía real y la financiera.⁶⁹

La desregulación de los movimientos de capital – iniciada en los años 80 en los Estados Unidos, seguida luego por el Reino Unido y posteriormente por los demás países industrializados - ha devenido en una economía internacional donde el capital se valoriza en su forma financiera divorciándose de la economía real.

El economista John Bellany Foster⁷⁰ define con dos conceptos el divorcio mencionado:

1. *“La posibilidad abstracta yace en el hecho- enfatizado tanto por Marx como por Keynes- que el proceso de acumulación del capital fue desdoblado: por un lado la propiedad de un activo real y por el otro la tenencia de un papel que reclama derechos contra esos activos. Bajo estas circunstancias la posibilidad de una contradicción entre la acumulación real y la especulación financiera era intrínseca al sistema mismo desde un comienzo”.*
2. *“Aunque los economistas ortodoxos hayan asumido que la inversión productiva y la inversión financiera van atadas juntas – bajo el supuesto simplista que el ahorrista compra un derecho contra activos del empresario*

⁶⁸ Karl Marx. *El Capital Libro III, Capítulo XLVII*. Referencia ya citada en Capítulo 1. Introducción de esta tesis

⁶⁹ Kevin Phillips “*Arrogant Capital*”. New York: Random House, 1993

⁷⁰ John Bellany Foster. “*La Financiarización del Capitalismo*”. New York, marzo 11 de 2007. Página 5.

que utilizara los fondos para expandir la producción – esto hace rato que ha resultado ser falso. No existe conexión directa ni necesaria entre la inversión productiva y la acumulación de activos financieros”.

La creación de los llamados “derivados” fue la mayor demostración de ese desencanche. Los derivados financieros no tienen valor por si mismos sino que dependen del valor de otros activos también financieros (índices bursátiles sobre un conjunto de acciones, tipos de cambio entre monedas, bonos y otros valores de renta fija, y hasta tasas de interés). Cuando los “derivados” incursionaron en valores subyacentes de otros bienes reales, como los commodities – materias primas, productos agrícolas, petróleo, metales preciosos– y hasta inmuebles, se incubó la burbuja especulativa cuya caída provocó la gran crisis mundial “sub-prime” del año 2008.⁷¹

Dos economistas célebres ya habían anticipado conceptualmente este fenómeno:

- Karl Marx lo había descrito como el “*capital ficticio*”, porque desde la perspectiva de una totalidad social, no posee substancia ya que no es fruto del valor-trabajo ni tampoco corresponde al valor de capital real. Su valor nace de la especulación de activos. Según Marx, el capital ficticio asume tres formas: letras de crédito, acciones de empresas (la ficción está presente, no en la abertura de capital para financiamiento de la actividad productiva, sino en la circulación y la negociación secundarias en el mercado accionario) y la deuda pública (no posee vinculación con cualquier capital productivo)⁷².
- J. Maynard Keynes, por su parte, desarrolló ampliamente las consecuencias negativas sobre el empleo y el producto *cuando el capital quiere imponer en todo momento su “preferencia por la liquidez”*. Su evolución hacia el rentismo puro hizo que lo definiera - en los años veinte del siglo XX - como la “*economía de casino*”.⁷³

b) Definiciones para la Tesis

El fenómeno de la financiarización en el mercado mundial tiene un correlato diferente en nuestro mercado local, cuyo grado de desarrollo es de menor sofisticación. La tesis demanda separar aquel capital puramente especulativo orientado a cualquier tipo de títulos, de aquel capital volcado a la producción, es decir al sector real de la economía. De allí la conveniencia de restaurar algunos conceptos básicos distinguiendo entre dos tipos de capitales:

1. ***El capital que se direcciona a las empresas, mediante préstamos, adelantos en cuenta corriente o descuento de documentos.*** Este es el típico modo de financiar a las actividades productivas con tasas de interés que pueden afrontar los riesgos empresarios. Incluimos en esta categoría a las licitaciones de

⁷¹ Arceo, Enrique. “El largo camino a la crisis” Centro, Periferia y Transformaciones de la economía Mundial. Editorial Cara o Seca año 2011. Páginas 298- 305

⁷² João Pedro Vazquez – “Estado y capital ficticio: El Nuevo Régimen Fiscal en Brasil y el alerta a la América Latina”. Graduado en Ciencia Política por la Universidad de Brasilia Temática N.º 6: Sociología Económica: las correlaciones de fuerzas en los cambios de los patrones de acumulación de capital.

⁷³ Axel Kicillof. “Tres Keynes en la teoría General”. Documentos del CEPLAD, Noviembre de 2002

bonos que lanzan las empresas en el mercado bursátil para financiar grandes obras de infraestructura. Aunque no estén orientadas a la producción sino al consumo o a la vivienda familiar, también incorporamos en esta misma categoría a los préstamos a tasa subsidiada – por lo general tasas inferiores a las de un plazo fijo – que suelen otorgarse vía FGS (ANSES) o a los socios de mutuales o cooperativas.

El capital que invierte en estos emprendimientos no es de corto plazo ni espera rentabilidades extraordinarias porque está atado a los avatares de un proyecto productivo u orientado a capas desprotegidas de la población. **Lo llamaremos genéricamente como capital destinado a la producción y orientado a la economía real.**

2. **El capital que se direcciona - en cambio - a estimular el consumo con altos intereses porque su tasa de ganancia no tiene “techo” ni competencia con otra tasa y se destina a financiar saldos de tarjetas de crédito, a hipotecar la compra de viviendas o preñar bienes automotores con cuotas indexadas, o financiar déficits estatales, es el capital financiero.** Este capital especula también con la compra-venta de todo tipo de valores, acciones, bonos, divisas y commodities como el petróleo o los cereales, etc. o directamente le presta al Estado sin riesgo y a tasas que solo el Estado puede afrontar. Su norte es la especulación; privilegia la liquidez inmediata de los títulos-valores que adquiere, no se compromete con el destino final de la inversión y se desprende de ellos ante mínimos cambios de contexto o en busca de mayores rentabilidades. **A este capital se lo denominará “capital financiero” y a su producido “renta financiera”.**

3. B.2. La “valorización financiera” del Capital en el Contexto Argentino

Debe aclararse que el proceso de financiarización no es igual en todo el mundo.

La especulación financiera en países del capitalismo periférico como Argentina, tiene connotaciones muy particulares y son el desencadenante de las crisis externas más severas. Para explicar la llamada “valorización financiera” es necesario hacer un poco de historia nacional reciente.

Apenas asumido el neoliberalismo en Diciembre de 2015, se eliminaron las retenciones agropecuarias y mineras, se devaluó fuertemente el peso, se levantaron todos los controles al flujo de capitales y se redujeron sustancialmente los aranceles de importación.

Cortados sus ingresos, el Estado debió entonces recurrir al sistema bancario y financiarse a tasas muy altas mediante un festival de títulos públicos a cortísimo plazo para que los benefactores de tales políticas no se refugiaran en el dólar. Acudieron capitales especulativos de todas las plazas del exterior hasta que la burbuja del endeudamiento estalló en Abril de 2018 y la crisis, fuera de control, terminó arrojando al Gobierno en los brazos del FMI y al default en Agosto de 2019.

¿Había sucedido algo parecido en tiempos pasados? Si, dos veces en el siglo XX.

- En los años 70, J. Martínez de Hoz, ministro de la dictadura militar, introdujo la “Reforma Financiera” donde el BCRA dejó de financiar al Estado. Se redujeron las retenciones sobre la exportación de productos agropecuarios y los aranceles a la importación. La introducción de la llamada “tablita”, creó un seguro de cambio gratuito para especular. Como por diseño, el retraso del tipo de cambio estaba garantizado, capitales de todas partes ingresaron al país y acumularon fondos a tasas exorbitantes ya que la tasa de inflación - y la de interés - superaban la tasa de devaluación. La crisis estalla con la maxidevaluación de 1981.
- En los años 90, el ministro D. Cavallo redujo los aportes previsionales, luego transfirió el sistema jubilatorio al sector financiero (las AFJP’s). Nuevamente el Estado desfinanciado debió endeudarse con los bancos por obligación, ya que tenía que continuar pagando las jubilaciones asumidas. En adición, la convertibilidad por Ley de \$1 peso igual a US\$ 1 dólar fue otro seguro de cambio para especular gratuitamente. La crisis desembocó en el “corralito” a fines de 2001 y la maxidevaluación de inicios de 2002.

El desenlace de las tres experiencias neoliberales – que dejan sorprendentemente indemnes a las entidades financieras - ya ha sido analizado por la teoría económica heterodoxa bajo el rótulo de “valorización financiera”.

Seguendo al maestro E. Basualdo, este proceso de saqueo planificado puede resumirse en cuatro pasos:

1. La “valorización financiera” es el modo más perverso de acumular porque - por definición- el dinero no genera riqueza “per se”, sino que lo hace apropiándose de lo que produce el Trabajo en el campo de la economía real. La herramienta de “extracción” es la tasa de interés.
2. La condición indispensable para que la “valorización financiera” tenga lugar es que la tasa de interés interna de una economía sea superior - en términos reales - a la tasa de interés internacional. Es decir, que los rendimientos locales del capital superen la tasa de devaluación del peso y sean mayores que los rendimientos del exterior. Obviamente toda la medición se hace en dólares.
3. Debe garantizarse que la tasa de interés interna sea no solo alta y positiva, sino también inflexible a la baja, que exista un tomador insaciable de crédito en el mercado: el Estado. Esa condición se satisface cuando el Estado padece un crónico déficit presupuestario y el endeudamiento a cualquier tasa es el único modo que encuentra para cerrar la brecha entre su recaudación y sus desembolsos.
4. El círculo se completa cuando por diversas vías, el Estado garantiza también que las ganancias financieras no se evaporarán por algún inesperado golpe devaluatorio y que no existirán regulaciones de ningún tipo para comprar, vender, ingresar y fugar divisas al exterior.

El sistema financiero institucional es el que siempre ha provisto las herramientas para que estas experiencias de expoliación financiera puedan ocurrir y repetirse.

Es importante reiterar que la condición de renta financiera en razón del **destino** de los capitales que no están direccionados a la producción, se verifica con independencia de si además existe o no el proceso descrito como “valorización financiera”. En otras palabras, la “valoración financiera” en el campo dolarizado de las finanzas, es una variante que – instrumentado generalmente mediante títulos públicos - potencia o exagera aún más la renta financiera ya existente pero a niveles más extraordinarios de sofisticación por realizarse en divisas.

3. B.3. Estructura del Sistema Financiero Argentino

Para desarrollar estimaciones de la renta financiera, es indispensable conocer la estructura del sistema institucional argentino, el peso de cada uno de sus protagonistas, su comparación con otros países y fundamentalmente entender las fuentes de su extraordinaria rentabilidad y los cimientos que la sustentan.

Nuestro sistema financiero se mueve con sus propias reglas hechas a medida, bajo una legislación que tiene más de 40 años.⁷⁴ La ley fue pensada para facilitar la concentración y lo consiguió.

El sistema pasó por un proceso de profundas transformaciones desde 1977 hasta el colapso de los años 2001-2002. Sin embargo, todas las transformaciones del sistema tendieron a apoyar un modelo económico centrado en la valorización financiera, concentrado y extranjerizado, con una estructura poco adecuada para acompañar un proceso de desarrollo económico.

Por otra parte, el derrumbe mundial que ocasionó la crisis de las hipotecas sub-prime en 2008-2009 obligó a los países desarrollados a realizar un seguimiento sistemático del financiamiento no bancario.

La crisis llevó al G20 a crear el Financial Stability Board (FSB), grupo que coordina desde 2011 un ejercicio anual de monitoreo sobre los países adherentes. Su última edición fue publicada con datos a fines de 2016 para 29 jurisdicciones participantes donde Argentina estaba incluida. Se utilizará el material relevado por los auditores del FSB para entender - con ojos ajenos – como opera nuestro sistema financiero.⁷⁵

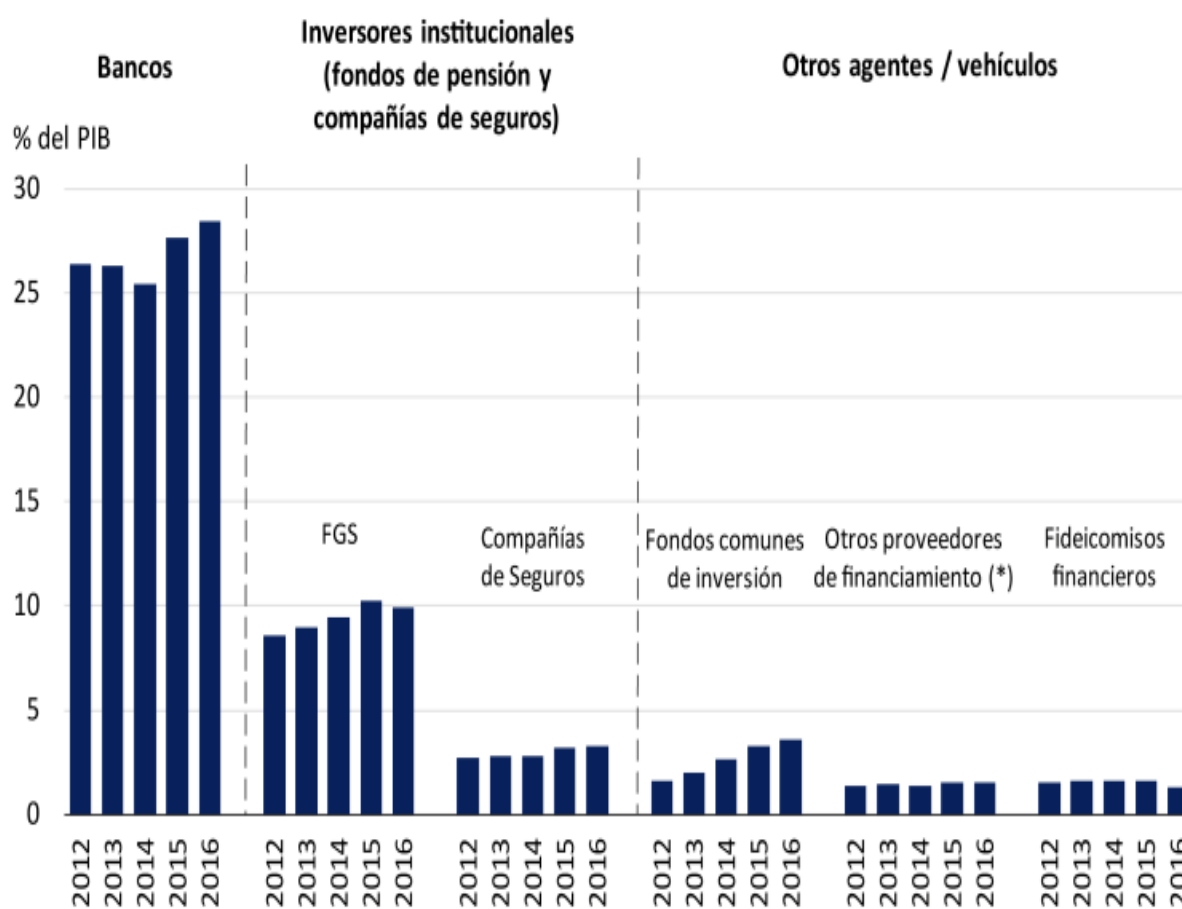
En el Cuadro 3.B.1 (Gráfico 2 según el FSB) se mide el peso de los activos como porcentaje del PBI de 6 diferentes actores financieros donde los Bancos y el ANSES (FGS) concentran su predominio.

⁷⁴ La norma que aun regula todo el sistema financiero es la Ley de Entidades Financieras 21.526 del 14/02/77 de los tiempos de Martínez de Hoz. Cuando fue sancionada por la dictadura, había en Argentina más de 800 entidades financieras. De las 800 originales, hoy quedan solo 78 pero tenemos más del doble de población.

⁷⁵ Mayor detalle puede verse en “The Financial Stability Board (FSB), Peer Review of Argentina, Review Report, 31 August 2017

Gráfico 2. Principales Actores del Sector Financiero Argentino 2012-2016

(Evolución de carteras en % del PIB)



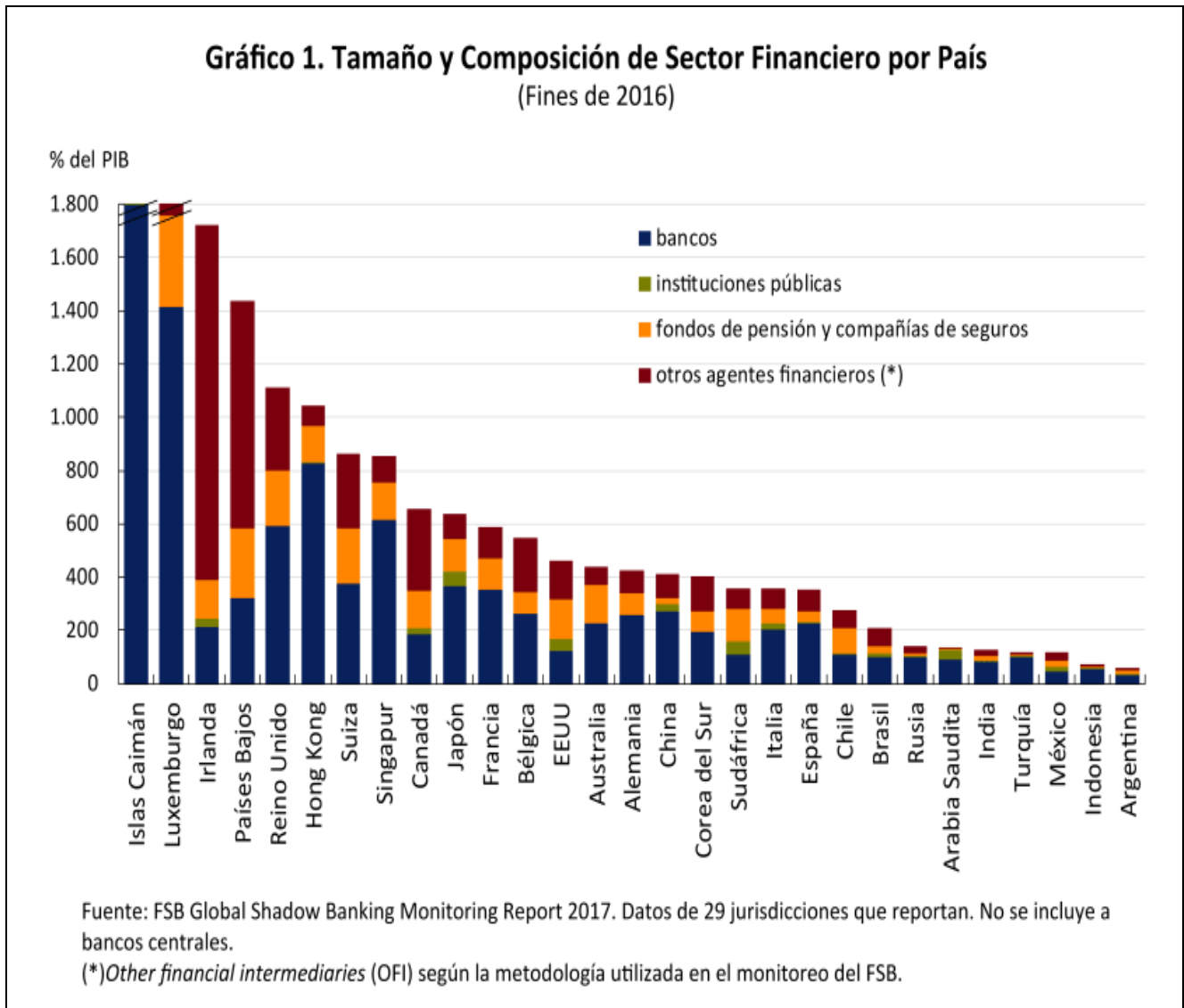
(*) Mutuales y cooperativas, sistemas de tarjetas de crédito, otros proveedores de financiamiento no bancario registrados ante BCRA.

Fuente: elaboración propia en base a ANSES, CNV, SSN e INAES.

En Renta Financiera Anexo – I, se detallan los 6 principales integrantes del sistema financiero institucional.

Desde un inicio llamó la atención a los auditores externos que “...los préstamos a empresas mayoristas y las líneas en dólares, permanecen escasas. En general la actividad de los bancos es mayoritariamente transaccional en su naturaleza (léase orientada a servicios), mientras que la intermediación financiera se caracteriza por su limitación al corto plazo”. Los auditores del FSB destacaron la insignificancia del sistema financiero argentino. Los activos en juego, como porcentaje del PBI para financiar la economía—no solo son minúsculos frente a los centros financieros mundiales – sino también lo son en comparación con países de nuestra región que tienen un PBI menor que el argentino.

Tamaño del Sistema Financiero Argentino versus Mundo

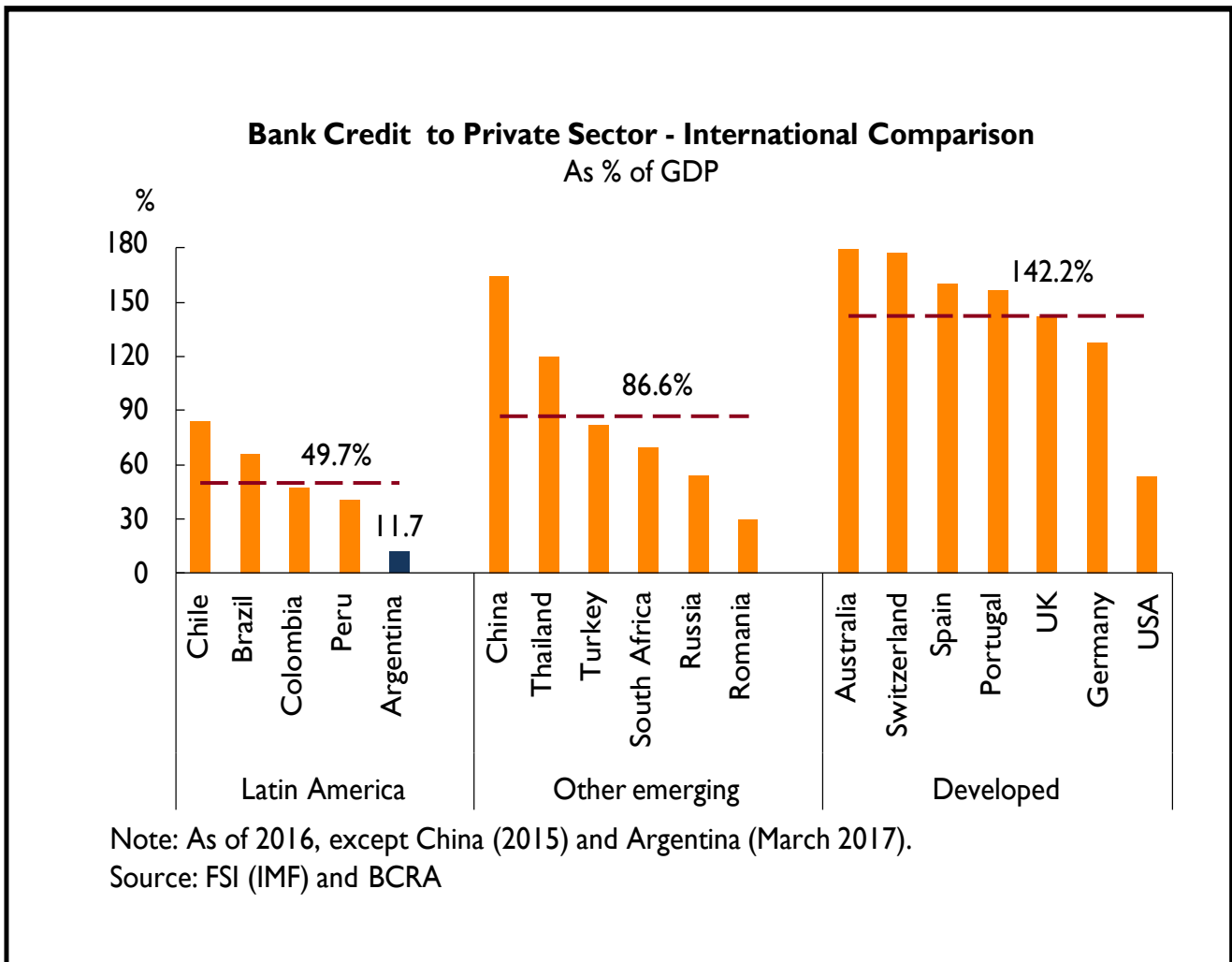


Los auditores del FSB también recordaron un indicador clásico, el “índice de bancarización” que tiene un país: el porcentaje que representan los **préstamos otorgados al sector privado** en términos del PBI.

Para Argentina, en Marzo de 2017, este índice era de apenas el 11,7% - casi la mitad de su pico histórico alcanzado antes del derrumbe de la convertibilidad en 2001 – bajísimo si se lo compara con los índices de países emergentes o desarrollados. Según el Banco Mundial, el 51.3% de los adultos en Argentina no tenían una cuenta bancaria en 2017, aproximadamente unos 17 millones de individuos.⁷⁶

⁷⁶ *Global Findex, citado por La Nación 15/05/18*

Comparación del Índice de Bancarización versus Mundo



3. B.4. La extraordinaria Rentabilidad de los Bancos argentinos

Los auditores del FSB evidenciaron la pequeñez del sistema financiero argentino y de su bancarización comparado con el resto del mundo, pero en materia de rentabilidad su informe mantiene una asepsia total. No efectúa comparaciones con otras regiones como las que abundan en el resto de su informe de más de 70 páginas. Ante un silencio tan llamativo, es casi una necesidad intentar hacerlas.

Existen dos indicadores relevantes a la hora de medir la rentabilidad del sistema elaborados por el Fondo Monetario Internacional (FMI).⁷⁷

ROA (Return on Assets)

⁷⁷ El FMI dispone de un sitio destinado específicamente a publicar información comparable sobre el sistema financiero a nivel mundial, denominado "Financial Soundness Indicators".

ROA en %	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ARGENTINA FMI	5,04	6,11	6,09	5,34	4,20	5,39	6,13
CHILE	1,49	1,54	1,34	1,16	1,45	1,30	1,38
BRASIL	1,38	1,35	1,49	1,12	1,47	1,58	1,82
COLOMBIA	2,81	2,93	2,65	2,95	2,19	2,57	2,89
PERU	1,97	1,89	2,13	2,03	2,06	2,18	2,19
MEXICO	2,08	1,66	1,63	1,69	2,05	2,20	2,22
AUSTRALIA	1,38	1,20	1,42	0,78	1,15	1,33	0,88
ESPAÑA	0,38	0,43	0,48	0,39	0,52	0,61	0,53
PORTUGAL	-0,80	-1,36	0,16	-0,59	0,31	0,66	0,83
U.K.	0,22	0,33	0,28	0,25	0,49	0,50	N/A
FRANCIA	0,49	0,23	0,40	0,40	0,42	0,42	0,37
ITALIA	-0,77	-0,20	0,26	-0,53	0,61	0,29	0,30
LUXEMBURGO	0,63	0,71	0,77	0,80	0,68	0,59	0,55
U.S.A.	0,38	0,33	0,36	0,37	0,34	0,39	0,41
Fuente: FMI- Financial Soundness Indicators - Ultimo Trimestre informado para cada Año							

Es el índice que se obtiene como porcentaje al dividir la utilidad neta de los bancos sobre el total de sus activos. Es decir, activos que incluyen no solo los que provienen de su propio capital sino también los depósitos de los clientes que fueron invertidos en préstamos a terceros y colocaciones financieras.

Compruébese como el ROA de Argentina promedio llega a superar los 6 puntos; más que duplica la rentabilidad de países como Colombia, Perú y México. Y llega a ser unas 10 veces la rentabilidad que obtienen plazas financieras líderes en el mundo como Gran Bretaña, Luxemburgo y Estados Unidos.

NOTA:

Aunque los índices de Argentina informados por el BCRA en su web institucional no coinciden exactamente con los reportados por el FMI,- a los efectos comparativos- hemos preferido tomar los índices del FMI porque no sabemos si existe alguna diferencia metodológica en su cálculo, pero al menos aseguramos su consistencia en el tratamiento con el resto de los países.

ROE (Return on Equity)

ROE en %	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ARGENTINA FMI	43,66	48,60	48,49	43,41	35,80	47,86	53,17
CHILE	18,35	19,28	17,68	13,80	15,42	17,87	17,51
BRASIL	13,05	13,17	15,52	11,32	13,90	14,56	16,51
COLOMBIA	19,46	19,85	18,95	18,32	13,73	15,97	15,97
PERU	19,92	18,20	21,08	19,15	17,66	17,85	17,77
MEXICO	19,29	15,92	15,45	16,33	19,62	20,86	20,56
AUSTRALIA	26,99	22,91	23,81	12,05	16,75	19,40	11,98
ESPAÑA	5,38	5,68	7,10	5,49	6,74	8,11	7,05
PORTUGAL	-12,46	-19,68	2,06	-7,40	3,32	7,06	9,05
U.K.	3,83	5,58	4,42	3,77	7,62	7,46	N/A
FRANCIA	8,44	4,39	6,83	6,67	6,39	6,47	6,07
ITALIA	-11,51	-2,78	3,41	-7,66	7,52	4,03	3,88
LUXEMBURGO	9,91	10,98	11,01	10,86	8,11	7,35	7,36
U.S.A.	3,26	2,82	3,03	3,16	2,93	3,37	3,46
Fuente: FMI- Financial Soundness Indicators - Ultimo Trimestre informado para cada Año							

Es el índice que se obtiene como porcentaje al dividir la utilidad neta calculada solo sobre el Patrimonio Neto de los bancos; es decir su propio capital. Sería la visión del inversionista o la del dueño del banco.

Nuevamente se observa que los promedios de utilidad del sistema argentino superan los 50 puntos anuales; duplican largamente los rendimientos de países de la región como Colombia, Perú y México. Y su comparación contra plazas internacionales y desarrolladas es abismalmente superior, llegando hasta 10 veces su rentabilidad.

NOTA:

Por definición el índice ROE es necesariamente mayor que el ROA ya que la misma utilidad es comparada sobre un monto inferior porque se trata del capital propio que ponen en juego los bancos.

Como surge de las propias estadísticas del FMI la rentabilidad bancaria argentina duplica la de cualquier país latinoamericano y es hasta 10 veces superior a la rentabilidad de plazas internacionales líderes. Se rescatan tres explicaciones que tratan de justificar la anomalía:

- a) *“La alta inflación de los años recientes se tornó en una fuente de rentabilidad para los bancos dado que ellos son capaces de fondearse con depósitos a la vista – que representan un tamaño importante del total de su fondeo- a tasas nominales virtualmente cero (tasas negativas en términos reales), fondos que eran luego utilizados en inversiones de altos rendimientos”.*⁷⁸
- b) *“La rentabilidad del sistema está atada a la tasa de inflación - o sea - **más inflación es más rentabilidad.** Sobre todo, porque los bancos se fondean en un 50% a tasa cero. Entonces, a medida que la inflación ceda, bajará la tasa de interés y por ende la rentabilidad.*⁷⁹
- c) *“Gran parte del resultado por intereses registrados por las entidades financieras reside en la gran cantidad de **pasivos sin costo en un ambiente inflacionario**, dado que los mismos pueden financiar la compra de activos “sin riesgo” del sector público, como LEBACS y pases pasivos. En la medida en que la batalla contra la inflación consiga una sucesión de victorias para el mediano plazo, esta situación de “ganancias fáciles” desaparecerá y será otro de los motivos por el que las entidades bancarias **deberán esforzarse más para lograr una matriz de rentabilidad más acorde a otros sistemas en el mundo”.***⁸⁰

En nuestra opinión los argumentos de la inflación ocultan una rentabilidad extrema.⁸¹

Un conector del tema pone el dedo sobre otro factor que explica las super-ganancias criollas.⁸² Nos sugiere estudiar si las curvas de rentabilidad coinciden con las variaciones del tipo de cambio. Las entidades financieras son expertas en arbitrar monedas. La dolarización de las carteras en vísperas a devaluaciones siempre ha sido fuente de enormes ganancias para quienes le toman el pulso al mercado o están cerca de los despachos oficiales. Las devaluaciones del peso que suelen ser motivo de sufrimiento para la población, en realidad son bendiciones para los balances de los banqueros que cuentan con información privilegiada. El

⁷⁸ The Financial Stability Board (FSB), *Peer Review of Argentina, Review Report, 31 August 2017, Página 52*

⁷⁹ *Off the record en 2017, de los propios directores del BCRA, incluido su ex presidente Federico Sturzenegger*

⁸⁰ *Consultora KPMG. “Liquidez, Exposición y Rentabilidad del Sistema Bancario Servicios Financieros.” Página 15, Octubre de 2016*

⁸¹ *Balances ajustados por la inflación podrían validarlo pero la Comunicación “A” 6651 el 22/02/2019 del BCRA pospuso la re-expresión de los Estados Financieros de los bancos recién para 1 de Enero de 2020. Aun así los nuevos índices ROA y ROE de Argentina ajustados por inflación que publica el FMI a partir de 2020 y 2021 continúan duplicando la de los países latinoamericanos como Brasil y México. Conclusión: la rentabilidad Argentina a pesar de ajustar por inflación sigue siendo extraordinaria.*

⁸² *Pedro Biscay- ex director del BCRA en charla con el autor*

sistema bancario argentino resultaría ser un caso de estudio para el mundo: su tamaño, contra cualquier latitud, es casi raquítico pero su rentabilidad supera abismalmente a cualquier otro país.

Es casi una obligación explorar con mayor profundidad los cimientos del negocio porque las implicancias de tan elevada rentabilidad – motorizada por las tasas de interés que promueven - afectan desde hace muchos años las estructuras de precios de toda la economía argentina. Las razones de las ganancias desproporcionadas que genera el sistema bancario argentino no se encuentran en el talento ni en la creatividad de sus empresarios, sino en los balances consolidados de las entidades financieras.

Los siguientes Anexos dan prueba de ello:

- En Renta Financiera Anexos - II y III se analizan los Activos y Pasivos del sistema bancario de los últimos 17 años de post- convertibilidad. La fórmula es sencilla: captar depósitos a tasa cero o a muy mequinos intereses y colocarlos a tasas usuarias tanto en títulos públicos como en el financiamiento del consumo.
- En Renta Financiera Anexo - IV se analiza el Cuadro de Resultados del sistema bancario donde surge que el Margen Financiero (el “spread” de los préstamos y la renta de títulos públicos) genera el 71% de los ingresos y el 29% restante es aportado por los Servicios.
- En Renta Financiera Anexo – V se resumen hechos relevantes ocurridos entre 2015 y 2019 para ejemplificar como se potencia la extremada rentabilidad del sistema bancario. Se observará que los bancos argentinos ganan plata, primero, operando con títulos públicos o prestando al Estado en forma directa; en segundo lugar, financiando al consumo o la vivienda y recién - en último orden - a la producción.

3. B.5. Análisis de Capitales orientados a la Producción versus el Capital Financiero

Habiéndose explicado el sistema financiero argentino y las razones de su desproporcionada rentabilidad están dadas las condiciones para estimar la renta financiera. En los apartados anteriores se han definido las fuentes de los rendimientos de los capitales orientados a la producción y las de aquellos capitales orientados a la especulación financiera. Para el cálculo de la magnitud y el peso relativo de cada tipo de capital se efectúan los siguientes pasos:

- En Renta Financiera Anexo – VI y VII se realiza la asignación de ambos capitales para el **Sector Bancario** en montos y porcentajes. Su fuente son los Boletines Estadísticos del BCRA que proveen información sobre el destino de los fondos que captura el sistema bancario.
- En Renta Financiera Anexo –VIII se analizan las asignaciones de los fondos del **FGS**, nacido de las privatizadas AFJP’s y hoy administrados por el ANSES.

- En Renta Financiera Anexo –IX se analizan las asignaciones de fondos que hacen las **restantes entidades** que completan el sistema financiero.
- En Renta Financiera Anexo – X se han tomado diversas fuentes para calcular el Peso de los Activos de todas las Entidades Financieras en Montos y Porcentajes después de la Convertibilidad.
- En Renta Financiera Anexo – XI se establece el Peso Relativo de todas las Entidades Financieras y su Asignación para áreas Productivas y Financieras Pos-convertibilidad.

Con los datos elaborados en los Anexos VI a XI, se ha procedido al armado del Cuadro 2.

Cuadro 3.B.2: Activos Ponderados, Asignado a la Producción y Financiero 1993-2019

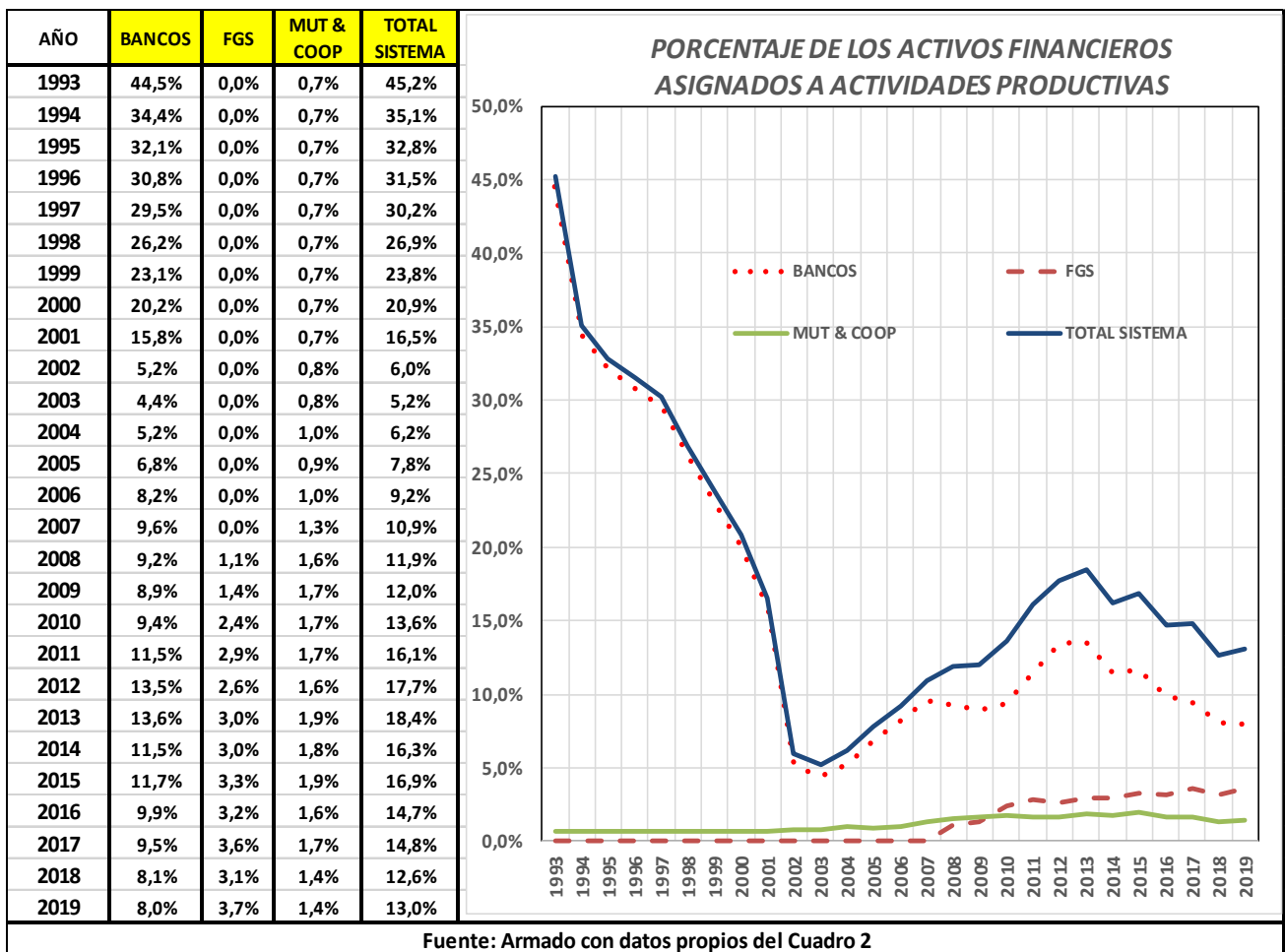
AÑO	PESO EN EL SISTEMA SEGUN ACTIVOS						% ACTIVOS ASIGNADOS A PRODUCCIÓN						% PONDERADO ASIGNADO A PRODUCCION						TOTAL FINANCIERO	
	BANCOS	FGS	CIAS SEGUROS	FCI	MUT & COOP	FIDEICO	BANCOS	FGS	CIAS SEGUROS	FCI	MUT & COOP	FIDEICO	BANCOS	FGS	CIAS SEGUROS	FCI	MUT & COOP	FIDEICO		TOTAL PRODUCCION
1993	92,3%	0,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	48,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	44,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	45,2%	54,8%
1994	92,3%	0,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	37,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	34,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	35,1%	64,9%
1995	90,3%	2,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	35,6%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	32,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	32,8%	67,2%
1996	88,3%	4,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	34,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	30,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	31,5%	68,5%
1997	86,3%	6,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	34,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	29,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	30,2%	69,8%
1998	84,3%	8,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	26,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	26,9%	73,1%
1999	82,3%	10,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	28,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	23,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	23,8%	76,2%
2000	79,3%	13,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	25,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	20,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	20,9%	79,1%
2001	77,3%	15,0%	6,0%	1,0%	0,7%	0,0%	20,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	15,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	16,5%	83,5%
2002	75,0%	16,0%	6,8%	1,4%	0,8%	0,0%	6,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	5,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	6,0%	94,0%
2003	71,2%	19,1%	6,9%	2,1%	0,8%	0,0%	6,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	5,2%	94,8%
2004	71,4%	18,5%	6,7%	2,4%	1,0%	0,0%	7,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	5,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	6,2%	93,8%
2005	67,7%	21,3%	6,7%	3,4%	0,9%	0,0%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	6,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	7,8%	92,2%
2006	65,4%	22,8%	6,3%	4,6%	1,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	8,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	9,2%	90,8%
2007	66,1%	21,1%	6,7%	4,8%	1,3%	0,0%	14,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	9,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	10,9%	89,1%
2008	67,5%	19,1%	9,3%	2,5%	1,6%	0,0%	13,7%	5,7%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	9,2%	1,1%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	11,9%	88,1%
2009	64,5%	22,0%	9,3%	2,5%	1,7%	0,0%	13,9%	6,2%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	8,9%	1,4%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	12,0%	88,0%
2010	63,7%	22,2%	8,4%	2,6%	1,7%	1,2%	14,8%	10,9%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	9,4%	2,4%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	13,6%	86,4%
2011	65,1%	20,7%	8,5%	3,0%	1,7%	1,0%	17,7%	13,9%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	11,5%	2,9%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	16,1%	83,9%
2012	64,9%	20,1%	8,6%	3,7%	1,6%	0,9%	20,8%	13,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	13,5%	2,6%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	17,7%	82,3%
2013	63,0%	20,7%	8,7%	4,6%	1,9%	1,1%	21,6%	14,4%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	13,6%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	18,4%	81,6%
2014	61,0%	21,5%	8,6%	6,0%	1,8%	1,1%	18,8%	13,8%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	11,5%	3,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	16,3%	83,7%
2015	59,8%	21,5%	8,8%	6,8%	1,9%	1,1%	19,5%	15,3%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	11,7%	3,3%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	16,9%	83,1%
2016	60,9%	20,2%	8,7%	7,4%	1,6%	1,2%	16,3%	15,7%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	9,9%	3,2%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	14,7%	85,3%
2017	59,0%	20,4%	8,5%	9,2%	1,7%	1,2%	16,1%	17,6%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	9,5%	3,6%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	14,8%	85,2%
2018	63,5%	18,9%	8,4%	6,9%	1,4%	1,0%	12,7%	16,6%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	8,1%	3,1%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	12,6%	87,4%
2019	62,7%	18,1%	8,8%	7,9%	1,4%	1,1%	12,8%	20,2%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	8,0%	3,7%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	13,0%	87,0%

- El primer grupo de seis columnas del Cuadro 3.B.2 indican el **peso relativo** que tiene en el sistema financiero cada uno de los 6 grupos de entidades según los activos que disponen. Se observa que en 1993 predominaba el sector bancario con un 92,3% del total, pero la aparición del FGS y – en menor grado el desarrollo de otros participantes - redujo su gravitación al 62,7% en 2019.

- El segundo grupo de seis columnas muestran el porcentaje de los activos que cada grupo asigna a la financiación de **actividades productivas**. Se verifica que esta actividad queda limitada a los Bancos, al FGS y a las Mutuales & Cooperativas.
- El tercer grupo de seis columnas es el resultado de ponderar la financiación a la producción según el peso relativo del primero y segundo grupo de columnas. Como conclusión, la penúltima columna muestra que el sistema financiero - en su conjunto - pasó de financiar a la producción asignando el 45,2% de sus activos en 1993 a solo el 13,0% en el año 2019.
- La última columna del Cuadro 3.B.2 establece por diferencia a 100% la asignación de los activos del sistema a las actividades **típicamente financieras**.

El Cuadro 3.B.3 grafica con elocuencia las des-financiación que el sistema institucional ha operado en 27 años contra la actividad productiva:

Cuadro 3.B.3: Porcentaje de Financiación destinado a la Producción (1993-2019)



La contundencia de los datos es suficiente para afirmar que en buena parte de ese periodo, los principales protagonistas del sistema financiero argentino – los Bancos y el FGS- se han desentendido del apoyo la actividad productiva, orientándose a las actividades de menor riesgo, ultra-rentables y especulativas.

Se constata que la curva ponderada de todo el sistema está muy condicionada por el peso determinante de los bancos. El desplome de la financiación de las actividades productivas ocurrido a partir de 2001-2002 nunca pudo recuperar la participación que tuvieron los bancos antes de la convertibilidad. Con la única excepción de las Mutuales & Cooperativas, el mercado extra-bancario nunca constituyó una fuente de capital de trabajo para las empresas de la producción. Los restantes sectores extra-bancarios, controlados por la CNV siguieron los patrones de especulación concentrando no solo los enormes saldos positivos del comercio exterior, sino también la crema de los excedentes de las mayores empresas del país.

3. B.6. El Cálculo de la Renta Financiera

Conocida la proporción de capitales asignados a las actividades rentísticas en cada año, es necesario aplicar esos porcentajes al corazón del sistema que lo mide. Para ello se toma como base del cálculo el sector “J” de las Cuentas Nacionales donde se identifica el VAB del sector “Intermediación Financiera”.

Este sector comprende a las entidades que efectúan todo tipo de transacciones financieras, incluye los seguros, las pensiones y las actividades financieras auxiliares. Es importante aclarar que la renta financiera no solo se genera en el sector “J. *Intermediación Financiera*”. En otros ámbitos no financieros también se originan rentas extraordinarias provenientes de actividades especulativas instrumentadas mediante títulos-valores o divisas. Sabemos que esas prácticas están extendidas en el campo de las empresas productivas y si fuera posible deberían ser cuantificadas.⁸³

Martín Schorr y Andrés Wainer apuntan que, entre 2012 y 2016, las participaciones de capital y los fondos de inversión explicaron entre el 13% y el 16% del total de activos financieros del conjunto de la elite empresarial y que los títulos de la deuda pública se fueron incrementando hasta llegar a representar un 9% en 2016.

Los autores explican que se trata de inversiones utilizadas como reaseguro frente a la posibilidad que la moneda local se desvalorice. Si pudiéramos cuantificarlos, sus rendimientos serían importantes para el cálculo y debería añadirse por provenir de fuentes que no son exclusivamente las entidades financieras del

⁸³ En este campo utilizamos como fuente la publicación de Martín Schorr y Andrés Wainer: “La Financiarización del Capital. Estrategias de acumulación de las grandes empresas en Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos”. Futuro Anterior Ediciones. Septiembre 2018.

sector "J". Pero, debido a que no se cuenta con ese desagregado estadístico, podría anticiparse que - en teoría – el cálculo de la renta financiera estaría potencialmente subestimado.

Sin querer entrar en debates sobre la presunta intención de las empresas al incurrir en esas prácticas, el estudio se concentrará en las rentas financieras producidas exclusivamente en el sector institucional "J" de la intermediación financiera, advirtiendo que se trata de una estimación de "piso mínimo" y no se aventuran estimaciones que puedan incrementarlo por carecer de soportes estadísticos.

Hecha esta aclaración, se procede al armado del Cuadro 3.B.4.

Cuadro 3.B.4: Cálculo de la Renta Financiera (1993-2019)

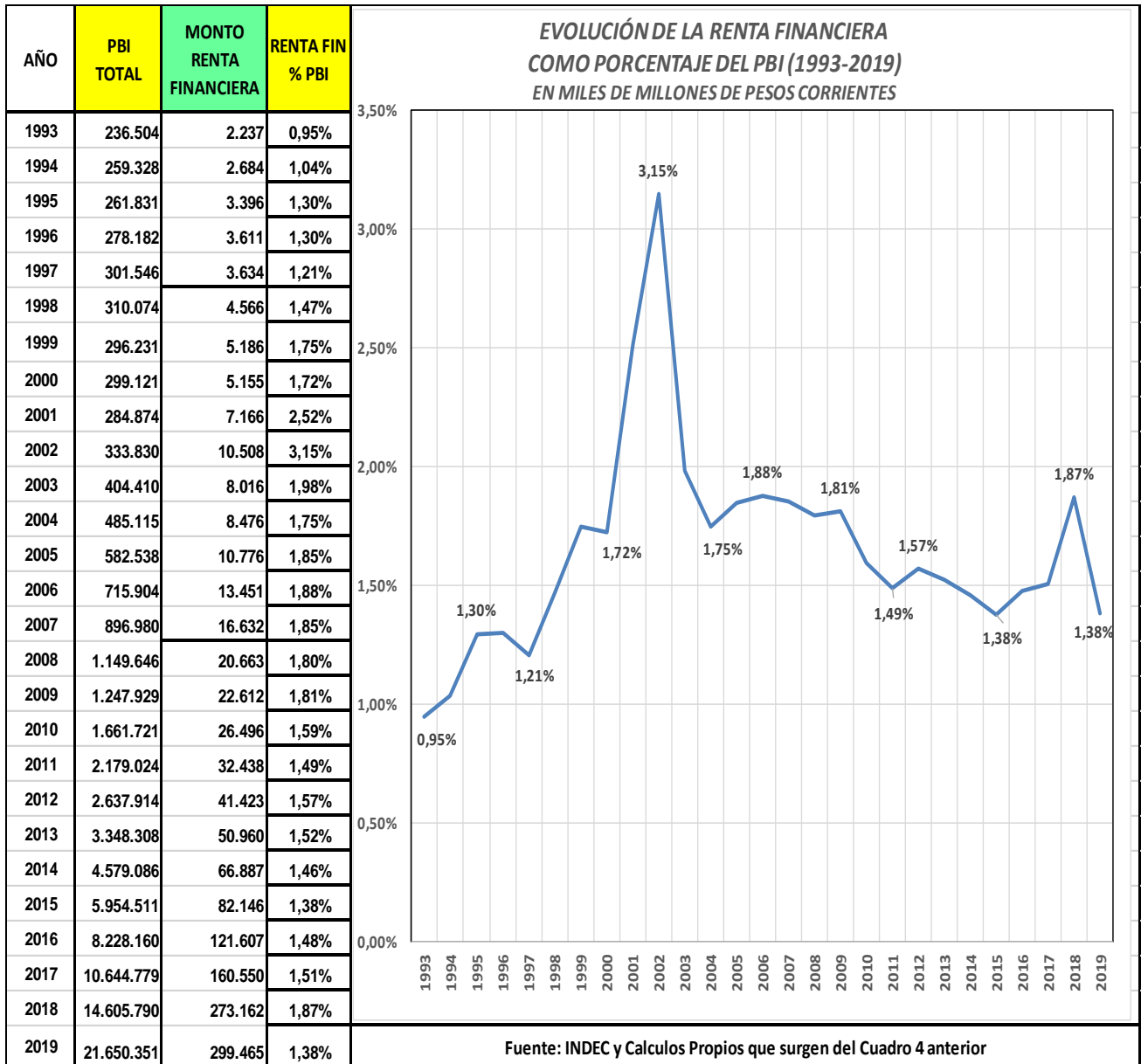
CALCULO DE LA RENTA FINANCIERA EN MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES (1993-2019)										
AÑO	AÑO BASE 1993					AÑO BASE 2004				
	VAB FIN (A)	RTA (B)	IMB (C)	EEB (A-B-C)	EEB/VAB	VAB FIN	EEB/VAB	MONTO EEB (*)	% CAPITAL FIN	MONTO RENTA FIN
1993	9.299	4.900	134	4.265	45,9%	8.895	45,9%	4.080	54,8%	2.237
1994	9.005	4.757	35	4.213	46,8%	8.835	46,8%	4.134	64,9%	2.684
1995	9.869	4.607	206	5.056	51,2%	9.866	51,2%	5.054	67,2%	3.396
1996	9.832	4.467	220	5.145	52,3%	10.069	52,3%	5.269	68,5%	3.611
1997	10.116	4.959	189	4.969	49,1%	10.597	49,1%	5.205	69,8%	3.634
1998	11.123	5.188	71	5.865	52,7%	11.840	52,7%	6.243	73,1%	4.566
1999	11.518	5.144	90	6.284	54,6%	12.471	54,6%	6.804	76,2%	5.186
2000	11.517	5.341	294	5.882	51,1%	12.754	51,1%	6.514	79,1%	5.155
2001	13.762	5.437	367	7.958	57,8%	14.847	57,8%	8.585	83,5%	7.166
2002	16.457	5.535	435	10.487	63,7%	17.540	63,7%	11.177	94,0%	10.508
2003	13.683	5.374	474	7.835	57,3%	14.767	57,3%	8.456	94,8%	8.016
2004	17.044	6.286	539	10.218	60,0%	15.079	60,0%	9.040	93,8%	8.476
2005	21.402	7.420	644	13.339	62,3%	18.744	62,3%	11.682	92,2%	10.776
2006	28.048	8.990	844	18.214	64,9%	22.815	64,9%	14.816	90,8%	13.451
2007	36.366	11.609	1.058	23.699	65,2%	28.648	65,2%	18.670	89,1%	16.632
2008						37.217	63,0%	23.447	88,1%	20.663
2009						42.817	60,0%	25.690	88,0%	22.612
2010						52.869	58,0%	30.664	86,4%	26.496
2011						69.001	56,0%	38.641	83,9%	32.438
2012						93.263	54,0%	50.362	82,3%	41.423
2013						120.154	52,0%	62.480	81,6%	50.960
2014						159.737	50,0%	79.869	83,7%	66.887
2015						197.700	50,0%	98.850	83,1%	82.146
2016						321.379	44,4%	142.588	85,3%	121.607
2017						418.835	45,0%	188.463	85,2%	160.550
2018						607.482	51,4%	312.538	87,4%	273.162
2019						781.925	44,0%	344.213	87,0%	299.465

(*) Para los años 1993 a 2007 el Monto del EEB fue calculado usando los porcentajes contra el VAB financiero que surgen de los datos del INDEC para la cuenta Generacion del Ingreso del año Base 1993. Ese porcentaje (EEB/VAB) se aplicó a los valores año Base 2004 para trabajar con montos re-expresados del periodo 1993-2019
Para el periodo 2008-2015 el Monto del EEB fue estimado como porcentajes decrecientes sobre el VAB FIN para poder empalmar los datos del INDEC reiniciados en 2016
Para el periodo 2016-2018 los Montos del EEB corresponden a las Ctas Generacion del Ingreso de INDEC año base 2004

El cálculo tomó el VAB del sector “J”, restó la RTA, el IMB y los otros impuestos netos de subsidios y, por diferencia obtuvo el EEB del sector financiero; sobre el EEB (Base 2004) se aplica, para cada año, el porcentaje estimado del capital destinado a fines financieros que surge de la última columna del Cuadro 3.B.2, obteniendo así el monto de la renta financiera.

Una aclaración más: el método de cálculo utilizado asigna las rentas en proporción al monto de los capitales asumiendo que sus rentabilidades son similares, cosa que no es así. Por ejemplo, las tasas de interés aplicable al consumo o indexado para la vivienda, generan rentabilidades muy superiores a las que financian el capital destinado a actividades productivas. Aun con esa certeza, no se dispone de un soporte estadístico confiable para hacer una estimación de cuál es la magnitud de ese “plus”. De allí que, al igual que las rentas financieras obtenidas fuera del sector “J”, tampoco se tomaran en cuenta las diferencias de las rentabilidades de ambos capitales y – al asumirlas iguales – el cálculo continuará siendo de “piso mínimo”.

Finalmente el Cuadro 5 determina cuantos puntos del PBI representa la renta financiera.

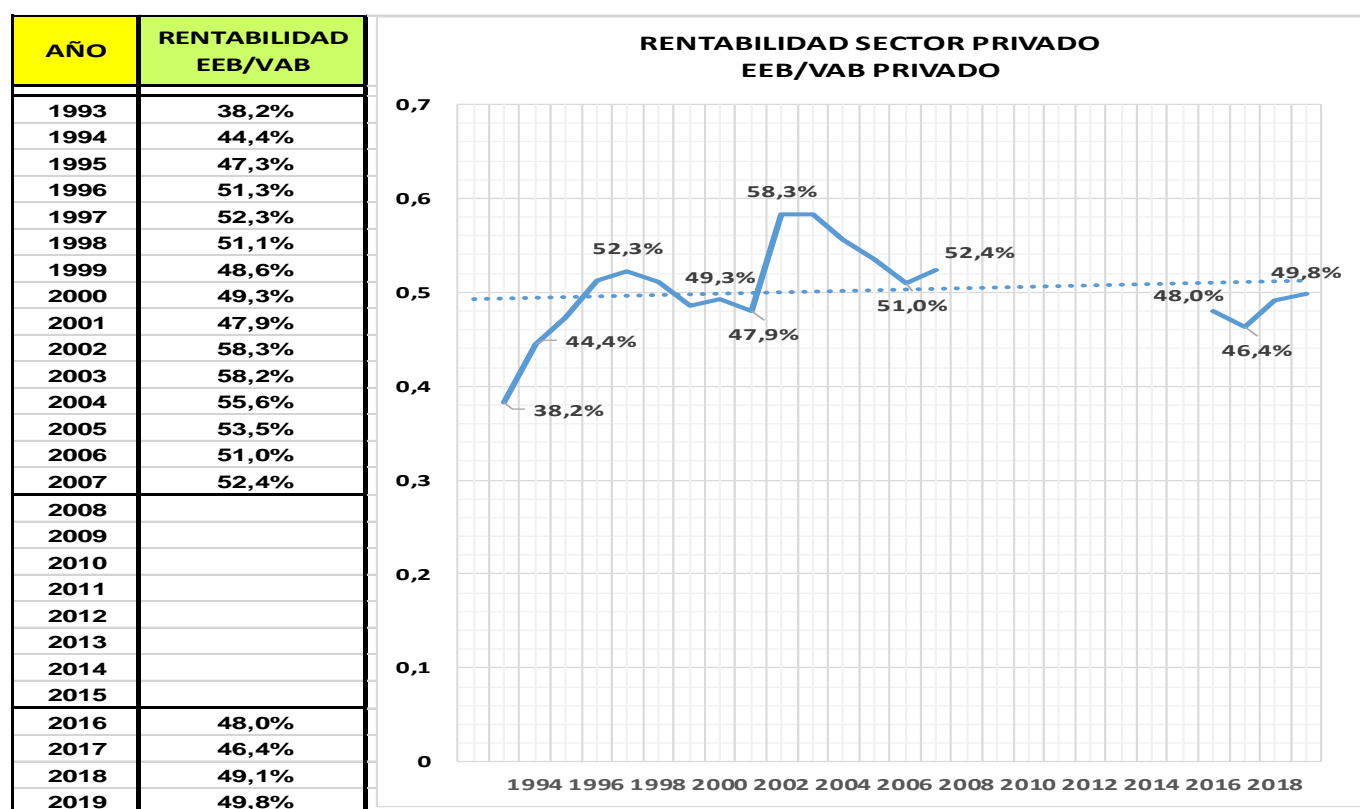
Cuadro 3.B.5: La Renta Financiera como Porcentaje del PBI (1993-2019)

CAPITULO 3. C. EEB - GANANCIA

3. C.1. Introducción a la Ganancia

Se analiza ahora el tercer componente “no rentístico” del Excedente de Explotación Bruto. Representa la plusvalía misma por definición y por volumen, el mayor competidor del Trabajo en la puja distributiva. Las estadísticas del INDEC, permiten relacionar el EEB privado con el VAB exclusivamente privado, es decir sin la participación del Sector Público ya que –por definición - este último no genera excedente. ¿En qué consiste la Rentabilidad del EEB? Si se divide el monto del EEB Privado por el VAB Sector Privado, podemos ver su “rentabilidad”; o sea, medir el peso que el EEB tiene sobre el valor agregado producido.⁸⁴ Se reitera que en este margen bruto se mezclan tanto las plusvalías emergentes de las rentas agrarias y financieras así como las del resto de actividades del Capital.

Cuadro 3.C.1. EEB- Rentabilidad del Sector Privado (1993-2019)



Fuente: INDEC. Para el periodo 1993-2007 se tomo EEB Privado / VAB 1993 Año Base.

Para el Periodo 2016-2019 se tomo EEB sin Sector Publico / VAB 2004 Año Base

En ambos casos se consideran Precios a Pesos Corrientes porque lo que interesa es la relacion porcentual

⁸⁴ Cabe aclarar que lo que se llama aquí “rentabilidad” (EEB/VAB) es el peso con que participa el EEB con relación a los demás valores agregados. En el campo empresario la rentabilidad suele medirse habitualmente de otros modos: 1) como Utilidad Neta antes de Impuestos a las Ganancias / Monto Facturado o 2) como Utilidad Neta antes de Impuestos a las Ganancias / Capital propio

La gráfica del Cuadro 3.C.1 demuestra con claridad que a partir de 1996 el porcentaje promedio del EEB Privado/VAB comenzó a oscilar alrededor del 50%, con picos extremos del 58% alcanzados durante la crisis de la pos-convertibilidad, coincidente con el desplome de los ingresos de los asalariados. La estadística se interrumpe entre los años 2008 y 2015 pero tratándose de los años donde hubo gestión Kirchnerista, nada hace suponer que los márgenes de rentabilidad del EEB Privado se haya alejado mucho de la evolución que tuvo el EEB Total; es decir que también se hubieran deteriorado.

3. C.2. Los nichos de Rentabilidad del EEB Privado

A partir de 2016 el INDEC restableció la información sobre el EEB abierto por cada rubro de la economía. Aunque limitado estadísticamente al periodo Macrista, la nueva apertura muestra las rentabilidades del EEB empresario desagregado entre las 16 actividades, cada una de ellas con diferente peso en la construcción del producto.

Cuadro 3.C.2. Evolución de la Rentabilidad Privada por sector – Periodo 2016-2019

	Valores calculados sobre Millones de Pesos Corrientes	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
		Peso Relativo del Sector / VAB				Porcentaje de EEB / VAB			
	Total Excluido Sector Público					48,0	46,2	49,7	50,5
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,1%	6,2%	6,8%	8,2%	68,5	63,7	68,9	73,6
B	Pesca	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	57,9	55,6	62,7	59,5
C	Explotación de minas y canteras	3,8%	3,5%	4,5%	4,7%	83,7	74,3	76,6	77,3
D	Industria manufacturera	16,0%	15,2%	15,0%	15,3%	37,6	35,7	38,7	39,7
E	Electricidad, gas y agua	1,8%	2,1%	2,8%	3,1%	148,3	110,6	101,5	101,4
F	Construcción	4,5%	5,1%	4,8%	4,5%	34,0	38,0	36,6	36,6
G	Comercio	15,9%	15,7%	15,2%	15,2%	38,0	36,9	37,9	36,5
H	Hoteles y restaurantes	2,4%	2,6%	2,4%	2,3%	28,3	28,8	29,2	32,8
I	Transporte, almacenamiento y comun	6,3%	6,7%	6,9%	7,1%	43,5	44,1	49,2	52,3
J	Intermediación financiera	4,6%	4,7%	4,9%	4,3%	44,4	45,0	51,4	44,0
K	Actividades inmobiliarias, empresariales	11,0%	11,7%	11,9%	11,6%	57,2	57,4	59,9	58,7
L	Administración pública y defensa	9,3%	9,2%	8,3%	7,9%				
M	Enseñanza	6,4%	6,5%	5,9%	5,8%	10,4	10,9	12,4	13,0
N	Servicios sociales y de salud	6,1%	6,3%	6,0%	5,8%	37,6	39,5	41,0	41,0
O	Otras actividades de servicios comunitarias	3,4%	3,4%	3,2%	3,1%	27,0	26,2	26,1	26,7
P	Hogares privados con servicio doméstico	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%				

El Cuadro 3.C.2 ofrece interesantes conclusiones para los 14 sectores del EEB Privado del periodo:

- El porcentaje promedio del EEB total – excluyendo al Sector Público- oscila en el 50% sobre el VAB.
- La industria (sector “D”) y el comercio (sector “G”) - que juntos aportan el 30% del VAB -, mantienen una rentabilidad del 38% por debajo del promedio del EEB.
- Las actividades inmobiliarias y empresariales (sector “K”) - que pesan casi el 12% del VAB- tienen un EEB de unos 10 puntos por encima del promedio. Sin embargo es importante aclarar que este sector agrupa múltiples y muy variadas ramas de actividad y el INDEC no presenta desagregados por rama.⁸⁵

Es interesante observar que dentro de los 10 sectores restantes, se destacan cuatro pequeños nichos de altísima rentabilidad, con bajo peso relativo en el VAB y concentración en pocas manos durante el Macrismo:

1. ***El sector “E” de Electricidad, gas y agua.***
2. ***El sector “C” de minas y canteras.***
3. ***El sector “A”,*** donde anida la renta agraria pero incluyendo las ganancias de la explotación.
4. ***El sector “J”,*** cuna de la renta financiera.

3. C.3. Calculo del EEB - Ganancia

Para esta tesis, si al EEB total se le quita la plusvalía capturada por las rentas agrarias y financieras, queda como resultado el EEB Ganancia, la mayor porción de la plusvalía que no contendría características rentísticas; es decir actividades del Capital donde se invierte y se asume riesgos en la producción de la economía real.

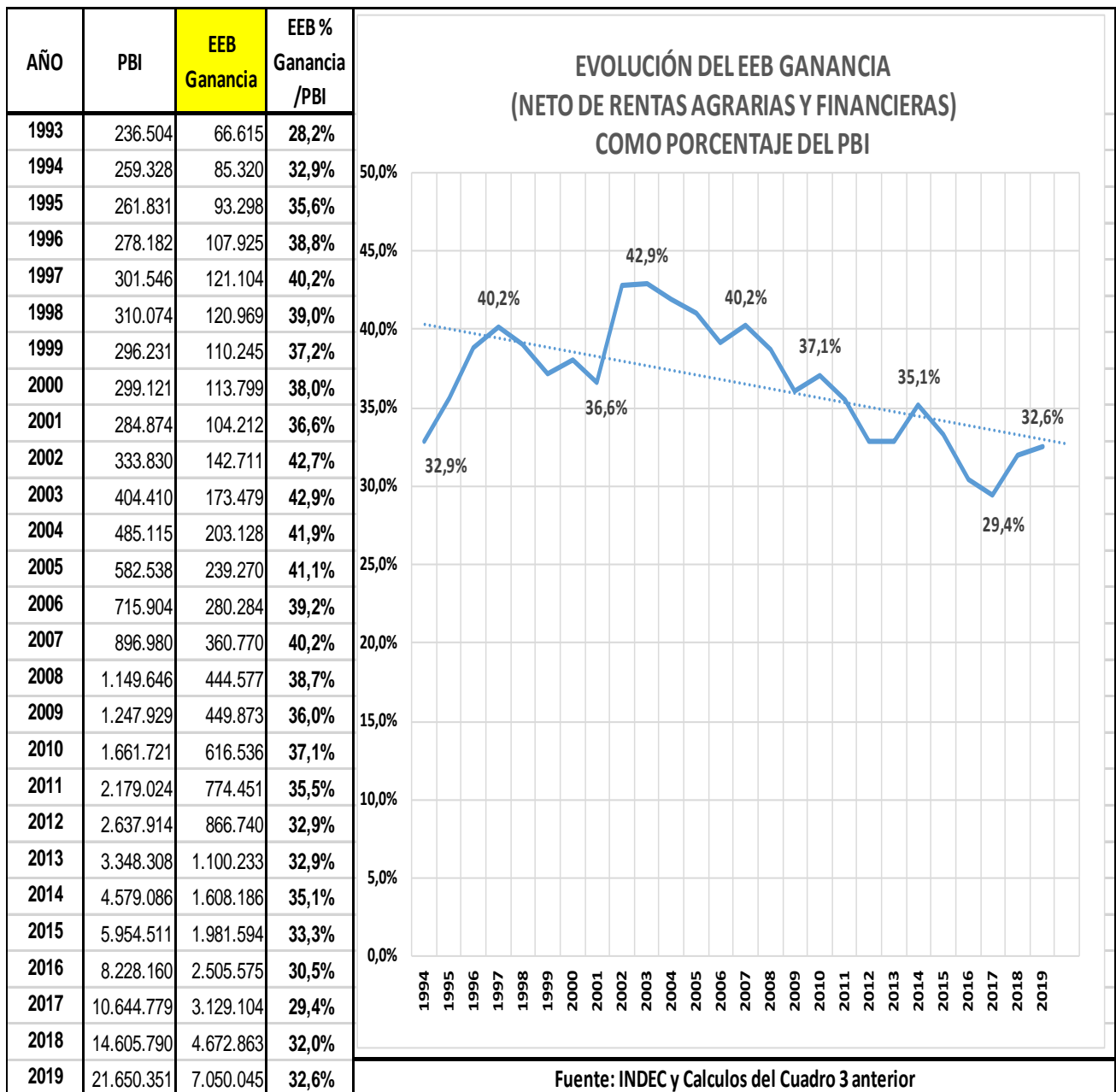
El Cuadro 3.C.3 presenta la cuantificación del cálculo:

⁸⁵ *Alquiler de equipo de transporte, de maquinaria y equipo, de efectos personales y enseres domésticos, servicios de informática y actividades conexas, investigación y desarrollo, actividades jurídicas, contaduría, asesoría impositiva, estudios de mercado, publicidad, arquitectura e ingeniería.*

Cuadro 3.C.3: El EEB Ganancia - Periodo 1993-2019

CALCULO DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO (SIN RENTA AGRARIA NI FINANCIERA)									
EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES									
AÑO	TOTAL VAB "A"	RTA BRUTA		INGRESO MIXTO BRUTO "D"	OTROS IMPTOS SUBSID "E"	EEB TOTAL (A-B-C-D-E)	RENTA AGRARIA	RENTA FINANCIERA	EEB GANANCIA (Sin Renta Agraria y Financiera)
		RTA NETA "B"	CARGAS PREVIS "C"						
1993	208.285	81.636	11.463	44.990	-1.656	71.852	3.000	2.237	66.615
1994	229.126	81.501	11.971	44.909	-259	91.005	3.000	2.684	85.320
1995	233.110	79.385	12.027	42.426	-524	99.796	3.102	3.396	93.298
1996	247.290	79.087	11.041	41.545	-278	115.895	4.359	3.611	107.925
1997	266.557	83.011	12.175	42.916	-302	128.757	4.019	3.634	121.104
1998	274.517	87.540	12.653	44.472	-310	130.162	4.628	4.566	120.969
1999	263.830	89.131	12.265	43.796	-296	118.934	3.504	5.186	110.245
2000	266.928	89.211	11.924	43.776	-299	122.316	3.362	5.155	113.799
2001	254.299	88.121	11.061	40.942	-285	114.460	3.081	7.166	104.212
2002	294.959	84.562	9.407	39.525	-334	161.799	8.580	10.508	142.711
2003	349.731	97.575	11.482	47.214	-404	193.865	12.370	8.016	173.479
2004	412.427	118.905	15.304	56.915	-5.336	226.639	15.035	8.476	203.128
2005	495.456	151.653	19.169	68.868	-11.068	266.834	16.788	10.776	239.270
2006	607.717	199.048	27.365	82.042	-14.318	313.580	19.845	13.451	280.284
2007	756.835	250.093	39.975	84.766	-24.218	406.220	28.817	16.632	360.770
2008	963.939	337.009	57.925	107.961	-42.537	503.581	38.340	20.663	444.577
2009	1.046.561	407.644	71.769	117.215	-47.421	497.354	24.870	22.612	449.873
2010	1.393.953	522.012	93.898	156.123	-69.792	691.713	48.681	26.496	616.536
2011	1.830.889	723.093	126.548	205.060	-98.056	874.245	67.355	32.438	774.451
2012	2.212.390	943.950	165.579	247.788	-116.068	971.142	62.978	41.423	866.740
2013	2.811.839	1.212.888	217.238	314.926	-157.370	1.224.158	72.965	50.960	1.100.233
2014	3.843.257	1.636.733	281.531	430.445	-283.903	1.778.452	103.378	66.887	1.608.186
2015	5.009.211	2.217.675	381.120	561.032	-297.726	2.147.110	83.370	82.146	1.981.594
2016	6.947.933	3.092.899	508.709	791.126	-238.321	2.793.520	166.338	121.607	2.505.575
2017	8.975.171	3.987.238	665.460	1.031.955	-194.714	3.485.232	195.579	160.550	3.129.104
2018	12.349.017	5.027.338	829.626	1.444.360	-201.874	5.249.567	303.541	273.162	4.672.863
2019	18.177.409	7.120.052	1.117.033	2.342.220	-307.191	7.905.294	555.784	299.465	7.050.045

Fuente: INDEC y Calculos Propios

Cuadro 3.C.4: Grafico de la Evolución del EEB Ganancia / PBI Periodo 1993-2019

Para todo el periodo, se observa la evolución del EEB Ganancia /PBI con una tendencia lineal decreciente.

Sin embargo, luego veremos que en razón de diferentes políticas aplicadas durante el periodo 1993-2019 existen significativos reajustes de la curva del EEB Ganancia, en su pugna con el Trabajo.

CAPITULO 4. EL ESTADO

4.1. Introducción al Estado

Desde la perspectiva del PBI, esta tesis muestra al Estado con un rol protagónico de importancia en el reparto. Para fundamentarlo es necesario abandonar la mirada tradicional que la Distribución Funcional sostiene desde la óptica del VAB, es decir el valor “a precios básicos” antes de los impuestos indirectos.

El Estado es un activo participante y distribuidor porque, políticas públicas mediante, todo lo que recauda **durante** el ciclo productivo lo vuelve a repartir entre la población incluyendo a quienes no han participado del proceso de creación de valor en ese periodo.

De allí que - si bien es cierto que el VAB constituye la base para la distribución - la literatura económica distingue dos etapas: la primaria o funcional y la secundaria, también llamada poblacional.

4.2. Distribución Primaria y Secundaria

La distribución **primaria** está condicionada por la estructura productiva y la demanda de empleo en función a la puja distributiva entre capitalistas (el EEB) y trabajadores (la RTA). La versión más difundida de esta distribución del ingreso es la participación de la masa salarial en el PBI.

La distribución del ingreso **secundaria** es lo que el Estado devuelve a la población en forma de bienes y servicios. A diferencia de la primaria, se materializa entre las personas que pueden haber sido o no, perceptores de ingresos provenientes de la producción. Se trata de jubilaciones, pensiones, subsidios, planes sociales, etc. Se presume que en la distribución secundaria el Estado ejerce su poder para compensar las inequidades que pudo haber tenido la distribución primaria. Sin embargo, si los bienes y servicios públicos - generalmente utilizados por los sectores de menores ingresos - son financiados a través de una estructura tributaria regresiva, esta presunta “redistribución” desde los sectores de mayores recursos hacia los de menores ingresos, difícilmente ocurrirá.

Si bien el Método del Ingreso se apoya en la distribución primaria, existen dos aspectos debatibles que podrían vincularse con la distribución secundaria:

- 1) El primero es el cuestionamiento a tratar como ingresos en cabeza de los trabajadores activos los aportes y contribuciones con destinos previsionales (*Ver El Trabajo apartado 2.3. Crítica a la Visión Tradicional RTA*).
- 2) El segundo aspecto es el peso que tiene el otorgamiento de subsidios a la producción que se describen en este mismo capítulo. La fuerte acción redistributiva del Estado – particularmente durante el Kirchnerismo tal como se desarrollará en el Capítulo 5 – influye en el abaratamiento de los precios de ciertos bienes como el transporte, el gas y la electricidad. Este punto es específicamente considerado en la metodología

del INDEC para la determinación de los precios básicos en su propio esquema del ingreso funcional englobados bajo el rubro (T-S).⁸⁶

Con relación a los aportes y contribuciones previsionales mencionados en el primer punto, se demostró que el aspecto más cuestionable de la distribución “*primaria*” tradicional es que en ningún momento “*originario*” los fondos previsionales pasaron por los bolsillos de los trabajadores activos. Más aún, esos mismos fondos jamás serán percibidos por esos trabajadores sino por la masa de jubilados en función al sistema de reparto. O sea que en la vida real, la distribución “*secundaria*”- donde en teoría recién aparecería el Estado- opera de manera automática desde el inicio mismo de la distribución, ya que los empleadores depositan en las arcas fiscales tanto los aportes retenidos como las contribuciones que les corresponden.

Pero lo más importante es observar que el Estado no puede afrontar el pago de las jubilaciones solamente con los aportes y las contribuciones de los trabajadores registrados y de los empleadores. Para cubrir el déficit del 30% - 35% del ANSES debe recurrir al auxilio de otros impuestos.⁸⁷ Dicho en números del año 2020, los 8,7 millones de aportantes al sistema de seguridad social no alcanzan para sostener las jubilaciones de 5,7 millones de personas⁸⁸. Con una relación de activos / pasivos de 1,52 es difícil hacerlo únicamente con los fondos provenientes del trabajo registrado. En otras palabras, como los aportes y contribuciones nacidos en la distribución *primaria* son insuficientes, se torna indispensable sumar otros fondos de carácter *secundario* que proviene de recursos obtenidos por el Estado de otras fuentes.

4.3. El Rol Protagonístico del Estado en la Distribución

Se puede concluir entonces, que las diferencias que pretenden hacer los enfoques conceptuales entre distribuciones primarias y secundarias no son tan nítidas como parecieran. En consecuencia se refuerza la ventaja de salir de la visión tradicional que ofrece el VAB y extender las fronteras del cálculo del reparto hasta el PIB, incorporando al Estado como un protagonista al 100% y haciendo del PBI el referente de la participación de todos los componentes.

⁸⁶ “El precio básico es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, restando cualquier impuesto por pagar y **sumando** cualquier subvención por cobrar por el productor como consecuencia de su producción o venta” (Cuentas Nacionales. Metodología de estimación. Base 2004 y serie a precios constantes y corrientes. Metodología INDEC Nº 21. Septiembre 2016)

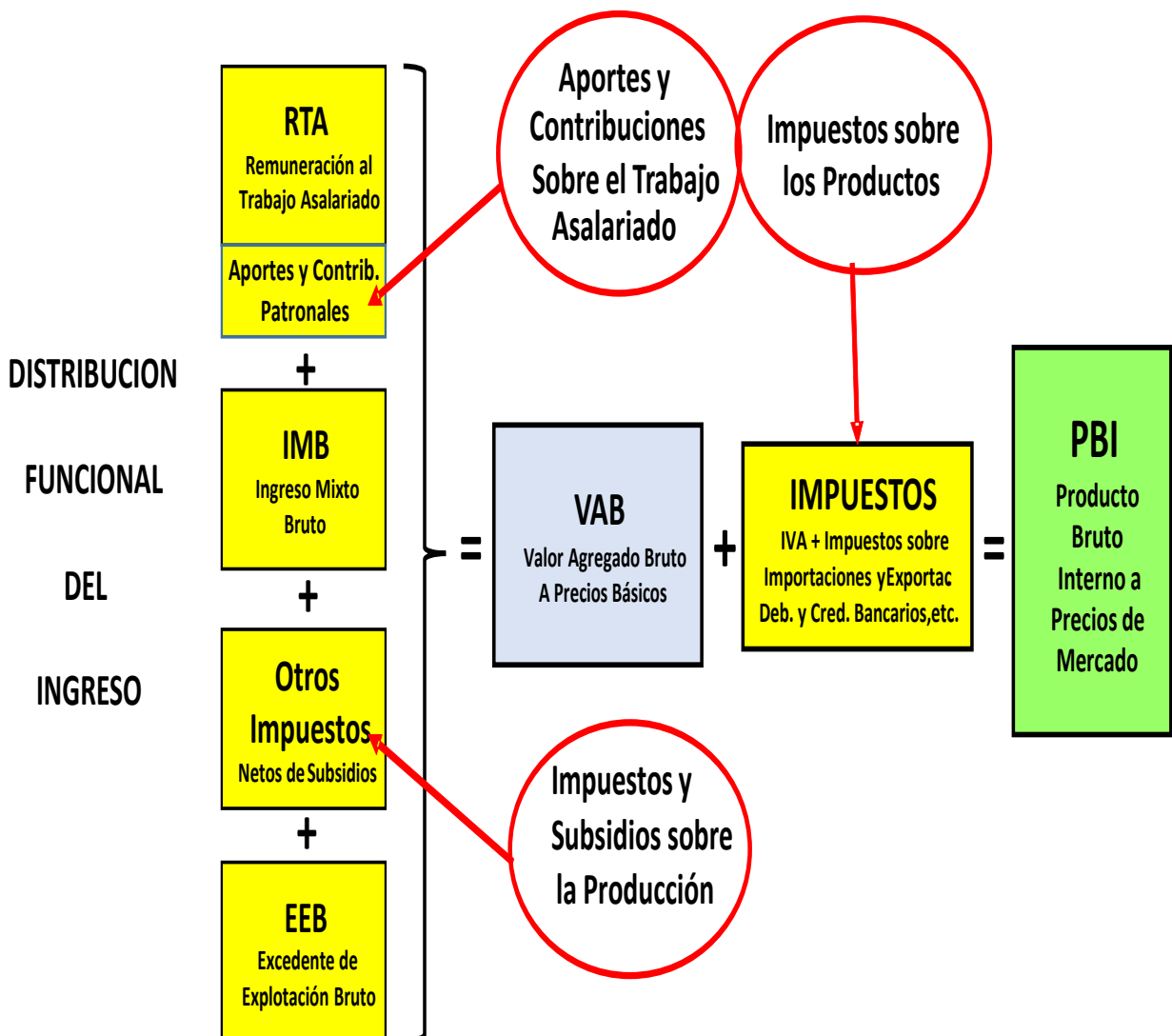
⁸⁷ La porción de otros impuestos son: el 11% del IVA, el 100% del Impuesto al Cheque, el 28% del Impuesto a los Combustibles, el 100% del Impuesto adicional al Cigarrillo y el resto obtenido de la masa coparticipable. En 2019 el Macrismo – agotados los fondos extraordinarios del blanqueo – comenzó a cubrir el pago de jubilaciones corrientes echando mano a los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

⁸⁸ SIPA. Boletín Estadístico de Seguridad Social. Cuadros Cotizantes según subsistema Jun. 2020 y Cuadro 2.1.1. Jun.2020

Si se revisa el Cuadro 4.1 presentado en el Capítulo de Introducción, pueden señalarse tres áreas donde participa el Estado en ambas distribuciones, ya sea recaudando aportes, contribuciones e impuestos por un lado y otorgando subsidios directos por el otro lado, durante el transcurso de la producción.

Cuadro 4.1. Protagonismo del Estado en la Distribución Funcional

EL PROTAGONISMO DEL ESTADO



4.4. La participación del Estado en el PBI

En el Cuadro 4.2 se cuantifican las tres áreas de participación que identificáramos en el Cuadro 4.1

Cuadro 4.2: La Participación del Estado en el PBI (1993-2019)

PERIODO	PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL PBI (Medida en Millones de Pesos Corrientes)								
	PBI a Precios de Mercado	(A) SUBSIDIOS (*)	SUBSIDIOS % PBI	(B) IMPTOS s/ Productos	IMPTOS % PBI	(C) APORTES & CONTRIB.	PREV SOC % PBI	TOTAL ESTADO (B+C-A)	PORCENTAJE SOBRE PBI
1993	236.504	-1.656	-0,7%	28.220	11,9%	11.463	4,8%	38.027	16,1%
1994	259.328	-259	-0,1%	30.202	11,6%	11.971	4,6%	41.914	16,2%
1995	261.831	-524	-0,2%	28.721	11,0%	12.027	4,6%	40.224	15,4%
1996	278.182	-278	-0,1%	30.892	11,1%	11.041	4,0%	41.655	15,0%
1997	301.546	-302	-0,1%	34.989	11,6%	12.175	4,0%	46.862	15,5%
1998	310.074	-310	-0,1%	35.557	11,5%	12.653	4,1%	47.900	15,4%
1999	296.231	-296	-0,1%	32.402	10,9%	12.265	4,1%	44.371	15,0%
2000	299.121	-299	-0,1%	32.193	10,8%	11.924	4,0%	43.818	14,6%
2001	284.874	-285	-0,1%	30.575	10,7%	11.061	3,9%	41.351	14,5%
2002	333.830	-334	-0,1%	38.872	11,6%	9.407	2,8%	47.945	14,4%
2003	404.410	-404	-0,1%	54.679	13,5%	11.482	2,8%	65.757	16,3%
2004	485.115	-5.336	-1,1%	72.688	15,0%	15.304	3,2%	82.656	17,0%
2005	582.538	-11.068	-1,9%	87.082	14,9%	19.169	3,3%	95.183	16,3%
2006	715.904	-14.318	-2,0%	108.187	15,1%	27.365	3,8%	121.234	16,9%
2007	896.980	-24.218	-2,7%	140.145	15,6%	39.975	4,5%	155.902	17,4%
2008	1.149.646	-42.537	-3,7%	185.707	16,2%	57.925	5,0%	201.095	17,5%
2009	1.247.929	-47.421	-3,8%	201.368	16,1%	71.769	5,8%	225.716	18,1%
2010	1.661.721	-69.792	-4,2%	267.768	16,1%	93.898	5,7%	291.874	17,6%
2011	2.179.024	-98.056	-4,5%	348.135	16,0%	126.548	5,8%	376.627	17,3%
2012	2.637.914	-116.068	-4,4%	425.524	16,1%	165.579	6,3%	475.035	18,0%
2013	3.348.308	-157.370	-4,7%	536.469	16,0%	217.238	6,5%	596.337	17,8%
2014	4.579.086	-283.903	-6,2%	735.829	16,1%	281.531	6,1%	733.457	16,0%
2015	5.954.511	-297.726	-5,0%	945.300	15,9%	381.120	6,4%	1.028.694	17,3%
2016	8.228.160	-238.321	-2,9%	1.280.227	15,6%	508.709	6,2%	1.550.615	18,8%
2017	10.644.779	-194.714	-1,8%	1.669.608	15,7%	665.460	6,3%	2.140.354	20,1%
2018	14.605.790	-201.874	-1,4%	2.256.773	15,5%	829.626	5,7%	2.884.526	19,7%
2019	21.650.351	-307.191	-1,4%	3.472.942	16,0%	1.117.033	5,2%	4.282.785	19,8%

(*) Para 1993-2003 los Subsidios se estimaron según FIEL "La Regulacion de los Servicios Públicos en Argentina 2003-2015" Documento de Trabajo Numero 24, Febrero 2016

Para el periodo 2004- 2015 el monto de los Subsidios fue calculado en base al Informe de la Subsecretaria de Programación Económica del Ministerio de Hacienda y Finanzas " Gasto Público Consolidado" de Noviembre 2016

A partir de 2016 en adelante el INDEC comenzó a publicar "Otros Impuestos netos de Subsidios a la Producción "(T-S) en "Cuenta de Generacion del Ingreso e Insumo de Mano de Obra"

Columna "A": Incluye "Otros Impuestos a la Producción" (detallados en Estado Anexo - I apartado "B") menos "Subsidios" y su saldo arroja siempre resultado negativo.

Columna "B": Comprende los impuestos detallados en Estado Anexo –I apartado "A".

Columna "C": Coherente con nuestra propuesta, incluimos aquí las contribuciones patronales y los aportes de los trabajadores al sistema previsional que son capturadas por el Estado y redistribuidas posteriormente con un destino específico.

En Estado Anexo – I se detalla: A. Los Impuestos sobre los Productos, B. Los impuestos sobre la Producción y C. Los Subsidios a la Producción. La lista de subsidios es tan extensa y por montos tan relevantes que el resultado neto de la línea ***“Otros Impuestos menos Subsidios a la Producción”*** es siempre negativo.

CAPITULO 5. UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

“Una importante lección se desprende de la teoría y “los hechos”. Es un serio error asumir que los hechos son algo dado con independencia de cualquier marco conceptual. Incluso un simple estudio de la historia de las cuentas nacionales rápidamente demuestra que los datos que se confrontan – en cualquier tiempo- son la representación numérica de categorías teóricas particulares. Los datos, por supuesto, están basados en acontecimientos del mundo real pero el modo en que estos eventos son codificados y enumerados, también dependen de una teoría sobre el mundo. A menudo se ha dicho que aquellos que ignoren la historia están condenados a repetirla. A esto quizás deba agregarse que, aquellos que ignoren la teoría, están condenados a reconstruirla”

(Anward Shaikh: “An Introduction to the History of Crisis Theories”1978.US Capitalism in Crisis”. U.R.P.E. New York.)

5.1. Una Visión Heterodoxa

Para un trabajo de estas características, la extraordinaria cita de A. Shaikh se torna obligatoria.

Economistas del “*establishment*” local suelen arrojar números apoyados en conceptos presuntamente neutrales tales como “déficit”, “gasto expansivo”, “impuesto inflacionario”, “presión tributaria” etc. Utilizando estos datos, el pensamiento ortodoxo cumple con lo que A. Shaikh llama “*la representación numérica de categorías teóricas particulares*”, es decir, presentar datos que justifiquen la visión del modelo teórico que las sustenta.

El discurso neoliberal suele blindarse, casi ignorando que detrás de la asepsia de los números existen otras categorías más humanas: clases sociales desiguales, sectores en pugna por el reparto, lucha de intereses, enfrentamientos de grupos económicos, en suma, una sociedad que por definición debe convivir en el conflicto y en el desequilibrio.

Una visión heterodoxa – en cambio- puede ver que ⁸⁹:

- Detrás de la curva que grafica el ingreso Asalariado hay 13,4 millones de seres que en su mayoría enfrentan la disyuntiva de aceptar las remuneraciones que se les ofrecen o la eventual expulsión del sistema.
- Detrás de la curva que grafica el ingreso de los No Asalariados se concentran 4,4 millones de pequeños patronos, libre emprendedores, profesionales y oficios diversos cuyo sustento depende exclusivamente de su fuerza de trabajo, sin el apoyo que pudiera ofrecer un encuadramiento gremial.

⁸⁹ Los datos corresponden a la Estructura ocupacional. INDEC. EPH 2do TRIM 2016 detallado en “TRABAJO ANEXO –I”

- Detrás de las curvas que grafican las rentas agrarias o financieras del excedente, se parapetan grupos minoritarios que usufructúan del privilegio que otorga la propiedad rural o la liquidez especulativa. Mario Rapoport nos remite al concepto de “refeudalización” que fuera utilizado por Sieghard Neckel cuando escribió:

*“...dado que la renta del propietario se basa en la parte apropiada del producto neto rural sin necesidad de esfuerzos propios, el modo de financiamiento actual del capitalismo se caracteriza por el hecho que la acumulación de capital ocurre sin inversión y el retorno de las ganancias está garantizada. En ella los propietarios sin riesgo se parecen mucho más a los patrones feudales que al empresario burgués”.*⁹⁰

- Detrás de las curvas que grafican el EEB-Ganancia existen múltiples sectores empresarios que construyen su negocio con la gestión cotidiana. Si bien hay fuerte concentración y relevante presencia de entidades extranjeras, el espacio que dejan unas 200 grandes empresas, es arduamente disputado por unas 600.000 PyMEs nacionales que pugnan por obtener un lugar en la arena del reparto.
- La curva que protagoniza el Estado puede profundizar o disminuir la distribución regresiva del producto; puede incrementar las ganancias del capital o deprimirlas en beneficio de los trabajadores o de grupos sociales carenciados.

La conclusión emergente ya había sido anticipada por los clásicos: dentro del capitalismo, no hay asepsia, ni neutrales, ni árbitros imparciales; es la lucha soterrada y permanente por el reparto del producto. Veremos luego como puede anticiparse quienes serán los ganadores y perdedores según los distintos modos de acumulación bajo los cuales el capital se reproduce.

5.2. Modos de Acumulación y PBI para repartir

Se planteó en el Capítulo *Introducción* que los años que cubre esta tesis incluyen información para tres periodos: la Convertibilidad, el Kirchnerismo y el Macrismo. La distinción no es arbitraria dado que en cada uno de ellos se impuso un diferente patrón de acumulación.

El maestro E. Basualdo enseña que dentro del modo de producción capitalista, existen diferentes fases donde, a su vez, se despliegan distintos patrones de acumulación del capital.⁹¹

Cada patrón de acumulación se encuentra regido por un bloque de poder que - expresado mediante un partido político- accede al control del Estado. El Estado no cambia su naturaleza básica, pero pasa a ser “un tipo de

⁹⁰ Frase citada en 2013 por Kalmeiear en su libro “Refeudalización”, Página 12, Suplemento Cash, 19/04/20

⁹¹ Eduardo Basualdo (2019) “Fundamentos de Economía Política. Los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI.” Editorial Siglo XXI .Página 59 y 84.

Estado” con sesgos y rasgos específicos. De allí que el Estado sea un protagonista clave en el proceso de la distribución funcional, porque las políticas aplicadas por los bloques hegemónicos que controlaron la gestión económica durante cada uno de los tres períodos, tuvieron un peso determinante para mejorar o para empeorar la participación del ingreso de los distintos grupos sociales.

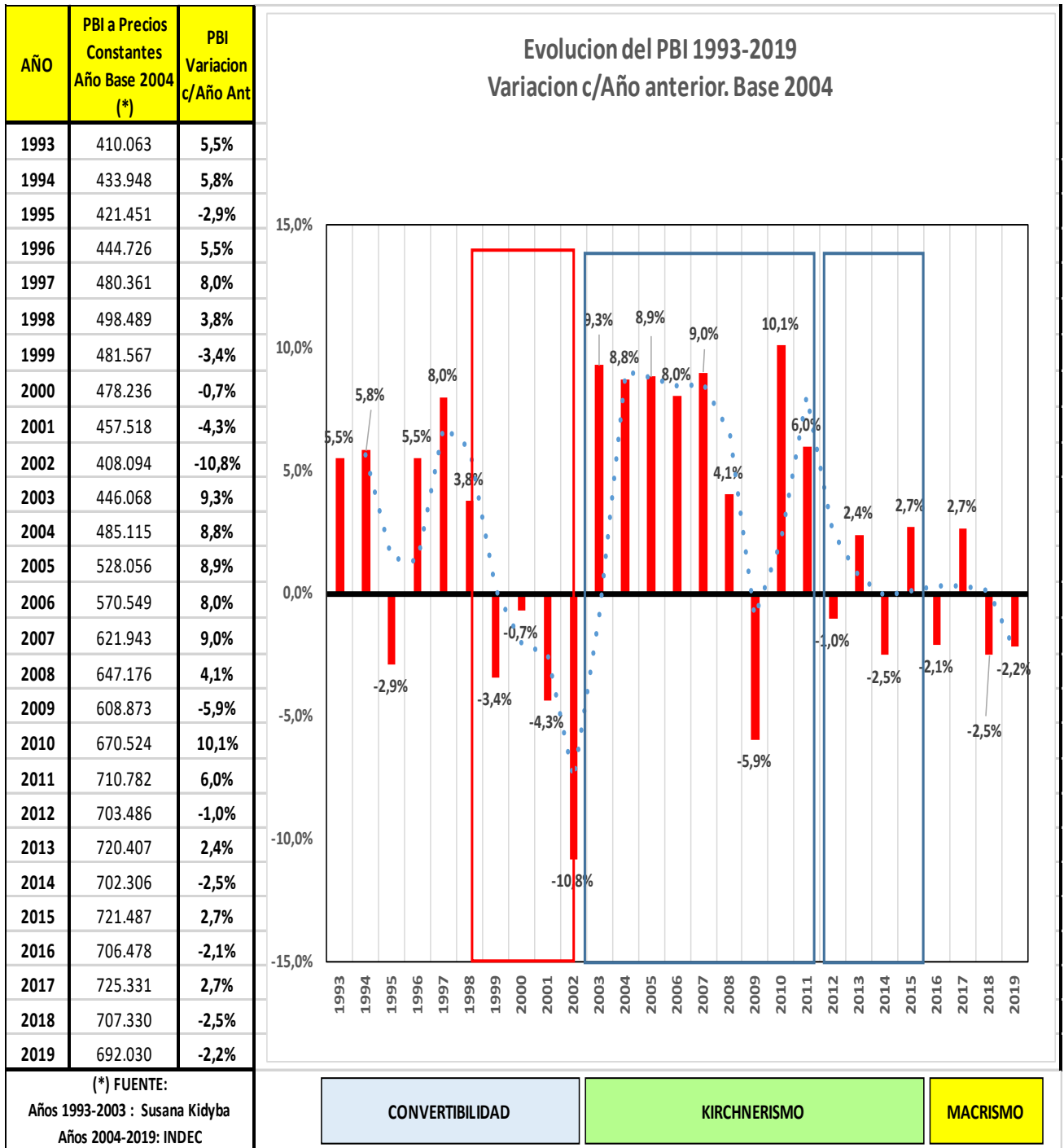
Durante los 27 años que cubre la tesis se presentaron básicamente dos modos diferentes de acumulación del capital:

1. El de “valorización financiera” de tipo especulativo, con mercados desregulados de baja tributación, abiertos a la importación sin protección para la industria local y con libre entrada y salida de capitales que buscan maximizar ganancias en dólares. La valorización – también llamada “carry-trade” – se perfecciona cuando la tasa de interés interna supera la tasa de devaluación porque el tipo de cambio es fijo o se retrasa y arroja en total un rendimiento superior a la tasa de interés internacional. Estos patrones de acumulación rigieron durante la dictadura militar de 1976 bajo Martínez de Hoz, luego se exacerbó con la Convertibilidad de D. Cavallo hasta 2001 y se reiteró finalmente con el Macrismo desde inicios de 2016. El impacto de este patrón en la Distribución Funcional del Ingreso suele ser el incremento del excedente empresario y dentro de él las rentas oligopólicas.
2. El modo de acumulación orientado al consumo del mercado interno, basado en la fabricación nacional protegida, similar al que rigió en los años peronistas y el desarrollismo durante el periodo de los años 45-75 (ISI), es la llamada “Industrialización por Sustitución de Importaciones”. Durante los años 2003-2015 el Kirchnerismo trató de encarnar esta orientación que busca revertir la Distribución Funcional en favor de los Asalariados. Dentro de este patrón, una de las limitaciones estructurales más importantes que enfrentaron estas experiencias, es la restricción externa cuando el nivel del crecimiento industrial comienza a demandar mayores importaciones y en consecuencia mayores divisas que las provenientes de las exportaciones agropecuarias.

Sin embargo no podríamos afirmar que existe una vinculación directa entre el modo de acumulación y el crecimiento del PBI. El modo de acumulación es determinante para establecer beneficiarios y perdedores en la distribución mientras que el PBI nos informa el tamaño del producto que va a ser repartido cada año

El Cuadro 5.1 muestra la evolución del PBI en tres periodos históricos graficando la media móvil entre periodos

Cuadro 5.1. Periodos Históricos y Evolución del PBI (1993- 2019)

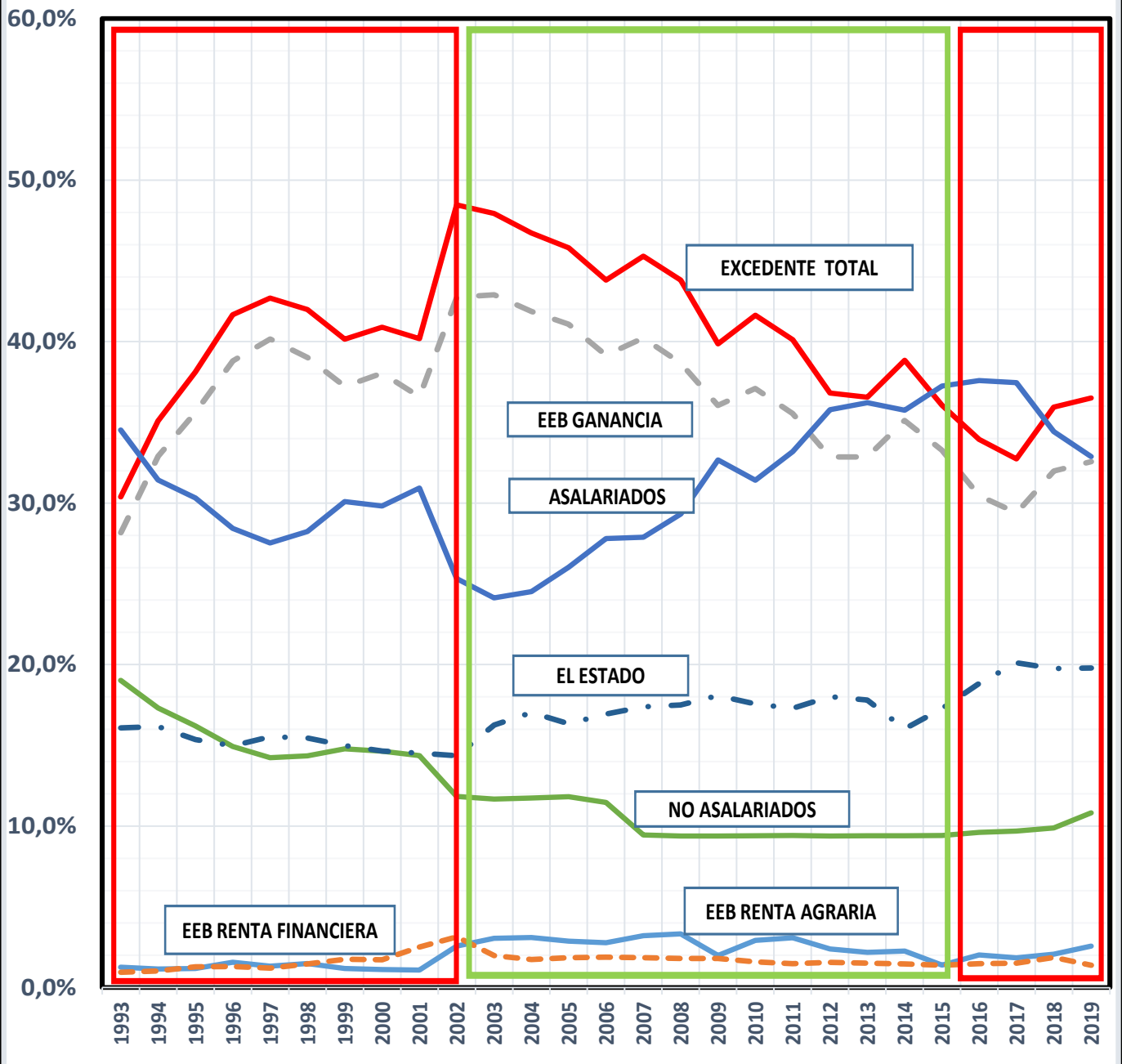


El imaginario popular suele repetir que cuando el país “ande bien” – léase el PBI crezca - “a todos nos va a ir bien”. Otra corriente - menos ingenua - argumenta que no importa “si al país le va mal o le va bien,.... hay sectores a quienes *siempre* les va bien”. Con los datos disponibles se intentará dilucidar la validez de esas creencias.

El Cuadro 5.2 grafica la distribución del ingreso de acuerdo a los cálculos que hemos desarrollado para cada uno de los participantes durante las tres etapas identificadas, incluyendo referencialmente al pie los crecimientos y caídas del PBI.

Cuadro 5.2. Distribución Funcional del Ingreso en Porcentajes de PBI (1993 – 2019)

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN PORCENTAJES DEL PBI (Periodo 1993-2019)



5,5%	5,8%	-2,9%	5,5%	8,0%	3,8%	-3,4%	-0,7%	-4,3%	###	9,3%	8,8%	8,9%	8,0%	9,0%	4,1%	-5,9%	10,1%	6,0%	-1,0%	2,4%	-2,5%	2,7%	-2,1%	2,7%	-2,5%	-2,2%
CONVERTIBILIDAD										KIRCHNERISMO										MACRISMO						

A continuación, el enfoque se concentrará dentro de cada periodo histórico de acumulación.

5.3. Periodo de la Convertibilidad (1993-2002)

La Convertibilidad fue un típico patrón de acumulación del capital basado en la valorización financiera.

Proponemos, con cierta arbitrariedad, que la duración de este período – nacido en Abril de 1991- abarque incluso todo el año 2002 porque los tremendos efectos de la devaluación producida el 7 de Enero de 2002 se extendieron durante todo ese año aunque los desequilibrios ya venían incubándose en los años anteriores.

Como dicen acertadamente R. Ortiz y M Schorr al describir el dilema de la Convertibilidad ⁹² :

“El mantenimiento de la convertibilidad demandaba que la importante salida de divisas al exterior generada por la fuga de capitales, la remisión de utilidades de las firmas extranjeras, el pago del endeudamiento externo –público y privado–, el déficit de la balanza comercial y el turismo se compensara mediante un mayor ingreso de capitales. Dado que los ingresos por Inversión Extranjera Directa (IED) y exportaciones no alcanzaba a cubrir el saldo de las importaciones ni las otras salidas de divisas, la Argentina se volvió crecientemente dependiente de las inversiones de cartera y préstamos. Así, la acumulación de reservas de divisas producida bajo la convertibilidad estuvo sustentada esencialmente en la colocación de deuda externa pública. La Argentina se convirtió así en un espacio nacional para la obtención de enormes ganancias financieras, tanto para agentes económicos nacionales como extranjeros “.

El atraso cambiario que implicaba el ancla dolarizada para atraer capitales fue uno de los pilares del programa oficial, pero al precio de deteriorar el ingreso de los trabajadores.

Al respecto señalan M, Feliz y P. Pérez ⁹³:

“La apreciación cambiaria se puede entender, entonces, ya no como un “efecto no deseado” de la política económica sino como un ingrediente básico de una política que buscaba forzar una profunda reestructuración del aparato productivo argentino”. “Según la visión corriente la convertibilidad cumplió su objetivo antiinflacionario pero tuvo como “efecto no deseado” la sobre-valoración real del peso y la consiguiente pérdida de competitividad de la producción local frente a la externa. En ese contexto, la respuesta desde el Estado habría sido alentar el aumento de la productividad laboral, de modo de recuperar en el territorio de la microeconomía, lo que se cedía en el de la macro”.

⁹² Ricardo Ortiz (UBA) y Martín Schorr (CONICET-FLACSO) 2007 “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad”. Páginas 1 y 2.

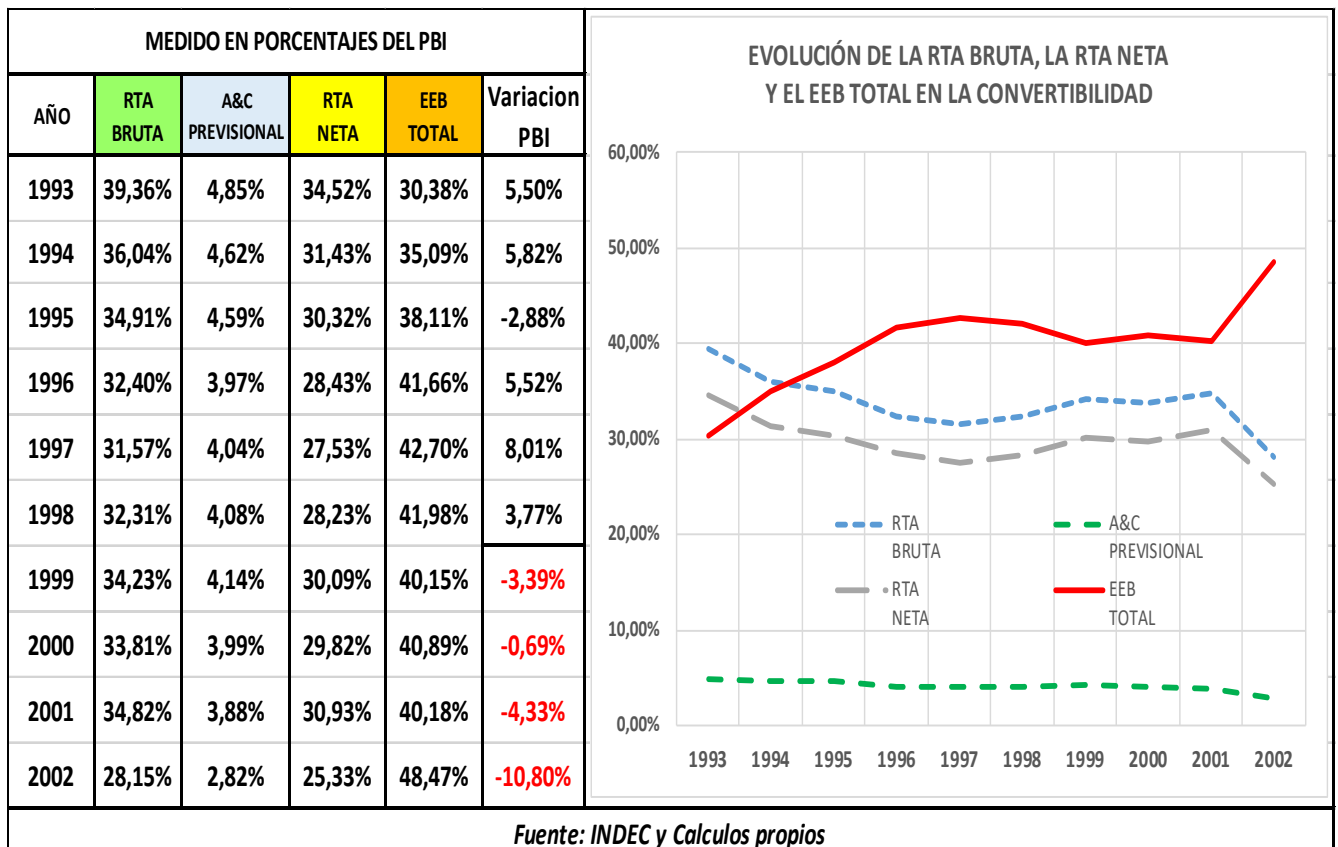
⁹³ Mariano Félix (CEIL-PIETTE / CONICET, Universidad Nacional de La Plata) y Pablo Ernesto Pérez (CEIL-PIETTE / CONICET, Universidad Nacional de La Plata) “Conflicto de clase, salarios y productividad Una mirada de largo plazo para la Argentina”. Páginas 26 y 27.

En consecuencia, continúan diciendo los autores, “la estrategia se centró en forzar, a partir del programa de convertibilidad, una reducción en la participación de los salarios en el valor agregado (o su contracara, aumentar la apropiación por parte del capital del resultado del trabajo social combinado) pero en un contexto donde pudiera garantizarse la reproducción ampliada del capital. La flexibilización de las condiciones de trabajo (es decir, la precarización del empleo) y la reducción de los salarios (directos e indirectos) apuntaron en tal sentido”.

De este modo, el régimen de acumulación tuvo consecuencias devastadoras sobre el Trabajo en todas sus formas. El avance arrollador del Capital incrementó en más de 18 puntos la participación del EEB contra el año 1993. Diez puntos se ganaron en solo 3 años (1994-1996), participación que se mantuvo casi sin cambios hasta el año 2001 para terminar luego con 8 puntos adicionales en un solo año con el derrumbe de la convertibilidad en 2002.

El Cuadro 5.3 de la **Puja Distributiva** refleja con claridad la evolución del conflicto.

Cuadro 5.3. Evolución de RTA Bruta, Neta y EEB en Convertibilidad (1993-2002)



Sin embargo, la captura casi obscena de esos 18 puntos en menos de una década – **de los cuales el EEB Ganancia representa 14,5 puntos** –, no llegó a incrementar la escala de la producción. El contexto rentístico y especulativo de la Convertibilidad prevaleció por encima de esta rápida expropiación del salario.

Para confirmarlo, los autores ya citados dicen : *“En este sentido, lo que encontramos fue que, a la par del crecimiento experimentado por el superávit de explotación en relación al producto, la proporción de tal superávit que se destina a la inversión se mantuvo relativamente constante. En otras palabras, el creciente excedente de explotación parece haber estado lejos de contribuir a ampliar la escala de producción argentina”*.⁹⁴

Por otra parte incorporamos en el mismo Cuadro 5.3 las dos visiones gráficas del Trabajo Asalariado que hemos desarrollado: la RTA Bruta y la RTA Neta que no contiene las cargas previsionales. La participación de ambas curvas se desploma unos 10 puntos considerando los extremos del periodo, manteniendo siempre una diferencia de 4 puntos entre ellas. Sin embargo, en el año 2002 la RTA Bruta cae más acentuadamente que la RTA Neta. En ese año, el peso de las cargas previsionales se redujo abruptamente a la mitad, pasando del 4,8% que tenía en 1993 al 2,8% del PBI (Ver más adelante Cuadro 5.7 - El Estado).

La separación del ingrediente previsional entre las curvas de la RTA vuelve a validar el enfoque de la tesis. La disminución de los aportes patronales (véase Trabajo Anexo IV) efectivamente generó un aumento del excedente empresario total, pero no a costa de menores remuneraciones como asumiría la RTA Bruta convencional, porque esa reducción impactó solo a la recaudación del Estado y se agravó aún más por la privatización del sistema jubilatorio.

Con otra perspectiva, E. Basualdo confirma la hecatombe salarial: *“Sin duda, la situación se vuelve patética durante la década de 1990, cuando el salario real continúa descendiendo y la productividad se eleva, pero con la crisis de 2001/2002 la disparidad se acentúa, al disminuir el salario mucho más aceleradamente que la reducción de la productividad del trabajo”*⁹⁵.

La participación del Ingreso No Asalariado también retrocedió en un contexto de marcada desindustrialización.

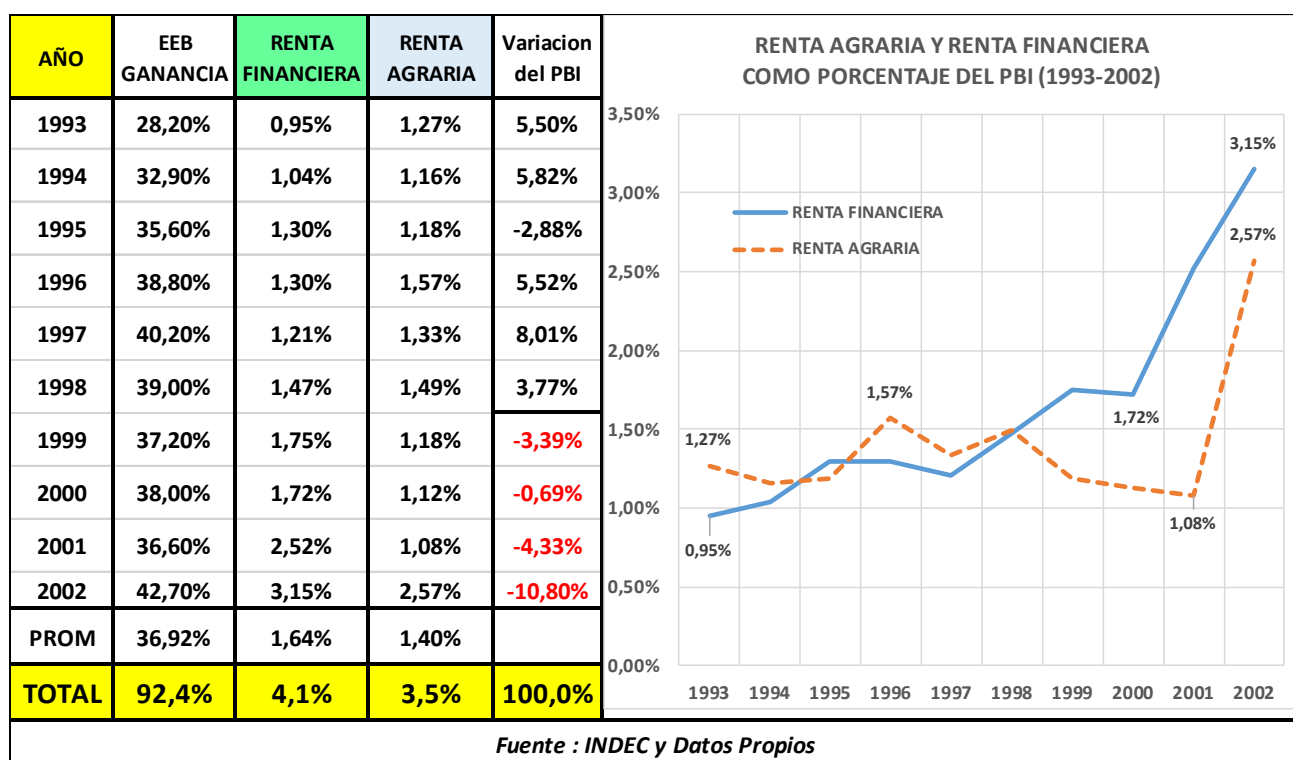
Al respecto y con relación al periodo 1993-2004, otros autores dicen⁹⁶: *“La participación del ingreso de los cuentapropistas en el ingreso total no corrió mejor suerte que la de los asalariados, al punto que, considerando todo el período, perdió alrededor de la mitad de su participación inicial. Esta pérdida de importancia tiene que ver tanto con la evolución de la cantidad total de los trabajadores autónomos como con la de sus ingresos.”*

Por su parte, en el campo del EEB, esta tesis introduce un desagregado que permite identificar a dos conocidos ganadores según se muestra en el Cuadro 5.4.

⁹⁴ Javier Lindenboim y Otros. *ibid.* Página 13

⁹⁵ Eduardo Basualdo, *“La Distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales”*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2008. Página 7.

⁹⁶ Véase *“Distribución Funcional del Ingreso en Argentina. ayer y hoy”* .Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy CEPED Numero 4, Junio 2005

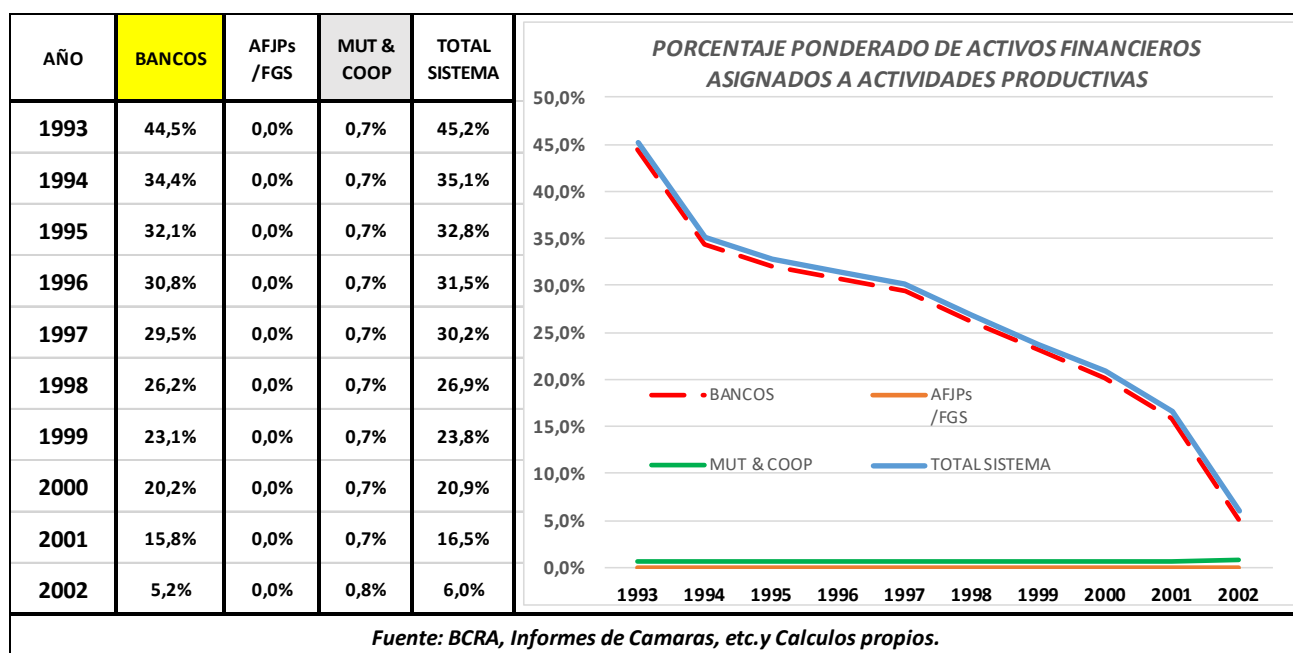
Cuadro 5.4. Renta Agraria y Renta Financiera en la Convertibilidad (1993-2002)

Se observa que la **Ganancia empresaria** representa el **92,4%** del total del EEB y el contenido rentístico suma el **7,6%** restante donde prevalece la **renta financiera (4,1%)** sobre la **agraria (3,5%)**. Cabe recordar que las estimaciones tanto de la **renta agraria** como la **financiera** son cálculos de mínima, habiendo razones para creer que en la práctica las estimaciones son superadas. Vamos a comentar sus respectivas evoluciones durante la Convertibilidad.

El advenimiento de la administración Menem-Cavallo fue muy celebrada por el sector financiero y el rural. Pero sus resultados fueron disimiles para estas rentas. Habíamos dicho que el ancla del programa fue un tipo de cambio fijo por ley que eliminó el principal riesgo del “carry trade” que es la devaluación, es decir, cero costos para la especulación. No es difícil esperar entonces que a partir de 1998 el proceso de valorización financiera, se haya exacerbado tanto que el sector financiero alcanzara su “Golden Age” en 2001-2002.

La **Renta Financiera** – generada por actividades especulativas con títulos públicos y por la compra-venta de acciones que llevaban a cabo las AFJP’s – triplicó su participación en el PBI: pasó de representar el **0,9%** del PBI en 1993 al **3,1%** en 2002, el nivel histórico más alto de los 27 años analizados. Obsérvese en el Cuadro 5.4 la formidable inercia de la valorización financiera que llevó a cabo la Convertibilidad: a pesar de los cuatro años consecutivos de caída del PBI (1999-2002) la **renta financiera que incorpora nuestra tesis nunca dejó de subir.**

Cuadro 5.5. Soporte Financiero a la Producción en la Convertibilidad (1993-2002)



El fenómeno de la “financiarización” que se desata en el país tiene consecuencias inmediatas en la financiación de las actividades productivas. El Cuadro 5.5 muestra palmariamente como las entidades bancarias que en 1993 habían llegado a asistir a los sectores de la producción con el 44,5% de sus activos, fueron abandonando progresivamente su financiación hasta reducirla al 5,2% de sus carteras en 2002. Con excepción de las Mutuales y Cooperativas, los restantes sectores estaban embarcados en la especulación.

La recesión iniciada a mediados de 1998 fue el punto de partida para la crisis del régimen de la convertibilidad. Las restricciones financieras que originaron el abismo del 2002 fueron determinantes para entender las complicaciones de un patrón económico que requería del financiamiento externo del balance de pagos como base de su propia lógica de sustentación.

El derrumbe de la convertibilidad - apenas comenzado el 2002 - exigió la *socialización* de costos para salir de la ficción \$1 peso igual a U\$S 1dólar y se llevó a cabo mediante la llamada “pesificación asimétrica”. Esta maniobra orquestada por los sectores económicos más concentrados, implicó una gigantesca transferencia U\$S 28.525 millones de dólares del conjunto de la sociedad hacia el capital financiero por vía de una compensación estatal con el consecuente endeudamiento público⁹⁷. Para cubrir la brecha de la asimetría que generaban dos tipos de cambio diferentes (\$1 para el pago de las deudas y \$1,40 para reconocer los depósitos), el plan de “salvataje” se completó con la emisión de bonos del Estado en favor de los bancos. El sistema bancario transnacional hizo su fiesta: no tuvo que recurrir a las casas matrices del exterior como pretendía D. Cavallo y , por su parte, el capital

⁹⁷ Arceo Nicolas & Wainer Andres, “La crisis de la deuda y el default. Los distintos intereses en torno a la renegociación de la deuda pública”. FLACSO Marzo de 2008. Páginas 27 y 28 con cita a Damill, Frenkel y Repetto.

concentrado endeudado en dólares - pero “calzado” por ingresos también en dólares - también pudo licuar su deuda. La factura la pagó toda la sociedad.

Por su parte, el análisis de cómo evolucionó la Renta Agraria se hace aún más rico bajo el enfoque de esta tesis. Prisionero del tipo de cambio congelado, el sector terrateniente no pudo incrementar sus ingresos ni tampoco aumentar su participación en el PBI. En el Cuadro 5.4 se demuestra que durante 10 años – entre 1993 y 2001- la renta agraria osciló en torno al promedio de 1,3% del PBI, observándose que no fue muy afectada por las fluctuaciones del conjunto de la economía. Recién en 2002 - liberado el “cepo” del tipo de cambio fijo- la renta agraria pudo duplicar su participación saltando al 2,6% del PBI, capitalizando así los beneficios de la devaluación.

Los años de la Convertibilidad impactaron tanto al terrateniente como a los productores porque el tipo de cambio fijo congeló sus ingresos en dólares pero sus costos locales continuaron subiendo en pesos.⁹⁸ Adicionalmente, los propietarios debieron ceder posiciones frente a los arrendatarios, acopiadores y exportadores. De allí que su participación en el EEB agrario casi siempre estuvo por debajo del 50% y llegó a un piso del 39% en el año 2002 según demuestra el Cuadro 5.6 (*En Renta Agraria Anexo IV se validan los datos del retroceso terrateniente con los cálculos de Iñigo Carrera.*⁹⁹)

Cuadro 5.6. Distribución del EEB Agrario en la Convertibilidad (1995-2002)

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL EXCEDENTE DEL AGRO		
AÑO	TERRATENIENTE	ARRENDATARIOS Y OTROS
1995	41,3%	58,7%
1996	49,0%	51,0%
1997	45,0%	55,0%
1998	49,9%	50,1%
1999	51,8%	48,2%
2000	44,9%	55,1%
2001	49,0%	51,0%
2002	39,2%	60,8%

Fuente: Cálculos propios

Pero la menor participación relativa no significa que los terratenientes hayan perdido rentabilidad ni capital. Entre 1995 y 2003 los análisis de la tierra que hemos efectuado, han demostrado que los precios de los alquileres – por cultivo o por cría – acompañaron la valorización de sus campos (*Ver Anexo VI del Capítulo 3.A.EEB-Renta Agraria*).

⁹⁸ El sector agrario ha olvidado injustamente que en 2005, el Gobierno de **Néstor Kirchner** refinanció a tasas muy blandas las deudas hipotecarias de aquellos ruralistas medios aplastados por las políticas de los años 90 y por la crisis de 2001.

⁹⁹ Juan Iñigo Carrera “La Formación Económica de la Sociedad Argentina”, Volumen I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1992-2004, Editorial Imago Mundi página 263.

Finalmente podemos ver las consecuencias que tuvo este particular modelo de acumulación durante la Convertibilidad sobre los ingresos con que participa el Estado.

Cuadro 5.7. Evolución de los Ingresos del Estado durante la Convertibilidad (1993-2002)

CONVERTIBILIDAD: ESTADO COMO % DEL PBI				
AÑO	TOTAL ESTADO	SUBSID	IMPTOS	PREV SOC
1993	16,1%	-0,7%	11,9%	4,8%
1994	16,2%	-0,1%	11,6%	4,6%
1995	15,4%	-0,2%	11,0%	4,6%
1996	15,0%	-0,1%	11,1%	4,0%
1997	15,5%	-0,1%	11,6%	4,0%
1998	15,4%	-0,1%	11,5%	4,1%
1999	15,0%	-0,1%	10,9%	4,1%
2000	14,6%	-0,1%	10,8%	4,0%
2001	14,5%	-0,1%	10,7%	3,9%
2002	14,4%	-0,1%	11,6%	2,8%

Fuente INDEC y Calculos propios

Se constata la performance declinante de la participación estatal: el Cuadro 5.7 muestra como descendió del 16,1% del PBI en 1993 al 14,4% en 2002. Una de sus principales razones fue la privatización de los fondos previsionales que pasaron a manos de las nuevas AFJP's controladas por el "trust" bancario, hecho que desfinanció notoriamente a las arcas del Estado. Como consecuencia de la recesión, la recaudación de los aportes y contribuciones previsionales que representaba el 4,8% del PBI en 1993 se derrumbó a un 2,8% en 2002 tal como exhibe la última columna del mismo Cuadro 5.7.

Al incorporar al Estado en el Método de Distribución Funcional esta tesis puede demostrar cómo se generó una nueva renta financiera. Mediante las AFJP's, el trust bancario se apoderó de los aportes previsionales con riesgo cero: los aportes eran obligatorios por ley, la comisión capturaba un tercio de los fondos y el compromiso de rentabilidad con los futuros jubilados era nulo¹⁰⁰.

Síntesis y Comparación Metodológica para la Convertibilidad

Para la mayoría las publicaciones que estudiaron el ciclo histórico de la **Convertibilidad**, el tipo de cambio fijo atado al dólar acarreó consecuencias socialmente regresivas y mostraron la aplastante victoria del liberalismo sobre el ingreso de los trabajadores. Considerando con cierta arbitrariedad el fatídico año 2002 como punto de referencia, la participación de los asalariados se sumerge en el piso más bajo de su historia con la pérdida de 9,2 puntos del PBI en el reparto y el peso de los No asalariados también se desploma 7,2 puntos.

¹⁰⁰ Obligarse a dar un "rendimiento equivalente al promedio del mercado" era otra hipocresía del sistema porque todas las AFJP's operaban cartelizadamente..

Los desagregados desarrollados en esta tesis constituyen un aporte porque si bien refuerzan conclusiones de la literatura económica, lo hacen con datos empíricos nuevos. Así, hemos cuantificado la ganancia empresaria que trepa 14,5 puntos; la renta agraria que se duplica y la renta financiera que más que se triplica alcanzando un apogeo que no volvió a repetirse. Adicionalmente - en una perspectiva más abarcadora del Estado - demostramos que como retrocede en la participación del ingreso por la caída de las cargas previsionales.

Para hacer un cierre metodológico de este periodo, presentamos la visión tradicional del INDEC y la que propone esta tesis. Se presentan para cada enfoque – VAB o PBI - los extremos del periodo, el año 1993 y el año 2002 de la Convertibilidad. La variación de todo el periodo se calcula por diferencia de puntos indicando la evolución positiva o negativa para cada factor desagregado.

COMPARACIÓN METODÓLOGICA							
PERIODO CONVERTIBILIDAD 1993-2002							
DISTRIBUCIÓN INDEC				DISTRIBUCIÓN			
CUENTAS DE GENERACIÓN DEL INGRESO				SEGÚN LOS FACTORES CLÁSICOS			
CONCEPTO	% DEL VAB AÑO 1993	% DEL VAB AÑO 2002	DIFER PUNTOS	% DEL PBI AÑO 1993	% DEL PBI AÑO 2002	DIFER PUNTOS	CONCEPTO
REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO	44,7%	31,9%	-12,8	34,5%	25,3%	-9,2	REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO NETA
INGRESO MIXTO BRUTO	21,6%	13,4%	-8,2	19,0%	11,8%	-7,2	INGRESO MIXTO BRUTO
EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO	34,5%	54,9%	20,4	1,3%	2,6%	1,3	RENTA DE LA TIERRA
				0,9%	3,1%	2,2	RENTA FINANCIERA
				28,2%	42,7%	14,5	EXCEDENTE DE EXPLOTACION GANANCIA
OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-0,8%	-0,1%	0,7	-0,7%	-0,1%	0,6	OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
IMPUESTOS INDIRECTOS				11,9%	11,6%	-0,3	IMPUESTOS INDIRECTOS
				4,8%	2,8%	-2,0	APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES
VAB TOTAL	100,0%	100,0%	-	100,0%	100,0%	-	PBI TOTAL

Fuente: INDEC y Cálculos propios

5.4. Periodo Kirchnerista (2003-2015)

La etapa que se abre con el gobierno de Néstor Kirchner presenta notables cambios en la dinámica económica con un nuevo modelo de acumulación donde se intentó privilegiar la creación de empleo y la inclusión social por encima de las orientaciones neo-desarrollistas que veían su oportunidad en razón del piso brutal donde se habían desplomado los salarios y el mercado laboral.

Los análisis de Pérez, P. & Barrera Insúa, F. son extremadamente útiles para caracterizar la política económica de este período que suele analizarse bajo dos etapas¹⁰¹.

Dicen estos autores: “..... *esta política no podría haberse fijado sin las condiciones generadas por la crisis de la Convertibilidad. En primer lugar, la fuerte devaluación nominal de 2002 permitió la reducción de los costos de producción en dólares y mejorar la competitividad, tanto de los sectores exportadores como aquellos que compiten internamente con importaciones. El costo laboral real fue llevado a niveles mínimos históricos. En segundo lugar, se impulsó una pesificación asimétrica, que permitió la licuación de las deudas de las grandes empresas y el saneamiento de sus balances. Ambas medidas de política económica crearon renovadas condiciones para la acumulación de capital.*” En otras palabras, los salarios se encontraban en un nivel tan bajo que permitieron un incremento en las ganancias, elemento central en la reactivación de la actividad que caracterizó la primera etapa del Gobierno.

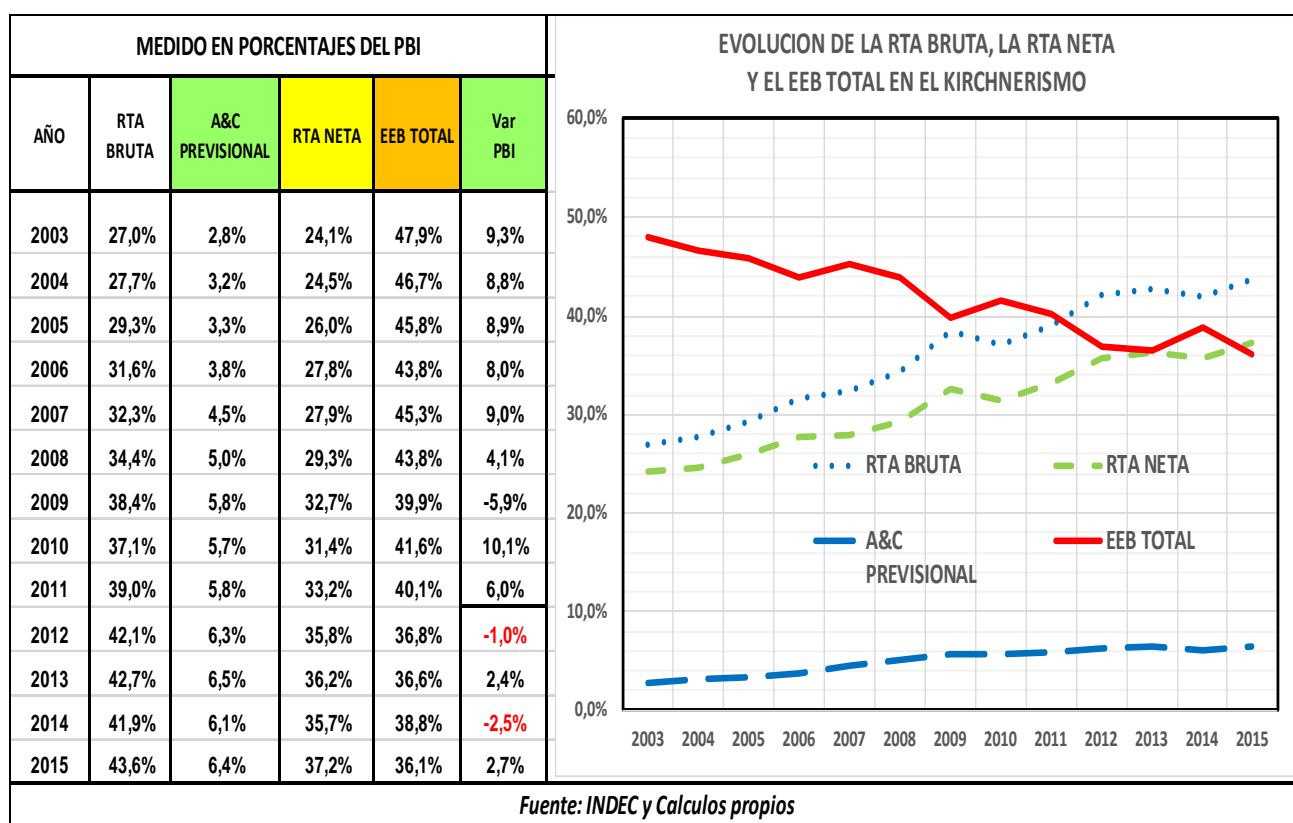
Los PBI's de ocho de los primeros nueve años del Kirchnerismo tuvieron un inusual crecimiento con tasas que llegaron a alcanzar el 10% en el año 2010, salvo la caída del 5,9% por la crisis internacional del año 2009.

Este período inicial se caracteriza por una franca recuperación del ingreso de los asalariados.

La generación de puestos de trabajo, los aumentos salariales iniciales de suma fija no remunerativa, los salarios básicos por decreto y finalmente la reapertura de las negociaciones colectivas incrementaron el peso relativo de los asalariados con un PBI en expansión.

Para validarlo se incorporan en el Cuadro 5.8 las dos nuevas visiones del **Trabajo Asalariado**: la RTA Bruta y la RTA Neta. Constatamos gráficamente que en ambas curvas el trabajo asalariado logra recuperar exponencialmente su participación en el reparto.

¹⁰¹ Pérez, P. & Barrera Insúa (2017) “De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingreso. Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo kirchnerista”.Página 167.

Cuadro 5.8. Evolución RTA Bruta, Neta y EEB en el Kirchnerismo (2003-2015)

- Obsérvese que la **RTA Bruta** trepa casi 17 puntos pasando de 27,0% del PBI en 2003 al 43,6% en 2015. Pero este crecimiento incorpora también el incremento del 2,8% a 6,4% del PBI que tuvieron los aportes y contribuciones patronales, monto que no percibe el asalariado.
- En cambio, sin el efecto distorsionante de las cargas previsionales, la **RTA Neta** gana 12 puntos pasando de 24,1% del PBI en 2003 al 37,2% en 2015; es decir la participación efectivamente ganada por los trabajadores en las renacidas paritarias.¹⁰²

Nuevamente testeamos la validez del enfoque de la tesis al separar el elemento previsional. El aumento de las cargas jubilatorias – reflejado solo en la RTA Bruta - efectivamente generó una disminución del EEB Ganancia pero no en beneficio del bolsillo de los trabajadores activos sino para las arcas del Estado. En un sistema de reparto, mientras la estadística oficial siga mostrando la RTA englobada con las cargas previsionales continuara enmascarándose el verdadero ingreso de los asalariados activos.

¹⁰² Durante los 12 años del kirchnerismo los momentos de caída del ciclo fueron compensados por la acción estatal. Durante 2003-2007, el salario real creció un 34%; entre 2007-2011 fue del 23% por encima de la inflación pero durante el último periodo de CFK no se pudo sostener en esos niveles (Informe elaborado con datos de la Secretaría de Trabajo, IPC INDEC, IPC de 9 provincias y CABA producido por el Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía (Mate) de la Ciudad de Rosario-Santa Fe)

Los cambios en el marco institucional favorecieron el protagonismo que gana la negociación colectiva. De hecho a medida que avanza la década, los conflictos laborales en el sector privado dejan de estar centrados en los reclamos salariales, al tiempo que crece la participación en las condiciones y medio ambiente de trabajo, seguridad y regularización contractual.

Pero, como muestra la gráfica del Cuadro 5.8, el camino de restauración de la alicaída participación que el trabajo asalariado arrastraba desde la Convertibilidad, insumió varios años. Un crítico escrito de E. Basualdo en 2008 ¹⁰³ reflejaba con cierta impaciencia que, a pesar de las mejoras salariales y el mayor nivel de ocupación, “... *la participación de los asalariados en el ingreso en el año 2007 (28%) es significativamente inferior a la vigente en 2001 (31%), es decir a la que estaba vigente antes de la crisis de la convertibilidad*”. *“La explicación a esta aparente contradicción se encuentra en que el PBI, no solamente creció en forma continuada a tasas sumamente elevadas (entre el 8% y el 9% anual) entre 2002 y el 2007, sino que aumentó claramente por encima de la combinación de salario real y ocupación (masa salarial)”*.

Obviamente, durante el periodo 2001-2007 el Capital todavía venía apropiándose de una mayor porción del valor agregado que el que capturaba el Trabajo. Pero lo importante es el punto que rescata E. Basualdo haciendo de la productividad un elemento clave para explicar el aumento o la pérdida de participación del trabajo: *“En tanto, la participación de los asalariados en el ingreso es una función del cociente entre el salario real y la productividad, la condición sine qua non para que la misma se incremente, es que **el salario evolucione tendencialmente..., por encima de la productividad del trabajo**. Si lo hace por debajo desciende, y si ambas variables varían de igual forma, la participación de los asalariados permanece inamovible”*.

Finalmente la gráfica del Cuadro 5.8 muestra con claridad cómo, recién en el año 2013, la RTA Neta consigue alcanzar la participación del EEB Total hasta superarlo recién en el año 2015 (la RTA Bruta lo consigue antes en razón de contener las cargas previsionales). Tal como anticipaba E. Basualdo, solo paritarias que lograban incrementos superiores a la productividad pusieron lograr estos resultados a pesar del estancamiento del PBI durante los últimos 4 años del Gobierno de CFK.

Hacia finales del ciclo Kirchnerista, el “serrucho” de alzas y caídas del PBI reflejaron no solo el estancamiento sino también la tensión entre el sostenimiento de un margen de protección, necesario para que industrias de baja productividad puedan mantener su nivel de actividad y la presión por aumentos salariales en un contexto inflacionario. En definitiva, la puja distributiva expresada con mayor virulencia en esta última etapa, fue la expresión concreta de los límites del modelo de acumulación que no podía superar la restricción externa. Escriben acertadamente Perez, P. & Barrera Insua: *“los asalariados no estaban dispuestos a asumir la baja en el*

¹⁰³ Eduardo Basualdo “Evolución de la Economía argentina en el Marco de las transformaciones de la Economía Internacional de las últimas décadas”. CLACSO 2009. Página 359. Y también E. Basualdo, “La Distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales” Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2008. Página 6. 359.

*salario real ni los empresarios a reducir su rentabilidad”*¹⁰⁴. La puja distributiva deriva en el aumento de precios y la baja del tipo de cambio real.

Como lo muestra el Cuadro 5.8, durante los 12 años del periodo Kirchnerista, la participación del **EEB Total** debió ceder posiciones frente al avance del Trabajo por una combinación de mayores salarios y contribuciones. Pasar de la cumbre del 48,5% al que había llegado en crisis de 2002 al piso del 36,1% del PBI en 2015 constituyó un retroceso histórico y sistemático de 12,4 puntos del EEB total en la puja distributiva, donde 9,4 puntos es la caída del **EEB Ganancia que calcula separadamente la tesis**.

Ciertamente, la mayor participación del Trabajo redujo la porción del Capital pero ello no significó que los empresarios ingresaran en zona de pérdidas. El patrón de acumulación que dirigía la política ya no era especulativo sino productivo y estaban dadas las condiciones para que ambos sectores pudieran haber crecido simultáneamente. Cosa que no ocurrió.

Para explicarlo, Pablo Manzanelli nos aporta el concepto de la “reticencia inversora”¹⁰⁵: *“..En un contexto de franca recuperación económica, precios internacionales favorables, ampliación de los mercados, agotamiento de la capacidad instalada, las grandes firmas internalizaron ganancias elevadas que no fueron canalizadas proporcionalmente hacia la formación neta de capital. En efecto, las evidencias disponibles parecen indicar un pobre desempeño en cuanto a la concreción de proyectos de inversión de bienes de capital”*.

En otras palabras, nuestra burguesía de periferia, parece repetir un patrón de comportamiento que se constata con independencia de los cambios que pudiera tener el modo de acumulación. Mantiene una conducta similar a la de las grandes filiales de compañías internacionales cuya misión es remesar dividendos, pero el destino de sus inversiones hacia cualquier plaza - en la experiencia del autor - se decide en las casas matrices del mundo desarrollado y no en el país.

Para concluir con el análisis de la puja distributiva se hace una reflexión de orden matemático.

Obsérvese que si al pico máximo de participación de la RTA Neta del 37,2% del PBI en el año 2015 se le adicionan las cargas previsionales, arrojaría el equivalente al 51,9% de RTA Bruta sobre el VAB. Esta equivalencia se refleja en el Cuadro Comparativo de Modelos de Distribución¹⁰⁶. Con este comentario – y más allá de la matemática – se deja a salvo que el célebre “*fifty-fifty*” del objetivo político peronista de los históricos años 50, haya podido materializarse, seis décadas después, según el método de cálculo que se utilice.

¹⁰⁴ Perez, P. & Barrera Insua (2017) “De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingreso. Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo kirchnerista”. Páginas 170 y 185.

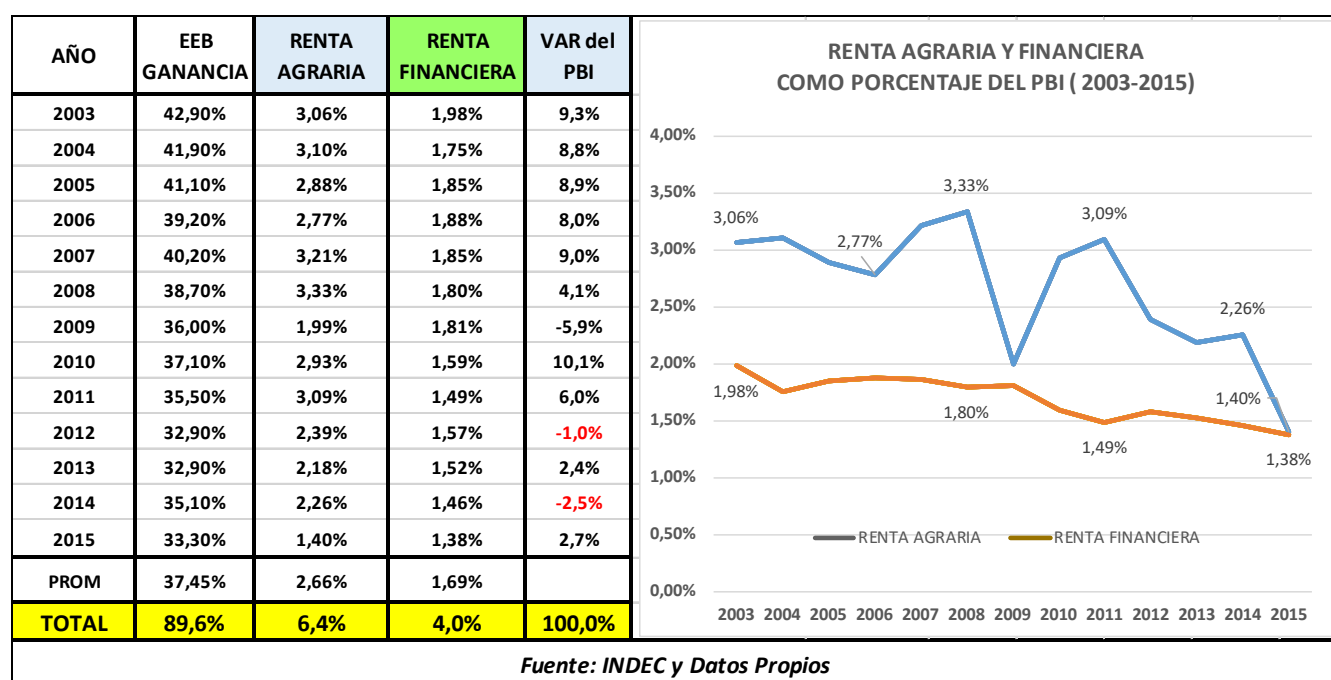
¹⁰⁵ Pablo Manzanelli “Grandes empresas y estrategias de inversión en la argentina 2002-2012” Revista Desarrollo económico, vol. 56, n° 218 (mayo-agosto 2016). Página 43.

¹⁰⁶ Véase también Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy CEPED Documentos de Trabajo Número 24 “La masa Salarial y su composición según el vínculo laboral. Argentina 1993-2017” Cuadro 5, Página 18

Sin embargo, Pérez, P. & Barrera Insúa nos recuerdan que estas mejoras no abarcaban la problemática de los trabajadores no registrados que tuvieron una recuperación más lenta. Entre 2003 y 2015 el empleo informal se reduce significativamente (33,7%), de la mano de un crecimiento económico sostenido durante casi todo el periodo y ayudado por medidas oficiales como la Asignación Universal por Hijo (AUH) para trabajadores informales y desocupados. Este descenso de la tasa de empleo informal es una novedad en el devenir de la economía, dado que la tendencia ascendente se había impuesto desde los ochenta, tanto en fases recesivas como en aquellas de crecimiento. Concluyen estos autores: *“Sin lugar a dudas, la ampliación de la cobertura horizontal- alcanzando a los sectores más vulnerables/desprotegidos -es a nuestro entender, el rasgo más relevante de la política social durante todo el período Kirchnerista”*

El siguiente Cuadro 5.9 desagrega el *EEB total* en sus tres componentes y grafica dos.

Cuadro 5.9. Renta Agraria y Renta Financiera durante el Kirchnerismo (2003-2015)



Vemos que la **Ganancia empresarial** representa el **89,6%** del total del EEB y el contenido rentístico suma el **10,4%** restante donde prevalece la renta agraria (**6,4%**) sobre la financiera (**4,0%**) . Comparado con la **Convertibilidad**, el peso de ambas rentas dentro del EEB es superior en este periodo, debido al auge de las **commodities** que tanto benefició el sector agrícola.

Analizaremos ahora las particularidades de la **Renta Agraria**, un desagregado clave que introduce la tesis durante el Kirchnerismo.

Desde la introducción de la soja transgénica, el paradigma de los denominados “agronegocios” liderado por las grandes empresas transnacionales, experimentó una expansión de este cultivo, transformándolo en la principal

producción agrícola y en una de las exportaciones más importantes del país. El predominio del “modelo sojero” tuvo grandes impactos en el empleo del sector, ya que la reducción de la mano de obra – consecuencia de la adopción de la siembra directa - provocó que muchos trabajadores rurales perdieran sus puestos de trabajo y se acentuara su éxodo hacia las zonas urbanas.

Los dueños de la renta agraria mantuvieron un rol protagónico y militante durante todo el periodo de acumulación liderado por el Kirchnerismo. Devenido el auge internacional de las *commodities* impulsado por la demanda china, el precio de la soja trepó de \$US 200 la tonelada en 1992 a \$US 573 dólares en 2008. El sector agrario respondió con rapidez: la producción de soja pasó en pocos años de 11 millones de toneladas a 47 millones.

Con la recuperación de la economía y en un contexto mundial favorable, el Cuadro 9 muestra que la renta agraria llega a superar el 3% del PBI hasta el 2011 inclusive, salvo la caída al 1,99% por la crisis internacional en 2009. Luego, su participación desciende los tres años siguientes pero nunca por debajo del 2% para - coincidente con la caída del precio de la soja - alcanzar su piso en 2015 con el 1,4% del PBI.

Para obtener estos resultados, el poder de los terratenientes debió enfrentar al Gobierno y al resto del sector agrario obteniendo una cuádruple victoria:

- La más importante sucede en 2008 cuando consiguen derrotar al Gobierno durante el conflicto desatado por el nuevo esquema de retenciones móviles que amenazaba su formidable rentabilidad.
- En segundo lugar, hizo prevalecer sus condiciones sobre los arrendatarios y exportadores alcanzando a capturar casi el 65% del EEB del sector agrario en 2008, según se desprende del Cuadro 5.10. La participación de los dueños de la tierra en el EEB agrario se reduce sustancialmente recién a finales de 2015, acompañando la caída del precio de las *commodities*. **La distribución interna del EEB agrario es otro aporte de la tesis.**

Cuadro 5.10. Distribución del EEB Agrario durante el Kirchnerismo (2003-2015)

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL EXCEDENTE DEL AGRO		
AÑO	TERRATENIENTE	ARRENDATARIOS Y OTROS
2003	47,6%	52,4%
2004	52,9%	47,1%
2005	51,3%	48,7%
2006	60,1%	39,9%
2007	60,7%	39,3%
2008	64,7%	35,3%
2009	57,3%	42,7%
2010	58,0%	42,0%
2011	62,0%	38,0%
2012	58,9%	41,1%
2013	52,7%	47,3%
2014	53,6%	46,4%
2015	45,1%	54,9%

Fuente: Cálculos propios

- En tercer lugar, cuando a principios de 2015 ocurrió la baja generalizada de los precios agropecuarios, el Gobierno de CFK atendió la situación de los productores tamberos, de fruta fresca y de trigo, implementando líneas de créditos blandos, aportes no reintegrables y subsidios a las producciones regionales.
- Finalmente, durante el Kirchnerismo, los propietarios fueron beneficiados como nunca debido a la extraordinaria valorización que tuvieron sus campos; los terratenientes ganaron más por el incremento de su capital que por el rendimiento de sus alquileres (*Ver Renta Agraria Anexo VI*).

En resumen, la evolución creciente de la participación de la Renta Agraria sobre el producto confirmó la dependencia que la economía tuvo siempre de su matriz primaria y evidencia que los terratenientes – a pesar de las retenciones aplicadas por el Kirchnerismo – supieron sacar provecho de la bonanza internacional tal como lo habían mencionado R. Astarita y J. Pierrri en sus comentarios de la época.¹⁰⁷

En otra área rentística de la actividad económica, el advenimiento de un Gobierno que renegaba públicamente de la especulación, acorraló a la *Renta Financiera*, dato que la tesis desarrolla por separado.

Como habíamos visto en el Cuadro 5.9, el pico de participación del 3,1% del PBI que había llegado a tener en el 2002 se desploma a la mitad y continúa con valores decrecientes desde el 1,8% en 2008 al 1,4% del PBI al cerrar 2015. P. Manzanelli aporta razones para esta brusca disminución en el reparto. *“Es interesante apuntar que la prevalencia de tasas de interés reales bajas o negativas durante la pos-convertibilidad tendió a desalentar la búsqueda de ganancias microeconómicas por la vía financiera local, al menos como el principal mecanismo de acumulación”*.¹⁰⁸

Peor aún, en los últimos años, amén de arrebatarse a los Bancos el negocio previsional en 2008, el Kirchnerismo introdujo topes a las tasas de interés que podían aplicar las entidades bancarias: en Junio de 2014 el BCRA fijo un límite a los intereses por créditos personales y prendarios equivalente para los 30 bancos más grandes a 1,25 veces el rendimiento de las LEBAC a 90 días y también – protegiendo a pequeños ahorristas- se fijaron tasas mínimas para depósitos a plazo.

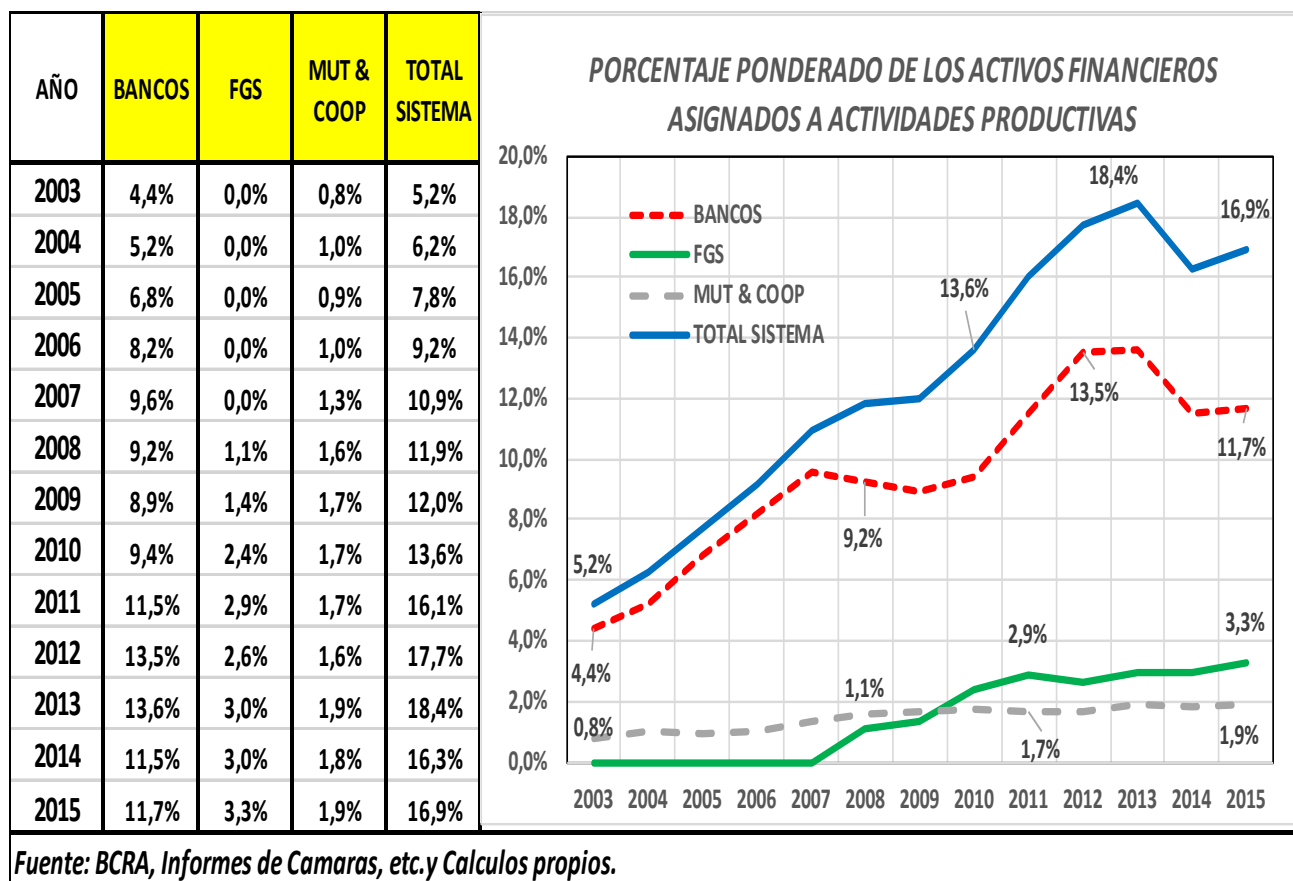
La caída de la participación relativa del sector financiero en el PBI, también obedece a que la industria y el comercio crecieron mucho más que la intermediación financiera, consecuencia de la vigencia de un modelo de acumulación que reemplazaba el modo de valorización financiera exacerbado de la Convertibilidad.

¹⁰⁷ Ver Anexos II y III en *Renta Agraria*

¹⁰⁸ Pablo Manzanelli. “Grandes empresas y estrategias de inversión en la argentina 2002-2012” Nota 13 en página 44. *Revista Desarrollo económico*, vol. 56, nº 218 (mayo-agosto 2016)

Pero fundamentalmente la renta financiera se reduce por la activa labor del Estado reorientando fondos hacia la producción. La pobrísima asignación de préstamos – apenas un 6% de sus activos - que el sector financiero institucional le había terminado dedicándole a la producción al cierre del año 2002 de la convertibilidad, fue recuperada durante el gobierno kirchnerista hasta alcanzar un máximo de 18,4% de los activos ponderados de todo el sistema en 2013, terminado con un 16,9% en 2015 tal como grafica el Cuadro 5.11.

Cuadro 5.11. Soporte Financiero a la Producción en el Kirchnerismo (2003-2015)



Los bancos Nación y Provincia de Buenos Aires fueron actores principales en el otorgamiento de créditos productivos. El Ministerio de Industria diseñó líneas subsidiadas para la inversión, en tanto que el Banco Central impuso a los bancos la obligación de destinar el 6,5 % de sus depósitos a las Pymes.

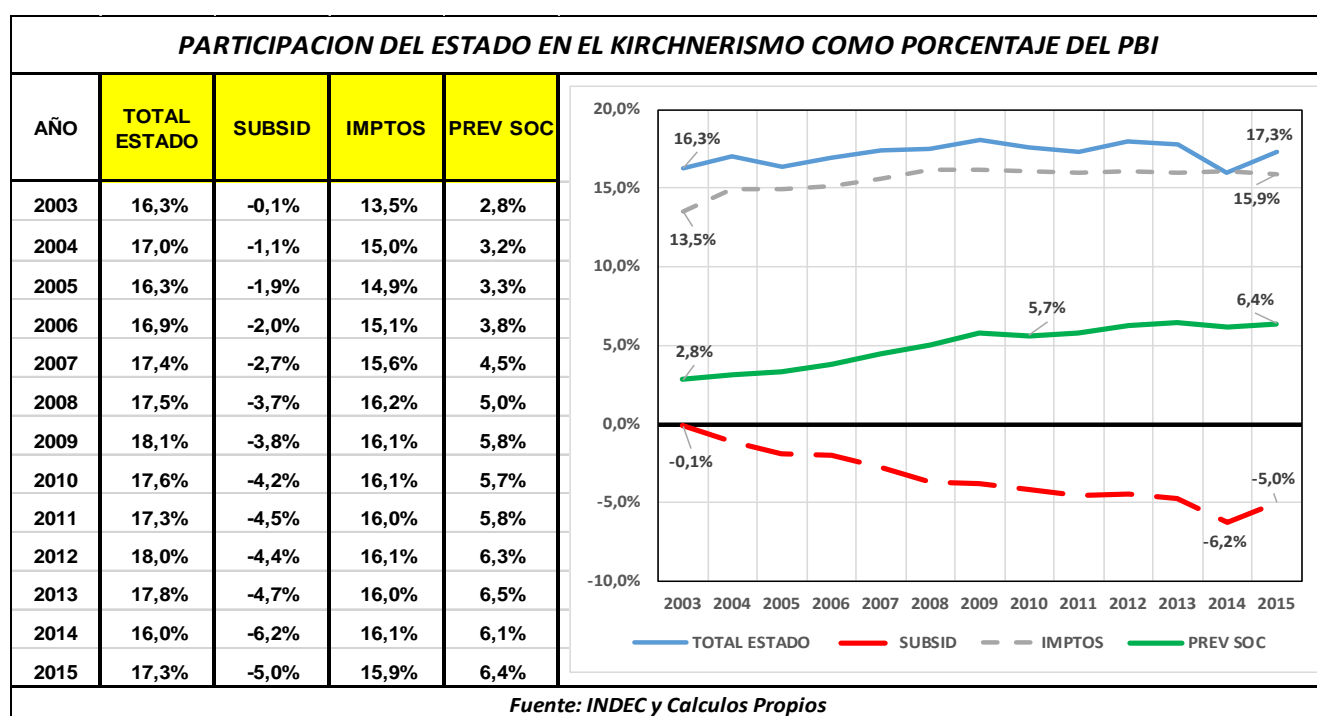
El Cuadro 5.11 también destaca la labor de otro gran protagonista al servicio de la producción que redujo su orientación a la renta financiera: el Fondo de Garantía de Sustentabilidad creado por el Kirchnerismo. Hasta el año 2007 sus activos habían estado en manos de los bancos (AFJP's) financiando mayoritariamente al Gobierno. A partir del 2008 el FGS - vía el ANSES- comienza a destinar entre el 10% y el 15% de sus fondos a obras de infraestructura por tratarse de inversiones a largo plazo. Un caso emblemático fue el préstamo del FGS a la automotriz General Motors en 2009 que impidió la caída de su producción y el cierre de sus plantas locales.

Adicionalmente, hubo otro elemento que si bien no altera la participación, podría haber reducido el volumen de las ganancias del sector financiero. Hasta el año 2007 y utilizando el año base 1993, el INDEC estimaba que los salarios (RTA) participaban con 35% del VAB del sector financiero quedando el **65% restante en manos del capital (EEB)**. Luego la estadística se interrumpe. En 2016 cuando el INDEC retoma su cálculo, el EEB del sector financiero se había reducido al 50%, es decir que – si confiamos en las nuevas cifras oficiales - el sistema financiero institucional tuvo que haber tenido durante el periodo 2008-2015 de apagón estadístico, una pérdida de participación de 15 puntos frente al Trabajo. Por lo tanto, solo cabe conjeturar que las paritarias bancarias habrían conseguido reducir también la rentabilidad bancaria en beneficio de sus asalariados durante el Kirchnerismo.

Por último, la incorporación completa del Estado que introduce esta tesis, destaca aún más el rol preponderante en la participación del PBI que tuvo durante este periodo.

La recuperación de la recaudación tributaria fue sustancial. En el Cuadro 5.12 se muestra como la participación estatal en el PBI – neta de subsidios - que había partido del 14,4% en 2002 terminó en 17,3% en 2015 con picos del 18% en 2009 y en 2012 (a pesar de la caída del PBI en este último año).

Cuadro 5.12. La Participación del Estado durante el Kirchnerismo (2003-2015)



El Cuadro 5.12 demuestra como la expansión económica se reflejó en mayores ingresos del fisco debido a:

- La incidencia del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente por la fuerte recuperación de la economía y los Derechos de Exportación (las retenciones vinculadas al boom sojero llegaron a representar el 3% del PBI en el año 2008).

- La mayor recaudación generada por diversos blanqueos y por el desarrollo informático de la AFIP que acrecentó controles sobre los contribuyentes y sobre el sistema previsional.
- Las cargas previsionales más que duplicaron su recaudación pasando del 2,8% en 2003 al 6,4% del PBI en 2015, sobre todo por la regularización masiva de asalariados y la reducción del desempleo. Para constatarlo puede observarse en el Cuadro Comparativo de Modelos de Distribución como el Trabajo No Asalariado reduce su peso en el PBI de 11,8% en 2002 al 9,4% en 2015.
- Por otra parte, el otorgamiento sustancial de subsidios a múltiples sectores económicos y sociales - insignificantes hasta el 2003 – llegó a representar el 6,2% del PBI en el año 2014. La curva de subsidios se grafica en el Cuadro 12 como negativa (inferior a cero) por tratarse de pagos indirectos del Estado – una forma de incrementar salarios a los consumidores - o directos para sumar rentabilidad a las empresas.

Cabe detenerse en el tema de los subsidios donde Leandro Bona hace interesantes reflexiones que vamos a compartir y resumir.¹⁰⁹

Después de la devaluación de 2002, las empresas privatizadas buscaron recuperar márgenes de ganancia presionando por el alza de las tarifas (fundamentalmente en transporte, gas y electricidad). Sin embargo, esto implicaba una disminución significativa del salario real y el riesgo de una mayor escalada de precios. Ante la dificultad de recrear un patrón de acumulación de capital que garantizara, simultáneamente, ganancias para un sector del capital y el no empeoramiento de las condiciones materiales de la clase trabajadora, la política de transferencias a los sectores económicos se transformó en una herramienta clave. Los principales aportes fiscales se hicieron en transporte y energía, que juntos representaron el 96% del total. La aplicación de la herramienta fiscal evitó que buena parte del costo de los servicios lo paguen los usuarios, funcionó como ancla nominal de precios internos conteniendo la inflación, y a su vez subsidió a la industria, uno de los pilares del crecimiento pos-devaluatorio, volviéndola más apta para la competencia externa.

Finalmente – similar al planteo de esta tesis donde se desagrega al Estado- L. Bona resalta que *“el sistema tributario funciona como mediador en este contexto, ya que es, a través de su recaudación, el que financia los subsidios. La recaudación fiscal en la Argentina no logra corregir la desigualdad, en buena medida debido a que su estructura recae fuertemente sobre los impuestos al consumo, que pesan proporcionalmente en mayor medida sobre el trabajo. De esta manera, proporcionalmente el mayor sustento de los subsidios proviene de los sectores populares.”*

Síntesis y Comparación Metodológica del Kirchnerismo

Como síntesis del periodo **Kirchnerista** podemos concluir que el modo de acumulación que intento llevar adelante – aun con todas sus limitaciones estructurales y altibajos - modificó sustancialmente la distribución regresiva del ingreso de los trabajadores que había heredado de la Convertibilidad.

¹⁰⁹ Leandro M. Bona. “Subsidios en clave de clases en la Argentina posneoliberal (2002-2014)” Página 9

Sin embargo, no podemos pasar por alto las fuertes críticas que se hicieron al Gobierno incluso desde el campo de la heterodoxia por la carencia de una estrategia de desarrollo productivo e industrial, cuyo eje giraba alrededor del mantenimiento de un dólar elevado en términos reales. La crítica más dura argumentaba que el *boom* económico ocultaba el carácter regresivo y heterogéneo de la reactivación fabril post-devaluación, ya que los sectores de mayor crecimiento y la oferta productivo-exportadora de la industria no se fundaban en actividades de importante demanda de mano de obra. El comercio exterior se había concentrado en un grupo selecto de firmas asentadas en actividades de muy baja generación de valor agregado doméstico (agroindustria, petróleo, industria automotriz, siderurgia, minería) y fuertemente transnacionalizadas. En definitiva, se cuestionaba el ostensible grado de primarización y las características estructurales de los actores que conducían el bloque dominante que no estaban muy lejanos al legado sociopolítico del neoliberalismo.¹¹⁰

A pesar de todos los cuestionamientos, la herencia innegable que dejó el Kirchnerismo – **y que esta tesis destaca con nuevos desagregados empíricos del EEB-** es haber revertido la distribución del ingreso en favor de los asalariados y haber hecho retroceder los ingresos rentísticos del modelo de acumulación anterior.

Los números son elocuentes. En un contexto de crecimiento, los asalariados recuperaron casi 12 puntos de participación en el producto con una mejora generalizada de los indicadores laborales (aumento del empleo, tasas de desempleo y subempleo de un dígito y una sensible disminución en la informalidad laboral). **Las aperturas del EEB que introduce la tesis – la renta agraria, la renta financiera y la ganancia empresaria- demuestran como retrocedieron en conjunto 12,3 puntos; y como al incluir al Estado en la distribución se prueba, con mayor información, su inusual protagonismo para la política subsidios, su participación en impuestos indirectos y en las cargas previsionales.**

Para concluir presentamos el Cuadro Comparativo con las diferencias metodológicas entre la visión tradicional del INDEC y la que propone esta tesis, comparando el año 2002 anterior a la gestión Kirchnerista y el 2015 último año de su gestión.

¹¹⁰ Ver Ricardo Ortiz (UBA) y Martín Schorr (CONICET-FLACSO) 2007 “ La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad”

COMPARACIÓN METODÓLOGICA							
PERIODO KIRCHNERISTA 2013-2015							
DISTRIBUCIÓN INDEC				DISTRIBUCIÓN			
CUENTAS DE GENERACIÓN DEL INGRESO				SEGÚN LOS FACTORES CLÁSICOS			
CONCEPTO	% DEL VAB AÑO 2002	% DEL VAB AÑO 2015	DIFER PUNTOS	% DEL PBI AÑO 2002	% DEL PBI AÑO 2015	DIFER PUNTOS	CONCEPTO
REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO	31,9%	51,9%	20,0	25,3%	37,2%	11,9	REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO NETA
INGRESO MIXTO BRUTO	13,4%	11,2%	-2,2	11,8%	9,4%	-2,4	INGRESO MIXTO BRUTO
EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO	54,9%	42,9%	-12,0	2,6%	1,4%	-1,2	RENTA DE LA TIERRA
				3,1%	1,4%	-1,7	RENTA FINANCIERA
				42,7%	33,3%	-9,4	EXCEDENTE DE EXPLOTACION GANANCIA
OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-0,1%	-5,9%	-5,8	-0,1%	-5,0%	-4,9	OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
IMPUESTOS INDIRECTOS				11,6%	15,9%	4,3	IMPUESTOS INDIRECTOS
				2,8%	6,4%	3,6	APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES
VAB TOTAL	100,0%	100,0%	-	100,0%	100,0%	-	PBI TOTAL

Fuente: INDEC y Cálculos propios

5.5. Periodo Macrista (2016-2019)

Durante el periodo neoliberal de cuatro años del Macrismo se restauran las políticas más conservadoras con una abierta desregulación en todos los campos alentando la valorización financiera, su correlativo endeudamiento en dólares y la instalación de nichos de extrema rentabilidad empresarial.

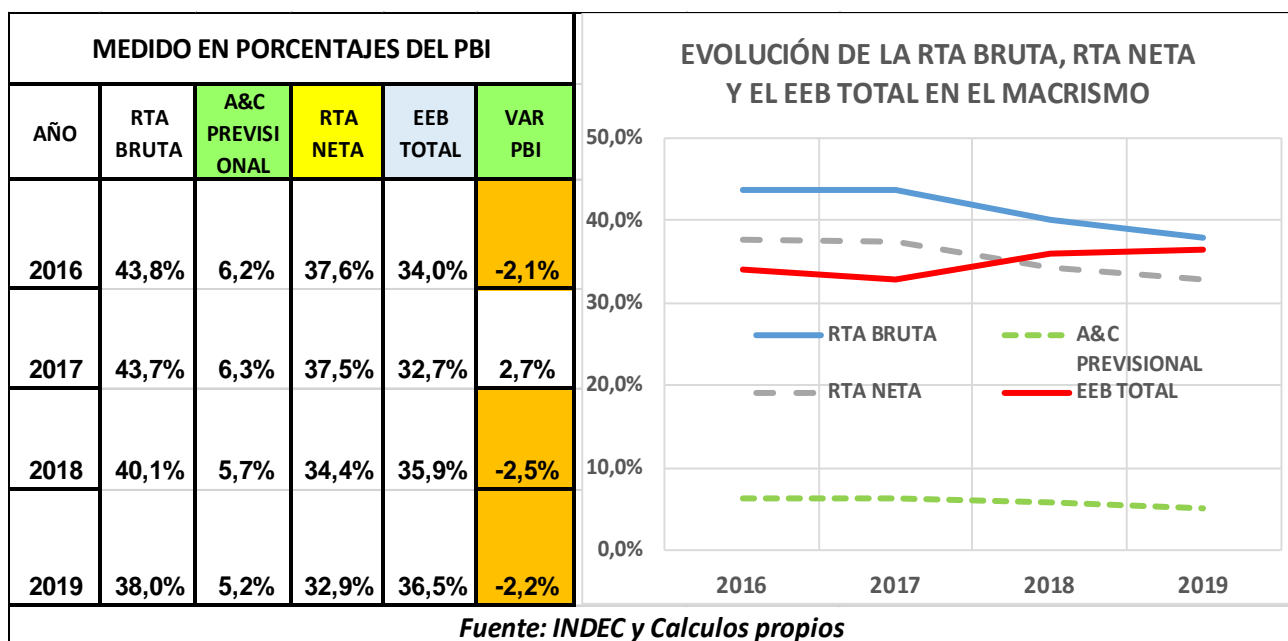
Poe eso suscribimos totalmente la caracterización con que F. Barrera Insúa y P. Pérez definieron en su momento a este restaurado modelo de acumulación: *“Desde nuestro punto de vista, no nos encontramos ante la idea de un saqueo o de una “ceocracia” que maneja el Estado según sus intereses particulares, sino que la administración actual impulsa una búsqueda de recomposición del poder empresarial. En particular, de ciertas fracciones de clase que habían sido desplazadas durante los gobiernos kirchneristas, principalmente los*

capitales agrario, financiero y de servicios, que buscaron imponer un proyecto político-económico que cristalice una nueva correlación de fuerzas".¹¹¹

Con esta perspectiva ideológica pueden existir algunas reservas para afirmar si realmente hubo una auténtica puja distributiva durante este periodo. La ofensiva neoliberal contra el **Trabajo Asalariado** fue tan virulenta que, más que defender sus ingresos, los asalariados debieron atrincherarse en sus fuentes de trabajo amenazadas por la destrucción, principalmente del sector manufacturero, a consecuencia de la apertura indiscriminada de las importaciones.

Los ajustes presupuestarios impuestos por el FMI, las paritarias a la baja, la flexibilización laboral de hecho, la pasividad de los grandes sindicatos y la recesión generalizada por la brutal caída del consumo - que produjo más quiebras que durante todos los años de la Convertibilidad – fueron eventos que acorralaron a los trabajadores.

Cuadro 5.13. Evolución RTA Bruta, Neta y EEB Total en el Macrismo (2016-2019)



Como se desprende del Cuadro 5.13, aunque los asalariados (RTA Neta) se aferraron a su porción del 37,6 % del producto durante los años 2016 / 2017, no pudieron sostener su participación que se desbarrancó finalmente al 32,9% en 2019. Correlativamente la RTA Bruta cae del 43,8% al 38,0% del PBI tomando los extremos el cuadro. Pareciera entonces que la participación de la RTA Bruta cae 1,1% más que la RTA Neta (-5,8% versus - 4,7%).

Sin embargo no es así. Lo que vemos es **la disminución de 6,2% a 5,2% del PBI en las cargas previsionales que contiene la RTA Bruta.**

¹¹¹ Facundo Barrera Insúa & Pérez P.E. #6 Como "comer y descomer: Flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos". Año: 2019; páginas 187 - 212

Una vez más solo el desagregado entre RTA Bruta y RTA Neta que lleva a cabo esta tesis, permite analizar y entender la distorsión que efectúa la estadística oficial en los ingresos del Trabajo Asalariado (*También el Cuadro 5.17 – Participación del Estado que se presenta más adelante, tiene la virtud de exponer el punto*).

Simultáneamente el Gobierno estimuló la creación del **Trabajo Independiente (No Asalariados)**. La proliferación de monotributistas – “emprendedores” en la jerga liberal - y la precarización del trabajo en todas sus formas, elevó su participación en el PBI. Este fenómeno es típico del subdesarrollo: cuando cae la ocupación formal por los despidos y los cierres de industrias, los desempleados se ven obligados a buscar cualquier actividad en condiciones precarias para sobrevivir. Su participación en el PBI creció del 9,6% en 2016 al 10,8% en 2019 (*Ver Cuadro Distribución Funcional del Ingreso en Resumen Analítico Anexo II*).

Sin embargo, a pesar de su marcado sesgo patronal, la política de apertura indiscriminada de importaciones sumió a la economía en una crisis tan profunda que la participación del **EEB Total**, tal como se exhibe en el Cuadro 5.13, no pudo recuperarse del periodo Kirchnerista que lo había dejado en 36,1% del PBI al cierre de 2015. Afectado por las caídas en el PBI, la participación del Capital fue de 34,0% en 2016, cayó incluso al 32,7% en 2017 para empezar a crecer recién al cierre de 2018 -2019 con el 35,9% - 36,5% del PBI respectivamente.

Para dar una idea de la magnitud del deterioro, CEPA dice: “*El año 2019 fue particularmente crítico en materia de concursos y quiebras. Se produjeron 11,3 concursos y quiebras por día hábil. Como antecedente de esta etapa debemos retrotraernos al período 2001-2002*”.¹¹²

Sin embargo, no faltan opiniones que sugieren que la recuperación del **EEB Ganancia** pudo darse - reconversiones mediante - por el ingreso de sus excedentes en el circuito financiero especulativo. A pesar de esas maniobras, la desordenada escalada del dólar durante los dos últimos años del neoliberalismo, produjo el derrumbe del valor patrimonial de casi todos los activos empresarios.

Pero lo más destacado del Macrismo es la creación –diseñada abiertamente para grupos cercanos al Gobierno - de nichos muy rentables en la economía. En el *Capítulo 3.C. EEB Ganancia* apartado 3.C.2. “*Los nichos de Rentabilidad del EEB Privado*”, hemos anticipado cuatro nichos que ahora se comentan con mayor profundidad:

- **El sector “E” de Electricidad, gas y agua** que abarca la generación, transporte y distribución de los principales servicios públicos lideró con tasas piso de rentabilidad del 100% que llegaron casi al 150% sobre el VAB. Fue el resultado combinado de fuertes subsidios estatales, incrementos muy grandes en tarifas que impactaron los bolsillos de la población, la dolarización de las tarifas y la liberación de regulaciones incluyendo las “desprolijas” privatizaciones de las usinas térmicas. De este modo, podríamos decir que el Macrismo dio nacimiento a una tercera renta, **la “renta energética”**, en adición a la agraria y a la financiera.

¹¹² CEPA “*Concursos preventivos y quiebras de empresas entre 2016 y 2020. Septiembre 15 de 2020*”

La calificamos como “renta” porque es una actividad extractiva que saca de la naturaleza lo que ya existe y lo factura en dólares como cualquier otro *commodity* sin ninguna relación con los costos locales incurridos en pesos; por ejemplo, el llamado “costo en boca de pozo” fue un secreto en Argentina durante el neoliberalismo. Estamos en presencia de un sector extremadamente oligopolizado que pretende alcanzar y superar los niveles mundiales de rentabilidad a expensas de las demás actividades.

- **El sector “C” de minas y canteras**, que incluye la extracción de petróleo y gas, fue la segunda actividad más rentable y subsidiada – como Vaca Muerta - así como la menos regulada con tasas del rango de 75%-85%.
- **El sector “A”**, donde anida la conocida renta agraria proveniente de la propiedad de la tierra, pero que ahora incluye las ganancias de la explotación de los campos, tuvo márgenes de EEB del 65%-75% y un aporte sobre el VAB que oscila entre el 6% - 8% según fluctúen precios y cosechas.
- Finalmente **el sector “J”**, cuna de la renta financiera, con una muy baja proporción de capitales orientados a la producción, mantuvo rendimientos del 45%-50% con un valor agregado que no llega al 5% sobre la economía.

Sin embargo, no necesariamente el sector financiero incluye empresas que lucran explotando a la economía real.

Es inevitable mencionar a **Mercado Libre** por tratarse de la empresa argentina con mayor capitalización bursátil del país – unos U\$S 38.000 millones – que supera a cualquier gran complejo industrial. No está categorizada como entidad financiera sino que se aloja en el ambiguo nicho de las *fin-tech* amparadas con ventajas impositivas por sus aplicaciones de software. Su manejo financiero hace que mueva más dinero que la mayoría de los bancos privados, de modo que el cálculo de la renta financiera podría estar aún más subestimado en función de la clasificación de las categorías del INDEC que pueden enmascarar operatorias típicamente intermediarias de financiación y no productivas ¹¹³.

Alineado con el enfoque de la tesis presentamos ahora el Cuadro 5.14 con el desagregado de rentas y ganancias del EEB Total

¹¹³ Montada sobre los llamados “servicios de plataforma de comercio electrónico”, Mercado Libre intermedia en la venta de millones de productos donde los inventarios son provistos por terceros. Aplica un margen de comisiones del 8% al 13% sobre las ventas y mediante su subsidiaria “Mercado Pago” captura las cobranzas.

El rol de “Mercado Pago” consiste en prestar a los proveedores que venden en Mercado Libre el mismo dinero que ellos generan y cuyas necesidades no pueden esperar a la finalización del proceso de pago – en el rango de 30 días- que controla su intermediario. Amén de operar también como si fuera una tarjeta, su rentabilidad se ve engrosada por un generoso régimen de desgravación impositiva diseñado para empresas de software, legislación que reformara el Gobierno de A. Fernández.

Cuadro 5.14. La Renta Financiera y la Renta Agraria en el Macrismo (2016-2019)

AÑO	EEB GANANCIA	RENTA FINANCIERA	RENTA AGRARIA	Variacion del PBI
2016	30,50%	1,48%	2,02%	-2,08%
2017	29,40%	1,51%	1,84%	2,67%
2018	32,00%	1,87%	2,08%	-2,48%
2019	32,60%	1,38%	2,57%	-2,16%
PROM	31,13%	1,56%	2,13%	
TOTAL	89,4%	4,5%	6,1%	100,0%

RENTA FINANCIERA Y RENTA AGRARIA COMO PORCENTAJE DEL PBI (2016-2019)

Fuente: INDEC y Datos Propios

Vemos que la **Ganancia empresaria** representa el **89,4%** del total del EEB y el contenido rentístico suma el **10,6%** restante donde prevalece la renta agraria; una distribución del EEB Total muy similar a la que tuvo el Kirchnerismo. Sin embargo el auge que registra el sector agrario tiene otras razones: las devaluaciones y la reducción simultánea y drástica de las retenciones.

El periodo 2016-2019 significó el retorno a los años 90. El sector financiero y el agro concentrado fueron sus directos beneficiarios incrementando sus beneficios a pesar que la evolución del PBI fue negativa en 3 de esos 4 años.

En cuanto a la **Renta Agraria** el advenimiento del Macrismo favorece a todo el sector rural. Apenas asumido el Gobierno se eliminan las retenciones - la soja en menor medida -, simultáneamente se devalúa el peso un 40 % y comienzan a dilatarse los plazos para el ingreso de las divisas de exportación hasta que su obligación desaparece por completo en Noviembre de 2017. Como resultado combinado de estas acciones, el mismo Cuadro 5.14 demuestra que la renta agraria casi se duplica del 1,4% en 2015 - donde la había dejado el Kirchnerismo - al 2,6% en 2019. Deviene un cierto retorno a la primarización aun cuando los precios de las *commodities* habían caído significativamente con relación al periodo anterior.

Reiterando el patrón de la “reticencia inversora” que mencionaba P. Manzanelli, se levantan voces muy críticas con la reacción del sector primario frente a los estímulos¹¹⁴: “Es interesante destacar que en ningún momento los sectores primarios (agropecuaria, minería y pesca) jugaron un rol relevante para determinar la marcha de la actividad económica, a pesar de los incentivos otorgados mediante rebajas impositivas”.

¹¹⁴ Pablo Wahren, Martín Harracá y Andrés Cappa “A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina” OCEPP- CELAG.ORG

Por su parte, los terratenientes recuperaron su porción del EEB sectorial incrementándola de inmediato en varios puntos: había caído al 45,1% en 2015, alcanzó 55,3% en 2017 y cerró en 50,9% en 2019 como muestra su evolución el Cuadro 5.15. **Recordamos que este reparto inter-agro es una novedad de la tesis.**

Cuadro 5.15. Distribución del EEB Agrario durante el Macrismo (2016-2019)

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL EXCEDENTE DEL AGRO		
AÑO	TERRATENIENTES	ARRENDATARIOS Y OTROS
2016	49,2%	50,8%
2017	55,3%	44,7%
2018	52,7%	47,3%
2019	50,9%	49,1%

Fuente: Calculos propios

La restauración de las políticas neoliberales - tercera experiencia de valorización financiera del capital en la historia argentina - fue el eje dominante del modo de acumulación del Macrismo. Nuestro capitalismo criollo, más periférico que nunca, viró hacia un rentismo pampa que – como solía decir Raúl Scalabrini Ortiz – volvió a atar al país a la rueda del interés compuesto.

La **Renta Financiera** logró su objetivo desde el inicio: el desmonte de la estructura de controles impuestas por el Kirchnerismo que ponía tope a las tasas de interés y a las comisiones bancarias. La desregulación completa del mercado de capitales, la compra-venta sin límites de moneda extranjera, la financiación del consumo y la vivienda a tasas exorbitantes y, sobre todo el festival de títulos públicos, incrementó la participación de la renta financiera en el PBI llevándola del 1,4% en 2015 al 1,9% en 2018 (Ver Cuadro 5.14).

Otros autores validan el punto¹¹⁵:

“En estos años (2016-2018), quienes apostaron al mercado financiero pudieron gozar de mayores beneficios que aquellos que apostaron a la producción. El negocio financiero se expandió...y contó con nuevos actores transnacionales que aprovecharon los negocios derivados de las altas tasas de interés en Argentina para realizar el negocio del “carry trade”. Las colocaciones de deuda externa del Estado nacional y de los estados provinciales fueron masivas, ofreciendo altas tasas de interés a los compradores y comisiones a bancos internacionales y otros agentes financieros por intermediar en las colocaciones”.

Acabado el festival de títulos del año 2018, concomitante con un menor peso de los salarios que incrementó el EEB del sector bancario, el año 2019 fue, en cambio, un año de crisis donde la renta financiera disminuye al

¹¹⁵ Pablo Wahren, Martín Harracá y Andrés Cappa “A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina”. Página 24. OCEPP- CELAG.ORG

1,38% del PBI. La razón de su caída merece explicarse y está en el peso relativo del VAB. La participación del sector financiero en el VAB había disminuido del 4,0% promedio (2016-2018) del PBI al 3,6% en 2019, y esta pérdida de peso relativo – pero no de utilidades extraordinarias en el mismo año 2019 - arrastró a la renta financiera. Hubo una fuerte retracción en la intermediación financiera, producto de la merma en los créditos; la desconfianza que desataron las sucesivas devaluaciones hizo que gran parte de los depositantes optaran por sacar el dinero de las cuentas bancarias. El sector se atrincheró en las LELIQS oficiales a tasas muy elevadas de interés, pero no pudo evitar la disminución del VAB en el último año del neoliberalismo.

Otro aspecto de la crisis fue el giro violento que impuso el Macrismo al romper equilibrios básicos para que la economía pueda desarrollarse.

Como un subproducto de la “financiarización”, esta tesis muestra el alejamiento del sector financiero para apalancar la inversión genuina.

Asumido el nuevo Gobierno en Diciembre 2015, los bancos comenzaron de inmediato a volcar sus fondos en las áreas de especulación y consumo. El Cuadro 5.16 indica como el sistema financiero que en 2015 asignaba casi el 17% de sus activos hacia la producción, cayó al 14,7% en 2016 y se redujo al 13% al finalizar el año 2019.

Cuadro 5.16. Financiación de la Producción durante el Macrismo (2016-2019)

PORCENTAJE PONDERADO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA PRODUCCIÓN				
AÑO	BANCOS	FGS	MUT & COOP	TOTAL SISTEMA
2016	9,9%	3,2%	1,6%	14,7%
2017	9,5%	3,6%	1,7%	14,8%
2018	8,1%	3,1%	1,4%	12,6%
2019	8,0%	3,7%	1,4%	13,0%
Fuente: BCRA, Informes de Camaras, etc. y Calculos propios.				

La política Kirchnerista de financiar obras públicas con los fondos del FGS fue paulatinamente discontinuada. A partir de 2019 el Gobierno arrebató los recursos del FGS tanto para pagar jubilaciones corrientes como para afrontar gastos públicos - sin uso del presupuesto - disimulando un menor déficit frente a la auditoría del FMI.

Otro aspecto que influyó en la caída de la financiación del capital de trabajo fue el proceso de desindustrialización desencadenado en 2016. Las tasas desmesuradas que imponían los bancos para financiar cualquier proyecto, se tornaban inviables para las empresas del mercado interno que lograban sobrevivir.

Por último y curiosamente, la etapa del neoliberalismo pareciera incrementar la participación del **Estado** que pasa del 17,3% en 2015 al 19,8% del PBI en 2019, pero por razones muy diferentes a las del periodo Kirchnerista según muestra el Cuadro 5.17.

Cuadro 5.17. Participación del Estado en el PBI durante el Macrismo (2016-2019)

PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL PBI DURANTE EL MACRISMO				
AÑO	TOTAL ESTADO	SUBSID	IMPTOS	PREV SOC
2016	18,8%	-2,9%	15,6%	6,2%
2017	20,1%	-1,8%	15,7%	6,3%
2018	19,7%	-1,4%	15,5%	5,7%
2019	19,8%	-1,4%	16,0%	5,2%
Fuente: INDEC y Calculos Propios				

Amén de la caída de la recaudación previsional por la destrucción del empleo - que pasó del 6,4% del PBI en 2015 al 5,2% en 2019 - la suba total de la participación del Estado obedece fundamentalmente al drástico recorte de todas las políticas de subsidios que se desplomaron del -5,0% en 2015 con el Kirchnerismo al -1,4% del PBI en 2019. Dicen los autores que venimos citando¹¹⁶: “Los ‘tarifazos’ redujeron el poder adquisitivo de la mayor parte de la población pero incrementaron las ganancias de las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas y energía eléctrica, ya que las tarifas se elevaron por encima de lo que fue la quita de subsidios”.

Síntesis y Comparación Metodológica del Macrismo

Como síntesis del periodo **Macrista** podemos afirmar que la actividad económica se derrumbó, mientras que la población siguió creciendo: en cuatro años hubo tres caídas alternadas del PBI y solo un año con un modesto incremento del 2,7% en razón del mayor consumo, estimulado por el endeudamiento durante el año electoral de 2017. El neoliberalismo dejó un PBI per cápita 11,3% menor que en 2010 en un marco de endeudamiento e inflación producto de una crisis auto-infligida.

Las políticas aplicadas por este modo de acumulación volvieron a mostrar el retroceso de la participación de los asalariados en 4,3 puntos del PBI y el aumento de 1,4 puntos del cuentapropismo (año 2015 versus 2019).

Para brindar una nueva perspectiva, la tesis demuestra que el retroceso del Trabajo se capitalizó en diferentes modos dentro del excedente. Se documenta con datos propios como la despareja recuperación de la participación del EEB Total con relación al año 2015 – inferior a medio punto – tuvo desagregados donde florecieron la renta agraria, la renta financiera y algunos nichos de energía ultra-rentables. Por su parte el Estado aumento su participación pero como resultado de la reducción drástica en 3,6 puntos del PBI por el menor peso de los subsidios.

¹¹⁶ Pablo Wahren, Martín Harracá y Andrés Cappa “A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina” página 24. OCEPP- CELAG.ORG.

Nuevamente encabezamos este periodo con las diferencias metodológicas entre la visión tradicional del INDEC y la que propone esta tesis, tomando 2015 como año previo y 2019 como el último de la gestión de Cambiemos.

COMPARACIÓN METODOLÓGICA PERIODO MACRISTA 2016-2019							
DISTRIBUCIÓN INDEC CUENTAS DE GENERACIÓN DEL INGRESO				DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOS FACTORES CLÁSICOS			
CONCEPTO	% DEL VAB AÑO 2015	% DEL VAB AÑO 2019	DIFER PUNTOS	% DEL PBI AÑO 2015	% DEL PBI AÑO 2019	DIFER PUNTOS	CONCEPTO
REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO	51,9%	45,3%	-6,6	37,2%	32,9%	-4,3	REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO NETA
INGRESO MIXTO BRUTO	11,2%	12,9%	1,7	9,4%	10,8%	1,4	INGRESO MIXTO BRUTO
EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO	42,9%	43,5%	0,6	1,4%	2,6%	1,2	RENTA DE LA TIERRA
				1,4%	1,4%	-0,0	RENTA FINANCIERA
				33,3%	32,6%	-0,7	EXCEDENTE DE EXPLOTACION GANANCIA
OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-5,9%	-1,7%	4,2	-5,0%	-1,4%	3,6	OTROS IMPUESTOS NETOS DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
IMPUESTOS INDIRECTOS				15,9%	16,0%	0,1	IMPUESTOS INDIRECTOS
				6,4%	5,2%	-1,2	APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES
VAB TOTAL	100,0%	100,0%	-	100,0%	100,0%	-	PBI TOTAL

Fuente: INDEC y Calculos propios

5.6. Epílogo

En las discusiones sobre economía-política se manejan conceptos tales como crecimiento del PBI, niveles de inversión y consumo, déficit fiscal, inflación, desempleo, endeudamiento, etc. Con ellos se suele juzgar el desempeño de cualquier gobierno aunque para el común de la gente, la mayoría de estos conceptos pueden ser abstracciones lejos de sus padeceres cotidianos.

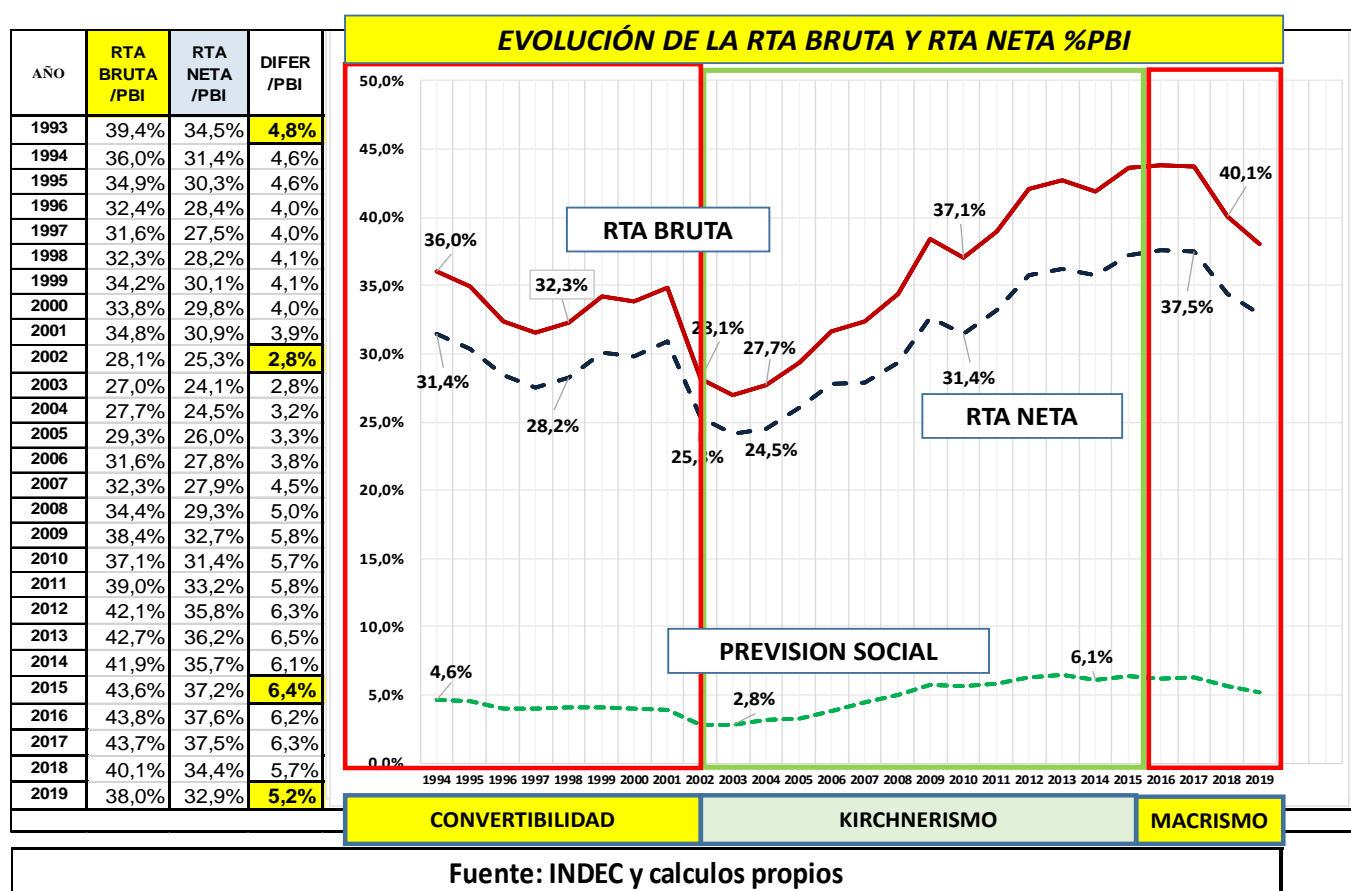
Sin embargo, si se pone el foco en el reparto del ingreso y se les pudiera preguntar con qué grupo de protagonistas se identifican, es imposible eludir la auto-referencia. No se puede evitar la pertenencia a alguna categoría social: si solo dependen de su fuerza de trabajo, ¿son asalariados o cuentapropistas?; si disponen de un capital, ¿son empresarios o inversores financieros?; ¿o acaso son terratenientes? Más allá de las suertes individuales, la contundencia de la estadística de la Distribución Funcional **del modo en que se ha reformulado en**

esta tesis, podría orientar el debate hacia horizontes más concretos, porque el enfoque del “reparto” tiene la virtud de manejar categorías cercanas a la experiencia diaria de todos.

Con ánimo de resumir, queremos volver a destacar tres aspectos que creemos son una contribución de la tesis.

En primer lugar nuestra crítica al modo en que la estadística oficial distorsiona la presentación de la RTA al englobarla con las cargas previsionales. Si por un milagro político el neoliberalismo consiguiera su eliminación, el Capital (EEB) treparía súbitamente unos 5- 6 puntos en su participación anual dentro del PBI y - en contrapartida - caería de modo equivalente la del Trabajo. Sin embargo, en la práctica, el ingreso real de los asalariados no se alteraría en absoluto. La pérdida sería a expensas de la recaudación del Estado que se vería obligado a endeudarse para poder seguir haciendo frente a sus compromisos con los ya jubilados. La separación propuesta en esta tesis entre RTA Bruta y RTA Neta resuelve esa inconsistencia estadística que altera la verdadera participación de los Asalariados en el Producto y que fuera explicada en los Cuadros 2.1 y 2.2 del Capítulo 2 El Trabajo.

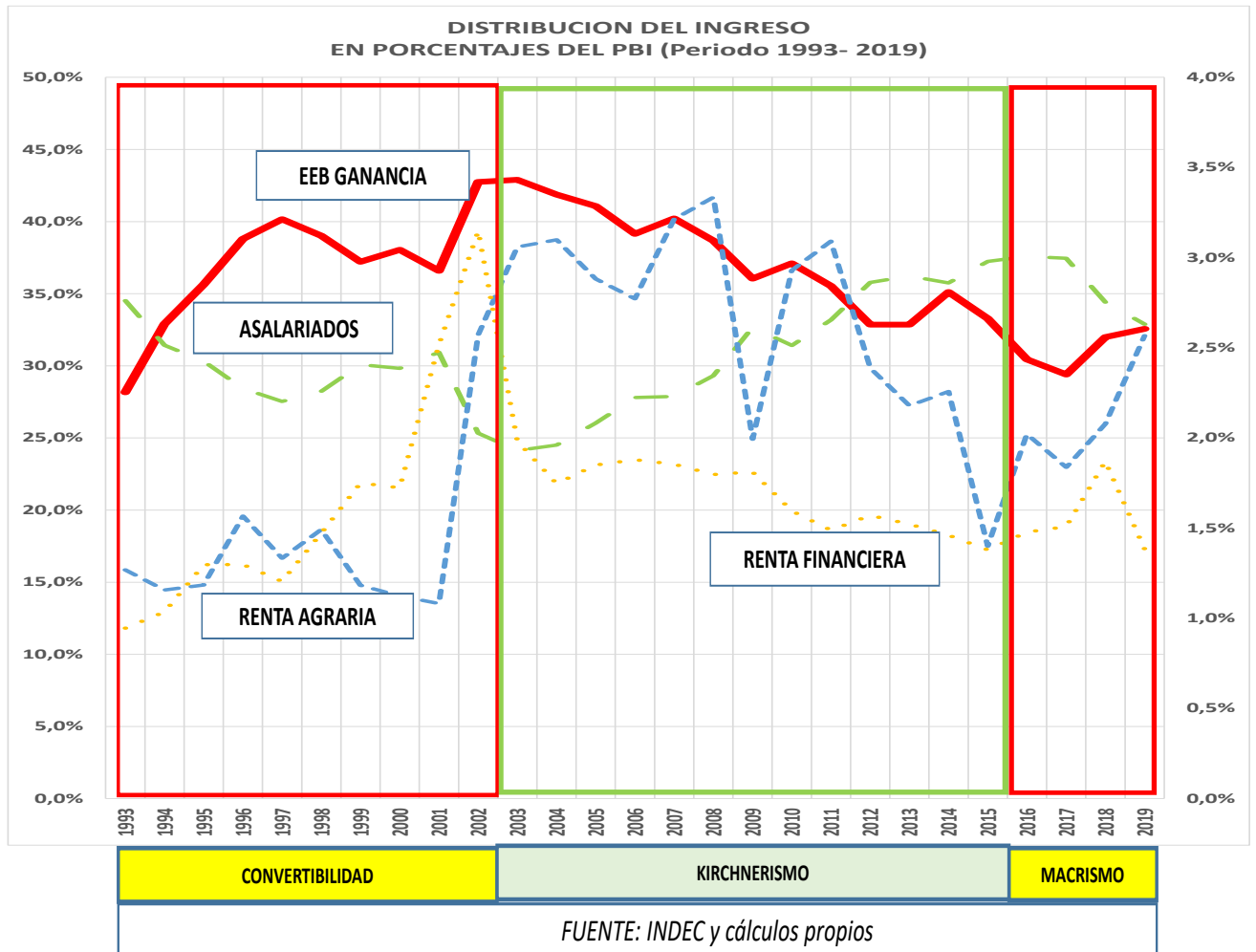
Cuadro 5.18. Evolución de la RTA Desagregada de Cargas Sociales



El Cuadro 5.18 muestra como la brecha entre ambas curvas esta explicada exclusivamente por las variaciones de las cargas previsionales que se grafican por separado.

En segundo lugar, la importancia de haber efectuado la **apertura del EEB**. El Cuadro 5.19 que contiene cuatro factores desagregados a doble escala. Mostramos gráficamente la evolución de los tres elementos clásicos del Excedente (Ganancia, Renta Agraria y Renta Financiera) y la evolución de la RTA despojada de las cargas previsionales a lo largo de 27 años; todos ingresos impactados por los tres diferentes patrones de acumulación.

Cuadro 5.19. Evolución del EEB Desagregado y los Asalariados

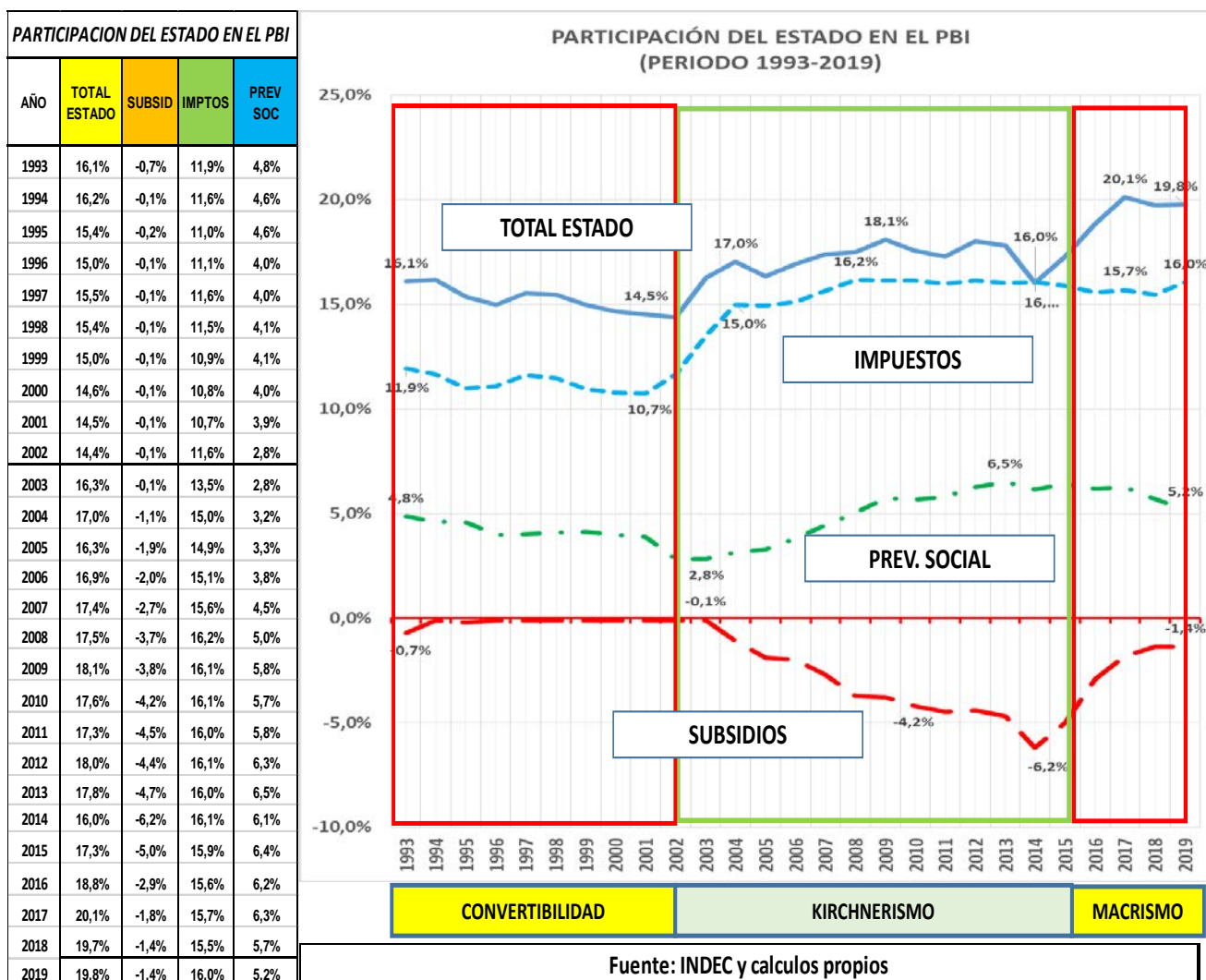


- Vemos como el ingreso de los **Asalariados RTA Neta** (escala izquierda) – sin los avatares y las fluctuaciones de las cargas previsionales –es fuertemente golpeado por la Convertibilidad. Pero desde el piso alcanzado en 2002/ 2003 comienza a recuperar posiciones con gran continuidad durante el Kirchnerismo propulsado por paritarias con incrementos superiores a la inflación, para recién volver a decaer hacia la mitad del periodo Macrista.
- Observamos trepar el **EEB Ganancia** durante la Convertibilidad (escala izquierda) - alcanzando su máximo pico en 2002/2003 - para caer sistemáticamente durante el Kirchnerismo y luego recuperarse levemente a partir del 2018 con el Macrismo pero sin retornar a los altos valores de partida de 1995-1997, aunque incorporando nuevos nichos ultra-rentables de EEB Ganancia.

- La **Renta Agraria** (escala derecha) languidece durante la Convertibilidad hasta capitalizar la brutal devaluación de 2002 duplicando su participación en el PBI. Durante el Kirchnerismo florece con el auge internacional de los commodities, los picos y valles de sus precios y la puja intra-EEB agrario, para caer en 2015. Vuelve finalmente a recuperar posiciones con el Macrismo merced a las devaluaciones y a la reducción simultánea de las retenciones.
- La **Renta Financiera** (escala derecha) tiene su clímax irrepitable en 2002 con la Convertibilidad llegando a superar la participación de la Renta Agraria en el PBI. Cae y languidece luego con el Kirchnerismo para retornar con el Macrismo recién a partir del festival de títulos y bonos de 2018. Bastaría analizar solo este factor desagregado para tener una idea de lo que significa pasar de un modo de acumulación basado en la valorización financiera a otro de índole mercado-internista orientado a la producción.

En tercer lugar, queremos destacar gráficamente cómo evolucionó la participación del Estado en la distribución del ingreso y probar su no neutralidad acorde a tres diferentes patrones de acumulación.

Cuadro 5.20. Evolución de La Recaudación del Estado Desagregada



- La recaudación de **Impuestos** es levemente declinante durante la Convertibilidad; en el Kirchnerismo asciende con fuerza entre 4 y 5 puntos del PBI por el crecimiento de la economía donde tienen rol protagónico las retenciones que capturan una parte de la renta agraria propulsada por el auge sojero. Luego, los impuestos reducen levemente su participación durante el Macrismo.
- Los ingresos de la **Previsión Social** caen dos puntos durante la Convertibilidad, producto de la disminución de las cargas patronales y la privatización del sistema transferido a las AFJP'. Con el Kirchnerismo trepan casi 4 puntos debido a la disminución del desempleo, la regularización de los asalariados y sobre todo al recuperar el Estado en 2008 el manejo del sistema previsional. Pero vuelven a disminuir en más de 1 punto por la destrucción del empleo y la reducción de aportes que intenta el Macrismo.
- Los **Subsidios** - casi inexistentes durante la Convertibilidad - se convierten en herramienta política a partir del año 2004, beneficiando a millones de usuarios al transferir excedentes a las empresas para no impactar las tarifas. Habiendo alcanzado un pico de 6,2% del PBI en 2014, los subsidios comienzan descender y su eliminación es tomada como principal bandera del Macrismo que los lleva a 1,4% del PBI en 2019.

Nuestra propuesta sobre la Distribución Funcional intentaba poder identificar el rol y la influencia en el reparto de algunos participantes. Estas son nuestras conclusiones finales:

- **La participación de los Asalariados en el Producto esta distorsionada por la estadística oficial. Para todo el periodo de 27 años la RTA Neta pasó de mínimos de 24 % a máximos de 37 % del PBI y la RTA Bruta la acompañó con 27% a 43%; es decir, siempre reflejando un incremento promedio entre 5- 6 puntos sobre su real participación. De este modo, se estaría enmascarando la puja distributiva del mayor grupo de trabajadores al incluir las variaciones salariales junto con los avatares de las cargas previsionales que son completamente independientes.**
- **Demostramos que el porcentaje de la renta agraria - un elemento clave de nuestra estructura productiva – permite capturar entre 2 y 3 puntos del PBI al sector terrateniente. Este monto es determinante para establecer los precios de la canasta alimentaria de la población y suficientemente relevante como para dejarla oculta en los pliegues de la estadística.**
- **De igual modo demostramos que el porcentaje de la renta financiera que se apropia de 1,5 a 2 puntos del PBI constituye un factor determinante en el costo del financiamiento de la producción. La rentabilidad de la actividad financiera argentina es de una magnitud tan extraordinaria que debería ser medida adecuadamente para actuar en consecuencia.**
- **Cabe destacar que ambas rentas sumadas representan más del 10% del Excedente empresario total, un porcentaje que - por tratarse de una estimación muy conservadora y de mínima - levanta una señal de alarma en cuanto al espíritu emprendedor de nuestra burguesía.**

- **Con igual sentido, el análisis del reparto debería identificar otras rentas nacientes como la energética y la minera hoy mimetizadas en nichos ultra-rentables del EEB. Conviven en el EEB grupos fuertemente oligopolizados cuyos ingresos que están muy divorciados de sus costos locales y pretenden alcanzar y superar los niveles mundiales de rentabilidad a expensas de las demás actividades.**
- **La incorporación plena del Estado pudo demostrar su no neutralidad en la arena del reparto. Limitar el Estado a la perspectiva desde el VAB (básicamente al efecto de los subsidios sobre los precios básicos) estaría brindando un cuadro incompleto de la distribución.**
- **Podríamos concluir que los desagregados mencionados, la inclusión de un nuevo protagonista y la perspectiva del PBI, introducen un aporte empírico, metodológico y estructurado al Método de la Distribución Funcional, y ponen mayor luz sobre hechos ya tratados por la literatura económica.**

Como se dijo de inicio, el objetivo fue plantear una visión no tradicional para intentar “encarnar” los desagregados dentro de los grupos que pugnan en el conflicto distributivo. En otras palabras, superar la “cosificación” de las relaciones sociales de un modo similar al que nos sugería la célebre trinidad de K. Marx.

Se ha demostrado como el modo de acumulación del capital predominante en cada periodo, se tornó decisivo para seleccionar quien gana y quien pierde en la puja distributiva. Y como ciertos grupos de poder enquistados históricamente en la estructura de la distribución suelen repetir sus bonanzas con frecuencia.

Para completar el enfoque distributivo del ingreso, haría falta encarar un estudio del stock; es decir, como se ha repartido el ingreso no consumido, o sea el patrimonio neto que va acumulándose año tras año. Con esta información podría determinarse –sin mayores sofisticaciones - cómo la riqueza acumulada en el pasado condiciona el devenir del ingreso futuro de cada uno de los grupos sociales. Si se tuviera acceso a fuentes oficiales de la AFIP, amparadas por el secreto fiscal, podría explorarse el armado de cuadros similares a los realizados por T. Piketty en otros países que disponen de estadísticas más abiertas.¹¹⁷

Si pudiera incorporarse la perspectiva del patrimonio, no debería sorprender encontrarnos también con grandes inequidades en su distribución. Obviamente su cálculo estaría omitiendo el tercio acumulado de la economía argentina que todavía opera fuera de los sistemas de control oficiales y también el equivalente a un PBI, hoy radicado más allá de las fronteras nacionales, pero que fue generado dentro de ellas.¹¹⁸

Aún con estas limitaciones estadísticas, comentaristas del “establishment” podrían ver entonces una radiografía patrimonial de la pobreza. Sería una conclusión apresurada aunque coherente ya que – se recuerda - la ideología

¹¹⁷ Ver Thomas Piketty “*Capital e Ideología*” Editorial Paidós, 2019.

¹¹⁸ Según el INDEC en “*Informe Técnico de Cuentas Internacionales de la Balanza de Pagos*” para el último trimestre de 2019, el total de activos financieros externos de residentes argentinos es de U\$S 399.550 millones de dólares.

dominante acepta disquisiciones sobre la **pobreza** siempre que no se incursione en el campo blindado de la **riqueza**.

En cualquier caso, el debate demostraría que se trata del mismo reflejo de una brutal concentración y desigualdad.

Resumen Analítico - Anexos:

- En el Anexo Resumen Analítico – I se muestra el cuadro general de la distribución del ingreso en cifras absolutas para el periodo 1993-2019
- En el Anexo Resumen Analítico – II se muestra su distribución en porcentajes

CAPITULO 6. PRONOSTICOS AVENTURADOS

6.1. Introducción

Si bien es conocido el carácter estructural de la distribución funcional del ingreso, ello no implica la perdurabilidad de los datos en el tiempo. Por definición, la política y - en consecuencia - las relaciones sociales de fuerza, son llamadas a modificarla. No es cierto que la historia nos condene a una orientación tan pre-determinada. Sobre todo porque Argentina, si bien tiene una *clase dominante*, no necesariamente opera siempre como una *clase dirigente*. De allí que aventurar – más deseos que pronósticos – este capítulo es un agregado más allá de la tesis que no necesariamente debe compartirse.

Argentina ingresa a la tercera década del siglo XXI con una economía subdesarrollada, fuertemente extranjerizada y peor endeudada. Arrastra una profunda desigualdad distributiva, un aparato industrial desarticulado, un entorno financiero voraz, una masa asalariada en involución y -como telón de fondo - una recalcitrante inflación y un default siempre potencial que agudiza las tensiones sociales. Pero Argentina no es un país pobre. En el escenario mundial, ocupa un lugar relativamente privilegiado, en cuanto país de desarrollo medio-alto. Privilegiado porque se autoabastece en recursos naturales, de alimentos y energía y tiene capacidades en tecnologías nuclear, satelital y exportaciones de software. Conserva también una envidiable estructura científica educativa con niveles aún superiores al contexto latinoamericano.

Y, por sobre todas las cosas, Argentina nunca dependió del ahorro externo en grado relevante. “*Vivir con lo nuestro*” fue siempre mucho más una realidad que un concepto acuñado por el maestro A. Ferrer, y con mayor razón cuando, después de la pandemia del coronavirus, los países del mundo restablecerán sus economías “puertas para adentro”.

Finalmente, pero no menos importante, Argentina mantiene una vigorosa gimnasia política donde lo impredecible en materia económica nunca puede descartarse. De allí lo actualizada que resuena una ya centenaria pero célebre frase que siempre vale la pena rescatar: “*la política es la expresión más concentrada de la economía*”.¹¹⁹

6.2. Aventurando sobre la trilogía de K. Marx

a) El Trabajo

Para especular sobre el futuro del Trabajo debe ingresarse en un debate inconcluso y más profundo que tiene el mundo desarrollado: ¿es cierto que las relaciones capitalistas tradicionales están en proceso de extinción, postulando así el fin de la relación salarial o - más extremo aún- el fin del Trabajo?

¹¹⁹ Pronunciada por V. Lenin en un discurso del año 1920

Vale la pena mencionar los principales puntos del debate: ¹²⁰

- El siglo XXI se enfrentará al colapso estructural del contrato social del siglo XX. La democracia social del “New Deal” que proveía cobertura a los trabajadores y una redistribución entre utilidades y mano de obra a través de salarios negociados, está en vías de extinción.
- Ese pacto social ya no se sostiene. Hoy se consolida una nueva generación que se siente cada vez más excluida. Asistimos a la irrupción de las plataformas monopólicas y la “*gig economy*”, una economía basada en empleos puntuales e intermitentes y no ya en los puestos permanentes de la era industrial.
- Deviene el auge de las máquinas en general. La economía está virando de la manu-facturación hacia la “info-facturación”, a las fábricas inteligentes cuyo trabajo se basa en una combinación de robots, interconectividad, digitalización, impresión 3D, etc.
- La economía del mundo desarrollado encierra una paradoja: el aumento de la productividad como consecuencia del cambio tecnológico genera enormes excedentes, al tiempo que los salarios pierden cada vez más peso relativo. Las compañías tecnológicas crean e incorporan tecnología para desplazar mano de obra, pero se debilita la demanda efectiva.
- ¿Quién va a comprar todos esos productos en el futuro? La idea es simplemente darle dinero a la gente: un salario básico universal como una red de asistencia social última. Experimentos públicos a gran escala tienen lugar en Canadá, Finlandia y Holanda. La idea no es nueva,¹²¹ pero ahora las razones no son utópicas sino concretísimas: si no se implementa, se cae el motor de la demanda agregada.
- Aunque aún no está claro quién terminará levantando esa factura, el salario universal no es la solución a la crisis global actual, sino un paliativo. El desafío, no tiene que ver con la desaparición de los trabajos, sino con la distribución del ingreso. Otro desafío es desarrollar una economía social y un sistema previsional que no estén exclusivamente orientados hacia el mundo laboral. Opiniones ortodoxas terminan confirmando para Argentina la visión europea: *“Hoy se debaten dos grandes modelos. Uno es un país que acepte que hay un tercio de la sociedad que no logrará tener un empleo pleno y que por lo tanto se requiere un sistema tributario importante, capaz de dotar a estos segmentos pobres de un ingreso ciudadano que les dé capacidad de inclusión social. El otro mecanismo es que no estemos pensando en una transferencia de ingresos que deja a un tercio de la*

¹²⁰ Puede verse *Le Monde Diplomatique*, “El ingreso básico en la economía de los robots”, Francesca Bria, Edición Nro 219, Septiembre de 2017

¹²¹ La había propuesto el inglés Tomas Moro en su libro “Utopia” en 1526

*sociedad en condiciones de cierta sub-ciudadanía, sino en una política capaz de crear empleo en la pequeña y mediana empresa. Este proyecto requiere de un Estado inteligente, que disponga de recursos en ese sentido”.*¹²²

Por lo tanto, de no mediar un fuerte programa de industrialización que pueda garantizar empleo a la población, todo indicaría que el Trabajo Asalariado será el gran perdedor en la participación del producto.

Por un lado la tecnología hará que la masa de ocupados crezca a un ritmo por debajo del crecimiento vegetativo de la población. Y por el otro, habrá una migración constante hacia los grupos de No Asalariados; puro cuenta-propismo pero en condiciones más precarias y desfavorables. El rol del poder sindical, la discusión de paritarias y el andamiaje económico que sostiene las prestaciones sociales, serán tensados al máximo en un país donde la política nunca hace siestas prolongadas.

Pero es difícil vaticinar que – en el mediano plazo, más allá de la implementación de algún tipo de “*salario universal*” - se pueda impedir la caída de la participación del trabajo asalariado en el PBI.

b) El EEB Ganancia

Este sector enfrenta un desafío mayúsculo para no continuar languideciendo y participar de un PBI que viene creciendo menos que su población. La historia recuerda como nuestra burguesía nacional se desprendió oportunamente de sus empresas privatizadas para terminar incrementando la penetración del capital extranjero antes del derrumbe de la convertibilidad. Esta raquítica heredera de la “patria contratista” debería involucrarse en la reindustrialización del país – como lo fue en los años 50 del siglo pasado – bajo el liderazgo irrenunciable del Estado. Dos obstáculos formidables deben ser superados para que el Capital encare un camino de desarrollo nacional sostenido:

- Abandonar sus inclinaciones rentísticas que deviene desde los albores coloniales. La tesis ha demostrado que con estimaciones de mínima y bien entrados en el siglo XXI, más del 10% del EEB Total proviene de las rentas sumadas del suelo y del capital financiero.¹²³
- Disminuir el peso de las filiales extranjeras en nuestra economía que hoy representan el 65 % de las 500 empresas líderes controlando sectores estratégicos del entramado industrial. Como la “retención inversora” no tiene solución porque las decisiones se toman en las casas matrices del exterior, una nueva Ley de Inversiones Extranjeras debería regular la sangría de divisas que generan los precios de transferencia, los servicios intra-compañía, las regalías y los dividendos.

¹²² Agustín Salvia, director de “La encuesta del Observatorio de la Deuda Social Argentina” de la UCA en entrevista Diario La Nación. Suplemento IDEAS, Julio 1 de 2018

¹²³ El 10% promedio surge de la sumatoria de Renta Agraria + Renta Financiera / total EEB

Bien encarada, la industrialización debería capitalizar todas las ganancias de productividad que generen los avances tecnológicos, en particular la introducción del 5G. El futuro apunta hacia un mundo informacional (software, informática, bioingeniería, etc.), con la ventaja que las exportaciones que generan no requieren necesariamente del aumento de las importaciones. El empresariado está obligado a apoyar aquellas políticas que sostengan el consumo, de lo contrario, el potencial incremento de la EEB en la participación del ingreso, estará siempre jaqueado por la insuficiencia crónica de la demanda efectiva.

En este nuevo contexto es difícil concebir la continuidad del sector energético en manos privadas que expandió sus beneficios, no a través de los mecanismos de mercado y la competencia, sino por medio del arbitrario favor oficial. La “renta energética” podría llegar a convertirse en la tercera renta en Argentina. De allí que la eventual estatización de la energía - bajo el concepto de “servicio público” para el sostén de la producción industrial – podría devenir en una nueva bandera política. Hacer de Vaca Muerta nuestra “Segunda Pampa Húmeda” debería ser algo más que un punto en la agenda de cualquier gobierno nacional.

c) Madame “La Terre”

Asistimos en el siglo XXI a la captura de una renta muy concentrada que tuvo su origen en la fértil pradera pampeana del XIX.

El latifundio es una realidad inocultable en el siglo XXI: según el último Censo Nacional Agropecuario de 2018 el 4,9% de las explotaciones tienen más de 2.500 hectáreas en la Provincia de Buenos Aires, es decir solo 1.803 explotaciones concentran el 40% de la mejor tierra. Se trata de 9,5 millones de hectáreas en propiedades de más de 5.000 ha. promedio; es decir, cada propiedad equivale a la cuarta parte de la ciudad de Buenos Aires ¹²⁴.

Parece arriesgado pronosticar que esta matriz sobre la que se nutre la renta de la tierra, pueda ser modificada en la medida que el sector agrario continúe alimentando a su población, generando el 60% de las divisas para el sostenimiento del resto de la economía y mientras sus campos mantengan la extraordinaria feracidad natural que los caracterizan. Al igual que las Naciones Unidas, la derecha argentina tiene muy presente que, al menos hasta hoy, el 95% de los alimentos continúan produciéndose en el suelo. ¹²⁵

Las viejas banderas de la reforma agraria que en un tiempo amenazaban la propiedad, ya fueron reemplazadas por otras reivindicaciones y no hay razones para pensar que la oligarquía terrateniente - hoy muy diversificada y

¹²⁴ *Resultados Finales del Censo nacional Agropecuario 2018. Cuadro 2.2.1. “Explotaciones agropecuarias al 31/12/2017 con límites definidos y mixtos por escala de extensión”. INDEC.*

¹²⁵ *Declaración de la Naciones Unidas en 2015. “Año Internacional de los Suelos” citada por Pedro Peretti y Mempo Giardinelli en “La Argentina Agropecuaria”, página 35, Editorial La Página SA 2019. Sin embargo debemos mencionar que existen estudios que aventuran que toda la agricultura, excepto la producción de frutas y verduras, sería reemplazada por la elaboración de microbios mediante fermentación de precisión.*

con un bajísimo perfil - pueda perder la lucidez que la caracteriza y ponga en riesgo su principal base de sustentación. Las amenazas que seguirá enfrentando – más que la dudosa expropiación – son de otra índole:

- Siendo el sector externo el talón de Aquiles de la economía argentina, no puede descartarse que el Estado avance con mayores controles sobre el comercio exterior para asegurar un flujo de divisas sostenido, no dependiente del humor de los exportadores. Podría relanzarse la - disuelta por el Menemismo en 1991- Junta Nacional de Granos, o la incorporación de una empresa estatal “testigo” con puertos y flota propia para reducir maniobras de triangulación y subfacturaciones.
- Si se quiere combatir el monopolio agrario de un modo similar a la legislación de USA, nuestro Congreso podría dictar leyes que impidan la actual integración vertical en todas las áreas productoras de alimentos.
- En simultáneo, podría aparecer la reintroducción de retenciones más ambiciosas y diferenciadas que las actuales, con reintegros para los pequeños productores. Se trataría no solo de erosionar la renta agraria, sino también de desacoplar de los precios internacionales el costo alimentario de la población.
- El apetito del Fisco podría extenderse a la creación de impuestos permanentes a las herencias, al patrimonio superlativo, a la renta potencial o a la simple actualización del valor de las partidas inmobiliarias.
- O, peor aún, la consolidación del catastro - a nivel nacional - de todas las parcelas pertenecientes a un mismo propietario. Con propósitos de mayor tributación, la introducción de este cambio podría ser casi revolucionario para gravar el latifundio. En 2019, la recaudación del impuesto inmobiliario rural en todo el país, representa apenas el 0,3% del PIB; son tan bajas las valuaciones fiscales de los campos que sus ingresos resultan ser 6 o 7 veces menores que en Australia, Canadá o USA ¹²⁶. Hay, por lo tanto, mucho camino por recorrer.

d) Monsieur “Le Capital”

Ya se explicó como se ha “*aggiornado*” la referencia de Marx para referirse al capital estrictamente financiero, sector nacido con el golpe cívico militar en 1976. Una vez que el país fuera incorporado a los circuitos mundiales de la especulación, la renta financiera mantiene la ventaja de su gran movilidad, atributo con que no cuenta la renta agraria y - con relación a los fondos propios que pone en juego - sus márgenes son abismalmente superiores.

El futuro indicaría que el sistema financiero institucional tiene todo para ganar en materia de participación en el PBI. Su actual índice de bancarización de apenas el 12% del producto ¹²⁷ es tan baja, que la simple modernización del país debería llevarla al 50% en pocos años. No solo el crecimiento de los servicios sino

¹²⁶ Ver José Nun en “La alta presión impositiva es síntoma de la desigualdad”, diario La Nación 24/02/20.

¹²⁷ Se estima que cuando el Macrismo dejó el poder en Diciembre de 2019 el índice el sistema en su conjunto apenas llegaba al 8%

también el empeño de los gobiernos para eliminar la moneda en efectivo y combatir la economía subterránea, otorgará a los bancos un rol preponderante. Los avances de las transacciones digitales por medio de los celulares a través del QR son imparables; es difícil imaginar que los bancos vayan a dejar en manos de las compañías “fintech” un negocio tan lucrativo que hace forzosa la bancarización. Y una bancarización así impuesta, retiraría circulante monetario del mercado incrementando exponencialmente la base de préstamos de todo el sistema institucionalizado.

Por lo tanto, sin modificar demasiado las condiciones actuales, el sistema financiero podría llegar a extender notablemente su peso en la generación del producto. Pero el saneamiento del sistema institucional no estará exenta de contratiempos para sus dueños:

- Si la voracidad de sus intereses continúa entorpeciendo la financiación de las actividades productivas, los Gobiernos podrían verse obligados a regular la asignación de los depósitos del público tal como ya se hiciera en algunas administraciones peronistas. Se recuerda que esta “obligación” del sistema bancario deviene porque la mayor parte de sus depósitos están fondeados a tasa cero. La propuesta de la nacionalización de los depósitos no esta tan oxidada como para no desempolvarla si el Capital se atrincherase en sus privilegios.
- Tampoco deberían descartarse mayores controles sobre la movilidad de capitales, las operaciones offshore y las maniobras de trastienda que permiten el drenaje de dólares al exterior.
- Cuesta creer que puedan continuar facilitándose operaciones en moneda extranjera de inmuebles localizados en el país, o el atesoramiento ilimitado en dólares de los excedentes de la alta clase media. Argentina ya vivió tres experiencias de valorización financiera con sus dos correlatos: el endeudamiento y la fuga de capitales.
- La necesidad de cambiar la actual Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, vigente desde la gestión de Alfredo Martínez de Hoz en 1977 - restableciendo su carácter de servicio público - podría tornarse una cuestión de Estado. Los actuales y futuros millones de usuarios de servicios financieros necesitan quien los defienda, satisfaga sus necesidades, oriente el crédito y regule las tasas de interés.
- En el campo regulatorio sigue vigente la idea de unificar en el Banco Central, las atribuciones de la Comisión Nacional de Valores, tal como lo estuvo durante el primer peronismo, para incluir en un solo cuerpo toda la desestabilizante operatoria extra-bancaria que torpedea las políticas del BCRA.
- El país podría decidir imitar a algunos lugares del mundo desarrollado donde las transacciones operativas y tradicionales del día a día son administradas por Bancos Comerciales. Las actividades especulativas, en cambio, podrían quedar encapsuladas en los Bancos de Inversión pero sin garantía estatal.

Dejamos para el final, quizás lo más importante.

Nada de lo expuesto podría llevarse a cabo con éxito si Argentina no pone fin a su adhesión a las Normas de Basilea como régimen regulatorio de su sistema financiero. Estas normas, desplegadas en el auge del liberalismo mundial, están basadas en tasas de interés libres y en la asignación estrictamente “mercantil” del crédito. En todos los países estas políticas culminan siempre en la asistencia financiera exclusiva para los sectores más concentrados. Las Normas de Basilea implican solo objetivos de lucro y la imposibilidad que el sistema financiero pueda cumplir alguna vez un rol de servicio público.

De allí que hagamos nuestras las predicciones de T. Piketty cuando afirma que la principal fuerza desestabilizadora del sistema capitalista es la tasa de retorno del capital cuando se torna significativamente más alta que la tasa de crecimiento del Ingreso y del Producto. En el campo financiero todo está para ser reorientado.

e) El Estado

Argentina mantiene la apariencia de un país desarrollado. Según esta tesis, el Estado viene apropiándose del 20% promedio del PBI, sin considerar 5 puntos adicionales de los impuestos directos -Ganancias y Patrimonio - que no muestran las Cuentas Nacionales en la distribución. Pero la recaudación pública se sustenta en una estructura impositiva regresiva - donde el IVA concentra casi el 30% de los ingresos - y no alcanza a satisfacer a pleno todas las demandas sociales ni los servicios de la deuda pública. A pesar de estas serias limitaciones, el Estado debería convertirse en el principal protagonista en la disputa por el ingreso que se avecina. La política se encargará que tome partido. Sus desafíos son inmensos:

- Si el país no se industrializa, habrá una caída inevitable de la recaudación que se alimenta del trabajo asalariado y de la demanda agregada; el sistema de seguridad social colapsará. El Estado se vería obligado a instrumentar una nueva matriz impositiva que alcance las altas rentas, las mayores fortunas y las herencias.
- La única “herencia” positiva que dejó el vendaval neoliberal del Macrismo fueron los U\$S 116.800 millones de patrimonios en el exterior que blanqueara la alta clase media entre 2016-2017. Podría debatirse una reforma tributaria que incorpore esos fondos al desarrollo de la producción.
- Para dar una idea de la magnitud del cambio que se requiere: en USA, el impuesto a los Ingresos (Income Tax) recauda el equivalente al 14% de su PBI, en Europa oscila entre 15% y 16 % y las tasas de los países nórdicos superan lo imaginable. En nuestro subdesarrollo periférico el impuesto a los ingresos (Ganancias) apenas recauda el 5% del PBI.¹²⁸

Por lo tanto - en un futuro de mediano plazo – “Madame la Terre” y “Monsieur le Capital” podrían ser invitados a colaborar con sus respectivas billeteras, únicos sectores donde anida fuerte capacidad contributiva.

¹²⁸ En el año 2019 el Impuesto a las Ganancias recaudó \$1.096.521 mil millones de pesos sobre un PBI de \$21.650.351 mil millones de pesos a precios corrientes (Anuarios Estadísticos de la AFIP)

La alternativa frente a esta propuesta - tan ajena a los intereses de nuestras clases dominantes - no sería otra que el montaje de un sofisticado aparato de justificación ideológica para desarmar la resistencia. La ventaja de una democracia consolidada descarta por ahora la represión.

7- FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Agis, Emmanuel y Kostzer, Daniel "Contexto Macro y Estructura Micro: Régimen Cambiario, Estructura de Mercado y Distribución del Ingreso en Argentina. Publicado en "Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur" por Marta Novick y Soledad Villafañe (Eds.) PNUD.
- Arbolave, Mario. Revista "Márgenes Agropecuarios"
- Astarita, Rolando "Renta Agraria, Ganancia del Capital y Retenciones, Julio de 2008": Situación actual y Evolución reciente"
- Arceo, Enrique. "El Largo Camino a la Crisis. Centro, Periferia y Transformaciones de la Economía Mundial". Editorial Cara o Ceca 2011
- Barrera Insúa, Facundo & Pérez, P.(2017) "De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingresos. Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo Kirchnerista".
- Facundo Barrera Insúa, Facundo & Pérez P.E. #6 Como "comer y descomer: Flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos". Año: 2019; p. 187 - 212
- Basualdo Eduardo y Nicolás Arceo. Desarrollo Económico # 45. Abril de 2005. "Incidencia y Características productivas de los grandes terratenientes bonaerenses".
- Basualdo, Eduardo y Equipo de investigación: Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal "Documento de Trabajo N° 1: Transformaciones Estructurales en el Agro Pampeano. La consolidación del Bloque Agrario en la Argentina. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Septiembre 2009"
- Basualdo Eduardo M. en Notcheff H.J. "La economía Argentina a fin de Siglo". Eudeba / FLACSO Marzo 1998. "La Concentración de la Propiedad Rural en la Provincia de Buenos Aires -
- Basualdo, Eduardo y Equipo de Investigación: Nicolás Arceo, Mariana González, Nuria Mendizábal. "La Evolución del Sistema Previsional Argentino" CIFRA, Documento de Trabajo Numero 2 , Noviembre de 2009)
- Basualdo, Eduardo "La Distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales" Observatorio Latinoamericano de Geopolítica , 2008
- Basualdo Eduardo. "Fundamentos de Economía Política. Los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI". Editorial Siglo XXI. Mayo de 2019.
- BCRA. Banco Central de la República Argentina. "Balances Consolidados del Sistema Financiero"
- Beretta Curi, Alcides "Hacendados, Tierras y Fronteras en la Provincia de Buenos Aires". (1810- 1852) Universidad de Montevideo.
- Bona, Leandro M. "Subsidios en clave de clases en la Argentina posneoliberal (2002-2014)"
- Bunge, Alejandro. Extractos de la Revista de Economía Argentina, 1 de Julio de 1921. Capitulo "Nuestra pasividad económica"
- Calvi, Gabriel. Argumentos. Revista de crítica social, 14, octubre 2012. Estado y desigualdad funcional en Argentina (1993-2010)
- Carrera, Juan Iñigo. "La Formación Económica de la Sociedad Argentina" Volumen I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Imago Mundi, 2007
- Carrera, Juan Iñigo. "La renta de la Tierra", Imago Mundi, 2017, página 129
- Carrera, Juan Iñigo. "Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007". Junio de 2008

- CEPAL. *Serie Estudios y Perspectivas. Buenos Aires N# 44 Distribución funcional del ingreso en la Argentina, 1950-2007. Boletín 44. Noviembre de 2015, Página 32*
- CEPAL Mayo 2017: "Distribución funcional del ingreso en América Latina desde una perspectiva sectorial"
- CEPAL. COMERCIO INTERNACIONAL. José Durán Lima Andrea Pellandra. SERIE "La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe". Febrero 2017
- CEPED UBA "Distribución Funcional del Ingreso en Argentina. ayer y hoy" .Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy, Numero 4 , Junio 2005
- CEPED UBA, Documento de Trabajo # 24, Julio 2018 de Damián Kennedy, Laura Pacífico y Matías A. Sánchez "La Masa salarial y su composición según el vínculo laboral. Argentina 1993-2017. Propuesta de estimación en el marco de la base 2004 (2005-2015) y empalme con la base 1993".
- FAO "La concentración de la Propiedad Rural en el Mundo" Grafica 7: Barómetro Mundial de la equidad en la tendencia de la tierra. Censo últimos años reportados
- FIEL "La Regulación de los Servicios Públicos en Argentina 2003-2015" Documento de Trabajo Numero 24, Febrero 2016
- Financial Stability Board (FSB). "Peer Review of Argentina, Review Report" , 31 August 2017
- FMI. Fondo Monetario Internacional, Sección "Financial Soundness Indicators"
- Foster, John Bellany "La Financiarización del Capitalismo" (New York, marzo 11 de 2007)
- Graña, Juan M. Damián Kennedy, Javier Lindenboim y Carlos Pissaco (7 mo. Congreso del Trabajo. ASET) "La Distribución Funcional del Ingreso en Argentina. Incidencia de los Precios Relativos en la última década"
- "Graña, Juan M. y Damián Kennedy (2007), "Las apariencias engañan. Diferentes contenidos de la distribución funcional del ingreso", en A. Mioli y H. Ruggeri (2007), Selección de Trabajos de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas (desarrolladas el 5 y 6 de octubre de 2006), Buenos Aires: CIECE-FCE-UBA
- Graña, J. M. "Distribución funcional del ingreso en la Argentina. 1935–2005". Documento de Trabajo N° 8, CEPED, Buenos Aires, diciembre 2007
- Hobsbawm, Eric, "La Era del Capital 1848-1875". Capítulo 10. La Tierra
- Keynes J. M: "Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero Buenos Aires. FCE. Páginas 309-310
- Kicillof Axel, "De Smith a Keynes: Siete lecciones de Historia del Pensamiento Económico". EUDEBA Agosto 2012.
- Kicillof Axel. "Tres Keynes en la teoría General". Documentos del CEPLAD, Noviembre de 2002
- Kidyba, Susana y Suárez, L (2017) Aplicación de índices encadenados al empalme de series. Argentina 1950 – 2015. Programa de investigación en cuentas nacionales (PICNA) – FCE - UBA
- KPMG. "Liquidez, Exposición y Rentabilidad del Sistema Bancario Servicios Financieros." Página 15, Octubre de 2016
- Lattuada, Mario. "Política de tierras en la Argentina: lo estratégico y lo social", (www.agro.unc.edu.ar)
- Le Monde Diplomatique, "El ingreso básico en la economía de los robots", Francesca Bria, Edición Nro 219, Septiembre de 2017
- Maito, Esteban Ezequiel (2016). Hora de balance. Salario y distribución funcional del ingreso durante el kirchnerismo. Ideas de Izquierda, 12-14
- Maito, Esteban, E. "La distribución funcional del Ingreso en Argentina (1993-2016)". Trabajo y Sociedad. Núcleo básico de Revistas Científicas argentinas. Número 32. Verano 2019. Santiago del Estero
- Manzanelli Pablo, Mariano Barrera, Paula Belloni, Eduardo Basualdo "Devaluación y restricción externa. Los dilemas de la coyuntura económica actual" Octubre 2014
- Manzanelli Pablo "Grandes empresas y estrategias de inversión en la argentina 2002-2012" Revista Desarrollo económico, vol. 56, n° 218 (mayo-agosto 2016)

- *Ricardo Ortiz Ricardo y (UBA) y Schorr, Martin (CONICET-FLACSO) 2007 “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad”*
- *Peralta Ramos, Mónica “La Economía Política Argentina. Poder y Clases sociales (1930-2006)” Introducción*
- *Peña Milciades, “Historia del Pueblo Argentino” Emece, Edición definitiva, 2012*
- *Peretti Pedro, Giardinelli, Mempo (“La Argentina Agropecuaria”, Editorial La Página S.A. Febrero 2019)*
- *Perez, P. & Barrera Insua (2017) “De la Promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingresos. Mercado de Trabajo y Políticas Laborales en el periodo Kirchnerista.”*
- *Peterson Institute for International Economics “The Origins of the Superrich: The Billionaire, Characteristics Database. Caroline Freund and Sarah Oliver, February 2016”*
- *Phillips, Kevin “Arrogant Capital” New York: Random House, 1993*
- *Pierri, José “Consideraciones sobre la vigencia de los análisis clásicos de la renta en el estudio del conflicto agrario del 2008/2009. CIEA / FCE / UBA”*
- *Piketty, Thomas “Capital in the Twenty-First Century”, 2014. Traducido por Arthur Goldhammer*
- *Piketty, Thomas “Capital e Ideología”, Paidós, 2019*
- *Prebisch, Raúl. “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” Desarrollo Económico, 26 (103) Octubre –Diciembre 1986 págs. 481 y 496*
- *Reca, Lucio y Parellada, Gabriel “El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de crecimiento reciente y posibilidades futuras”. Facultad de Agronomía, 2001*
- *Rodríguez, Javier y Arceo, Nicolás “Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990-2003”, Realidad Económica 219*
- *Schorr, Martín y Wainer, Andrés. “La Financiarización del Capital”. Estrategias de acumulación de las grandes empresas en Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos. Futuro Anterior Ediciones. Septiembre 2018.*
- *Subsecretaría de Programación Económica del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Informe sobre “Gasto Público Consolidado” de Noviembre 2016*
- *Vazquez, Pedro João “Estado y capital ficticio: El Nuevo Régimen Fiscal en Brasil y el alerta a la América Latina”. Graduado en Ciencia Política por la Universidad de Brasilia Temática N.º 6: Sociología Económica: las correlaciones de fuerzas en los cambios de los patrones de acumulación de capital*
- *Wahren, Pablo, Martín Harracá y Andrés Cappa. “A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina”. OCEPP- CELAG.ORG.*

INTRODUCCIÓN ANEXO – I

Un ejemplo del proceso económico: Enfoque del Producto Sectorial y el Enfoque del Ingreso

El ejemplo identifica los eslabones de la cadena necesarios para que una materia prima llegue a convertirse en un producto final. Determinaremos el valor que agrega cada sector o eslabón de la cadena.

Por razones de simplicidad, el proceso asume que transcurre dentro de una economía cerrada donde no existen insumos de origen importado; los valores que se agregan son todos producidos en el país.

Por las mismas razones tampoco vamos a considerar los consumos intermedios como energía eléctrica, gas, agua, etc. salvo el insumo principal que proviene del inicio de cada etapa

El ejemplo es el proceso de la elaboración y venta de pan.

Identificamos 4 **sectores** o eslabones productivos:

- 1) El productor de trigo que explota una tierra arrendada
- 2) El productor de harina que trabaja en un molino arrendado
- 3) El fabricante de pan que lo elabora en un local arrendado
- 4) Finalmente el distribuidor de pan que lo vende al consumidor final también desde un local arrendado.

El productor de trigo – primer eslabón – lleva a cabo las siguientes labores:

- Arrenda la tierra a un propietario pagándole \$ 5.000 al año y asumimos que no necesita fertilizantes ni insumos previos.
- Contrata trabajadores para la siembra, labranza y cosecha por \$ 1.500
- Como no dispone de todo el capital de trabajo, toma un préstamo bancario y paga intereses por \$ 500 al año
- Paga impuestos, cargas sociales, ingresos brutos, etc. por \$ 800
- Finalmente obtiene un beneficio anual de \$ 3.000 por la venta del trigo

El monto del trigo facturado al molino es la suma de todos sus desembolsos anteriores más su beneficio; es decir \$ 10.800

El molino – segundo sector o eslabón - compra el trigo y fabrica la harina

- Su insumo inicial es la compra de trigo por \$ 10.800
- Luego incurre en tareas de fabricación similares al eslabón anterior. Debe pagar alquiler, salarios a sus obreros, intereses al banco, impuestos al gobierno, y obtiene también un beneficio al vender la harina al panadero
- Su facturación al panadero es por \$ 46.300 pero el valor que realmente adicionó en el proceso es de \$35.500. La diferencia es el insumo que compro en la etapa anterior

El fabricante de pan- tercer eslabón- y el distribuidor de pan – cuarto y último eslabón hasta llegar al consumidor final - repiten el proceso de agregar valor por \$18.500 y \$10.000 respectivamente aunque facturen montos mayores al incorporar insumos de las etapas anteriores.

La facturación acumulada total - el valor Bruto de Producción – asciende a \$196.700 pero la suma del valor agregado- es decir el equivalente al Producto Bruto Interno- es de \$ 74.800, monto que evita contar más de una vez los insumos intermedios de cada etapa.

El cuadro siguiente resume lo descripto y lo podemos llamar PBI desde la perspectiva del Producto Sectorial; es decir la visión del valor que agrega cada sector de la producción hasta acumular un total de \$ 74.800

ENFOQUE DEL PRODUCTO SECTORIAL					
SECTORES	PRODUCTOR DE TRIGO	MOLIENDA DE HARINA	FABRICAC. DE PAN	DISTRIBUC. DE PAN	
INSUMOS	\$ 0	\$ 10.800	\$ 46.300	\$ 64.800	
Alquiler	\$ 5.000	\$ 1.500	\$ 1.200	\$ 700	
Salarios	\$ 1.500	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 2.000	
Intereses	\$ 500	\$ 2.000	\$ 500	\$ 300	
Impuestos	\$ 800	\$ 3.000	\$ 1.000	\$ 200	
Beneficios	\$ 3.000	\$ 9.000	\$ 10.800	\$ 6.800	
TOTAL AGREGADO (VA) POR EL SECTOR	\$ 10.800	\$ 35.500	\$ 18.500	\$ 10.000	\$ 74.800
FACTURADO VALOR BRUTO DE PRODUCCION (VBP)	\$ 10.800	\$ 46.300	\$ 64.800	\$ 74.800	\$ 196.700

Ahora veamos el mismo cuadro pero identificando los ingresos que ha percibido cada uno de los participantes de la cadena de producción por un total de \$ 74.800.

Este es el enfoque del PBI desde la perspectiva del Ingreso

ENFOQUE DEL PRODUCTO SECTORIAL					ENFOQUE DEL INGRESO		
SECTORES	PRODUCTOR DE TRIGO	MOLIENDA DE HARINA	FABRICAC. DE PAN	DISTRIBUC. DE PAN	INGRESOS	GRUPOS SOCIALES	
INSUMOS	\$ 0	\$ 10.800	\$ 46.300	\$ 64.800			
Alquiler	\$ 5.000	\$ 1.500	\$ 1.200	\$ 700	\$ 8.400	Rentistas	11%
Salarios	\$ 1.500	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 2.000	\$ 28.500	Trabajadores	38%
Intereses	\$ 500	\$ 2.000	\$ 500	\$ 300	\$ 3.300	Sector Financiero	4%
Impuestos	\$ 800	\$ 3.000	\$ 1.000	\$ 200	\$ 5.000	Gobierno	7%
Beneficios	\$ 3.000	\$ 9.000	\$ 10.800	\$ 6.800	\$ 29.600	Empresarios	40%
TOTAL AGREGADO (VA) POR EL SECTOR	\$ 10.800	\$ 35.500	\$ 18.500	\$ 10.000	\$ 74.800		
FACTURADO VALOR BRUTO DE PRODUCCION (VBP)	\$ 10.800	\$ 46.300	\$ 64.800	\$ 74.800	\$ 196.700		

Observemos que el valor agregado se construyó mediante una serie de tareas que tuvieron un monto igual a las retribuciones que recibió cada uno de los protagonistas directos o indirectos a lo largo de cada sector o eslabón del proceso. Parfraseando la Ley de J.B. Say, digamos que la oferta, es decir los montos que se fueron desembolsando en el ciclo iniciado en la producción del trigo y terminado en la distribución del pan - en su

conjunto la oferta – generaron, simultáneamente, un ingreso equivalente para sus participantes que constituyen su potencial demanda.

TRABAJO ANEXO – I

Estructura Ocupacional Argentina según INDEC

- **PEA** (Población Económicamente Activa) definida como la simple suma de los que trabajan y los que - estando desocupados- buscan trabajo (46%)
- **PEI** (Población Económicamente Inactiva) son los menores de edad, estudiantes, jubilados, discapacitados y todos aquellos que no trabajan y no buscan trabajo (54%).

INDEC : EPH 2do. TRIM 2016				
UNIVERSO	HABITANTES	PORCENTAJE		
		Total	% sobre la Pobl y PEA	% sobre los Ocupados
POBLACION	42.738.422	100,0%		
PEA	19.659.674	46,0%		
OCUPADOS	17.821.922		41,7%	100,0%
ASALARIADOS	13.401.586			75,2%
Registrados	8.971.318			
No Registrados	4.430.268			
CUENTA PROPISTAS	3.625.556			20,3%
PATRONES	638.274			3,6%
TRABAJ FAMILIARES	156.505			0,9%
DESOCUPADOS	1.837.752		9,3%	
PEI	23.078.748	54,0%		

Agrupaciones según el boletín de Metodología del INDEC N° 24 de Julio 2017

Asalariados

- **Asalariados registrados:** las personas que declaran trabajar para un empleador y que tienen descuento jubilatorio.
- **Asalariados no registrados:** las personas que declaran trabajar para un empleador y que no tienen descuento jubilatorio; las personas que declaran trabajar por su cuenta pero lo hacen para un mismo empleador; y las personas que declaran trabajar para un negocio familiar y perciben una retribución a cambio.

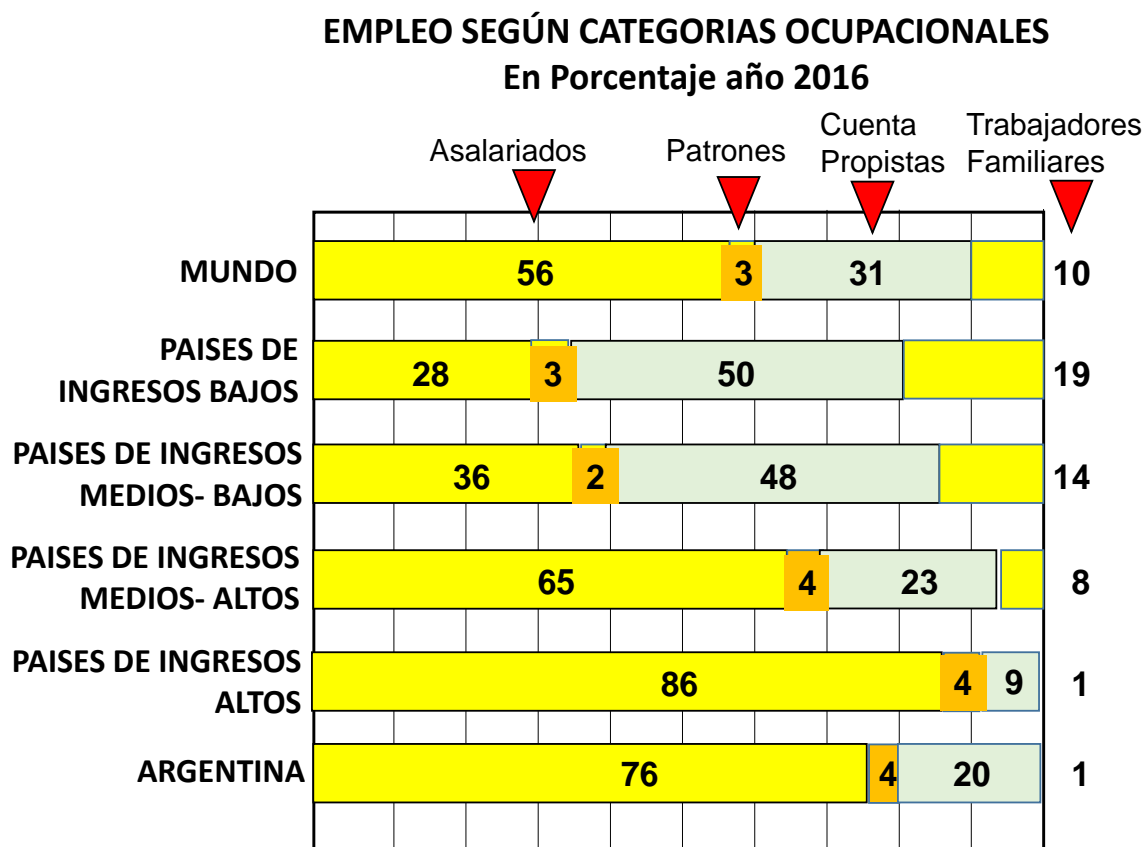
No Asalariados

- **Cuentapropistas:** los que declaran trabajar para su propio negocio, tienen más de un cliente, y no tienen empleados de forma permanente.
- **Patrones:** las personas que declaran trabajar para su propio negocio y tienen empleados de forma permanente.
- **Familiares no remunerados:** las personas que declaran trabajar para un negocio familiar y no perciben ningún tipo de remuneración.

TRABAJO ANEXO – II

Categorías Ocupacionales: Argentina y el Mundo 2016

Cuando tomamos las categorías ocupacionales y comparamos la situación laboral de Argentina con otros países, encontramos a nuestro país con una estructura cercana a la de los países con ingresos medios-altos.



Fuente: Argentina 2030 (Jefatura de Gabinete) LA NACION

A la luz de las estadísticas oficiales pareciera que, a pesar de los avances del neoliberalismo desplegados a partir de 1976, acentuados con la convertibilidad de los años 90 y reiterados en 2016-2019, Argentina todavía conservase una matriz industrial o – quizás – formal, donde los puestos de trabajo de los asalariados tienen un peso que supera el 75% de los ocupados.

En cambio, es una característica de los países más pobres y subdesarrollados el predominio del cuenta-propismo y el trabajo familiar.

Obsérvese que, en las regiones de bajos y medios-bajos ingresos, estos grupos suelen representar el 50% del empleo, mayoritariamente en el campo de los servicios.

TRABAJO ANEXO – III

La Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA)

El INDEC se define la RTA como: “La remuneración total, en dinero o en especie, que una empresa debe pagar a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable”.

La remuneración a pagar, a su vez, se compone de dos elementos:

- “Los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie”.
- “Las contribuciones al seguro social que los empleadores deben pagar, cuya finalidad es asegurar el derecho del asalariado a recibir prestaciones sociales si ocurriesen ciertos sucesos o si se dieran determinadas circunstancias que pudiera afectar negativamente su ingreso o su bienestar (enfermedad, accidente, despido o jubilación, entre otras)”.

Por lo tanto, la Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA) incluye la suma del salario bruto y las contribuciones a cargo del empleador.

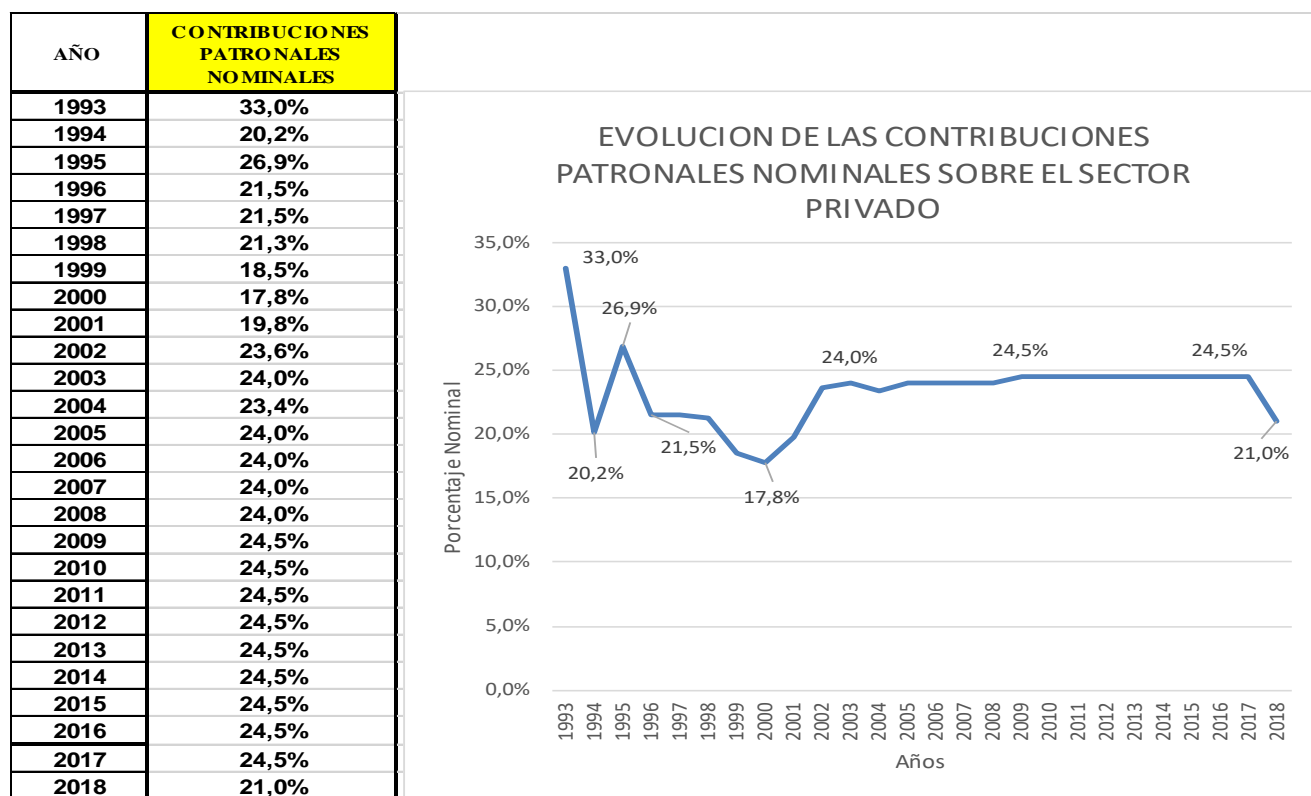


Cabe aclarar que cuando el INDEC dice “remuneraciones por las que se deba pagar contribuciones” lo hace con independencia de que sean realmente pagadas o no. El RTA es una definición que incluye Trabajadores Registrados y No Registrados.

TRABAJO ANEXO – IV

Evolución de las Cargas Sociales y Previsionales

El gráfico de los últimos 25 años de las contribuciones a cargo de los empleadores en términos *nominales* muestra su tendencia a la reducción



(“La Evolución del Sistema Previsional Argentino” CIFRA, Documento de Trabajo Numero 2 Coordinador: Eduardo Basualdo, Equipo de Investigación: Nicolás Arceo, Mariana González, Nuria Mendizábal. Noviembre de 2009)

A partir de las remuneraciones de Febrero de 2018, comenzó a regir la Ley de Reforma Tributaria para reducir el llamado “costo argentino”. El Macrismo pretendió unificar la carga previsional “nominal” a solo un 19,5% según este cuadro

ESQUEMA DE REDUCCION DE LA CARGA PREVISIONAL						
CATEGORIA	INICIO	HASTA 31/12/18	HASTA 31/12/19	HASTA 31/12/20	HASTA 31/12/21	HASTA 31/12/22
EMPRESA GRANDE	21,0%	20,7%	20,4%	20,1%	19,8%	19,5%
PYME	17,0%	17,5%	18,0%	18,5%	19,0%	19,5%

Fuente: Info. Arizmendi

NOTA: Si la reforma neoliberal se hubiera aplicado podría haberse invertido la histórica repartija de las cargas. Los trabajadores asalariados registrados hubieran terminado financiando el sistema previsional en una proporción superior a la que solventaron sus patrones desde su inicio en los albores del peronismo. Pero

el nuevo Gobierno de A. Fernández mediante la [Ley de Solidaridad Social](#) y Reactivación Productiva (Ley 27.541) congelo este plan de rebajas patronales.

TRABAJO ANEXO – V

Destino de las Contribuciones Patronales

Entre 2009 y hasta fines del año 2017, las contribuciones patronales representaron aproximadamente el 24,5% de la nómina con el siguiente destino:

DESTINO DE LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES				
		TRABAJADORES ACTIVOS	JUBILADOS	OTROS
<i>Sistema Previsional</i>	10,47%		10,47%	
<i>Ley 19.032 PAMI</i>	1,54%		1,54%	
<i>Fondo Nacional Desempleo</i>	0,92%	0,92%		
<i>Asignaciones Familiares (*)</i>	4,57%	1,89%	0,37%	2,31%
<i>Obra Social</i>	6,00%	6,00%		
<i>ART</i>	1,00%	1,00%		
TOTALES	24,50%	9,81%	12,38%	2,31%
DISTRIBUCION PORCENTUAL	100%	40%	60%	
(*) Distribucion ANSES es : 50,6% AUH monotributistas/desempleados, 8,1% Jubilados, 41,3% Trabajadores activos (Fuente: CIFRA Presupuesto Sec. Hac. 2011)				

Destino de los Aportes de los asalariados registrados

Han sido consistentemente el 17 %

- Sistema Previsional (11 %) para el mantenimiento de las jubilaciones corrientes
- Ley 19032. PAMI (3 %) destinada a los jubilados
- Obra Social (3 %) destinada a los trabajadores activos

RENTA AGRARIA - ANEXO I

Conceptos de Javier Rodríguez y Nicolás Arceo

(“Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990-2003”,

Realidad Económica 219)

Estos autores nos aportan definiciones para encuadrar el desarrollo del tema.

“.....Se define la renta agraria como la diferencia entre el precio de producción -que incluye el costo y la ganancia media del capital- en la economía local y el precio mundial, posibilitada por la existencia de distintas condiciones naturales”.

Para aclarar posteriormente que no se van a hacer distinciones en el modo en que se reparte la renta:

“A los efectos del presente trabajo denominamos en forma indistinta al productor agropecuario que al propietario de la tierra. Si bien teóricamente la renta es apropiada por el propietario, y no por el productor, en la etapa que consideramos, muchos productores han adquirido tamaños de producción muy superiores a cada una de las propiedades que arriendan, lo que da lugar a posibles transferencias de renta de los propietarios a estos grandes productores. La imposibilidad de cuantificar esa magnitud, nos ha llevado aquí, sin desconocer su existencia, a considerarlos en forma indistinta. Claro está, este enfoque es correcto en aquellas producciones donde el productor es también el propietario de la tierra”.

Pero los mismos autores introducen un párrafo revelador que justifica la importancia de porque se hace indispensable distinguir entre terratenientes y productores. Y lo escriben en el contexto del conflicto por las retenciones del año 2008.

*“Merece destacarse aquí que las retenciones -siempre que no superen determinada alícuota- tienden a gravar las rentas y no las ganancias. Ahora bien, estas rentas, a diferencia de las ganancias, no necesitan ser reinvertidas para mantener el nivel de ingresos. **Quien posee tierras y cobra un alquiler por ello, no necesita reinvertir esa renta para poder cobrar nuevamente, sino que puede retirar siempre el total obtenido y aun así tener garantizado al año siguiente el mismo ingreso”.***

Y esa es la razón de porque los clásicos definen como “rentas” a los ingresos derivados de la simple propiedad de la tierra y no del trabajo humano. Nada hay que invertir, ni reinvertir; solo pasar a cobrar en el transcurso del tiempo.

RENTA AGRARIA - ANEXO II

Conceptos de Rolando Astarita

(“Renta Agraria, Ganancia del Capital y Retenciones, Julio de 2008”)

Es un estudioso del tema, muy activo durante los debates de la Resolución 125 de 2008, pero que mantiene actualidad para nuestro cálculo:

*“ Para obtener la **ganancia** del capital (es decir la **renta** de la tierra), suponemos que la renta equivale a 10 quintales de soja por hectárea. Esto porque en promedios históricos de los últimos 20 años la **renta equivalió a la tercera parte de la producción**.La **tasa de ganancia “pura”** es 30%, aproximadamente, para un capital que casi en su totalidad rota en un año (suponemos que el productor alquila los servicios de siembra y cosecha a otros capitalistas). Si hace doble siembra –soja de segunda y trigo– la rentabilidad sube entre un 20% y 25%. Aunque no todas las tierras admiten la doble siembra, ni tampoco se puede realizar todos los años.*

*Sin embargo la inversión en el agro está sujeta a mayores riesgos que en otras ramas de la economía. Por eso un cálculo de la rentabilidad debe hacerse en base a promedios de entre 5 y 10 años. En sectores rurales se asegura que 2 de cada 5 cosechas dan pérdidas, o no dan ganancias. Es muy posible que este dato esté “inflado”; pero no hemos encontrado registros estadísticos sobre la cuestión, que por otra parte debería hacerse según regiones. Si una de cada cuatro cosechas no diera ganancia (lo ingresado cubriera sólo los costos) la **ganancia media** para nuestro campo de referencia sería del 22,5%”.*

Quisimos citar en extenso para observar cómo - autores reconocidos en la materia-suelen confundir con facilidad el concepto de renta con el de ganancia, aspecto que el mismo Ricardo se encargara tempranamente de distinguir.

Como se dijo antes, la renta proviene del derecho de propiedad, en cambio la ganancia es el resultado de la explotación del campo luego de la siembra y la cosecha. Cuando ambas actividades se separan entre propietarios y arrendatarios, queda claro que los “mayores riesgos” y “cosechas con pérdidas” de la que nos habla Astarita están solo en cabeza de quien toma el campo en alquiler. El propietario no asume ningún riesgo salvo el de su potencial incobrabilidad por parte del arrendatario.

La única figura jurídica en donde los riesgos se reparten entre el dueño del campo y el productor es en el llamado “contrato de aparcería”, modalidad que prácticamente ha desaparecido en Argentina.

Habiendo hecho estas salvedades, veamos como Astarita incursiona en el aumento progresivo que tuvo la renta agraria como resultado del fenómeno explosivo de la soja en la primera década del siglo XXI:

*“Debido a que la tierra es un bien limitado, los capitales deben pujar por entrar en la tierra y arrendarla. En un marco de expansión de la demanda y aumento de los precios, se explica que la tendencia haya sido a que cada vez entraran en juego capitales más grandes, que ofrecieron, y ofrecen, **pagar rentas más altas**.”*

“En consecuencia se incrementa la presión competitiva en la producción, a la par que aumenta la renta. Esto explica que los propietarios-productores pequeños y medios crecientemente dejen la producción y pasen a ser propietarios que viven del alquiler de sus tierras. Es lógico que crezca la tentación de arrendar el campo. Esto es precisamente lo que ha estado sucediendo en las tierras dedicadas al cultivo de oleaginosas y cereales. Los grandes grupos y pools han estado en condiciones de ofrecer rentas cada vez más altas.”

“...Según un estudio de AACREA, para soja de primera, a precios de noviembre de 2007, en campos con rendimientos de 35 quintales por hectárea, los arrendamientos representaban entre el 45,7% y el 57% del valor del producto.”

RENTA AGRARIA - ANEXO II (Continuación)

Conceptos de Rolando Astarita

Y aporta un ejemplo de las distorsiones que introdujo la soja:

“Lo que está ocurriendo en Argentina es sintomático: según diversas estimaciones que circulan en el sector, todos los años unos 1500 productores pasan a ser rentistas con parte o toda su explotación alquilando a otros productores más grandes o pools (Campo La Nación 26/07/2008).”

“Por eso la capacidad de resistencia y movilización de los chacareros durante el conflicto con el Gobierno refleja a una burguesía que se ha fortalecido luego de un proceso de intensa acumulación, mejora de los precios de la tierra y de la renta.”

El fenómeno que describe Astarita ya fue observado por otros estudiosos y se lo denominó “la doble renta”. Solo puede explicarse por los altísimos niveles que alcanzó el precio de soja en aquellos tiempos debido a la presión compradora de China.

Finalmente, arriba a una conclusión encuadrada en un contexto histórico que le permite a Astarita hacer una comparación entre el conflicto que se vivía en 1912 y el de 2008:

“Precisemos también que desde el punto de vista histórico el proceso es inverso al que ocurría a principios del siglo veinte, cuando la Federación Agraria Argentina surgió en lucha contra los altos precios de los arrendamientos. En ese entonces eran los terratenientes los que exigían un elevado alquiler a los arrendatarios.

En la actualidad, el capital agrario es más fuerte y ofrece una alta renta al propietario, y desplaza al capital más débil. Hoy el capital ha pasado a ser el eje del proceso. En 1912 la demanda de rebaja en el pago de los arrendamientos expresaba el interés de un pequeño agricultor que no quería ver comido todo el excedente (o una gran parte) por la renta. Un siglo después el reclamo de poner un límite a los alquileres de la tierra expresa el interés económico de un sector capitalista que no puede competir contra otro sector del capital agrario.”

RENTA AGRARIA - ANEXO III

Conceptos de José Pierri

(“Consideraciones sobre la vigencia de los análisis clásicos de la renta en el estudio del conflicto agrario del 2008/2009. CIEA / FCE / UBA”)

En su ponencia relativa al conflicto sojero de 2008, J. Pierri decía que la disputa por la apropiación de superganancias agrarias se estaba dando entre el terrateniente productor y el capitalista arrendatario y anticipaba la extraordinaria dificultad - tanto teórica como práctica - para estimar la renta agraria pampeana. Concurren a esa dificultad la diversidad de actividades ligadas a la tierra, sumado a los diferentes criterios de contabilización de gastos e ingresos en las explotaciones, las distintas calidades de la tierra, los niveles de salarios y ganancias en cada explotación y las diferencias entre precios internos y externos de los productos. Y a mayor abundamiento, agrega un par de dificultades adicionales:

1. *“Ninguna publicación conocida ha calculado empíricamente y diferenciado los niveles de R. Diferencial 1 y RD.2 que discriminarían la renta producto de las fuerzas indestructibles del suelo de aquella producto de mejoras en el suelo o en las condiciones de acceso a los mercados”.*
2. *“Tampoco existen quienes hayan estimado los avances o pérdidas de **renta** a través del tiempo resultado de avance o retroceso de la **tasa de ganancia** media en la producción agraria frente a la tasa media normal de la economía argentina”.*

Reiteramos aquí los mismos comentarios que hiciéramos con R. Astarita. Si no se lee con cuidado, obsérvese como se ponen en la misma bolsa y es fácil confundir la “renta” del propietario (y por su irrelevancia, no vamos a extendernos en las disquisiciones de los clásicos entre R1 o R2) con la “tasa de ganancia media” que solo es aplicable al arrendatario productor. Dice luego J. Pierri reorientándose a la renta:

“A las dificultades prácticas de estimar los ingresos por la propiedad del suelo, se agrega la de explicitar cuál es el concepto de renta que se utilizará en su cálculo. Si se adopta un criterio neoclásico los niveles de renta estarían determinados, básicamente, por el monto de los arrendamientos y, en ese caso, la dificultad estribaría en lograr sumar todos los pagos que en ese concepto se hubiesen realizado en un lugar y tiempo determinados”.

Pierri rescata también varios aportes fundamentales que hicieron los clásicos al tema de la renta agraria:

“En los análisis de Ricardo y Marx, que parten de una estimación objetiva del valor, se “problematiza” el cálculo de la renta. Ambos coinciden en afirmar que la tierra, por sí misma, no es creadora de valor, sino “sustento” de la creación de valor y analizan la distribución del ingreso agrario como resultado de un conflicto entre sectores”.

J. Pierri adiciona una velada crítica a la calificación de “indestructible” que hiciera Ricardo, aunque termina rindiéndose ante la privilegiada ubicación geográfica de la pradera pampeana: *“En cuanto a definir la renta como aquella percibida por la propiedad de la tierra y su “carácter indestructible” hoy está claramente cuestionado por la necesidad imperiosa de fertilizar las tierras para continuar produciendo. Un primer abordaje de esta cuestión puede inducir a asegurar que el factor capital se impone sobre los propietarios de tierra, disminuyendo la renta, pero el ejemplo de estos años, como se ha visto, demuestra el efecto contrario, los propietarios de la tierra parecen imponerse o disputar de igual a igual con aquellos que aportan capital. Aspecto que debe ser estudiado y que muestra que si bien la renta deja de ser ingreso de los propietarios de las fuerzas indestructibles en **cuanto a fertilidad** sigue representado ganancias extraordinarias para aquellos poseedores del **lugar/ sustento** de la producción agraria, más allá de la fertilidad (hoy demostrada destructible)”.*

RENTA AGRARIA - ANEXO III (Continuación)

Conceptos de José Pierri

Finalmente Pierri nos recuerda cuan vigente estaba el pensamiento de Ricardo, y cuan aplicable era en los tiempos del conflicto: *“Tal como lo señalaba Ricardo al incrementarse el uso del suelo los arrendamientos triplicaron sus valores en términos absolutos medidos en dólares. Lejos de resignar los porcentajes de los arriendos, estos aumentaron aun cuando crecían las retenciones a las exportaciones. De manera tal, que **la renta avanzó sobre las ganancias extraordinarias percibidas por los empresarios y trabajadores del sector, transformándose así, en un obstáculo para la acumulación de capital en aquellos productores no propietarios de tierra**”.*

Pierri destaca varios hechos relativos a la cuantía de la renta durante la época del conflicto con el sector agrario. Hechos que vamos a transcribirlos porque más tarde los hemos podido validar al introducirnos en nuestro propio cálculo de la renta:

- *“Si bien no hay datos estadísticos fehacientes que contemplen todo el universo de los arrendamientos a nivel de ninguna jurisdicción del país, distintas entidades estiman que **los alquileres de tierra se han ido encareciendo y cambiando las condiciones en favor de los propietarios**”*
- *“Según información del sector privado en referencia a la zona núcleo maicera, en la campaña 2001/02 los arrendamientos se negociaban en 12 quintales de soja por hectárea, lo cual representaba aproximadamente **un 30 % del ingreso bruto de la actividad**. Para la campaña 2007/08 se negociaron arrendamientos por un valor de 22 quintales por hectárea de soja, lo cual representaba el **45 % del ingreso bruto**. Vale decir, se registró en este período un aumento en el valor de los arrendamientos tanto en términos de quintales por hectárea como en porcentaje del ingreso bruto”.*
- *“En lo referido al cálculo de la evolución de la renta sojera en esos años deben tomarse en cuenta dos cuestiones que explican su evolución. Al comienzo de la década los montos usuales de arrendamientos se fijaban - a semejanza de los valores históricos – **en alrededor de un 30% del volumen cosechado**. El valor del arrendamiento era percibido en especie o en dinero al cosechase. Esa modalidad fue variando en beneficio de los propietarios, tal como lo señala el informe de la SAGPyA. En la campaña 2007/2008 fue usual el cobro de los arrendamientos al comienzo de los mismos, en dinero y los porcentajes aumentaron como regla general”.*

Por último J. Pierri comenta el boom sojero de esos años coincidiendo con R. Astarita:

- *“...La renta obtenida en la producción **sojera opera como “Reina de las rentas del agro nacional de la última década”**, dado el carácter orientador sobre los ingresos a percibir por los propietarios de tierra en las demás producciones agrarias del país”*
- *“El boom sojero fue acompañado por un sensible incremento de la práctica de la doble cosecha anual, principalmente la del binomio trigo-soja, fenómeno que posibilitó a los propietarios que arrienden o actúen también como empresarios, percibir una extensión de la renta específicamente sojera. En la mayoría de los cultivos complementarios (trigo, maíz) también se estima que el valor de los arrendamientos **ronda en torno de un 30% del grano cosechado** y debe sumarse cuando se analizan los ingresos anuales de los propietarios de tierra en las tierras de mayor valor”*
- *“El carácter extraordinario del boom sojero ocasionó otro fenómeno inusual en la historia agraria de nuestro país; la tierra en la zona pampeana adquirió valores muy cercanos a los vigentes en los Estados Unidos, aspecto que por sí solo serviría demostrar el fortísimo aumento de la renta sojera en esos años”.*

RENTA AGRARIA - ANEXO IV

Conceptos de Juan Iñigo Carrera

“La Formación Económica de la Sociedad Argentina” Volumen I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Imago Mundi, 2007”

Juan Iñigo Carrera es uno de los autores que más ha avanzado en el cálculo de la renta agraria separando la renta del terrateniente de la ganancia del productor. Su libro es un magnífico compendio de información para más de 120 años de historia argentina. Carrera enfoca el cálculo de la renta del terrateniente de un modo indirecto que vamos a describir en tres pasos

- Determina el capital agrario puesto en explotación sobre una tierra alquilada y establece la plusvalía neta – el monto absoluto- con su correspondiente tasa de ganancia – como porcentaje del capital invertido por el productor
- Para buscar un patrón de medida de la tasa “normal de ganancia” del capital, desarrolla separadamente un cálculo similar al agrario, utilizando el sistema de cuentas nacionales en el sector de la industria manufacturera. Dice Iñigo:” *...el criterio de utilizar la tasa de ganancia el capital industrial, no agrario promedio, presupone la inexistencia de diferencias entre las capacidades normales concretas de valorización de ambos capitales (pag.27)”*.
- Por último “normaliza” la ganancia agraria del productor aplicando la tasa de ganancia promedio industrial obtenida. Por diferencia, establece la porción que debería haber quedado en manos del terrateniente.

Veamos en números – pesos de 2004 - el desarrollo del cálculo.

Los cuadros fueron armados con el texto ya citado de J. I. Carrera y una posterior actualización que hiciera en Junio de 2008 (Ver *“Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007”*)

EN MILLONES DE PESOS DE 2004									
SECTOR INDUSTRIAL Cuadro 6.3				SECTOR AGRARIO Cuadro 6.2					
AÑO	CAPITAL	GANANCIA	TASA GANANCIA	AÑO	CAPITAL AGRARIO	PLUSVALIA	TASA GANANCIA	GCIA NORMAL	RENTA TIERRA
1995	\$ 211.799	\$ 22.996	10,9%	1995	\$ 51.222	\$ 10.813	21,1%	\$ 5.561	\$ 5.252
1996	\$ 227.418	\$ 28.413	12,5%	1996	\$ 50.124	\$ 13.433	26,8%	\$ 6.262	\$ 7.171
1997	\$ 243.551	\$ 35.526	14,6%	1997	\$ 52.400	\$ 14.082	26,9%	\$ 7.643	\$ 6.439
1998	\$ 250.462	\$ 35.032	14,0%	1998	\$ 55.105	\$ 14.360	26,1%	\$ 7.708	\$ 6.652
1999	\$ 262.841	\$ 29.508	11,2%	1999	\$ 52.854	\$ 10.250	19,4%	\$ 5.934	\$ 4.316
2000	\$ 254.347	\$ 31.020	12,2%	2000	\$ 50.912	\$ 11.772	23,1%	\$ 6.209	\$ 5.563
2001	\$ 258.960	\$ 26.800	10,3%	2001	\$ 49.487	\$ 10.588	21,4%	\$ 5.121	\$ 5.467
2002	\$ 249.864	\$ 44.954	18,0%	2002	\$ 65.840	\$ 30.299	46,0%	\$ 11.846	\$ 18.453
2003	\$ 292.725	\$ 53.484	18,3%	2003	\$ 68.274	\$ 31.333	45,9%	\$ 12.474	\$ 18.859
2004	\$ 331.003	\$ 57.011	17,2%	2004	\$ 70.243	\$ 33.699	48,0%	\$ 12.098	\$ 21.601
2005			16,9%	2005			47,2%		\$ 20.922
2006			15,8%	2006			46,1%		\$ 20.742
2007			15,7%	2007			55,9%		\$ 28.800

RENTA AGRARIA - ANEXO IV (Continuación)

Conceptos de Juan Iñigo Carrera

El método indirecto aplicado por I. Carrera merece algunos comentarios

- De por sí ya es complejo y loable partir del valor agregado bruto del sector agrícola, re-construir el capital- fijo y circulante- para más de 120 años, y obtener por residuo la plusvalía neta apropiada por el productor.
- Luego hacer lo mismo para todo el sector industrial al solo efecto de establecer la “tasa normal” de ganancia que debería considerarse como “normal” también para el capital agrario. Nótese que “lo normal” surgirá de un promedio de tasas industriales.
- La existencia de una tasa general de ganancia para todas las actividades productivas – en el largo plazo - es un criterio aceptado en economía bajo el supuesto que, de no cumplirse, todos los capitales migrarían hacia el sector más rentable y el equilibrio de la tasa se volvería a restablecer.
- El mismo Iñigo reconoce varias salvedades a esa tendencia a la igualdad general. Por ejemplo, si la tasa de ganancia industrial superara la del capital agrícola, la renta del propietario de la tierra se deterioraría.
- Cita incluso opiniones contrarias a la existencia de una tasa general de ganancia. Por ejemplo la de G. Flichman, quien la define como “supuesto” en razón del avance del capitalismo monopólico que impide el ingreso de potenciales competidores a los sectores más rentables.
- De todos modos, lejos estamos de querer incorporarnos al debate de la tasa general, sino que lo relevante en Iñigo, le lleva a determinar la renta del dueño de la tierra como un monto residual de múltiples cálculos.

Iñigo tiene la ventaja de incorporar un apéndice B con Series Estadísticas Elaboradas que nos permite hacer una comparación similar a la que pretende esta tesis: el porcentaje que representa la renta de la tierra – en palabras de Iñigo, solo la porción apropiada por el terrateniente - con el PBI en valores corrientes:

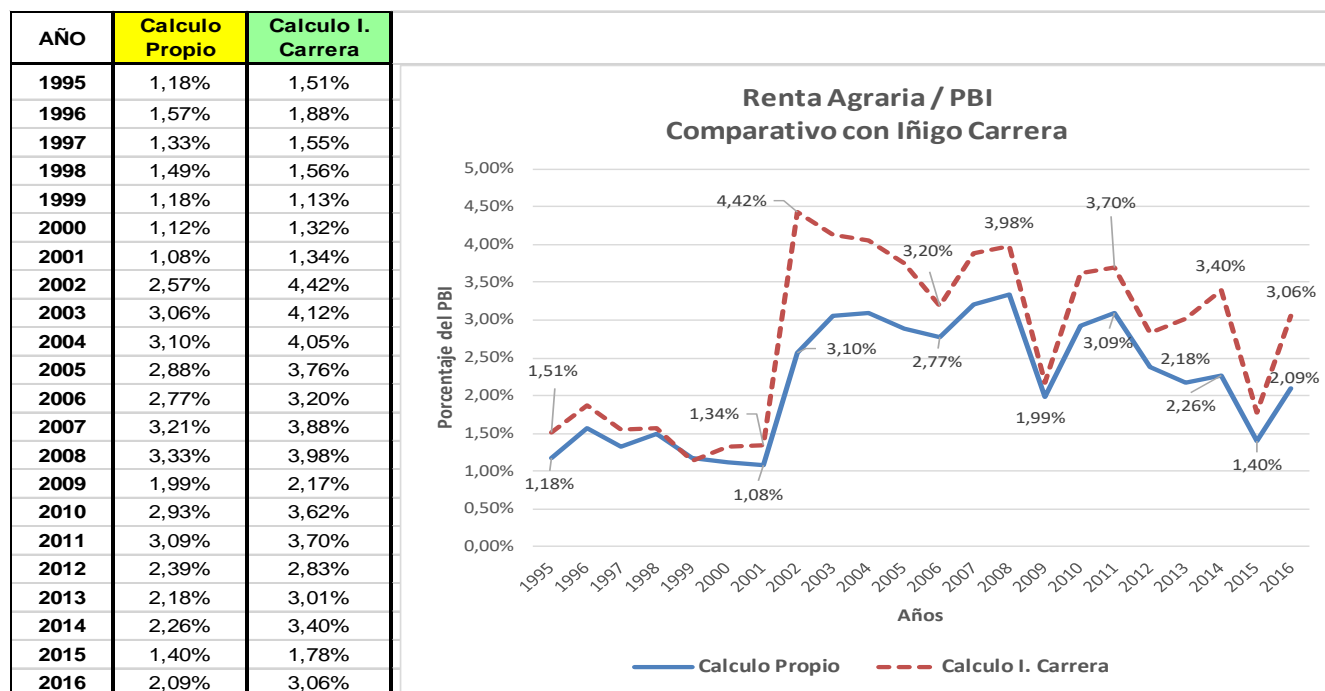
IÑIGO CARRERA EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES			
AÑO	PBI	RENTA DE LA TIERRA APROPIADA POR EL TERRATENIENTE	PORCENTAJE DEL PBI
1993	\$ 236.505	\$ 3.102	1,3%
1994	\$ 259.328	\$ 3.901	1,5%
1995	\$ 261.831	\$ 3.963	1,5%
1996	\$ 278.182	\$ 5.229	1,9%
1997	\$ 301.546	\$ 4.681	1,6%
1998	\$ 310.074	\$ 4.847	1,6%
1999	\$ 296.232	\$ 3.354	1,1%
2000	\$ 299.121	\$ 3.955	1,3%
2001	\$ 284.874	\$ 3.810	1,3%
2002	\$ 333.831	\$ 14.767	4,4%
2003	\$ 404.410	\$ 16.674	4,1%
2004	\$ 485.115	\$ 19.657	4,1%
2005	\$ 582.538	\$ 21.879	3,8%
2006	\$ 715.904	\$ 22.881	3,2%
2007	\$ 896.980	\$ 34.810	3,9%
2008	\$ 1.149.646	\$ 45.735	4,0%
2009	\$ 1.247.929	\$ 27.140	2,2%
2010	\$ 1.661.721	\$ 60.095	3,6%
2011	\$ 2.179.024	\$ 80.589	3,7%
2012	\$ 2.637.914	\$ 74.684	2,8%
2013	\$ 3.348.308	\$ 100.865	3,0%
2014	\$ 4.579.086	\$ 155.860	3,4%
2015	\$ 5.954.511	\$ 106.127	1,8%
2016	\$ 8.188.749	\$ 250.896	3,1%

RENTA AGRARIA - ANEXO IV (Continuación)

Comparaciones con Juan Iñigo Carrera

Se confronta nuestra estimación de la renta con el cálculo efectuado por Iñigo Carrera. Es interesante observar como el cálculo realizado acompaña, en sus picos y en sus valles, a sus estimaciones. Si bien se aplicaron dos metodologías muy diferentes – hecho que impide efectuar análisis demasiado finos de las discrepancias – es importante señalar que llegan a similares evoluciones del monto apropiado directamente por el terrateniente.

Renta Agraria: Comparativo con cálculo de Iñigo Carrera (1995-2016)



Se incluye otro Cuadro durante la Convertibilidad armado con datos de Iñigo Carrera utilizando su propia metodología.¹²⁹ Los terratenientes perdieron posiciones frente a otros actores. Solo desatada la crisis en 2002, Iñigo registra la revancha de los terratenientes en ese año, incluso con pérdidas para sus contendientes.¹³⁰

¹²⁹ Juan Iñigo Carrera “La Formación Económica de la Sociedad Argentina”, Volumen I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1992-2004, editotal Imago Mundi página 263

¹³⁰ Con inferiores resultados, la compatibilización de ambos cuadros no tiene demasiado sentido. Pero aun con fuentes diferentes vale la pena rescatar una pérdida de ingresos más que relevante para los dueños de la tierra.

IÑIGO CARRERA PORCENTAJES DE APROPIACION		
AÑO	RENTA APROPIADA POR EL TERRATENIENTE	RENTA APROPIADA POR OTROS
1995	30,1%	69,9%
1996	36,5%	63,5%
1997	34,0%	66,0%
1998	34,0%	66,0%
1999	27,2%	72,8%
2000	33,8%	66,2%
2001	32,1%	67,9%
2002	302,0%	-202,0%

RENTA AGRARIA - ANEXO V

Distribución del Excedente de Explotación Bruta del Agro

Para su estimación debió recurrirse a la "Generación del Ingreso" del INDEC años base 1993 y 2004 así como a estimaciones que permitieran el empalme con la serie reiniciada en 2016

CALCULO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EEB DEL AGRO EN MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES												
AÑO	AÑO BASE 1993					AÑO BASE 2004						
	VAB AGRO (A)	RTA (B)	IMB (C)	EEB (A-B-C)	EEB/VAB	VAB AGRO	EEB/VAB	MONTO EEB (*) (D)	MONTO RENTA (F)	MONTO GANANCIA (D-F)	PROPIET % del EEB	ARREND Y OTROS % del EEB
1995	13.253	3.640	1.921	7.693	58,0%	12.950	58,0%	7.516	3.102	4.414	41,3%	58,7%
1996	14.664	3.464	2.122	9.078	61,9%	14.366	61,9%	8.894	4.359	4.535	49,0%	51,0%
1997	14.625	3.530	2.010	9.085	62,1%	14.375	62,1%	8.930	4.019	4.911	45,0%	55,0%
1998	15.063	3.594	2.008	9.461	62,8%	14.753	62,8%	9.266	4.628	4.638	49,9%	50,1%
1999	12.080	3.575	1.591	6.915	57,2%	11.809	57,2%	6.759	3.504	3.256	51,8%	48,2%
2000	12.725	3.426	1.640	7.659	60,2%	12.430	60,2%	7.481	3.362	4.120	44,9%	55,1%
2001	11.565	3.538	1.579	6.448	55,8%	11.278	55,8%	6.288	3.081	3.206	49,0%	51,0%
2002	30.482	3.723	3.646	23.113	75,8%	28.874	75,8%	21.894	8.580	13.313	39,2%	60,8%
2003	37.267	4.995	4.321	27.951	75,0%	34.631	75,0%	25.974	12.370	13.604	47,6%	52,4%
2004	41.886	6.296	5.161	30.429	72,6%	39.125	72,6%	28.423	15.035	13.388	52,9%	47,1%
2005	44.760	7.055	4.875	32.830	73,3%	44.580	73,3%	32.698	16.788	15.910	51,3%	48,7%
2006	48.759	9.114	5.452	34.193	70,1%	47.093	70,1%	33.025	19.845	13.180	60,1%	39,9%
2007	68.253	10.968	7.053	50.232	73,6%	64.517	73,6%	47.483	28.817	18.665	60,7%	39,3%
2008						81.153	73,0%	59.242	38.340	20.902	64,7%	35,3%
2009						62.940	69,0%	43.429	24.870	18.559	57,3%	42,7%
2010						114.934	73,0%	83.902	48.681	35.220	58,0%	42,0%
2011						148.881	73,0%	108.683	67.355	41.328	62,0%	38,0%
2012						148.393	72,0%	106.843	62.978	43.865	58,9%	41,1%
2013						194.919	71,0%	138.392	72.965	65.428	52,7%	47,3%
2014						296.468	65,0%	192.704	103.378	89.326	53,6%	46,4%
2015						293.166	63,0%	184.695	83.370	101.325	45,1%	54,9%
2016						493.469	68,5%	338.171	166.338	171.833	49,2%	50,8%
2017						555.667	63,7%	353.904	195.579	158.325	55,3%	44,7%
2018						835.857	68,9%	575.756	303.541	272.215	52,7%	47,3%
2019						1.482.990	73,6%	1.091.186	555.784	535.402	50,9%	49,1%

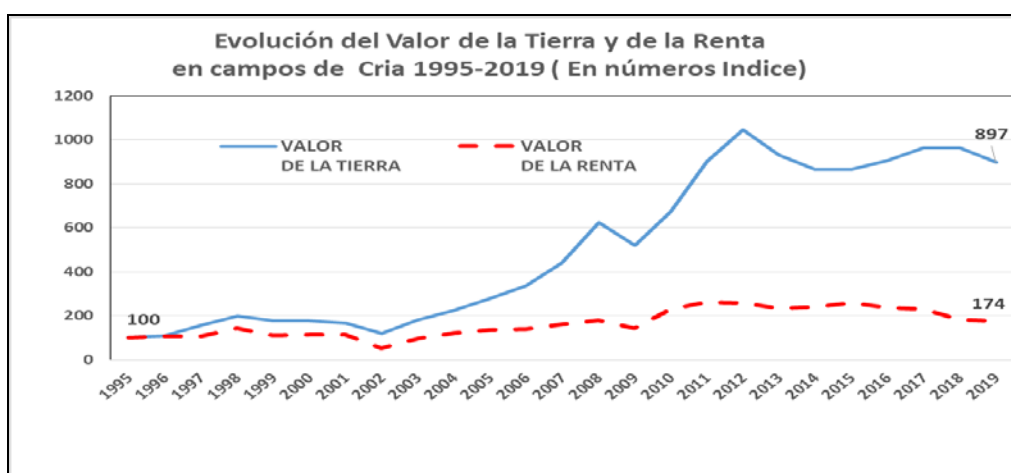
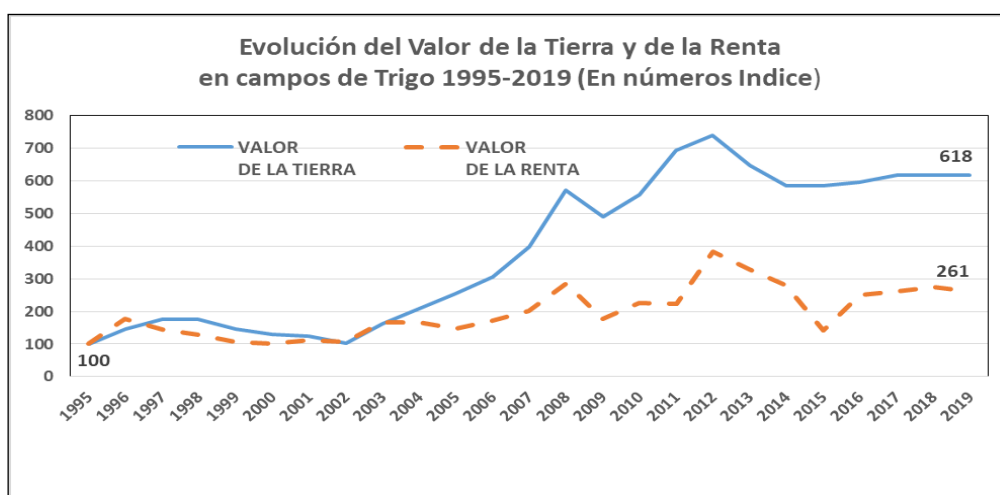
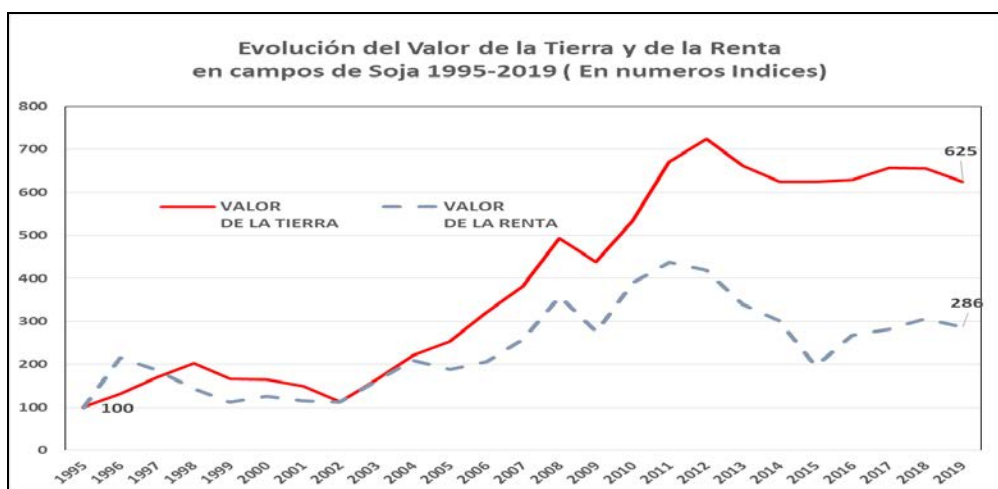
(*) Para los años 1993 a 2007 el Monto del EEB del Agro fue calculado usando los porcentajes contra el VAB Agrario que surgen de los datos del INDEC para la cuenta Generacion del Ingreso del año base 1993. Ese porcentaje fue aplicado al VAB base 2004
Para el periodo 2008-2015 el Monto del EEB del Agro fue estimado como porcentajes sobre el VAB Agro para poder empalmar los datos del INDEC reiniciados en 2016
Para el periodo 2016-2019 los Montos del EEB agrario corresponden a Ctas Generacion del Ingreso de INDEC año base 2004

RENTA AGRARIA - ANEXO VI

Evolución del Valor de la Tierra y de la Renta por Cultivo

Comparamos aquí la evolución de los precios de la tierra con la evolución de los precios del arrendamiento para tres cultivos clave. Los gráficos demuestran que la discrepancia entre ambos precios no ha sido evento temporal ni para la soja, ni para el trigo ni para la cría. Si bien los comportamientos de ambas curvas con el

año base 1995 (tierra y renta) evolucionan acompasadamente en sus picos y valles, la brecha abierta por la suba de la tierra a partir de 2002 / 2004 no tendería a cerrarse.



RENTA AGRARIA - ANEXO VII

Evolución del Valor en Dólares de la Tierra 1977-2019

A la columna "Dólares por Hectárea" de cada zona de la publicación de Márgenes Agropecuarios hemos adicionado un índice de variación que parte de 100 en el año 1977 y se compara con los valores de los años siguientes.

**VALORIZACION DE LA TIERRA
EN LA PRADERA PAMPEANA 1977-2019**

AÑO	ZONA MAIZ-SOJA		ZONA TRIGUERA		ZONA CRIA	
	US\$/HA	Indice Var	US\$/HA	Indice Var	US\$/HA	Indice Var
1977	1985	100	910	100	577	100
1978	1483	75	740	81	361	63
1979	2427	122	895	98	490	85
1980	3001	151	1450	159	716	124
1981	1868	94	690	76	446	77
1982	1388	70	580	64	295	51
1983	2070	104	820	90	350	61
1984	1990	100	780	86	311	54
1985	1655	83	630	69	205	36
1986	1575	79	598	66	200	35
1987	1457	73	517	57	237	41
1988	1550	78	585	64	208	36
1989	1696	85	622	68	203	35
1990	2058	104	763	84	270	47
1991	2292	115	780	86	338	59
1992	2592	131	950	104	452	78
1993	2129	107	871	96	374	65
1994	2254	114	838	92	323	56
1995	2400	121	938	103	312	54
1996	3142	158	1367	150	337	58
1997	4042	204	1658	182	479	83
1998	4858	245	1650	181	617	107
1999	4000	202	1363	150	550	95
2000	3950	199	1208	133	550	95
2001	3592	181	1167	128	513	89
2002	2692	136	964	106	377	65
2003	3950	199	1529	168	561	97
2004	5317	268	1958	215	693	120
2005	6067	306	2375	261	863	150
2006	7708	388	2883	317	1050	182
2007	9167	462	3725	409	1375	238
2008	11825	596	5367	590	1950	338
2009	10533	531	4592	505	1617	280
2010	12792	644	5233	575	2100	364
2011	16083	810	6508	715	2817	488
2012	17375	875	6950	764	3258	565
2013	15883	800	6067	667	2908	504
2014	15000	756	5500	604	2700	468
2015	15000	756	5500	604	2700	468
2016	15083	760	5600	615	2825	490
2017	15750	793	5800	637	3000	520
2018	15733	793	5800	637	3000	520
2019	15000	756	5800	637	2800	485

La tierra se ha valuado libre de mejoras. Las cifras se expresan en dólares corrientes

MAICERA: Pergamino, Rojas, Colón (Bs.As.).

TRIGUERA: Tres Arroyos, Necochea, Loberia (Bs.As.).

CRIA: Ayacucho, Rauch, Las Flores (Bs.As.).

Fuente: MARGENES AGROPECUARIOS con calculos propios

RENTA AGRARIA - ANEXO VIII

Mario Lattuada

(“Política de tierras en la Argentina: lo estratégico y lo social”)

Este estudioso del tema agrario avanza con una visión muy crítica del origen del fenómeno de la valorización. Aunque discrepemos que los alquileres hayan acompañado el aumento de la tierra, vale la pena citarlo:

- *“El resultado de esa valorización no fue producto de inversiones realizadas por el propietario arrendador, sino por la conducta de inversión e innovación tecnológica y de capital asumida por el arrendatario/productor/capitalista”*
- *“...en la agricultura pampeana se produce un efecto paradójico: los beneficios generados por la mayor inversión de capital y tecnología de las últimas dos décadas, que permitió un significativo aumento de la productividad de la tierra, terminaron siendo apropiados mayormente por la renta y no por el capital que lo generó”*
- *“...el propietario arrendador o rentista obtiene un crecimiento de su patrimonio por el aumento del precio de la tierra, un mayor ingreso por la suba del precio del alquiler y una sustancial mejora en su participación relativa sobre el total del ingreso generado; sin haber aportado absolutamente nada nuevo en ese proceso de creación de riqueza”*

A diferencia de lo que ocurre en Argentina, M. Lattuada cita diversas experiencias internacionales de regulaciones que tratan de definir el precio del arrendamiento:

“En Brasil, el canon no puede superar el 15% del valor catastral del inmueble; en Francia cada gobierno local aplica una banda anual de valores mínimos y máximos que determina el valor de alquiler y, de un modo similar, también se establecen límites en Italia”.

RENTA FINANCIERA - ANEXO I

Principales integrantes del Sistema Financiero Argentino

1. Bancos

En diciembre de 2019 - bajo el control del BCRA - operaban 78 entidades, siendo 63 los Bancos y 15 las Financieras. Contaban con una red nacional de 4.654 sucursales, 17.240 cajeros automáticos y tenían unos 106.000 empleados.

2. El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS-ANSES)

El FGS es el mayor inversor institucional del país; un portafolio de títulos que administra el Estado a partir de la nacionalización de los fondos de pensión (las llamadas AFJP's introducidas en 1994), que llevara a cabo el kirchnerismo en el año 2008.

Cuando el ANSES recuperó el control de este fondo de inversión, asumió la tenencia de un importante paquete de títulos públicos y participaciones accionarias en 44 compañías donde habían invertido las administradoras privadas, pero la administración estatal lo hizo crecer en más de treinta veces.

El tamaño del FGS es casi cinco veces el de las compañías de seguro o los fondos comunes de inversión. Según los auditores, a Diciembre de 2016 su monto equivalía al 12,6% del PBI

La misión del FGS es preservar su capital y generar suficientes fondos para hacer frente a los compromisos jubilatorios, invirtiendo en proyectos e instrumentos financieros que promuevan el crecimiento económico y faciliten el desarrollo de los mercados locales de capital.

3. Compañías de Seguros

Comprende 186 compañías (34 que aseguran vida, 121 propiedades, 11 destinadas a los accidentes laborales (las ART) y las restantes son pequeños operadores de nichos del mercado. Unas 7 sobre las primeras 10 compañías líderes en primas, son de capitales nacionales. El mercado reasegurador comprende 25 compañías locales sujetas al control de la Superintendencia Nacional de Seguros.

Sorprendentemente los auditores del FSB destacan: *“A pesar de su pequeño tamaño, el mercado de seguros ha crecido constantemente en los últimos cinco años. En 2016, en términos de primas de seguro alcanza el 2,6% del PBI.”*

4. Fondos Comunes de Inversión (FCI)

A Diciembre de 2018 había 540 fondos; un crecimiento notable si se lo compara con los 289 fondos que había en 2012. Unos 305 de ellos operan con bonos de renta fija, 94 con portafolios mixtos y los restantes en transacciones más especulativas. Los FCI están agrupados en una Cámara (CAFCI) y el órgano de supervisión es la Comisión Nacional de Valores (CNV)

Destacan los auditores del FSB que *“el incremento contra el año 2012 se explica por la aparición de los bonos de renta fija (...).que representan más del 60% del total del portafolio de los fondos a Diciembre de 2016”.*

Los auditores externos no fueron más allá, pero -en un rapto de sinceridad- el propio Blog del BCRA lo explicó: *“Esto obedeció en buena parte al dinamismo de los FCI de renta fija (que invierten mayormente en Lebac, títulos públicos y deuda corporativa), en un contexto de mayor demanda por instrumentos en pesos”* (ver Blog “Ideas de Peso”, BCRA Marzo 6 de 2018)

RENTA FINANCIERA - ANEXO I (Continuación)

Principales integrantes del Sistema Financiero Argentino

5. Mutuales y Cooperativas

Son considerados proveedores no bancarios de crédito, no toman depósitos pero incluyen circuitos de tarjetas de crédito y son reguladas por el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Tuvieron un importante crecimiento en 2016.

6. Fideicomisos Financieros (FF)

Con reducida relevancia económica (por su baja relación al PBI) este grupo se orienta a financiar carteras de consumo masivo y otros instrumentos para las empresas.

Las grandes compañías suelen recurrir esporádicamente a la emisión de Obligaciones Negociables (ON) y a la de Valores a Corto Plazo (VCP). Estas fuentes son inalcanzables para las PYMES quienes utilizan en su mayoría al descuento de Cheques de Pago Diferido (CPD) como una alternativa más cara que el siempre mezquino crédito bancario, o al casi extinguido pagaré.

7. Otros Proveedores de Financiamiento

Se denominan "*fintech*" (finance technology) aquellas empresas que prestan servicios financieros a partir de aplicaciones móviles o sitios web. De este modo, las "*fintech*" prescinden, por su naturaleza, de puntos de atención físicos.

Si bien en Argentina no significan mucho en términos macroeconómicos, el sistema financiero institucional lo considera una futura competencia. Existen en el país unas 220 empresas "*fintech*", agrupadas en una cámara desde Nov/ 2017.

En la medida que estas empresas no realizaban intermediación financiera - salvo la captación de depósitos para crowdfunding - no se encontraban sometidas a la regulación propia de la actividad. Pero el nuevo Gobierno a partir de 2020 las puso bajo la mira.

RENTA FINANCIERA - ANEXO II

Análisis de los Activos del Sistema Bancario

Se presentan los principales que rubros donde están invertidos los activos del sistema, un indicador clave para entender cuáles son las fuentes de su rentabilidad.

Activos del Sistema financiero en Millones de Pesos																		
	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Activo	187.532	186.873	212.562	221.962	258.384	297.963	346.762	387.381	510.304	628.381	790.026	1.004.892	1.340.548	1.847.314	2.645.672	3.477.350	5.531.805	6.754.016
Disponibilidades ¹	17.138	27.575	29.154	20.819	37.991	46.320	58.676	71.067	93.085	104.389	148.254	200.925	234.283	372.396	623.801	616.241	1.467.075	1.753.254
Relacion Dispon con Total Activo	9,1%	14,8%	13,7%	9,4%	14,7%	15,5%	16,9%	18,3%	18,2%	16,6%	18,8%	20,0%	17,5%	20,2%	23,6%	17,7%	26,5%	26,0%
Títulos públicos	31.418	45.062	55.382	66.733	64.592	62.678	65.255	86.318	117.951	112.906	123.491	141.494	291.483	388.288	583.424	739.343	1.237.441	1.304.924
Relacion Titulos Pub con Total Activo	16,8%	24,1%	26,1%	30,1%	25,0%	21,0%	18,8%	22,3%	23,1%	18,0%	15,6%	14,1%	21,7%	21,0%	22,1%	21,3%	22,4%	19,3%
Préstamos	84.792	68.042	73.617	84.171	103.668	132.157	154.719	169.868	230.127	332.317	433.925	563.344	666.260	907.627	1.164.906	1.736.983	2.365.500	2.883.351
Relacion Prestamos con Total Activo	45,2%	36,4%	34,6%	37,9%	40,1%	44,4%	44,6%	43,9%	45,1%	52,9%	54,9%	56,1%	49,7%	49,1%	44,0%	50,0%	42,8%	42,7%

- En primer lugar los bancos tienen que guardar una liquidez mínima para afrontar los requerimientos diarios de sus clientes. A lo largo del período, observamos que el rubro disponibilidades (efectivo) ha oscilado entre un 10% y el 26% de los activos con un promedio del 22%. Es importante aclarar que estas “Disponibilidades” no están inmovilizados a tasa cero. El BCRA los remunera si, a su vez, se invierten en títulos públicos.
- La inversión en títulos públicos - de rentabilidad asegurada- ha sido una constante del sistema bancario. Representó un promedio del 21% de sus activos. Luego de la pesificación asimétrica la entrega de los títulos públicos evitaron el colapso de los bancos. Y en los años del Macrismo fueron una clara señal de las urgencias del Estado para cubrir sus crónicos baches presupuestarios pagando intereses altísimos para evitar la fuga hacia otras latitudes dolarizadas.
- Por último tenemos los préstamos – la razón pura que para el común de la gente justifica la existencia de un banco - donde el sistema colocó, en promedio, el 46% del total de sus activos. Obviamente el sector privado fue el destino de esos préstamos en un 90%. Luego veremos si las áreas donde se colocaron esos préstamos fueron orientados a la producción o al consumo.

RENTA FINANCIERA - ANEXO III

Análisis de los Pasivos del Sistema Bancario

El pasivo del sistema bancario son los depósitos de sus clientes que representan más del 80% del origen de sus fondos. La mayoría de la gente pareciera ignorar que el banco hace negocios con plata ajena que equivalen de 6 a 8 veces el capital propio del banco¹³¹. En la aséptica jerga financiera esto se conoce como “apalancamiento” (grotesca traducción de “leverage”). De allí que la captación de depósitos sea una actividad fuertemente regulada por el Estado.

Pasivos del Sistema financiero en Millones de Pesos																		
	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Pasivo	161.446	164.923	188.683	195.044	225.369	261.143	305.382	339.047	452.752	558.264	699.205	883.091	1.172.335	1.620.451	2.348.465	3.068.068	4.921.168	5.856.938
Depósitos	75.001	94.635	116.655	136.492	170.898	205.550	236.217	271.853	376.344	462.517	595.764	752.422	979.388	1.355.353	1.969.029	2.445.815	4.085.244	4.838.437
% Depositos/Pasivo	46,5%	57,4%	61,8%	70,0%	75,8%	78,7%	77,4%	80,2%	83,1%	82,8%	85,2%	85,2%	83,5%	83,6%	83,8%	79,7%	83,0%	82,6%
Sector público	8.381	16.040	31.649	34.019	45.410	48.340	67.151	69.143	115.954	129.885	163.691	202.434	255.914	289.591	440.407	454.608	854.400	754.233
Sector privado	59.698	74.951	83.000	100.809	123.431	155.048	166.378	199.278	257.595	328.463	427.857	544.331	714.878	1.053.121	1.511.423	1.969.008	3.163.105	4.003.818
Cuenta corriente	11.462	15.071	18.219	23.487	26.900	35.245	39.619	45.752	61.306	76.804	103.192	125.237	166.663	207.909	288.035	321.000	396.692	696.918
Caja de ahorros	10.523	16.809	23.866	29.078	36.442	47.109	50.966	62.807	82.575	103.636	125.210	158.523	215.132	316.762	517.490	872.911	1.437.845	1.690.212
Plazo fijo	19.080	33.285	34.944	42.822	54.338	65.952	69.484	83.967	104.492	135.082	183.736	241.281	309.353	496.649	571.023	710.997	1.256.944	1.495.627
% Cta Cte	19,2%	20,1%	22,0%	23,3%	21,8%	22,7%	23,8%	23,0%	23,8%	23,4%	24,1%	23,0%	23,3%	19,7%	19,1%	16,3%	12,5%	17,4%
% Caja Ahorros	17,6%	22,4%	28,8%	28,8%	29,5%	30,4%	30,6%	31,5%	32,1%	31,6%	29,3%	29,1%	30,1%	30,1%	34,2%	44,3%	45,5%	42,2%
% Plazo Fijo	11,8%	20,2%	18,5%	22,0%	24,1%	25,3%	22,8%	24,8%	23,1%	24,2%	26,3%	27,3%	26,4%	30,6%	24,3%	23,2%	39,7%	37,4%

Vale la pena detenerse a ver como se distribuyeron los depósitos privados en los últimos 18 años.

- En promedio ponderado un 18% de los depósitos estuvo en Cuentas Corrientes que no devengan ningún interés y suelen disminuir con la inflación.
- El 39% promedio permaneció en Caja de Ahorros de particulares a un interés tan mezquino que en términos reales generaron pérdida.
- Finalmente otro 40% promedio fueron colocaciones a Plazo Fijo con intereses que, con mucha fortuna, podrían empatarle a la inflación y por lo general no lo hacen, salvo los períodos en que las tasas se elevaron temporalmente por la urgencia del Estado en evitar corridas hacia la dolarización.

¹³¹ Indicador de “Veces de Apalancamiento” según BCRA Información de Entidades Financieras Dic 2019. Surge de dividir Pasivos / Capital Propio

RENTA FINANCIERA - ANEXO IV

Análisis del Cuadro de Resultados del Sistema Bancario

Los ingresos del sistema institucional provienen de dos fuentes bien diferenciadas:

1. El Margen Financiero 71 %

- El 48 % del margen proviene de la diferencia entre el interés que el Banco paga para poder captar depósitos y el interés que obtiene por prestar esos fondos. Esa diferencia se conoce como “spread”, el pilar de la rentabilidad si el banco solo viviera de las actividades del crédito.
- El 52 % restante se genera por los ingresos obtenidos por la compra- venta de títulos/ valores públicos y las primas provenientes de operaciones de “pase”.

2. Los Servicios 29 %

Son los cargos que percibe el sistema bancario por el mantenimiento de cuentas corrientes, cajas de seguridad, administración de cuentas sueldos, tarjetas de crédito y débito, comisiones por el comercio exterior, certificaciones de firmas, comisiones por transferencias entre localidades, administración de pagos a proveedores, cobranzas por cuenta de terceros, compra venta de divisas, etc. y otras múltiples operaciones comerciales donde es necesaria la intervención de un banco.

Ingresos del Sistema Financiero en Millones de Pesos																		
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Margen financiero	13.991	1.965	6.075	9.475	13.262	15.292	20.416	28.937	35.490	43.670	61.667	88.509	130.405	173.870	232.685	285.576	482.640	842.481
Ingresos por intereses	13.536	6.040	4.963	6.768	9.692	13.631	21.518	26.846	30.351	44.325	67.991	96.851	144.299	185.264	254.593	298.111	497.579	701.017
Egresos por intereses	-16.082	-6.944	-3.246	-3.845	-5.704	-8.045	-12.542	-13.564	-13.497	-20.427	-31.463	-47.950	-80.467	-107.617	-161.354	-160.625	-453.392	-886.198
Ajustes CER y CVS	8.298	2.315	1.944	3.051	3.012	2.624	2.822	1.196	2.434	1.725	2.080	2.153	4.402	2.877	6.922	8.189	64.807	128.747
NETO ACTIVIDADES CREDITICIAS	5.753	1.411	3.661	5.974	7.000	8.210	11.798	14.478	19.287	25.622	38.608	51.053	68.234	80.524	100.161	145.676	108.994	-56.433
Diferencias de cotización	5.977	-890	866	751	944	1.357	2.307	2.588	2.100	3.025	4.127	11.287	13.812	11.342	19.744	23.057	40.128	73.073
Resultado por títulos valores	3.639	1.962	1.887	2.371	4.923	5.174	4.368	11.004	13.449	14.228	17.356	22.280	44.198	82.739	112.125	107.656	326.844	795.142
Primas por pases	-1.079	-38	36	147	161	159	596	1.205	1.110	1.006	1.837	1.435	1.374	2.161	3.886	15.445	8.993	30.546
Otros resultados financieros	-299	-480	-375	233	235	393	1.347	-339	-457	-211	-261	2.454	2.786	-2.896	-3.231	-6.258	-2.320	154
NETO OPERACIONES CON TITULOS	8.239	554	2.414	3.502	6.262	7.082	8.618	14.459	16.203	18.048	23.059	37.455	62.171	93.347	132.524	139.900	373.646	898.914
Resultado por servicios	4.011	3.278	3.736	4.534	5.861	7.666	10.070	11.983	14.673	19.417	25.241	32.557	42.497	54.063	67.165	80.290	97.945	127.908
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	18.003	5.243	9.811	14.009	19.123	22.958	30.487	40.920	50.163	63.087	86.908	121.065	172.902	227.933	299.849	365.866	580.585	970.389
PROVENIENTE DE OPERAC. CON TITULOS	45,8%	10,6%	24,6%	25,0%	32,7%	30,8%	28,3%	35,3%	32,3%	28,6%	26,5%	30,9%	36,0%	41,0%	44,2%	38,2%	64,4%	92,6%
PROVENIENTE DEL ACTIV CREDITICIAS	32,0%	26,9%	37,3%	42,6%	36,6%	35,8%	38,7%	35,4%	38,4%	40,6%	44,4%	42,2%	39,5%	35,3%	33,4%	39,8%	18,8%	-5,8%
PROVENIENTE DEL MARGEN FINANCIERO	77,7%	37,5%	61,9%	67,6%	69,4%	66,6%	67,0%	70,7%	70,7%	69,2%	71,0%	73,1%	75,4%	76,3%	77,6%	78,1%	83,1%	86,8%
PROVENIENTE DE LOS SERVICIOS	22,3%	62,5%	38,1%	32,4%	30,6%	33,4%	33,0%	29,3%	29,3%	30,8%	29,0%	26,9%	24,6%	23,7%	22,4%	21,9%	16,9%	13,2%

FUENTE: BANCO CENTRAL. ESTADISTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO

RENTA FINANCIERA - ANEXO V

Ejemplos de “Apetito” Financiero 2015-2019

- Mediante el decreto 616 del año 2015 el Kirchnerismo había introducido controles para entorpecer el flujo de capitales golondrinas externos, fuente de la mayor inestabilidad en mercados pequeños como el argentino. El ingreso de las llamadas “inversiones de portafolio” o especulativas (no las IED de Inversión Extranjera Directa) tenían un plazo mínimo de permanencia en el país de 365 días y un encaje previo - no remunerado - que inmovilizaba también por un año el 30% de los fondos.

El Macrismo levantó todos los controles y permitió el ingreso y egreso libre de los capitales que se abalanzaron sobre los títulos públicos. A partir de Enero 2017 se pudo entrar a “timbear” un lunes y salirse el viernes.

- Los títulos públicos tenían un interés en pesos superior a cualquier expectativa inflacionaria. La justificación oficial del Macrismo fue que era una estrategia para competir contra la demanda de dólares como activo de reserva y como mecanismo de absorción del excedente monetario en pos de controlar la inflación.

La verdad fue otra: el rendimiento oscilaba entre el 38%-27% y dado que con posterioridad a la mega-devaluación de Diciembre 2015, el tipo de cambio quedo deliberadamente retrasado, permitió una rentabilidad en dólares del 10%-12% anual, tasa imbatible en cualquier mercado civilizado.

- Durante los últimos años del Kirchnerismo se había regulado el spread bancario para que la suba de las tasas de interés activas fuese compartida con la tasa pasiva que se reconoce a los depositantes. También se regularon las comisiones.

El neoliberalismo eliminó todas las regulaciones para asegurar la rentabilidad bancaria. Se aumentó el spread y las entidades pasaron a determinar sin ninguna restricción el monto a cobrar por comisiones con subas significativas a partir de 2016.

- El Kirchnerismo había obligado a abrir líneas para el financiamiento productivo a tasas subsidiadas del 17% anual para PYMES. Las nuevas autoridades del BCRA, asumidas en Diciembre 2015, las eliminaron.
- En 2017, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del ANSES (FGS) tomó bonos de los tres principales bancos privados del país por \$200 millones de dólares. Los bancos beneficiados fueron el Banco Santander Río, el Supervielle y el BBVA Banco Francés. Las transferencias de recursos públicos se hicieron contra la suscripción de Obligaciones Negociables, instrumento que tienen las entidades para financiarse. Para decirlo más claro: el FGS creado para garantizar el pago de las jubilaciones invirtiendo en proyectos productivos, le prestó 200 \$US millones de dólares al sector financiero menos necesitado.
- Las corridas cambiarias desatadas a partir de Abril de 2018 fueron paradas a costa de pagar exorbitantes tasas de interés del orden del 70% anual.

Las entidades consiguieron que parte de los encajes bancarios- el dinero que deben tener obligatoriamente inmovilizado a tasa cero para afrontar salidas de depósitos- fueran liberados con el compromiso de utilizarlos en la compra de LEBACs y después de LELIQs.

Las compras de los títulos se hacían con los fondos a plazo fijo de los ahorristas a quienes se les pagaban un margen de hasta 20 puntos inferior a los que se ganaban sobre las tasas que pagaba el Gobierno. O sea que se volvió a recrear el contexto de los dulces años 1986-1989 y con encajes remunerados.

RENTA FINANCIERA - ANEXO V (Continuación)

Ejemplos de “Apetito” Financiero 2015-2019

- A partir de 2016 y hasta la crisis de abril 2018, la banca privada se lanzó a ofrecer créditos hipotecarios, penetrando un campo que durante la última década había quedado relegado casi exclusivamente a la banca pública.

Bajo la jerga de UVA (Unidades de Valor Adquisitivo) actualizadas diariamente por el CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), las nuevas regulaciones del BCRA atraparón a una necesitada clase media en busca de techo propio (unas 155.000 familias). Ese galimatías de siglas no significa otra cosa que, al ritmo de los índices de precios al consumidor, los bancos indexaran por inflación no solo las cuotas que vencían, sino también el capital restante, en adición a la consabida tasa de ganancia.

El contexto inflacionario y especulativo pronto demostró, que ni aun extendiendo los plazos de 25 hasta 40 años, se podrán amortizar deudas que crecen geométricamente. A mediados de 2019 quedó claro que se estaba incubando una nueva crisis; una “sub-prime” al estilo argentino. Pero la solución será también “a la argentina”: es un problema a resolver por el nuevo Gobierno asumido en 2020 y los bancos se aseguraran de no ser los responsables de levantar la factura.

- El spread cambiario es la diferencia de cotización de una moneda entre su precio de venta y de compra. Según un informe elaborado por la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Argentina es el país de América latina donde los bancos cobran las comisiones más altas para la compraventa de dólares.

A fines de enero 2019 la comisión fue de 4,92% en promedio. Detrás quedaron Uruguay y México, con comisiones del 4,39% y 4,25%, respectivamente. Mas debajo aún, se encuentran Chile con el 3,03% y Colombia con el 3,21%. Los países que menores comisiones cobran son Bolivia, con el 1,46%, Perú 0,30% y Brasil, con la tasa más baja de la región, 0,02%.

RENTA FINANCIERA - ANEXO VI (Continuación)

Asignación de fondos Bancarios para el Periodo de la Convertibilidad

Los balances consolidados del sistema bancario que publica el BCRA nos permiten hacer la distinción entre capitales. El cálculo no puede evitar cierta arbitrariedad en función al modo sumario con que se presenta la información pero alcanza para efectuar una estimación razonable.

- a) Consideraremos que todos los Préstamos destinados al **sector Oficial** no son para fines productivos sino para cubrir necesidades presupuestarias temporales o para regular la cantidad de circulante en el sistema y por lo tanto se categorizan como colocaciones financieras.
- b) Del detalle de los Préstamos al **sector Privado** hemos considerado:
 - **Productivos**, los llamados “Adelantos” así como los “Descuentos de documentos” para las empresas ya que es el típico modo de financiarlas.
 - **Financieros**, los fondos asignados a las hipotecas, prendas, los préstamos personales, consumo, etc. De igual modo son financieros todos los fondos destinados a la compra de títulos, préstamos al estado, leasing, participación en sociedades, intermediación, etc.

Con este criterio, la asignación de capitales bancarios para el periodo de la convertibilidad es el siguiente:

APLICACIONES DEL SISTEMA BANCARIO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PRODUCTIVAS	48,2%	37,2%	35,6%	34,9%	34,2%	31,0%	28,0%	25,4%	20,5%
FINANCIERAS	51,8%	62,8%	64,4%	65,1%	65,8%	69,0%	72,0%	74,6%	79,5%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En este cuadro se toma la Convertibilidad hasta el año 2001 y no incluyendo el año 2002 como conceptualmente hace la tesis.

La razón es que las publicaciones del BCRA han desarrollado un formato de información de balances para el periodo 2002-2019 que por cuestiones prácticas quisimos respetar.

RENTA FINANCIERA - ANEXO VIII

Asignación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)

El antecedente del FGS fueron los activos que compraron las AFJP desde su creación en 1994.

Para todo el periodo de la convertibilidad y hasta el año 2007 las inversiones de las AFJPs, fueron totalmente financieras en títulos públicos o también en acciones privadas generalmente adquiridos en el mercado secundario según el criterio de las entidades bancarias que recaudaban los aportes jubilatorios.

A partir de su nacionalización en 2008, el análisis de la composición de la cartera del FGS indica dos agrupamientos claros:

- **Las inversiones netamente financieras**

Títulos públicos, acciones, Obligaciones Negociables, Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión, fideicomisos, etc. En este caso el FGS no se diferencia de la operatoria de cualquier otro Fondo que busca proteger su rentabilidad.

- **Las inversiones orientadas a proyectos de infraestructura y préstamos subsidiados al consumo**

Proyectos como Central Atucha II, ENARSA, PRO.CRE.AR, obras viales, hídricas, viviendas, incentivos para la industria automotriz, etc. y los préstamos subsidiados para beneficiarios del SIPA y las Provincias según Ley 27.260.

FGS Inversiones	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Proyectos de Infraestructura	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	6,2%	10,9%	13,9%	13,0%	13,6%	12,5%	12,9%	10,8%	7,8%	6,7%	4,8%
Préstamos Subsidiados para SIPA + Provincias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	1,3%	2,4%	4,9%	9,8%	9,9%	15,4%
TOTAL PRODUCTIVO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	6,2%	10,9%	13,9%	13,0%	14,4%	13,8%	15,3%	15,7%	17,6%	16,6%	20,2%
TOTAL FINANCIERO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	94,3%	93,8%	89,1%	86,1%	87,0%	85,6%	86,2%	84,7%	84,3%	82,4%	83,4%	79,8%
Fuente: Informes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad																		

RENTA FINANCIERA - ANEXO IX

Asignación de Fondos de otras entidades Financieras

1. Compañías de Seguros

Si bien por definición estas entidades cubren riesgos de los sectores productivos y de bienes personales debemos mirar donde son canalizados los fondos que recolectan.

Durante los años del neoliberalismo (2016-2019) su inversión estrella eran las LEBACs (Letras del Banco Central) que el Macrismo reemplazó luego por LETES pero siguen siendo en esencia títulos públicos con altas tasas de interés. También invierten en los Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables y acciones.

En todos los casos se trata de inversiones de tipo financiero para hacer frente a los avatares del negocio. Para confirmarlo basta leer los balances de las Compañías de Seguros: los resultados técnicos arrojan pérdidas (primas cobradas contra siniestros a pagar) pero son más que compensadas por las ganancias provenientes de sus colocaciones financieras.

Para hacer un poco de historia, en Octubre de 2012 el Kirchnerismo intentó obligar a las Compañías de Seguros a destinar el 18% de sus inversiones a financiar proyectos productivos o de infraestructura a mediano y largo plazo (los denominados "*fondos Inciso K Plan Estratégico Nacional de Seguros 2012-2020*"). La pretensión era llevar de 2,5% del PIB al 5,5% la participación del seguro en el financiamiento de la actividad productiva.

Las Compañías de Seguros se resistieron porque "la tasa de rendimiento era tres o cuatro puntos anuales por debajo de cualquier otro tipo de inversión" y el plan nunca llegó a alcanzar niveles importantes. En enero 2016 el Macrismo convirtió la norma de obligatoria a facultativa.

En Noviembre 2017 el Gobierno limitó las tenencias de LEBACs con el objetivo de que vuelquen esos fondos a financiar obra pública, vía los futuros programa de Participación Pública Privada (PPP) que también fracasaron.

Por lo tanto - en la práctica - las inversiones de las Compañías de Seguros nunca perdieron su naturaleza de ser **típicamente financieras**.

2. Fondos Comunes de Inversión

Estos fondos locales canalizan los excedentes de la alta clase media argentina.

Se trata de inversiones a tasa fija y a muy corto plazo como las LETES, bonos, obligaciones negociables a plazo o activos con mayor riesgo como la compra venta de acciones.

A Fines de 2015 el Gobierno fracasó en su intento de obligar a los FCI a destinar el 2,5% de su patrimonio neto a valores negociables orientados al financiamiento de proyectos de iniciativa privada destinados a inversión productiva, desarrollo de infraestructura y el financiamiento de pequeñas y medianas empresas (pymes).

Siendo difícil considerarlos fuente genuina para financiar proyectos empresarios de largo plazo, los categorizaremos como inversiones **netamente financieras**.

RENTA FINANCIERA - ANEXO IX (Continuación)

Asignación del Fondos de otras entidades Financieras

3. Mutuales y Cooperativas

Son entidades totalmente orientadas a satisfacer necesidades puntuales de sus asociados, en su mayoría de modestos recursos. Los consideramos 100% **orientados a la producción** o al consumo subsidiado de sus asociados.

4. Fideicomisos Financieros

En su mayoría administran el financiamiento de carteras de consumo masivo con elevadas tasas de interés así como el descuento de cheques para aquellas PyMES que no disponen de una alternativa bancaria.

Las grandes empresas suelen recurrir esporádicamente a la emisión de Obligaciones Negociables (ON) y a la de Valores a Corto Plazo (VCP), pero para los Fideicomisos no se trata de financiar proyectos sino de comprar un activo a buena tasa para desprenderse del mismo en cualquier momento.

En razón de las tasas aplicadas en los descuentos así como por la volatilidad de sus carteras, los consideraremos como **inversiones financieras**.

5. Las Entidades “Fintech”

El “crowdfunding” con que operan estas entidades, es un mecanismo de financiamiento a través plataformas de internet que le permiten a una empresa o a un individuo obtener capital a través de aportes colectivos de muchos participantes.

Las condiciones para acceder a los créditos son mínimas y rápidas. Pero cuando termina el marketing empieza a operar la ley de la selva.

Los interesados deben contar con un sueldo en blanco y poseer una cuenta bancaria. Al obligar a informar un CBU, los deudores quedan indefensos porque los débitos se hacen en forma automática sobre los haberes depositados por sus empleadores.

Aunque todavía no tienen peso estadístico relevante en Argentina, la experiencia indica que estas nuevas fuentes de financiamiento están totalmente volcadas a un voraz **objetivo financiero**. La afirmación se sustenta en sus prácticas comerciales depredadoras así como por las tasas exorbitantes que cobran. En Junio 2020 el BCRA señalaba que solían aplicar un Costo Financiero Total (CFT) de al menos el 150% anual. Esto es, el costo de la tasa nominal a las que se sumaba gastos administrativos e impuestos.

RENTA FINANCIERA - ANEXO X

Peso de los Activos de las Entidades Financieras

Montos y Porcentajes Pos-Convertibilidad

PARTICIPACION DE ACTIVOS EN EL MERCADO FINANCIERO EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES																		
EN MILLONES DE PESOS CTES	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
BANCOS	187.532	186.873	212.562	221.962	258.384	297.963	346.762	387.381	510.304	628.381	790.026	1.004.892	1.340.548	1.847.314	2.645.672	3.477.350	5.531.805	6.754.016
FGS	40.000	50.000	55.000	70.000	90.000	95.000	98.083	132.344	178.015	199.490	244.799	329.472	472.265	664.029	875.380	1.202.579	1.648.154	1.948.279
CIAS SEGUROS	17.000	18.000	20.000	22.000	25.000	30.000	47.770	56.132	67.611	82.077	105.070	139.357	188.895	271.655	379.860	502.009	728.416	949.005
FCI	3.500	5.500	7.000	11.000	18.000	21.500	13.000	15.000	20.596	29.275	45.150	72.885	132.310	211.619	321.950	543.893	599.645	852.935
MUT & COOP	2.000	2.000	3.000	3.000	4.000	6.000	8.000	10.000	14.000	16.000	20.000	30.000	40.000	60.000	70.000	100.000	120.000	150.000
FIDEICOMISOS									10.000	10.032	11.460	18.000	25.000	35.000	50.000	70.000	90.000	120.000
TOTAL	250.032	262.373	297.562	327.962	395.384	450.463	513.615	600.857	800.526	965.255	1.216.505	1.594.606	2.199.018	3.089.617	4.342.862	5.895.831	8.718.020	10.774.235
PESO RELATIVO DE ACTIVOS EN EL MERCADO FINANCIERO EN PORCENTAJES																		
EN PORCENTAJES	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
BANCOS	75,0%	71,2%	71,4%	67,7%	65,4%	66,1%	67,5%	64,5%	63,7%	65,1%	64,9%	63,0%	61,0%	59,8%	60,9%	59,0%	63,5%	62,7%
FGS	16,0%	19,1%	18,5%	21,3%	22,8%	21,1%	19,1%	22,0%	22,2%	20,7%	20,1%	20,7%	21,5%	21,5%	20,2%	20,4%	18,9%	18,1%
CIAS SEGUROS	6,8%	6,9%	6,7%	6,7%	6,3%	6,7%	9,3%	9,3%	8,4%	8,5%	8,6%	8,7%	8,6%	8,8%	8,7%	8,5%	8,4%	8,8%
FCI	1,4%	2,1%	2,4%	3,4%	4,6%	4,8%	2,5%	2,5%	2,6%	3,0%	3,7%	4,6%	6,0%	6,8%	7,4%	9,2%	6,9%	7,9%
MUT & COOP	0,8%	0,8%	1,0%	0,9%	1,0%	1,3%	1,6%	1,7%	1,7%	1,7%	1,6%	1,9%	1,8%	1,9%	1,6%	1,7%	1,4%	1,4%
FIDEICOMISOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	1,0%	0,9%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,0%	1,1%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Luego calcularemos - en función al peso relativo de cada sector - cuanto es su contribución para el sector productivo y para el sector financiero respectivamente.

ESTADO - ANEXO I

A) Impuestos sobre los Productos

Constituyen los impuestos más importantes para la recaudación del fisco.

Caen sobre las transferencias de bienes y servicios y provienen tanto de la Nación como de las Provincias.

De acuerdo al INDEC, el PBI a precios de mercado incluye los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Ingresos Brutos
- Impuestos específicos sobre determinados productos (cigarrillos, bebidas alcohólicas, combustibles, vehículos, seguros, telefonía, etc.)
- Débitos y Créditos bancarios
- Derechos sobre las exportaciones (más conocidas como retenciones)
- Derechos sobre las importaciones

B) Otros Impuestos a la Producción

Para estos impuestos la metodología del INDEC hace la siguiente definición:

“Comprenden todos los impuestos, excepto los que gravan los productos, que recaen sobre los productores por el hecho de dedicarse a la actividad productiva. No incluyen los impuestos sobre los beneficios u otras rentas percibidas por la empresa, y se pagan con independencia de la rentabilidad y de la producción. Pueden exigirse sobre las tierras y terrenos, los activos fijos o la mano de obra empleada en el proceso de producción o bien sobre ciertas actividades o transacciones” (Sistema de Cuentas Nacionales 2008).

Solo se consideran los siguientes impuestos:

- **Inmobiliario:** Los que se aplican sobre un bien de capital (edificios destinados a producción y a la vivienda).
- **Automotor:** Se considera solo la porción de los vehículos destinados a la producción. Se excluye el uso para consumo propio del vehículo.
- **Sellos:** Se asigna solo la parte correspondiente a los sectores productores.
- **Otros:** Incluye impuestos a los activos, impuesto a los servicios financieros, monotributo impositivo y otros.

ESTADO – ANEXO I (Continuación)

C) Subsidios a la Producción

Explotación de Minas y Canteras

Incluyen el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas), y a la Producción y Exportación de Petróleo Crudo, abastecimiento de gas propano para redes de distribución, Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, etc.

Electricidad, Gas y Agua

Los subsidios otorgados a la generación, captación y distribución de energía eléctrica comprenden los transferidos a CAMMESA, para el suministro de energía eléctrica. También incluyen subsidios a productores de energía eólica, a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A., Empresa de Electricidad de Misiones S.A., Acuerdo Marco (Decreto N.93/2001) Barrios Carenciados, Ente Binacional Yacypetá, Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacypetá, Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. y cooperativas locales en el interior del país.

Los subsidios a la fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías comprenden las transferencias para el abastecimiento de gas propano y lo que hace a las políticas nacionales de hidrocarburos del Ministerio de Energía.

Los subsidios para la captación, depuración y distribución de agua comprenden los otorgados a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)

Subsidios al Sector Transporte

Los subsidios al sector de transporte han estado orientadas principalmente al sector automotor, los sectores ferroviarios y aéreos.

Subsidios al Sector de la Enseñanza Privada

Se incluyen los subsidios de los gobiernos provinciales a los establecimientos educativos de gestión privada para financiar la masa salarial. Además los subsidios del Gobierno nacional a instituciones de enseñanza para financiar gastos corrientes.

Subsidios a Actividades de servicios comunitarias, sociales y personales

Incluye las transferencias corrientes al sector privado que realiza el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y transferencias corrientes que realiza el Gobierno nacional a medios de comunicación, entre otros.

Subsidios a otros sectores

En el sector agropecuario se incluye parte del fondo especial del tabaco.

En el sector financiero se los subsidios para bonificar las tasas de interés para las pequeñas y medianas empresas, atención al estado de emergencia por inundaciones e inclemencias climáticas y para los productores agropecuarios.

En el sector de industria manufacturera se incluyen los subsidios para la compensación por la venta de combustible a precio diferencial.

RESUMEN ANALÍTICO – ANEXO I

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO DEL PBI								
Periodo 1993-2019 en Millones de Pesos a Precios Corrientes								
AÑO	PRODUCTO BRUTO	LA TIERRA	EL CAPITAL			EL TRABAJO		EL ESTADO
		EEB-RENTA AGRARIA (1)	EEB-RENTA FINANCIERA	EEB GANANCIA (2)	EXCEDENTE DE EXPLOTACION BRUTO TOTAL	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS	IMPUESTOS Y PREVISIONAL menos SUBSIDIOS
1993	236.504	3.000	2.237	66.615	71.852	81.636	44.990	38.027
1994	259.328	3.000	2.684	85.320	91.005	81.501	44.909	41.914
1995	261.831	3.102	3.396	93.298	99.796	79.385	42.426	40.224
1996	278.182	4.359	3.611	107.925	115.895	79.087	41.545	41.655
1997	301.546	4.019	3.634	121.104	128.757	83.011	42.916	46.862
1998	310.074	4.628	4.566	120.969	130.162	87.540	44.472	47.900
1999	296.231	3.504	5.186	110.245	118.934	89.131	43.796	44.371
2000	299.121	3.362	5.155	113.799	122.316	89.211	43.776	43.818
2001	284.874	3.081	7.166	104.212	114.460	88.121	40.942	41.351
2002	333.830	8.580	10.508	142.711	161.799	84.562	39.525	47.945
2003	404.410	12.370	8.016	173.479	193.865	97.575	47.214	65.757
2004	485.115	15.035	8.476	203.128	226.639	118.905	56.915	82.656
2005	582.538	16.788	10.776	239.270	266.834	151.653	68.868	95.183
2006	715.904	19.845	13.451	280.284	313.580	199.048	82.042	121.234
2007	896.980	28.817	16.632	360.770	406.220	250.093	84.766	155.902
2008	1.149.646	38.340	20.663	444.577	503.581	337.009	107.961	201.095
2009	1.247.929	24.870	22.612	449.873	497.354	407.644	117.215	225.716
2010	1.661.721	48.681	26.496	616.536	691.713	522.012	156.123	291.874
2011	2.179.024	67.355	32.438	774.451	874.245	723.093	205.060	376.627
2012	2.637.914	62.978	41.423	866.740	971.142	943.950	247.788	475.035
2013	3.348.308	72.965	50.960	1.100.233	1.224.158	1.212.888	314.926	596.337
2014	4.579.086	103.378	66.887	1.608.186	1.778.452	1.636.733	430.445	733.457
2015	5.954.511	83.370	82.146	1.981.594	2.147.110	2.217.675	561.032	1.028.694
2016	8.228.160	166.338	121.607	2.505.575	2.793.520	3.092.899	791.126	1.550.615
2017	10.644.779	195.579	160.550	3.129.104	3.485.232	3.987.238	1.031.955	2.140.354
2018	14.605.790	303.541	273.162	4.672.863	5.249.567	5.027.338	1.444.360	2.884.526
2019	21.650.351	555.784	299.465	7.050.045	7.905.294	7.120.052	2.342.220	4.282.785

NOTAS:
(1) Para poder completar el cuadro sumario fueron estimados los años 1993 y 1994 de la Renta Agraria
(2) El EEB GANANCIA surge de restar del EEB TOTAL la renta agraria y la renta financiera

RESUMEN ANALÍTICO - ANEXO II

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO EN PORCENTAJES DEL PBI							
PERIODO 1993-2019							
AÑO	LA TIERRA	EL CAPITAL			EL TRABAJO		EL ESTADO
	EEB-RENTA AGRARIA	EEB-RENTA FINANCIERA	EEB GANANCIA	EEB TOTAL	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS	IMPUESTOS Y PREVISIONAL menos SUBSIDIOS
1993	1,3%	0,9%	28,2%	30,4%	34,5%	19,0%	16,1%
1994	1,2%	1,0%	32,9%	35,1%	31,4%	17,3%	16,2%
1995	1,2%	1,3%	35,6%	38,1%	30,3%	16,2%	15,4%
1996	1,6%	1,3%	38,8%	41,7%	28,4%	14,9%	15,0%
1997	1,3%	1,2%	40,2%	42,7%	27,5%	14,2%	15,5%
1998	1,5%	1,5%	39,0%	42,0%	28,2%	14,3%	15,4%
1999	1,2%	1,8%	37,2%	40,1%	30,1%	14,8%	15,0%
2000	1,1%	1,7%	38,0%	40,9%	29,8%	14,6%	14,6%
2001	1,1%	2,5%	36,6%	40,2%	30,9%	14,4%	14,5%
2002	2,6%	3,1%	42,7%	48,5%	25,3%	11,8%	14,4%
2003	3,1%	2,0%	42,9%	47,9%	24,1%	11,7%	16,3%
2004	3,1%	1,7%	41,9%	46,7%	24,5%	11,7%	17,0%
2005	2,9%	1,8%	41,1%	45,8%	26,0%	11,8%	16,3%
2006	2,8%	1,9%	39,2%	43,8%	27,8%	11,5%	16,9%
2007	3,2%	1,9%	40,2%	45,3%	27,9%	9,5%	17,4%
2008	3,3%	1,8%	38,7%	43,8%	29,3%	9,4%	17,5%
2009	2,0%	1,8%	36,0%	39,9%	32,7%	9,4%	18,1%
2010	2,9%	1,6%	37,1%	41,6%	31,4%	9,4%	17,6%
2011	3,1%	1,5%	35,5%	40,1%	33,2%	9,4%	17,3%
2012	2,4%	1,6%	32,9%	36,8%	35,8%	9,4%	18,0%
2013	2,2%	1,5%	32,9%	36,6%	36,2%	9,4%	17,8%
2014	2,3%	1,5%	35,1%	38,8%	35,7%	9,4%	16,0%
2015	1,4%	1,4%	33,3%	36,1%	37,2%	9,4%	17,3%
2016	2,0%	1,5%	30,5%	34,0%	37,6%	9,6%	18,8%
2017	1,8%	1,5%	29,4%	32,7%	37,5%	9,7%	20,1%
2018	2,1%	1,9%	32,0%	35,9%	34,4%	9,9%	19,7%
2019	2,6%	1,4%	32,6%	36,5%	32,9%	10,8%	19,8%